



# **UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**FACULTAD DE LETRAS**

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**SISTEMA DE ESTUDIO DE PREGRADO**

**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

***“ LA FILOSOFÍA POLITICA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE  
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN SU PERÍODO ORIGINAL  
CLASISTA (1960-1980) ”***

**Lester Izaguirre Cerda**

**CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO**

**Julio 2015**

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

M.Sc. Roberto Fragomeno.

Presidente del Tribunal.

Dr. Mario Salas Muñoz.

Director de la Tesis.

Dr. Camilo Retana Alvarado.

Lector.

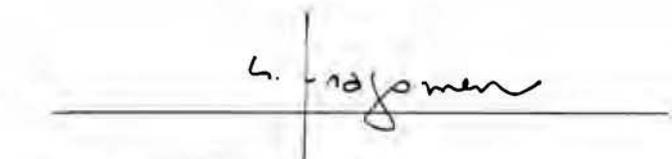
Dr. Juan Diego Moya Bedoya.

Lector.

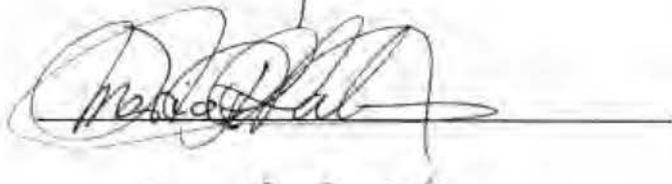
Lic. Esteban Fernández Quirós.

Representante de la Dirección.

L. Fragomeno



Handwritten signature of Mario Salas Muñoz



Handwritten signature of Juan Diego Moya Bedoya



Handwritten signature of Esteban Fernández Quirós

## DEDICATORIA

Con todo el amor dedico esta obra.

A mi esposa Cristina, a mis hijos María del Mar y Lenin

También a mi madre quien ya no pudo verla y  
a los luchadores, trabajadores y trabajadoras universitarias.

## AGRADECIMIENTO

A los profesores de la Escuela de Filosofía.

A los lectores Camilo Retana, Juan Diego Moya Bedoya, en especial a don Helio Gallardo por su gran colaboración y al Director de mi tesis don Mario Salas un agradecimiento imperecedero por su paciencia y sabios consejos.

Extiendo mi agradecimiento a la filóloga Laura Flores que revisó el trabajo, final y a quien libero de cualquier falta.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
Justificación y formulación del problema	9
Definición del problema que se plantea	13
Objetivos Generales	15
Objetivos Específicos	15
<b>ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>16</b>
<b>FUENTES</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	<b>19</b>
Lo Político y la Filosofía Política	21
Lo Político	21
La Política	25
Marco social categorial y marco imaginario	27
Pensar filosóficamente	29
Notas añadidas a los conceptos anteriores	32
Excursis mínimo sobre los universales	38
A modo de primera síntesis	41
<b>CAPÍTULO II: EL ORIGEN SOCIO-HISTÓRICO DEL SINDEU</b>	<b>44</b>

La Sociedad y el devenir de la economía	44
América Latina y el desarrollo del capitalismo	47
Países subdesarrollados y países desarrollados	53
Costa Rica y las tendencias del desarrollo	59
Reacomodos y Enfrentamientos Sociales	61
<b>CAPÍTULO III: LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL SINDEU</b>	75
Universidad y conflicto social en Costa Rica	75
Evolución de la Universidad	78
Dos eventos conmueven a la comunidad universitaria	80
La Universidad como espacio de conflictos y cuna de un sindicato	85
Correlación de fuerzas y la Universidad de Costa Rica	89
Asociaciones Solidaristas y la lucha sindical	92
Los trabajadores de la Universidad de Costa Rica	94
Asociación de Profesores y Funcionarios Universitarios	95
Unión de Funcionarios Universitarios	96
Nacimiento del SINDEU	101
<b>CAPÍTULO IV: DESPLIGUE Y POLÍTICA DEL SINDEU</b>	107
Visión integradora del SINDEU	107
Política del SINDEU en el ámbito económico-social universitario	112

El SINDEU y la Convención Colectiva	132
Participación del SINDEU en el VII Congreso de la CLAT	143
El SINDEU ante los Problemas Nacionales	155
Filosofía Política y la Memoria Histórica del SINDEU	162
Forjando la unidad dentro de la diversidad	166
El SINDEU y su política de alianzas con otras organizaciones	169
El SINDEU y un perfil del Sindicalismo Clasista	171
<b>CAPÍTULO V: VALORES Y PROPUESTA DEL SINDEU</b>	180
El SINDEU en relación con los Principios de la Izquierda	181
Singularidad de la Propuesta del SINDEU	184
El Humanismo contenido en la Propuesta del SINDEU	185
Conflictividades inherentes a la propuesta del SINDEU	186
<b>CONCLUSIONES</b>	192
<b>ANEXOS</b>	
Anexo No 1. Fundación de las Universidades Públicas	201
Anexo No 2. Los primeros congresos del SINDEU	202
Anexo No 3. Las guarderías infantiles	204
Anexo No 4. Convenciones colectivas de trabajo	205
Bitácora de Actas	208



## INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la historia de los sindicatos se asocia con una sensibilidad de los trabajadores por su organización, la defensa de sus intereses, y una resistencia incesante para proteger sus libertades<sup>1</sup>. Ante esta afirmación, surge una serie de dudas respecto del accionar de un sindicato dentro de una universidad y particularmente dentro de la Universidad de Costa Rica. En efecto, ¿por qué se organiza una fuerza social reivindicativa en un sindicato (SINDEU) dentro de la Universidad de Costa Rica? ¿Qué tipo de reivindicaciones y aportes se propuso realizar el sindicato a la comunidad universitaria y al país en el devenir de su historia?

Estas interrogantes, ligadas a la necesidad de reconstruir la memoria histórica del SINDEU a propósito de consideraciones político-filosóficas como pensamiento vivo se cruzan desde vertientes teóricas y prácticas que guían la presente investigación. El período 1960-1980, objeto del presente trabajo, generó un tipo de pensamiento en que la juventud y los trabajadores en distintas partes del mundo, reaccionaban reclamando su participación, agobiados por el desencanto de una guerra mundial producto de grandes contradicciones político-económicas. Justamente en las postrimerías de esa guerra nace la Universidad de Costa Rica, con una nueva visión y misión que se traducen en la libertad de su accionar, y como facilitadora de un pensamiento orientado al logro de las transformaciones sociales y culturales.

---

<sup>1</sup> La palabra sindicato tiene origen en el vocablo griego σύν-δικος, que significa con 'justicia', 'que administra la justicia', 'defensor', 'abogado', 'encargado de la guarda de leyes.'

En esta dinámica que obligaba a atender nuevas contradicciones, las cuales embarcaban al mundo en la llamada guerra fría, emergen focos de pensamiento de los que no se podía sustraer la academia, en tanto vocación y voluntad de saber, que se vacía en la formación de una comunidad universitaria crítica de las contradicciones generadas en el interior y exterior de la universidad. En este escenario y desde el punto de vista antropológico, la comunidad universitaria se inscribe y se expresa con distintos criterios de interpretación de una compleja realidad cultural.

La coyuntura histórica proporciona un piso de acontecimientos frente a los que no se podía vacilar; estas razones llevan a un grupo de trabajadores universitarios a organizarse como sindicato—independientemente de la satanización y de la represión que existía entonces sobre los sindicatos—.

El presente trabajo intenta incursionar en la forma organizativa del SINDEU y sus métodos de lucha. También se ocupa del referente teórico que fundamenta su producción y reproducción cultural, lo cual define en última instancia el papel protagónico que le tocó jugar al sindicato como eje de la educación y formación de conciencia que se configura en la lucha de clases. Así pues, en palabras de Lenin<sup>2</sup>

*“Durante cada huelga crece y se desarrolla en los obreros la conciencia de que el gobierno es su enemigo y de que la clase obrera debe prepararse para luchar contra él por los derechos del pueblo.”*

Puesto que el texto hace referencia a la clase obrera, se hace conveniente aclarar que el concepto de clase social corresponde con una categoría histórica; lo cual significa que las clases sociales surgen y permanecen unidas a la evolución y

---

<sup>2</sup> Lenin destaca el papel formador de la conciencia que juegan las huelgas y como método de lucha para lograr conquistas sociales. Véase Lenin en *Acerca de los Sindicatos, Obras Completas* (1979, P.43).

desarrollo de la sociedad. Y del movimiento dialéctico que marca el paso de la historia se desprende como hace ver Marx la lucha de clases<sup>3</sup>.

Por otra parte, resulta obvio que en la cita anterior Lenin se refiere al gobierno ejercido en el capitalismo por la burguesía y de ello se infiere el papel formador en las luchas orientadas por el SINDEU, lo cual permitió la maduración de los trabajadores que optaron por la formación de un sindicato clasista. Es importante aclarar que en adelante se entenderá por pueblo "al colectivo de personas sustentadas por un ideal, un interés y una vocación común orientada a transformar el estado actual de cosas adversas en aspectos fundamentales como lo económico, político, social y cultural en construcción de una sociedad inclusiva"<sup>4</sup>.

Ciertamente Marx, Engels y Lenin no dejaron ningún legado al respecto de los sindicatos clasistas, sin embargo, sentaron los principios por los que se van a orientar los sindicatos llamados clasistas a partir de los años sesenta en América Latina (en algunos países un poco antes), muy particularmente en Argentina y Chile. Para Engels, por ejemplo, la organización de la clase obrera por medio de sindicatos revolucionarios es una cuestión fundamental. En el párrafo siguiente hay una aproximación al sindicalismo clasista:

*"...En quinto lugar no se dice absolutamente nada de la organización de la clase obrera como tal clase por medio de los sindicatos. Y este es un punto muy esencial, pues se trata de la verdadera organización de clase del*

---

<sup>3</sup> Respecto de las clases sociales dice Marx "En la misma medida en que se desarrolló la burguesía, esto es, el capital, se desarrolla también el proletariado, la clase de obreros modernos, que solo viven en cuanto encuentran trabajo y que solo se encuentran mientras su trabajo incrementa el capital." Véase el Manifiesto Comunista (2012, P. 13-28)

<sup>4</sup> Se advierte que existen otras definiciones de pueblo; por ejemplo, Mao Tse-Tung da la siguiente: "En la etapa actual, del período de edificación del socialismo, integran el pueblo todas las clases, capas y grupos sociales que aprueban y apoyan la causa de la construcción socialista y participan en ella". Véase *Citas del Presidente Mao Tse-Tung* (1967, P.49). El autor citado intenta otra definición el discurso sobre la dictadura democrática popular en el tomo IV de Obras Escogidas ( 1972, P. 425)

*proletariado, en la que éste ventila sus luchas diarias con el capital, en la que se educa y disciplina así mismo, y aún hoy día, con la más negra reacción (como ahora en París) no se la puede aplastar.” Véase Marx, Engels en Obras Escogidas. Progreso, Moscú (1915, P.351).*

La referencia explica el surgimiento de los sindicatos como algo inherentes a la necesidad organizativa de los trabajadores, pues les proporciona un espacio vital para la convivencia y su formación para la defensa de sus intereses inconciliables con los de los grupos dominantes. Espacio que además permite la puesta en común de su problemática, sus utopías y su gran poder de resistencia. Se muestra que la corriente sindical clasista emerge y va configurando su propia identidad como una organización de lucha antiimperialista, anticolonialista, autónoma, antipatronal y solidaria con toda la clase trabajadora.

En esta investigación se entenderá por sindicalismo clasista aquel que trasciende el economicismo y burocratismo enfatizando la lucha en el combate político para el desplazamiento de las estructuras de dominación y para la transformación democrática de la sociedad<sup>5</sup>.

La observación de Lenin acerca de los sindicatos reviste gran importancia, toda vez que implica una oposición a la conciencia feliz en el sentido de que lo real es racional y a partir de esta argumentación se induce que el sistema social produce bienes, lo cual se inscribe en una racionalidad tecnológica que deriva en una posición conservadora o conformista.

El marco teórico construido para la presentes investigación incorpora, entre otras cosas, el desdoblado en los marcos categoriales e imaginarios: el primero se entiende como generado a propósito de que la sociedad civil tiene su punto de

---

<sup>5</sup> El sindicalismo economicista es una tendencia que basa sus luchas básicamente en el logro de beneficios económicos, mientras el burocratismo se refiere a una tendencia sindical donde la dirigencia inconsulta de las bases (negando la información o manipulándola) toma las decisiones que en su criterio son las más convenientes. En ambos casos las estructuras de dominación permanecen inalterables.

partida en una concepción histórica que deviene en lo público y lo privado; es decir, las prácticas del poder político mediante las cuales se perpetúan las formas de dominación cuyo testimonio lo constituyen, por ejemplo, las sociedades esclavistas, patriarcales o capitalistas—esta perspectiva atiende una visión rígida y cerrada de mundo, donde el sentido de las cosas se mantiene fijo—.

Por otra parte, se entiende por marco imaginario aquel que se inserta en tipos de relaciones que se decantan en conflictividades cuyas configuraciones son estructurales—es decir permanentes en la sociedad, por ejemplo: las carencias producidas por el régimen asalariado, la violencia institucionalizada—, visualizadas desde una óptica crítica cuyo pensamiento se subsume en procesos de existencia humana. En este capítulo se hace también una distinción entre lo político y la política debido a la importancia que tiene a propósito de la vida sindical—y particularmente del SINDEU—.

El Capítulo II recoge elementos fundamentales inscritos en los años sesenta y setenta, cuando prevalecía fundamentalmente la política de la guerra fría, el desarrollo de la sociedad capitalista, y como contraste la teoría y experiencias de los países subdesarrollados.

La comprensión de estos fenómenos permite una mejor apreciación de la labor del SINDEU (como organización sindical incubada en una universidad de un país subdesarrollado).

Se repasa el tema de las representaciones que hacen las clases existentes en las formaciones sociales clasistas respecto de lo social, lo cual se vincula con concepciones ideológicas—justamente la ideología burguesa expresa una visión de su mundo cuyo eje es la perpetuación del sistema de explotación del trabajo—, que afloran en las relaciones de producción como ha dicho Andre Gunder Frank.

*“El desarrollo y el subdesarrollo, por ejemplo, sugieren una clase y otra. Combinados, reflejan la relación entre ambas clases; su evolución, mutuamente influida, trae a la mente el desarrollo dialéctico de las relaciones clasistas; las relaciones de subordinación, monopolización y explotación entre el desarrollo y el subdesarrollo económicos se asemejan a las correspondientes relaciones entre las clases.” Véase Andre Gunder Frank en Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina (1968, P.323).*

La teoría de la dependencia surge en América Latina asociada con el subdesarrollo en las décadas del sesenta al setenta; por lo tanto las afirmaciones de Gunder Frank tienen entonces su correlato en los acontecimientos que ocurrían en la región latinoamericana, en donde era notoria la confrontación desarrollo-subdesarrollo, lucha de clases, que incide directamente en Costa Rica y en la formación y organización de los sectores populares (incluyendo obviamente a los sindicatos).

El Capítulo III se ocupa algunos tópicos correspondientes al lugar que ocupa la Universidad de Costa Rica, su impacto cultural en el contexto social costarricense y algunas de las contradicciones que generan condiciones para que aflore la organización sindical—la inestabilidad laboral producto del interinazgo tanto en el sector docente como en el sector administrativo, un sistema de becas que debía ser mejorado, la posibilidad de fortalecer el perfeccionamiento del cuerpo docente universitario, en especial de los interinos, y también del personal administrativo, salarios más justos conforme el costo de vida, y la procura de un ambiente que favoreciera las buenas relaciones base del éxito del quehacer universitario—. La evolución progresiva de la Universidad de acuerdo con los requerimientos que exigen las condiciones de un mundo que estaba cambiando muy rápido.

En el Capítulo IV se abordan algunas de las tendencias político-filosóficas internacionales ancladas en la década del setenta, tendencias que, bajo formas específicas y situadas, inciden en Costa Rica y se constituyen como factores de las prácticas organizativas y de pensamiento del SINDEU<sup>6</sup>—la lucha de clases que se manifiesta a través de huelgas por aumentos salariales, por la liberación del tiempo para el descanso, recreo y estudio propician formas de organización de clase y la puesta en acción que conduce a la conciencia de clase, constituyéndose en puente entre los marcos categorial e imaginario, entre lo político y la política<sup>7</sup>—.

La referencia es necesaria en cuanto el sindicato de que se ocupa esta tesis se auto-determina como clasista<sup>8</sup> (ciertamente con muchos altibajos porque la historia nunca recorre un camino ascendente rectilíneo pero fiel a su orientación marxista, coopera con agrupaciones y partidos políticos cuya finalidad es sustituir el régimen burgués por un sistema político democrático integral, es decir inclusivo; ideal que llena y desborda la vida en energía, impulso y voluntad por una utopía que se apoya en la organización y en la fuerza social revolucionaria), diferenciándose de esa manera, del sindicalismo anárquico (son también sindicatos clasistas cuyos aportes a la humanidad son invaluable: su finalidad es la cooperación y alianzas con grupos que basan su utopía en la consecución de una sociedad libre de toda forma de Estado) venido a menos en la actualidad.

---

<sup>6</sup> La lucha de clases que se manifiesta a través de huelgas por aumentos salariales, por la liberación del tiempo para el descanso, recreo y estudio propician formas de organización de clase y la puesta en acción conduce a la conciencia de clase, constituyéndose en puente entre los marcos categorial e imaginario, entre lo político y la política.

<sup>7</sup> Por político se entiende la configuración básica de la sociedad en la que se instauran individuaciones y un desdoble de identidades inerciales-efectivas que manifiestan la existencia de las experiencias cotidianas. Mientras que la política se refiere a la toma de decisiones en interacción de las organizaciones populares y las funciones del Estado en un movimiento que se expresa en un conjunto de contradicciones según los intereses de los actores.

<sup>8</sup> Véase la obra de Oscar Ermida Uriarte y de Alfredo Villavicencio (1991). Asociación Laboral para el Desarrollo ADEC-ATC. P.96-97. También en el trabajo mencionamos la definición que da la Confederación General de Trabajadores Costarricenses introducida por Carlos Alberto Abarca (1981). Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica, Costa Rica, P.46

Cabe mencionar que el sindicalismo clasista de orientación marxista se diferencia de los sindicatos influidos por las tendencias social-democracia y demócrata-cristiana (esta última orientada por las encíclicas papales), corrientes afines con los intereses de los empleadores.

En este capítulo se da además, una visión de conjunto respecto de la configuración del SINDEU a su interior, la política en el ámbito universitario y algunos de sus logros más importantes cuya política es congruente con los lineamientos teóricos surgidos de sus órganos superiores: las asambleas y los congresos orientados a la superación de reivindicaciones puntuales para impulsar un proyecto más ambicioso insertado en la pulsión de una vida digna para la población universitaria y un compromiso solidario con todas las luchas de nuestro pueblo, lo que se deslinda de la concepción de un sindicato clasista que asume su proyecto en relación con las transformaciones de la sociedad en sentido socialista.

La investigación también revisa las expresiones partidistas y sociales de la izquierda costarricense. Se examina asimismo, con profundidad analítica, algunos de los factores ideológicos y la plataforma filosófica correspondiente como elementos de la matriz (marco categorial, marco imaginario) desde la cual, con mayor o menor conciencia se constituyó y consolidó el SINDEU como sindicato clasista. Asimismo, se presentan y discuten algunos de los valores de la izquierda política de este período en relación con el SINDEU y también los caracteres de las izquierdas que se expresaban en ese momento en la sociedad costarricense. Se sistematiza finalmente la propuesta conceptual-filosófica y la singularidad filosófico-política del sindicato estudiado.

En el Capítulo V se analiza la propuesta política del SINDEU, es decir, los principios de izquierda que guiaron y motivaron sus pasos, la singularidad y el humanismo contenido en dicha propuesta así como las conflictividades inherentes

a ella. Finalmente, se brindan algunas conclusiones con las cuales cristaliza esta investigación.

### **Justificación y formulación del problema**

El período analizado en el presente trabajo contempla una serie de eventos que se traducen en el surgimiento de organizaciones populares, de partidos políticos de izquierda y de derecha, lo mismo que en el nacimiento de sindicatos en el sector de empleados públicos. Ello pone en evidencia las contradicciones generadas dentro del sistema y a los sectores sociales en movimiento. Además, se instalan enfoques filosóficos que evidencian tensiones entre grupos de izquierda y entre la izquierda y la derecha, toda vez que se trata de una experiencia en la que las fuerzas sociales tratan de ubicarse en los frentes de lucha. Dentro de esta coyuntura nace el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.

Debe advertirse, como se tratará de demostrar en este trabajo, que el Sindicato de Empleados de la Universidad tuvo una gran capacidad de convocatoria<sup>9</sup>. Utilizó un estilo de trabajo que consistió en que los afiliados se abocaron al estudio de su problemática y asumieron tareas que los comprometieron en grandes movilizaciones, paros y huelgas, creándose de esa manera un prestigio dentro de la comunidad universitaria y ganándose el respeto de otras organizaciones nacionales e internacionales.

Dentro de esta dinámica es de suma importancia rescatar la participación del Sindicato en los problemas nacionales y su defensa ininterrumpida por su autonomía y la ampliación democrática. Todo esto en función de democratizar la

---

<sup>9</sup> Lleva este nombre porque en el año setenta la única Universidad creada en Costa Rica es justamente la Universidad de Costa Rica, y se daba por entendido que el sindicato entonces tenía su entorno en dicha Universidad.

Enseñanza Superior defendiendo la academia (una de sus preocupaciones consistía en erradicar el interinazgo), mejorar el sistema de becas y el cupo de estudiantes. Este matiz propició el fortalecimiento una gran alianza entre los estudiantes y el sindicato. Se desprende entonces la visión de un mundo alternativo, cuyos objetivos rebasaban las tendencias economicista y burocrática; en concreto, la idea era establecer la tradición y la legislación para darles participación a todos los trabajadores cuya ciudadanía se ejerce en su máxima autoridad en las Asambleas del Sindicato. Por ello se intenta investigar las tendencias de las corrientes políticas y las orientaciones filosóficas que convergieron en la creación, en el desarrollo y el impacto que tiene la acción del SINDEU dentro de la Universidad y en el contexto nacional.

Lo anterior justifica su ubicación en el tiempo prefijado, pues se percibe que en ese período no solo se da el despliegue, sino la consolidación y las principales conquistas del SINDEU: consecución del local, guarderías infantiles, proyectos de vivienda a través de la Junta de Ahorro y Préstamo, la Convención Colectiva de Trabajo (que fue mejorándose fundamentalmente a lo largo de ese período).

En cuanto a la justificación para este trabajo, está basada sobre todo en dos fuentes: la primera es la crítica al uso tradicional o exclusivamente académico del concepto de "filosofía", pues suele reducirse a la historia de esta tradición cultural, a sus autores reconocidos por esta misma tradición, como Platón o Heidegger, y a los campos temáticos que ellos han delimitado al analizarlos y discutirlos (ontología, epistemología, ética, por citar tres). Quedan así fuera de los planteamientos filosóficos, tanto la experiencia sentida/pensada/imaginada desde la vida cotidiana (existencia social), como los posicionamientos básicos sobre el mundo que son adoptados de forma variada y conflictiva por los diversos sectores sociales.

La investigación se ocupa centralmente de estos últimos aspectos, sin ignorar los primeros. Su énfasis se pone en los trabajadores organizados en sindicatos, en la historia socio-cultural de Costa Rica y más específicamente en su principal universidad pública. Lo anterior con el fin de determinar el alcance de los posicionamientos básicos que se da un grupo social (el sindicato) para insertarse en “su” mundo institucional, y en la interacción conflictiva con las fuerzas que configuran la sociedad costarricense. Las cuestiones específicas del pensar filosófico tradicional aparecen por consiguiente como presencia o sensibilidad cultural.

El punto no elude el vínculo con cuestiones elementales del filosofar en su carácter de tradición cultural. Por ejemplo, si el mundo es un dato objetivo, *a* frente y separado de los seres humanos, o se configura por el sentido o sentidos que los seres humanos le confieren, es decir, el mundo como producción humana (socio-cultural). Desde esta perspectiva la investigación se orienta a la revisión teórica y a la práctica viva con que se guio el SINDEU enfatizando en el carácter de producción educacional y socializadora, para enfrentar los retos político-sociales y culturales en el entorno universitario y en la sociedad costarricense.

El otro núcleo de la investigación está relacionado con el surgimiento de un sindicato clasista en una institución universitaria pública costarricense, su inserción en un determinado contexto local y latinoamericano. Aunque el punto constituye un evento inédito en la historia del sindicalismo costarricense, no se hace especial énfasis en él, en el sentido de que la investigación no es una historia del sindicalismo costarricense.

El énfasis en filosofía política se manifiesta en el hecho de que se entiende lo político como centrado en la existencia (vida) de los seres humanos. Es uno de los retos que deben enfrentar los sindicatos, en particular cuando se trata de un

sindicato que se desea clasista; que se inserta en una *sociedad capitalista* de la periferia y con régimen democrático de gobierno.

El proyecto—y los programas—de un sindicato con estas características pasa por cómo asumir las conflictividades derivadas de su posicionamiento. No es solamente un asunto práctico. Pasa por una concepción de la sociedad en la que se mueve, por la generación de una reflexión social y antropológica, que debe manifestarse como un proceso de cambios factibles, en los que debe educarse y educar a los miembros del sindicato. Cuestiones centrales en relación con este aspecto, son la reflexión orgánica interna (conflictividades y mediaciones), la formación, educación sindical y social de los trabajadores.

Ciertamente el proceso educativo constituye un eje de reproducción ideológica del sistema. Y si se acepta que la universidad es un centro permanente de investigación, de discusión y análisis de todas las ideas, entonces es también un ámbito en el que resulta factible conseguir transformaciones institucionales como proyección social. Esto resulta enteramente congruente con los acuerdos del Tercer Congreso Universitario (1972-73)<sup>10</sup>.

En esta ruta, los trabajadores costarricenses organizados han imaginado y han tratado de conseguir una *sociedad más inclusiva*, como lo muestra la historia del país. Con ese propósito surgieron sus primeras organizaciones a inicios de 1880. En esta fecha se registra la primera huelga de obreros en el país, a propósito de conflictos desatados por la construcción del ferrocarril. Fue muy importante la participación de obreros italianos en esa huelga y particularmente los sindicatos. El SINDEU, con sus especificidades, se inserta en esta tradición.

---

<sup>10</sup> Los procesos de evaluación de dicho Congreso permitirán conocer cuánto se cumplió y cuánto se divorció de los propósitos y de la realidad.

¿En qué consiste *filosóficamente* esta tradición? Básicamente en un posicionamiento que mira y asume la realidad social desde el punto de vista de la fuerza de trabajo (trabajo vivo) y no del capital (trabajo muerto). El punto; contiene una filosofía política (posicionamiento básico), que se prolonga como concepción antropológica y proyecto ético-político-cultural. Detectar y analizar cómo se expresaron por parte del SINDEU estos planteamientos con sus logros, errores y conflictividades es el objetivo central de esta investigación, y de ese modo, lograr una mejor comprensión de la Universidad de Costa Rica y de la sociedad costarricense.

### **Definición del problema que se plantea**

Se intenta recoger, analizar y sistematizar las posturas filosófico-políticas, que orientaron al Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica en el período de 1966 a 1980, tomando como base sus propuestas programáticas. Estos posicionamientos (acerca de la realidad del ser humano, de la ciudadanía y del papel de los trabajadores organizados en una universidad pública, por referir tres) se analizarán en relación con su auto caracterización como sindicato clasista y democrático.

Con ello se pretende realizar un estudio integral e integrado de los aspectos que constituyeron al Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, en el marco de los sindicatos de Servicios Públicos. Con esta finalidad y enfatizando una óptica antropológica y social, se analiza el carácter original (exitoso o frustrado) del SINDEU. De modo que se puede enunciar el problema como sigue: "Reconstruir la memoria histórico-filosófica del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica en su período original clasista."

El análisis busca caracterizarlo como grupo político- cultural en el período de estudio. No el único ni el mejor. Interesa su especificidad. El trabajo aporta una reflexión que muestra no solo la problemática de la constitución de un sindicato de este tipo, sino que explora su práctica y su articulación con las lógicas institucionales del desarrollo universitario y también, más ampliamente, con la sociedad costarricense. No constituye un punto menor del trabajo el desafío que plantea como tendencia a una universidad que se pretende conciencia crítica de la sociedad, lo cual es conforme al compromiso adquirido por la Universidad de Costa Rica.

*“Que sea tarea de nuestra Universidad investigar libre y auténticamente la realidad nacional a fin de proponer y enjuiciar modelos de desarrollo para que a partir de las posibilidades, características y valores de la sociedad costarricense, sea posible encontrar soluciones originales y eficaces a sus problemas específicos”.* Véase Asamblea Universitaria, acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario 1971-1972. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (1973, P.4).

La tarea que debía asumir la Universidad hace que Ésta se desmarque significativamente de la neutralidad y por otro lado debía ser congruente con los valores de la sociedad costarricense, por ello llama la atención que se minimice la existencia del SINDEU<sup>11</sup>. De ahí el perfil que configura paulatinamente y en forma dispareja las nuevas significaciones imaginarias sociales de los actores y organizadores de un sentido sindical reivindicativo, pero que a la vez intenta

---

<sup>11</sup> Para citar un caso en los procesos de inducción para los nuevos trabajadores se les presentaba la Convención Colectiva de Trabajo como un conjunto de derechos que la Universidad daba a los trabajadores. De esa manera se invisibilizaban los esfuerzos del SINDEU para que se aprobara dicha Convención. En años posteriores se logró que al SINDEU se le concediera al menos un espacio de veinte minutos para justificar la existencia del sindicato como representante de los trabajadores ante las autoridades universitarias (patronos) y los logros de la Convención Colectiva de Trabajo.

participar en la construcción de un modelo de universidad democrática, con un posicionamiento diferenciado, y sin embargo, convergente respecto de las necesidades del pueblo costarricense.

### **Objetivos Generales**

1. Determinar el carácter político-cultural del Sindicato de Empleados de la Universidad en el marco de la Universidad de Costa Rica, y el referente socio-histórico costarricense y latinoamericano del periodo (1960-1980).
2. Analizar los posicionamientos de filosofía política que sustentan sus planteamientos y sus procedimientos de lucha y mediación.
3. Sistematizar los posicionamientos filosófico-políticos-culturales que se siguen de los análisis anteriores.

### **Objetivos Específicos**

1.1.- Reunir y analizar los planteamientos y acuerdos de las Asambleas del SINDEU a la luz de sus criterios programáticos y según las tendencias políticas que prevalecen en el ámbito nacional y latinoamericano.

1.2.- Organizar y analizar los acuerdos de los Congresos, de los Consejos Organizativos y de las Asambleas Generales para ubicar la existencia e importancia del SINDEU en el quehacer político del contexto universitario y nacional.

1.3.- Analizar las propuestas y alcances de las Convenciones Colectivas y la reglamentación laboral del SINDEU en el marco político filosófico respecto de su proyecto de vida sindical.

2.1.- Sistematizar los criterios que sobre lo político y la política aparecen en los documentos del SINDEU en el período propuesto.

2.2.- Determinar la conflictividad inherente a las propuestas del SINDEU en relación con la institucionalidad de la Universidad de Costa Rica, la sociedad costarricense y también al interior del sindicato.

2.3. Determinar la presencia o ausencia de los valores democráticos en las propuestas y mediaciones del SINDEU.

3.1.- Sistematizar el concepto de ser humano, de ciudadano y sindicalista que se desprende de los documentos del SINDEU.

3.2.- Configurar el universo ético y político expresado en la documentación del SINDEU.

### **ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

La metodología que se sigue en el presente trabajo es la propia de una investigación documental. Comprende la búsqueda y ordenación de fuentes, su contextualización socio histórica básica y el análisis de los documentos desde la perspectiva conceptual propuesta (antropología, ética, utopía, incidencia político-cultural). Así pues, la elaboración teórica y la práctica de los protagonistas del desarrollo sindical y en particular del SINDEU, será tomada como una guía para su estudio, toda vez que como referente enfatiza el análisis y la comprensión de los problemas actuales.

Si por otro lado se acepta que una de las tareas históricas que tiene la filosofía es develar y examinar las contradicciones que encierra la realidad, se entenderá el esfuerzo filosófico, que supone el presente trabajo en su afán de indagar en las posibilidades de interpretación de la acción, decrecimiento y crecimiento del SINDEU.

Así pues, mediante consideraciones filosóficas y del análisis político a las prácticas y al pensamiento del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, se procurará situar su incidencia (o falta de ella) en el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica y más ampliamente en la sociedad costarricense. Se piensa que ello puede contribuir a un mejor conocimiento del país.

Como se sabe, en Costa Rica se asume el sindicalismo—bajo diferentes interpretaciones; algunas de ellas lo hacen bajo esquemas etnocentristas de una ideología dominante, otras en cambio lo hacen desde enfoques liberadores de la clase trabajadora—o como peligro o como demandadores de reivindicaciones.

La idea por ende, es mostrar que la presencia de los sindicatos constituye también un evento político-cultural (antropológico, ético, político) significativo para una sociedad democrática. Por último, la información derivada del análisis documental será sistematizada según criterios surgidos desde el mismo análisis de documentos. Estos criterios serán contrastados con las categorías de conflicto y mediación democrática (en el seno del sindicato, en la Universidad de Costa Rica y en la sociedad costarricense). Los resultados de estos análisis serán presentados en las conclusiones del trabajo.

## FUENTES

En cuanto a las fuentes que permiten hilvanar el tejido de tensiones filosófico-políticas del SINDEU, se procederá a la revisión de libros, revistas, actas del Consejo Universitario, actas del SINDEU, documentos y periódicos. Todo esto con el fin de conseguir la información necesaria, para lo cual se echa mano de los recursos disponibles en:

- Archivo del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
- Archivo Luis Demetrio Tinoco
- Archivo Nacional
- Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica
- Semanario Universidad
- Actas de Juntas Directivas, Acuerdos de Asambleas y de Consejos Organizativos, propuestas de las Seccionales, boletines, publicaciones, acuerdos y resultados de congresos (1975, 1976, 1979), congresos de la CLAT (1973), seminarios, talleres de formación y otros documentos.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

La presente investigación y las reflexiones que se proponen respecto a el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, se inscriben en el marco de análisis de los problemas de participación del sindicalismo en la sociedad costarricense, que al incorporar masas del proletariado cada vez mayores a la lucha organizada potenciaron, su permanencia y resistencia, en forma más regular y sistemática. Las experiencias de las organizaciones populares y sindicales van a ser recogidas por el sector de empleados públicos, cuyos sindicatos experimentan un crecimiento en la década del setenta, de lo cual deriva el nacimiento y participación de un sindicato dentro de la Universidad.

Ciertamente, se parte de la existencia de la necesidad real de organizarse por parte de un sector de trabajadores de la Universidad, pues con ello se va conformando su voluntad política de edificar un sindicato que va más allá de lo exclusivamente académico. Se enfatizan las relaciones sociales, interculturales, desde una perspectiva filosófica que tiene su asiento en el llamado a organizarse y deslindar el tipo de su organización frente a la desventura; además de que, se proponen potenciar condiciones más democráticas, visualizadas desde el ejercicio de su autonomía. El SINDEU se perfila como escuela formadora de los trabajadores universitarios, inmersa en una sociedad dividida en clases sociales, en el sentido que definió Lenin<sup>12</sup>:

---

<sup>12</sup>Es claro que según Lenin las clases son grupos concretos que se ubican en un lugar de acuerdo con el proceso de producción dado, lo cual induce las relaciones de producción y por ello hablar de clases tiene su asiento en el modo de producción. La definición del texto fue dada por Lenin en el trabajo "Una gran iniciativa, en Marx Engels, Marxismo, Editorial Progreso, Moscú, página 479".

Véase Marta Harnecker y Gabriela Uribe en Lucha de Clases, Cuaderno de educación popular No 4, vol.1 (1967, P.13)

*“Se denominan clases a grandes grupos de hombres que se diferencian por su lugar en el sistema históricamente determinado de la producción social, por su relación (en la mayoría de los casos confirmada por las leyes) hacia los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por los medios de obtención y por el volumen de la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos de hombres en las que unos pueden atribuirse el trabajo de otros gracias a la diferencia del lugar que ocupan en un determinado sistema de la economía social”. Véase Lenin en Obras Escogidas, Tomo II, Moscú lenguas extranjeras (P. 612-613)*

De esa forma la actividad formadora del SINDEU destaca la existencia y vivencia humana, expresada en demanda de mayor democracia, pues exige la superación propia de los trabajadores universitarios en el compromiso que se adquiere dentro de una dinámica de integración, crítica y búsqueda de soluciones en la problemática social costarricense. Desde esta vertiente, el SINDEU recorre un camino de constructor del pensamiento y de expresión política de los funcionarios universitarios y en su devenir deberá prepararse para afrontar los retos sociales. Es preciso crear condiciones para que los objetivos de la Universidad, como ejes de transformaciones, dentro y fuera de la misma, encuentren su cristalización.

Las coordenadas metodológicas sobre las que se orienta este trabajo de investigación están constituidas por el conjunto de transformaciones que se dan en América Latina, específicamente el contexto de la llamada guerra fría, conforme a los procesos revolucionarios y reivindicativos que afloran en el período que va de la década del sesenta a la del ochenta del siglo xx, y de los cuales Costa Rica no es ajena.

Por otro lado, se consideran los eventos que fortalecieron la Universidad de Costa Rica, proporcionándole madurez y permitiéndole asumir un papel protagónico dentro de la sociedad. Manteniendo, de esa forma, una dinámica de crítica hacia adentro y hacia afuera. Y dado que el SINDEU también constituyó uno de los ejes de criticidad, resulta imperativo acercarse a la reconstrucción de la memoria histórica del Sindicato, recuperando las vivencias, logros, desaciertos y la práctica con que hilvanó su pensamiento. Se parte de una concepción de filosofía política cuyo movimiento de reflexión se relaciona con la vida política, los valores y propósitos que se inscriben en una concepción de un mundo alternativo.

### **Lo Político y la Filosofía Política**

Conviene inicialmente detenerse en el concepto de Filosofía Política, ya que, se define en relación con las formas en que los seres humanos se constituyen como tales. Estas formas pueden designarse como “sociedad” o, más técnicamente, como “formaciones sociales”, concepto mediante el cual se enfatizan más sus determinaciones de producción (gestación/autoproducción y expresión) que su designación descriptiva. En esta investigación se entiende el fenómeno político tal como él tiende a expresarse en las sociedades modernas, formaciones sociales de las cuales Costa Rica resulta una particular. Los conceptos básicos parten de la distinción metodológica, no efectiva o práctica, entre lo político y la política.

### **Lo político**

El concepto/categoría de lo político comprende la constitución básica de la sociedad y su sociabilidad elemental, sociabilidad en la que se constituyen las individuaciones personales. Y en la complejidad de la realidad se consideran las

relaciones sociales y la situación económica en un referente que incluye otros aspectos no menos importantes de la vida (la producción y reproducción de las relaciones)<sup>13</sup>.

Sus campos son particularmente los de la organización familiar, las formas de propiedad/apropiación económica (y con ello la división social y técnica del trabajo y algunos de los planos del status social), su institucionalización (que comprende su legalización), las formas de control libidinal (utilización legítima de la energía sexual), de alguna manera derivada de las instituciones familiares (matrimonio, relaciones generacionales), y las experiencias 'inmediatas' de la existencia cotidiana (el habla, estar o ser o producir el mundo de la vida diaria, etcétera) y también algunas producciones/productos más especializados y vividos con diversos niveles de internalización o interiorización por los sectores sociales y sus individuos: arte, tecnología-ciencias, religiosidad, comunicación masiva y educación. En el plano de lo político se *constituyen* tanto la existencia social como sus distintos (y muchas veces enfrentados) sectores sociales, y en sus ámbitos se juegan tensionalmente, con o sin conciencia, las individuaciones bajo su forma básica de conflicto entre identificaciones inerciales e identidades efectivas<sup>14</sup>.

En el ámbito de lo político, la Filosofía Política tiene como objeto de discurso-comunicación: el carácter constitutivo (está referido al campo de las ideas en un juego dialéctico: las que buscan mantener la situación de dominación y las

---

<sup>13</sup> Justamente la reproducción sugiere una inercia del sistema social bajo el cual las clases sociales dominantes tratan de contrarrestar la presión de las clases populares. Estas clases populares se resisten a aceptar su condición y, como dice Helio Gallardo "Por ello la izquierda es necesaria o si se lo desea, inevitable. En ella radica una angustia existencial por la producción y apropiación de sentido que toma forma de lo que hemos llamado fe antropológica. La fe antropológica se testimonia en luchas por la producción y apropiación de sentido. Eso son también además de sus reivindicaciones específicas, la movilización campesina por la reforma agraria, la explosión social contra las condiciones de vida, la reivindicación femenina de una teoría de género, la propuesta obrera para liquidar la relación salarial y promover una economía social y nacional o para exigir sindicatos que condensen y expresen las condiciones de existencia de los trabajadores." Véase Helio Gallardo en *Militar en la Izquierda* (2005, P. 86)

<sup>14</sup> Identificaciones inerciales son las provistas por el sistema social. Identidades efectivas son las auto-producidas autónomamente por los diversos sectores sociales y las personas que se adscriben a ellos.

que tienen su punto de anclaje en la liberación y que se manifiestan en una batalla sin tregua; bajo esta interpretación lo ideológico no reposa en el reconocimiento de las enajenaciones, sino en develar su condición de clase) de la existencia social y su conflictividad dada o virtual (sistémica). Por ejemplo se ocupa, en un marco de totalidad, del disciplinamiento de la energía libidinal, del mundo contenido-expresado en las formas particularizadas y especializadas del habla, y de la economía política (entendida como la jerarquización considerada legítima entre capital, fuerza de trabajo, propiedad y conocimiento) y las religiosidades (formas de vivir la fe religiosa). En esta investigación el énfasis se sitúa en estos aspectos, sin pretensiones de agotar ninguno.

Si desde este nivel conceptual se estudia el SINDEU, o bien un sindicato que se desea clasista, se le debe entender en primera instancia como señal de un sistema complejo. En primer término, el grupo social sindicalizado corresponde a un sector de los asalariados. Desde este punto de vista depende en términos básicos de productividad y apropiación propia de una sociedad capitalista.

Y por tratarse de un sindicato en una universidad pública (orientada no a la producción de bienes mercantiles sino al servicio de la educación) su peso político es más bien cultural, no económicamente estratégico (desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios), a diferencia de un sindicato que comprendiera a los trabajadores portuarios (marítimos o aéreos) públicos o privados, o a los trabajadores asalariados rurales. Este primer alcance contiene varios frentes socio-políticos y culturales, a partir de los cuales los trabajadores universitarios anidan su sindicato en la modalidad de servicios públicos, con un nivel singular de autonomía de sus reivindicaciones laborales. Estas son mediadas por la dirección administrativa-académica de la institución universitaria que a su vez las direcciona, o, si es del caso, desvía, hacia el aparato estatal.

Este último coordina, para los sectores públicos, la distribución de bienes generados por el sistema económico político con determinación de la acumulación de capital, acumulación en que el pago de salarios puede conllevar disfunciones (obstáculos a la acumulación de capital) o ideologías positivas (justicia social, papel de las universidades en el desarrollo, etcétera).

Se abre así para el sindicato de la universidad pública, un frente que, iniciándose como un espacio institucional interno (UCR), se proyecta al conjunto de las instituciones sociales, asumiendo un papel relevante en la legitimación socio-cultural de las organizaciones de los asalariados o trabajadores tanto de la universidad como del país.

Así la identidad sindical universitaria se propone no solo como una instancia para resolver problemáticas de los trabajadores universitarios, sino para asumir un papel activo y de trabajo en la sociedad costarricense, canalizando la necesidad socio-política de que los trabajadores se organicen tanto en términos del sector social como en su incidencia ciudadana.

En la historia de Costa Rica, después de la derrota de los trabajadores en la guerra civil del 48, este papel político cultural de la organización sindical (con su impacto en la existencia cotidiana), significa ir contracorriente, tanto en la institución universitaria como en el país (incluyendo los núcleos familiares).

Por el momento solo se indica que las tareas de legitimación socio-cultural de la organización de los trabajadores, tanto en el interior de la institución como en la cultura ciudadana nacional, suponen una altísima exigencia ética a un sindicato de una universidad pública.

Se entiende aquí “exigencia ética” como el resultado de un discernimiento de la realidad social que le permita realizar acciones a la vez autónomas y responsables, que favorezcan el desarrollo de una Costa Rica humanamente

habitable y cuya experiencia pueda ofrecerse a otros pueblos y seres humanos (proyección universal) como un camino que es factible recorrer<sup>15</sup>.

### **La política**

El concepto/categoría de la política tiene como referente axial al Estado y comprende, por ende, sus diversas funciones (significa la toma de decisiones respecto del control de territorio y poblaciones, administración de los asuntos públicos y contribución a la producción de identificaciones sociales y culturales) a las que se entiende centradas básicamente en la constitución de la sociedad y en su reproducción. De la constitución se ha hecho referencia sumariamente en el apartado anterior. La reproducción, en el sentido de continuidad/ruptura del 'orden' social constituido, genera el ámbito de la política.

En relación con las funciones del Estado y su carácter axial, se constituyen actores y fuerzas sociales (enraizadas en lo político) de distinto tipo (partidos, grupos de presión, movimientos y movilizaciones sociales, por ejemplo) que generan escenarios políticos legales, semi-legales o ilegales. Es en estos escenarios donde los actores, mejor o peor organizados, concentrando mucha o escasa fuerza, producen sus representaciones particulares e intentan comunicarlas (persuadir, enfrentar y anular, entre otros). Los sindicatos pueden o no ser actores políticos significativos. Lo son si logran crear sus propios escenarios políticos e incidir en las políticas públicas y en su proyección cultural desde dichos escenarios. No lo son si se limitan a ser figuras jurídicas (aceptadas pero no asumidas), aparatos burocráticos y protagonistas de sucesos puntuales sin mayor incidencia político-cultural.

---

<sup>15</sup> En términos cristiano-católicos, esta determinación ética está contenida en la perspectiva del trabajo pastoral: ver, juzgar y actuar. Lo que cambia es la clave de sentido. Para el cristianismo católico la responsabilidad ética conduce a Cristo-Jesús; para un sindicato clasista la significación la da el avanzar/producir una Costa Rica inclusiva.

En un país como Costa Rica, un sindicato que busca configurarse como actor político ha de plantearse de inmediato el desafío de producir su capacidad para articularse (integrarse) hacia adentro (organización interna) y para vincularse con otros grupos sindicales y sectores sociales (estudiantado, profesionales universitarios, grupos de presión, medios de comunicación e instancias internacionales, entre otras).

Conforme con el ámbito de la política, la Filosofía Política se da con muy variados objetos y sus relaciones, en particular su carácter-sentido: la reflexión acerca de los actores políticos y sus campos de disputa y acercamiento, por ejemplo, o sus ideologías y formas de organización, etcétera. Desde luego, el carácter del Estado y la generación de 'aparatos de Estado' (instituciones que desde su singularidad contribuyen situacional o sistémicamente con la reproducción del 'orden' social y su inevitable violencia a través de procesos que acentúan la dominación burguesa y el poder burgués, lo cual deriva en el control absoluto de las relaciones de producción y del aparato ideológico). Las iglesias, por ejemplo, o los medios masivos, se expresan como figuras permanentes de poder institucional incorporadas por los individuos.

Una forma de sindicatos puede constituirse como *aparato sindical* estatal ya sea porque se pliegue directamente al gobierno (s) de turno o porque se subordina permanentemente a la lógica de acumulación de capital. Lo político y la política no se expresan como ámbitos estancos en las sociedades modernas.

La Filosofía Política puede ocuparse asimismo de los vínculos de factores y procesos contenidos en uno u otro de ellos, o mejor dicho, de la forma en que un determinado factor se expresa en cada uno de los ámbitos. El criterio metodológico es que en una sociedad todo está en todo pero se pone de manifiesto de una manera distinta (por ello, cada aspecto debe estudiarse en su especificidad sin perder de vista el referente de totalidad). En este trabajo, tal

como se indicó en la Introducción, lo político y la política forman parte del marco categorial del análisis. Cabe señalar que el interés primordial de este trabajo es analizar el SINDEU como actor de la política y, en menor medida como factor de lo político vía su papel en la institución universitaria.

### **Marco social categorial y marco imaginario**

Los conceptos de marco social categorial (la categoría sociedad civil) conceptual históricamente tiene su referente en el hacer y en la conducción política y su punto de partida lo constituye la separación de formas políticas y sociales cuyo suelo deriva en lo público y lo privado, donde le corresponde al Estado el monopolio del poder político, lo cual le permite asegurar el orden, y la reproducción de la sociedad.

Por otro lado, la sociedad civil está configurada por las necesidades y los intereses privados que atienden a las relaciones sociales mercantiles y de marco social imaginario se vinculan por el desdoblamiento y tensión del primero en el segundo, entendido este último como la organización, más o menos determinada, más o menos confusa, de las formas-contenidos de las representaciones dominantes y de dominación en la población mayoritaria de una formación social dada. Con los alcances para las posibilidades de 'pensar' y 'expresar' que esta organización contiene, en las formas aún más subjetivas, por darse de manera no enteramente consciente, de la vida instintiva que se expresa mediante deseos, represiones, sentimientos, emociones y proyecciones imaginarias construidas desde experiencias de contraste<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Las experiencias de contraste se producen en distintos escenarios donde los protagonistas toman partido según la condición que ocupan en la sociedad. Herbert Marcuse insiste en los siguientes términos "El grado de satisfacción socialmente permisible y deseable se amplía grandemente, pero mediante esta satisfacción el principio de placer es reducido al privársele de las exigencias que son irreconciliables con la sociedad

En esta vía y a guisa de ejemplo, afirma Herbert Marcuse:

*“El contraste entre lo universal y lo individual tomó una forma más intensa cuando, en la era moderna, surgieron las consignas de la libertad general y la idea de que un orden social apropiado sólo podía alcanzarse a través del conocimiento y de la actividad de individuos emancipados. Se declaró que todos los hombres eran libres e iguales; pero al actuar de acuerdo con sus ideas y en persecución de sus intereses, los hombres crearon y experimentaron un orden de dependencia, de injusticia y de crisis recurrentes.” Véase Herbert Marcuse en Razón y Revolución (1995, P.23)*

El ligamen de estos dos conceptos y de sus objetos/procesos sociales busca eliminar la desviación ‘intelectualista’ contenida en la influencia cultural del racionalismo moderno y de sus expresiones más extremas como el cientificismo. En el mismo movimiento, el doble vínculo busca atenuar el impacto “naturalizante” de una plataforma que “ve” el mundo como un campo exterior a los seres humanos y en el que se encuentran como derivados de un orden superior, cosas y procesos sustanciales.

En breve, el ligamen entre marco categorial y marco imaginario de una sociedad como instrumentos para asumir lo político y la política, busca distanciarse tanto del cientificismo intelectualista como del realismo naturalizante (el orden social como deber ser de inspiración religiosa) que en diferentes combinaciones configuran la sensibilidad cultural dominante en las sociedades latinoamericanas y en particular, con dominio de la segunda en Costa Rica.

---

establecida. El placer, adaptado de este modo, genera sumisión. En contraste con los placeres de la desublimación adaptada, la sublimación preserva la conciencia de la renuncia que la sociedad represiva impone al individuo y por tanto preserva la necesidad de liberación.” Véase Herbert Marcuse en *El Hombre Unidimensional* (1972, P. 105-106). Como se ve las experiencias de contraste pueden resultar en contradictorias y antagónicas, estableciéndose una lucha por la emancipación. De hecho, y, Robespierre había señalado en uno de sus textos “cuando una clase gobernante no cumple su función y somete a un pueblo a la miseria y a la degradación, la insurrección es justificable y, acaso, su misión histórica”. Véase Maximilien de Robespierre en *Igualdad, Libertad, Fraternidad* (2005, P.21-22)

### **Pensar filosóficamente**

Desde los conceptos de marco categorial y marco imaginario, se entiende que un determinado orden social contiene al mismo tiempo “desorden” que puede ser considerada violencia por parte de algunos grupos determinados. El punto vale para todas las formaciones sociales generadas con principios de dominación. Es el caso de las formaciones sociales esclavistas y serviles, pero también de las sociedades patriarcales y capitalistas, dominaciones estas que pueden estar entrelazadas. Bajo la lógica estructural del dominio unilateral de la acumulación de capital, la violencia se ejerce primariamente sobre las personificaciones del trabajo asalariado o, lo que es semejante, sobre los trabajadores.

Por su parte, la dominación patriarcal somete a las mujeres y lo femenino, a los jóvenes y también a los ancianos. Las formaciones sociales pueden contener asimismo otras dominaciones sistémicas como la generacional y la oligárquica o neo-oligárquica y la tecnocrática. En el mismo proceso, la propiedad privada orientada a la acumulación de capital genera procesos de dominación de la forma-mercancía que se interiorizan como fetichización de mercancías y de capital (reificación) por sobre los seres humanos. Por ello aquí y para un sindicato clasista pensar su situación pasa por comprender/sentir, discernir, imaginar, comunicar las raíces de las dominaciones sufridas, en especial la de clase, como momentos de una acción crítica transformadora en lo social, lo político y lo cultural.

De manera semejante, en esta investigación pensar filosóficamente un sindicato consiste en analizar su papel que se entiende inserto en un proceso más amplio en el que concurren otros sectores y fuerzas sociales que pueden llamarse populares.

La expresión crítica significa en este trabajo, inicialmente, que un discurso social (y todos los discursos humanos lo son) dominante y de dominación no resulta enteramente ‘racional’, por su presencia aceptada generalizadamente, su

organización secuencial, útil o efectivo, sino que aparece atravesado por racionalizaciones que expresan intereses e identificaciones/identidades personales, grupales o colectivos (sistémicos) que no podrían generalizarse. En este sentido, filosofía se liga con la noción de sospecha<sup>17</sup>. Ciertamente Paul Ricoeur se refiere bajo el término escuela de la sospecha a Marx, Nietzsche y Freud, pensadores que desde distintas posiciones denuncian las ilusiones y las mentiras. En efecto, el siguiente párrafo ilustra la cuestión:

*“ Una teoría de la interpretación tendría que dar cuenta no solo de la oposición entre dos interpretaciones de la interpretación, una como recolección de sentido, la otra como reducción de las ilusiones y mentiras de la conciencia, sino también de la fragmentación y dispersión de cada una de estas dos grandes escuelas de la interpretación en teorías diferentes y aún ajenas entre sí esto es aún más cierto, sin duda, en la escuela de la sospecha que en la de la reminiscencia. La dominan tres maestros que aparentemente se excluyen entre sí”.* Paul Ricoeur en Una Interpretación de la Cultura (1990, P. 32)

Un esbozo de ejemplo del marco social categorial que aquí interesa es el realismo naturalista derivado de un tipo de concepción cristiano/católica del mundo (en el que el sentido de las cosas está dado de una vez y para siempre en ellas: las cosas se relacionarían de acuerdo a sus 'naturalezas').

Desde este marco categorial, la transformación de instituciones básicas, por ejemplo la familia y su legislación positiva, contiene imaginariamente el sentimiento de una corrupción del mundo bien ordenado y su inevitable

---

<sup>17</sup> El giro “filosofía de la sospecha” fue puesto en circulación por Paul Ricoeur en la segunda parte del siglo xx. Lo hizo para examinar el pensamiento de tres pensadores (Marx, Nietzsche y Freud) que critican los valores del racionalismo filosófico que aparenta sustentar a las sociedades modernas. Junto con la crítica de este racionalismo aparece una crítica del sujeto moderno. Marx devela la ideología de la burguesía a través de la teoría y praxis, Nietzsche intenta la restauración del hombre superando el resentimiento y la compasión, Freud se vale de la conciencia y la aceptación del principio de realidad.

descomposición final. A este marco social categorial dominante puede oponerse, no sin conflicto, un marco categorial generado desde experiencias de contraste que ve en las instituciones y sus lógicas momentos de procesos humanamente gestados y producidos (construidos) que, por ello, pueden ser cambiados o reemplazados si resultan total o parcialmente disfuncionales para los intereses colectivos o de algunos sectores de la formación social. Como se advierte, del ejemplo se sigue que ninguno de los bandos sociales eventualmente en pugna tiene la razón. Puede dar razones sobre sus posicionamientos, argumentos que a su vez pueden ser interpretados como racionalizaciones.

El marco de resolución de estas racionalizaciones ha de ser o el debate o la lucha social. Estas últimas nociones e indicaciones no excluyen que todo debate constituye una forma de lucha social y que toda lucha social contenga debates. Sin embargo, lo que subyace a las discusiones son las transferencias de poder social.

Para un sindicato, entonces, una filosofía crítica se centra en su capacidad de auto-transferirse poder social. Esta auto-transferencia se muestra por su capacidad de incidencia político cultural. La capacidad de incidencia se sigue de su organización interna y de su capacidad para ligarse con otros sectores nacionales e internacionales. La capacidad de incidencia dice tanto de lo político como de la política.

La Filosofía Política se interesa, críticamente, por tanto, en la elucidación de los factores que resultan decisivos en la configuración tanto de un determinado marco social categorial como del imaginario que lo acompaña, discernimiento que no resulta factible sin la consideración de sus conflictividades estructurales. Algo semejante realiza o intenta hacer con el o los marcos sociales imaginarios puestos de manifiesto por distintos actores político sociales. La finalidad de estos discernimientos críticos es transitar desde una conciencia naturalizada a una

conciencia crítica como parte de un proceso más amplio de transformación del orden/desorden (violencia) vigentes. Los discernimientos críticos son valorados como procesos de humanización (auto transferencias) de capacidades que se asumen asimismo como procesos.

### **Notas añadidas a los conceptos anteriores**

En la existencia humana el referente al concepto de lo político remite, siguiendo de una alguna manera a Aristóteles<sup>18</sup>, a la constitución de la familia, del trámite comercial (que incluye las formas de propiedad/apropiación) y a las representaciones/imaginaciones socialmente construidas sobre lo que es valioso, y por ello deseable o indeseable en ellas. Se centra, por tanto, en instituciones, en su proceso de constitución y organización (lógicas institucionales) y en su funcionalidad y sentido o sentidos para el conjunto de la existencia.

Estos aspectos y sus relaciones se ponen de manifiesto como señales en la existencia cotidiana. Su diversidad es signo, que puede resultar contradictorio, de estos referentes básicos. Por ello el análisis de la vida cotidiana<sup>19</sup> nos habla de lo político. Un sindicato, por ejemplo, puede ser entendido/imaginado como una “gran familia” o como una “organización de los trabajadores asalariados”. O, más restrictivamente, como una “organización de los trabajadores productivos organizados”. Los diversos alcances contienen tanto una antropología distinta como proyecciones políticas diversas y una diferenciada lectura de las instituciones sociales y de sus lógicas. En las clases dominantes (grupos más

---

<sup>18</sup> Según Aristóteles “.. la propiedad es una parte de la casa y el arte adquisitivo una parte de la administración doméstica, ya que sin las cosas necesarias son imposibles la vida y el bienestar (...) los que se suelen llamar instrumentos lo son de producción, mientras que las posesiones son instrumentos de acción; las lanzaderas producen algo aparte de su funcionamiento; el vestido y el lecho, únicamente su uso.” Véase Julián Marías y María Araujo en Aristóteles, Política (1983, P.6)

<sup>19</sup> Tal como aparece en las obras de Ágnes Heller. Véase, por ejemplo, Sociología de la vida cotidiana, Península, Barcelona, España, 1977.

conservadores) costarricenses no parece haber fisuras y su reacción generalizada ante los sindicatos es negativa. Dichos grupos privilegian en especial a las asociaciones solidaristas. Es decir, impera en este campo un imaginario ligado a la idea de una asociación armoniosa 'natural' cuya matriz es la cooperación familiar. Sin embargo un sindicato ortodoxo de clase puede expresar asimismo en su lógica de organización interna las dominaciones patriarcales y adultas centradas propias de la unidad imaginaria familia 'normal'. Estas especificidades no se resuelven, es decir, no pueden entenderse y comunicarse mediante una receta, sino con el análisis empírico de las instituciones, una aproximación a su referente de totalidad, y un examen de sus discursos y actuaciones. Este análisis es el que se intenta realizar en este trabajo, a través del estudio del SINDEU en una etapa de su despliegue.

En efecto, la existencia cotidiana se configura complejamente, mediante las señales de lo político y la política. Desde este punto de vista, y para efectos del análisis, resulta un muestrario y al mismo tiempo un soporte de lo que constituye el núcleo de una totalidad que se pretende sin alternativa ni conflictos estructurales y que suele designarse como sociedad capitalista. Dicho concepto implica dos características que para nuestro propósito resultan aquí importantes: la fetichización de las subjetividades, y con ello el destierro/prohibición de las conciencias y sensibilidades alternativas, y el abandono de una meta histórica distinta a la actual (imaginario del final-de-la historia y del siempre-más-de-lo mismo) para las agrupaciones humanas y para la humanidad.

Se entiende así que la tendencia de un sistema social con dominio del gran capital (en la práctica carácter burgués y transnacional) sea la de rechazar, enrarecer y obstaculizar toda forma de propuesta y existencia sectorial e individual que se distancie del modelo implantado desde una antropología individualista cuya clave social es resuelta en primera instancia por el acceso a los mercados libres (sociedad del riesgo) al que sanciona la legalidad (sociedad de la seguridad,

Estado). Queda negada de esta manera la posibilidad de una libertad humana propuesta por diferentes intérpretes intelectuales de la sociedad moderna: la libertad como capacidad para elegir u optar entre opciones que se ha construido y a las que corresponde una voluntad/capacidad subjetiva de elegir. Y de aquí la responsabilidad por lo que se produce y elige.

Una noción sólida de libertad humana y social que sin embargo requiere, para tornarse sólida, de una crítica social. En la práctica un sindicato es una expresión de esa práctica crítica. O puede llegar a serlo. Contrapuesta a la decisión totalitaria o saturante presente en las sociedades modernas—decisión que acaba de describirse—, Roberto Fragomeno, autor latinoamericano inspirado constructivamente en Hegel, señala lo siguiente:

*“La experiencia de la conciencia es la historia de su propia formación y presupone individualidades formadas y deformadas por el proceso histórico. Proceso histórico que es historia de luchas. Salir de la naturaleza, perecer o hacer historia. Porque lo que no tiene historia tiene pulsión de muerte (la historia es la historia de la lucha con la pulsión de muerte) y no confiere consistencia óptica a su descendencia”* Véase Roberto Fragomeno en Cinco Estudios sobre Hegel (2012, P. 18).

De la referencia anterior es preciso destacar dos aspectos: la noción de ‘muerte’ se despliega humanamente en un espectro amplio: ella se predica de lo biológico (individual y genérico), de lo social, de lo económico, de lo político y lo cultural, de lo ideológico. La propuesta de una “sociedad sin alternativa”, o que no alimenta/promueve ninguna señal que lleve a ella, descansa en un imaginario penetrado/saturado por la muerte.

Culturalmente, un sindicato, con todas sus limitaciones, puede formar parte de, o ser, una señal de resistencia y vida. Como tal puede ser entendido/asumido en los ámbitos de lo político y la política. En pocas palabras: un sindicato contiene

una propuesta cultural, y por ello social, de vida con su alcance de oposición consciente hacia diversas expresiones de acabamiento y muerte. Desde este punto de vista, su imaginario transfiere consistencia óptica a la realidad en que se expresa.

El segundo punto es una derivación de la observación anterior: las luchas de un sindicato se expresan en el marco de un imaginario, no necesariamente consciente de inmediato, pero sí como proceso de producción de conciencia, de resistencia y lucha. La pulsión de muerte destacada por Fragomeno es una declaración de guerra. Las luchas de los sindicatos aparecen como señales de resistencia a la muerte y también como proyección de vida (existencia) renovada de la que se es protagonista.

Visto así, la referencia a Aristóteles como antecedente de la noción de *lo* político no resulta enteramente adecuada. Si bien en este autor el ser humano aparece como animal social y, por ello, inevitablemente como un animal político (es decir que se da un orden/desorden, una estabilidad/violencia para su existencia, estabilidad y violencia que traspasan su existencia), lo que está en cuestión en las sociedades modernas es el carácter de dador (reproducción, proyección) de vida contenido en la *universalidad* (diferenciada) de la experiencia humana.

La existencia de un sindicato resulta así señal de una universalidad negada (por el sistema) y deseada por determinados actores sociales. Este deseo (marco imaginario, pulsional) expresa a la vez la intuición o conciencia de una amenaza radical y la necesidad de proponer una respuesta a esa amenaza. En su limitación existencial, para el caso costarricense, la constitución de un sindicato muestra una voluntad de existencia (vida) universal. Se trata así no solo de un 'objeto' de lo político y de la política, sino que este sindicato expresa, insistimos, incluso en su debilidad, un acto filosófico por su carácter virtual o real de producción óptica.

Sin embargo, una referencia a Aristóteles también puede considerarse propia, cuando se habla de lo político y la política contenidos en la figura de un sindicato. El pensador griego sostuvo una concepción orgánica de la existencia humana (en sociedad). Esta concepción (ligada a la plenitud deseable de una existencia virtuosa) choca contra el imaginario ideológico moderno dominante que dibuja una sociedad de espacios relativamente estancos (ámbito de la familia, la economía y la vida pública), cada uno con su lógica interna dominante que hace que ese ámbito se relacione solo 'externamente' con los otros. Así, el espacio de la familia no contiene relaciones mercantiles (en él no se realizan "negocios" con ganancias, aunque puedan darse contratos).

En el ámbito económico social (sociedad civil) reina el interés propio (al que puede darse el nombre de elección racional) y si se hacen negocios de acuerdo a contratos voluntarios y legales. Finalmente, en el ámbito de lo público (el Estado) impera la lógica del bien común que puede ser entendido como la mayor felicidad (placer) para el mayor número. Obsérvese: no todos, sino el mayor número. Y la felicidad es resuelta como "placer", o sea como un logro subjetivo.

De modo que el pensamiento de Aristóteles, surgido en una sociedad que producía funcionalmente esclavos para su reproducción, posee ciertas ventajas respecto de este imaginario moderno de una sociedad compuesta por ámbitos estancos que se relacionan entre sí solo externamente o internamente, mediante la legitimación de la sobre represión (vida instintiva), es decir mediante una determinada negación de la producción de vida (satisfacción, integración, plenitud) materialmente posible.

El punto, desde una perspectiva no sindical, ha sido planteado aunque de manera diversa a este enfoque, por Victoria Camps:

*"La familia—se dice—no debe regularse por normas de justicia porque su ley es el amor. La afirmación es hermosa pero falaz. Sobre la familia pesa el*

*poder de unas costumbres anacrónicas y persistentes que esclavizan a la mujer y no facilitan un reparto equitativo del trabajo doméstico. Lo privado es político, proclaman las mujeres reclamando así una más determinada intervención política, en unos asuntos que quizás no sean tan íntimos ni privados como parecen” Véase Victoria Camps en Una Vida de Calidad (2001, P.50)*

Lo “íntimo”, señala o sugiere Camps, está penetrado por lo público y parafraseando el texto de la cita se podría decir que lo sindical está penetrado por pulsiones de vida y muerte. La frase aislada de Victoria Camps contiene sin embargo una construcción ambigua: las mujeres reclamarían una “más determinada intervención política” en la vida cara a cara, privada, íntima, de la familia. Esta ‘más determinada intervención política’ ya existe, solo que no favorece a las mujeres ni a los niños ni a los ancianos. Tiene carácter patriarcal, tal como lo tienen el Estado, la iglesia o, incluso, el sindicato.

Sin embargo, detalles críticos aparte, el aporte de las luchas del movimiento feminista, de las que Camps es expresión, ha significado asimismo la posibilidad de una cosmovisión no inevitablemente marxista (en el sentido del ‘marxismo’ mayoritario del siglo XX: reductiva y dogmáticamente obrerista) de la sociedad como totalidad social donde lo libidinal, económico, político y cultural, con sus instituciones, constituyen expresiones diferenciadas de algo común que recorre y da carácter a todas las expresiones sociales. Fragomeno<sup>20</sup> (2012), escribía: la lucha de la vida contra la muerte. Camps (2001) señala: lo público penetra lo personal íntimo. La presencia de esta inquietud tiene su raíz en una concepción materialista de los modos de producción, de las formaciones sociales que los expresan, de sus condiciones de reproducción y cambio, concepción materialista cuyo legado intelectual (metodológico) se recogió en el siglo XX por la Escuela de

---

<sup>20</sup> Este autor insiste en algunas de sus obras en defensa de la vida frente a un sistema en decadencia que produce muerte; por ejemplo, en *Intelectuales, el obstáculo de los espejos* (1999, P. 19)

Fráncfort<sup>21</sup>. Esta concepción materialista de los modos de producción difiere de la concepción orgánica aristotélica puesto que los valores de existencia social, correspondientes a las apuestas pulsionales por la vida o por la muerte, tiene carácter socio-histórico, no 'natural'.

De esta manera, la determinación de las instituciones sociales y de las lógicas que las animan, y con ellas la conformación de subjetividades que puedan asumirlas y reproducirlas (identificaciones inerciales), no provienen de alguna naturaleza o de un orden metafísico, sino que corresponden a producciones humanas socio-culturalmente situadas.

La expresión 'social' contiene aquí la economía política. El carácter virtuoso, que puede ser extrapolado a una realidad metafísica de la organicidad aristotélica, se tensiona mediante al concepto de conflictividad social situacional y sistémica en sociedades que no pueden sino expresar universalidades falsas en cuanto se constituyen mediante el imperio (violencia) de grupos particulares. En este sentido una institución como un sindicato también expresa a su manera una tensión o conflicto entre lo particular-situado y la pretensión de universalidad.

### **Excursus mínimo sobre los universalismos**

Las sociedades desarrolladas se muestran con un carácter universalista, inscribiéndose en un imaginario que condensa recursos para la producción y la reproducción de la vida y por lo tanto deben ser sujeto de emulación, mientras que las subdesarrolladas se adecuan a intereses que se decantan en lo familiar o en lo particular y al participar como receptor cultural incorpora un universalismo que les es extraño. En el imaginario señalado el Estado es concebido como ente

---

<sup>21</sup> Sobre esta tradición de pensamiento puede verse de M. Jay: La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Fráncfort.

regulador, defensor y administrador de la justicia. Y ha sido tarea de la filosofía-política develar sus contradicciones y la utilización de medios de represión. Al respecto escribe Marx<sup>22</sup>:

*“la sociedad actual, es la sociedad capitalista que existe en todos los países civilizados, más o menos libres de aditamentos medievales, más o menos modificadas por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el Estado actual cambia con las fronteras de cada país (...) sin embargo los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada distinción de sus formas, tienen de común que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle más desarrollada en algunos sitios más que en otros, en el sentido capitalista.” Véase Carlos Marx en Crítica del Programa de Gota (1972, P. 37)*

De esta manera se han construido sociedades que descansan en el trabajo esclavo o asalariado, sociedades con imperio patriarcal y sociedades (post-industriales) que deterioran, quizás irreversiblemente, las condiciones de la reproducción de la vida humana en el planeta. Todas ellas han dado discursos sobre la universalidad de la experiencia humana. En la Antigüedad, por ejemplo, encontramos el discurso estoico y también alguna interpretación del mensaje evangélico.

La universalidad de la salvación de las almas tuvo muchos exponentes e impulsores durante la Edad Media. La ilustración proclamó la universalidad de una Razón humana universal. En el siglo XX se firmaron los Pactos fundamentales de derechos humanos “universales”. Pero al mismo tiempo que con caracteres diversos se proclama la universalidad de la especie, se genera la alteridad

---

<sup>22</sup> La referencia es oportuna toda vez que en su mayor parte mantiene vigencia.

despreciable del otro (el esclavo, la mujer, el inmigrante no deseado, el de "color", el subdesarrollado, el mendigo, el islámico, etcétera).

A los discursos que proponen una universalidad no factible por el carácter de las instituciones socio-históricas que sostienen ese discurso, se les considera aquí "universalismos". Es mala palabra. Hablando en nombre de estos universalismos se producen inquisiciones, persecuciones, rebajamientos y a veces masacres. En general, el término sindicato es considerado una mala palabra; se tiende a satanizar tanto al sindicato como a sus dirigentes, pero más aún cuando se trata de sindicatos clasistas.

Los latinoamericanos son objeto de discriminaciones continuas; así por ejemplo, en los Estados Unidos son tratados como ciudadanos de tercera categoría y por eso mismo humillados. No importa que sean blancos, pues ahí siempre serán considerados inferiores, por cuanto lo que define su condición no es el pigmento de su piel, sino el hecho de que son latinoamericanos. Hablando del área centroamericana, el fenómeno se acentúa con los indios de Guatemala<sup>23</sup>. No obstante, las raíces del mestizaje se encuentran en entornos delimitados por grupos étnicos: españoles, indios, negros y justamente en ese entorno surgen los ladinos como mezcla; Rubén Darío<sup>24</sup> dirá "Soy un hijo de América, soy un nieto de España".

---

<sup>23</sup> En Guatemala, con el vocablo ladino se designa al mestizo, es decir hijos de indios y españoles que hablan castellano (son los que ejercen el poder político, económico, social). Al respecto dice Rigoberta Menchu: "...Pero entre nosotros los indígenas y los ladinos pobres existe también la gran barrera. Porque por más que vivan en las peores condiciones se sienten ladinos; y ser ladinos es como una gran cosa; es no ser indígena." Véase Elizabeth Burgos (2005, P. 191-192) en "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia." Y por otro lado Helio Gallardo dice: "Luego, no se trata de reivindicarse indio ni español, sino que ser humano. Que es lo que se ha negado, de muy diversas formas y en el límite como genocidio a las mayorías latinoamericanas durante una historia de 500 años." Véase Helio Gallardo (1993, P. 36) 500 años: Fenomenología del Mestizo.

<sup>24</sup> El poeta nicaragüense en el Poema Los Cisnes dice: "A vosotros mi lengua no debe ser extraña/ a Garcilaso visteis, acaso, alguna vez.../soy un hijo de América, soy un nieto de España.../Quevedo pudo

Los ladinos van a tener mucha importancia desde el punto de vista de las bases de las clases hegemónicas. Tal es el caso de Costa Rica, en donde son considerados como inferiores. De hecho en la literatura costarricense por lo general no aparece el tema del indio, al punto de que algunos suponen, aun cuando hay minorías, que los indígenas no existen. Los grupos gay son discriminados y considerados malos desde muy diversas posiciones ideológicas e instituciones que los condenan, imponiéndoles valores de una sociedad machista que cubre diversos ámbitos de la sociedad incluyendo partidos políticos.

La universalidad de la experiencia humana es en cambio una propuesta valiosa en relación con la cual se debe trabajar, a fin de crear las condiciones para que esa universalidad (que resulta de una articulación constructiva de diversos: un horizonte) resulte factible. Los sindicatos pueden ser asumidos como parte o factor de estos trabajos. Es altamente probable que la universalidad de la experiencia humana (que es inevitablemente experiencia de diversos no abstraible mediante una generalidad muda) sea condición de la continuidad de la capacidad del planeta para sostener la vida más compleja en él.

### **A modo de primera síntesis**

Llegados a este punto debe quedar claro que en este trabajo el ámbito de *la* política se inscribe e incuba en el ámbito más comprensivo de lo político. No podría ser de otra manera puesto que es una derivación 'técnica' de las tendencias objetivas y subjetivas contenidas en la sociabilidad fundamental. Pero este proceso de generación, que no es causal, no impide que la política constituya por sí misma un espacio específico de análisis y reflexión. Lo es siempre y cuando no se olvide que lo político está en la política expresándose a

---

hablaros en verso en Aranjuez." Véase María Isabel Siracusa en *Antología Poética* (1973, P. 127) Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.

través de sus figuras de formas que solo pueden ser desentrañadas por el análisis. Por ello, sin desplazar este punto, podemos afirmar que la política se entiende como un ámbito diferenciado de la formación social moderna constituido por la acción de actores (sociales) que determinan escenarios políticos cuyo eje es la figura-acción del Estado. Los escenarios que construyen estos actores suelen tener como lógicas inevitables de su conformación la reproducción o el cambio del sistema social en el que se expresan. El cambio puede tener en vista una forma de reproducción. Pero también puede estar animado por una voluntad de sustitución del sistema social que ha generado al actor político respectivo y sus escenarios.

Más específicamente una voluntad de cambio podría expresar:

a) evolución en un plano que se mueve dentro de una realidad internacional, pero que incorpora elementos subjetivos; es decir, una capacidad autónoma de parte de la clase trabajadora para organizarse y desarrollar un combate efectivo, según las condiciones propias de cada país.

b) regresión autoritaria, cuyo rasgo fundamental instauro un sesgo sectario o dogmático; constituyéndose en un factor que obstaculiza y conduce a un divorcio con la construcción de una sociedad inclusiva.

c) progresión racional, la cual involucra la fisonomía, la función y el comportamiento de los sectores y actores (digamos agrupaciones organizadas populares, sindicales y estructuras partidarias) bajo motivaciones y decisiones históricas que crean condiciones de cambio.

d) transformación revolucionaria, que tiene su despliegue y referente en la capacidad de actuar como una fuerza social revolucionaria; en un contexto de lucha de clases erigida con un carácter hegemónico transformador.

Y en otro ángulo, los espacios configurados por los actores sociales, sus requerimientos y sus luchas pueden ser tradicionales (es decir que operan desde los marcos y consignas del statu quo y, por ello, con o sin conciencia, a favor del orden dominante) u *originales*, en el sentido de novedosas y radicales; estas últimas se inscriben en el horizonte de una transformación subjetiva de los actores que contiene la transformación procesual de sus marcos sociales categoriales e imaginarios.

Debe insistirse aquí asimismo que se entiende en este trabajo a los actores sociales y políticos en un sentido amplio. Es decir, sus funciones pueden ser desempeñadas y desplegadas por diversos 'sujetos' organizados (también mediante figuras distintas). El término designa así las fuerzas contenidas en partidos políticos y sus divisiones, personalidades, movilizaciones y movimientos sociales, grupos de presión, organizaciones político-militares, iglesias que se comportan como aparatos clericales, mesas campesinas, coordinadoras populares, medios masivos y sindicatos, entre otros.

Lo que los determina como actores políticos es su capacidad de incidencia en la reproducción o cambio político-cultural (cuyo eje puede localizarse en el Estado y sus aparatos ampliados), cuestión que compromete a las instituciones de lo político, las subjetividades, la legalidad que sostiene y reproduce el orden/violencia vigentes y la compleja 'cultura' que la completa, la administración de los asuntos públicos, incluyendo el sentido de los flujos financieros públicos y privados, la tensión entre identificaciones inerciales e identidades auto-producidas en el marco de identidades 'nacionales' o regionales y ciudadanas. El campo compromete de maneras determinadas y diversas (constelaciones múltiples) los modos de ser y estar costarricenses en el mundo (en este caso) como personas y ciudadanos inscritos en tareas y sectores sociales específicos. La incidencia política (y sus efectos o deseados o no intencionales) pueden darse en algunos de estos ámbitos y en su combinación o en todos ellos.

## CAPÍTULO II

### EL ORIGEN SOCIO-HISTÓRICO DEL SINDEU

En este capítulo se analizará el contexto internacional, así como a la correspondiente correlación de fuerzas políticas en el ámbito nacional y su resonancia cultural respecto del SINDEU.

#### **La Sociedad y el devenir de la economía en los setenta**

Diversos autores concluyen que en la década de los sesenta del siglo XX se inician procesos de transformaciones en el campo de la economía y en la sociedad; de hecho, se anuncia un cambio en el carácter de la economía mundial. Estos procesos generan, en el último tercio del siglo, un proceso de cambio civilizatorio, mejor dicho, de transformaciones en los vínculos productivos y de mentalidades. Estas transformaciones se acentúan en el siglo XX. En efecto según Agustín Cueva la CEPAL realiza un informe que da cuenta de la transnacionalización, endeudamiento creciente de las economías de América Latina<sup>25</sup>.

Los principales cambios que modificaron toda la visión de mundo que se tenía, se van a gestar a propósito de la revolución científico-tecnológica. Con ella se abre un abanico de perspectivas que expanden el poder humano sobre la

---

<sup>25</sup> Reflexionando sobre el informe de la CEPAL dice Agustín Cueva "Esto ha reducido los recursos de que disponen los gobiernos y obligado a adoptar políticas de austeridad que frustran las aspiraciones sociales que antes se habían estimulado (...) El desmantelamiento del sector capitalista de Estado, que tanto el Fondo Monetario como los discípulos de Friedman recomiendan efusivamente, representa a su vez la caída del último bastión del nacionalismo burgués". Véase Agustín Cueva en el Desarrollo del Capitalismo en América Latina (1982, P. 221-223). Otros autores como Helio Gallardo en Pensar en América Latina (1981, P. 122-131, 144), Hélder Cámara en el Grito del Pobre (1972, P.142) y Paulo Freire en Pedagogía del Oprimido (1990, P.195) se refieren en términos similares a Agustín Cueva.

naturaleza y recalifican los procesos de mundialización abiertos con la conquista de América. Sus consecuencias provocan alteraciones significativas en todas las esferas de la vida social. Se generan transformaciones cualitativas en el conjunto de las condiciones de existencia, por ejemplo, en una nueva jerarquía de las fuerzas sociales, distribución de la riqueza y las relaciones de clase, así como en cambios en el poder de los estados-nación. Los cambios contribuyen con la eficiencia del transporte, mejoran los servicios y la salud pública, perfeccionan el funcionamiento de las máquinas, de los equipos y los métodos de producción. Pero la Revolución Científico-Tecnológica no ha sido y no es neutral. Se argumenta que ha sido a través de la contribución de la ciencia y la tecnología que se ha brindado confort y bienestar a la mayoría de los ciudadanos de los países de Occidente.

Ese planteamiento no expresa la realidad, ya que una proporción significativa de la población mundial se debate en la miseria y en la desagregación de los países llamados del Tercer Mundo; se infiere por lo tanto que las necesidades básicas de las poblaciones no se satisfacen<sup>26</sup>. Se han creado una serie de falsas necesidades de las que disfruta una minoría derrochadora. Se olvida, además, que a través de las luchas de los trabajadores, desde el siglo XIX (donde el sindicalismo jugó parte importante), se logró introducir correcciones y paliativos dentro de la organización capitalista de la

---

<sup>26</sup> Dice al respecto Andre Gunder Frank “más de 700 millones de personas viven en aguda pobreza y están desamparadas. Por lo menos 460 millones de personas, se calcula padecen de un fuerte grado de infra-alimentación proteínica, incluso antes de la reciente crisis de alimentos. Docenas de millones viven bajo la constante amenaza de hambre (...) el número de adultos analfabetos se calcula que ha ascendido de 700 millones en 1960 a 760 millones hacia 1970. El trágico despilfarro de recursos humanos en el tercer mundo lo simbolizan los casi 300 millones sin empleo o subempleados a mediados de la década de 1970...”. Véase André Gunder Frank en *La Crisis Mundial* (1979d, P.42). También Óscar-René Vargas señala que “ el 20% de la población de la población mundial ganaba treinta veces más que el 20% más pobre en 1960 (...) se estima que mueren al año, once millones de infantes por desnutrición, en todo el mundo. Mientras tanto, los campesinos continúan perdiendo sus tierras, sus semillas, sus culturas y sus vidas”. Véase Óscar-René Vargas en *¿Qué es el ALCA?* (2003, P. 18-19)

existencia para mejorar condiciones de vida. En estos desplazamientos se quiso configurar una nueva concepción de Estado. En algunos casos este esfuerzo derivó en un Estado social de derecho que precisamente hoy se intenta anular.

Debe considerarse que en contraposición se han mejorado los métodos capitalistas de explotación de los trabajadores a la vez que se ha propiciado una inestabilidad de los mercados de trabajo. Es decir, se configuró una esfera de contradicciones internas (producción/financiamiento/acumulación/ganancias), fundamentalmente por la acumulación de capital, especialmente financiero que genera crisis y destructividades. Esta realidad no es nueva para América Latina.

En efecto, desde la entrada de América Latina a la economía mundial se configuró en el área un vínculo de propietarios nativos y extranjeros. Estos se constituyeron en los perpetuadores de situaciones sistémicas de dependencia que apresa a las poblaciones y sociedades latinoamericanas. El fenómeno se produce, aunque con características diversas, en otras regiones y países del mundo.

En conjunto, esta realidad constituye la historia y el auge del capitalismo del Primer Mundo, hoy post-industrial. Así, la dominación y dependencia, el predominio del capital sobre la fuerza de trabajo y la constante erosión de la capacidad del planeta para sostener el circuito de la vida están complejamente ligados con el decurso de la historia de la América Latina y en particular con la costarricense. Entender qué factores y cómo incidieron en Costa Rica del sesenta al ochenta, lleva a realizar un breve repaso de los hechos que vincularon a la América Latina en el mercado mundial y la participación protagónica de las organizaciones de los trabajadores incluyendo los sindicatos y muy particularmente el SINDEU. Abrigamos la convicción de que ello permitirá dar explicación y sentido a dicha situación.

## América Latina y el desarrollo del capitalismo mundial

España y Portugal realizan la expansión europea, especialmente al territorio que hoy conocemos como América Latina. Justamente, la llegada de los españoles a América coincidió con la expulsión de los judíos y la rendición del reino musulmán de Granada<sup>27</sup>. Con ello España consolida su unidad política merced a su crecimiento económico interno. Pero a pesar de esto hace que decaiga la agricultura, en virtud de la cual se había logrado un intercambio comercial muy evolucionado.

Según Isaac Sandoval España impulsó una búsqueda y acarreo incesante de metales preciosos (oro y plata). Y aún el excedente económico logrado por los encomenderos es empleado en la búsqueda de los tesoros. Pero no realizan ninguna inversión a nivel local—al menos durante un siglo—. Cabe destacar la coincidencia entre Isaac Sandoval y André Gunder Frank respecto de la conquista, situación que según ellos colocó a América Latina en una subordinación económica en relación con el despliegue del capitalismo mundial en expansión, cuya consecuencia no solo ha sido el subdesarrollo, sino también el sometimiento a la dependencia de toda la región<sup>28</sup>. Este es uno de los factores

---

<sup>27</sup> Según Marín, no es posible interpretar las cruzadas como exclusivamente ligadas a aspectos religiosos, pues detrás de la defensa de la religión estas luchas se configuraban bajo una forma de vida ligados a aspectos políticos y económicos y por ello dice “La unión de la religión y la política servían para lograr fines de expansión y consolidación territorial muy claros (...) Este proceso continuó por siglos y llegó a los albores de la modernidad de España, en el momento del último triunfo cristiano sobre los musulmanes en Granada, el mismo año que Cristóbal Colón arribó al nuevo mundo. ” Véase Roberto Marín en *Sociedad Política y protesta popular en la España Musulmana* (2006, P. 535). Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

<sup>28</sup> Cabe mencionar que en el período inicial y durante el desarrollo de la dominación española en América el sistema económico español estaba fundado en: 1) la acumulación de oro y plata (partían de que el progreso estaba basado en la acumulación de metales preciosos). 2) control de todas las actividades económicas por parte del Estado. 3) la expansión territorial y el aprovechamiento de la mano de obra. Véase Isaac Sandoval en *Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo* (1976, P. 33-34). Véase también Andrés Gunder

más importantes pues el hilo conductor del subdesarrollo actual justamente se encuentra en la economía pasada donde afloran las relaciones entre los países subdesarrollados y los países desarrollados.

A partir del siglo XV la economía y la política europea encerraron a los países en una espiral cuya base mayoritaria la conforman las regiones y países subdesarrollados y sobre ellos se levantan unas pocas economías industrializadas entre las que sobresalen ciertas potencias geopolíticas: Holanda, Inglaterra, Estados Unidos de América, por citar tres, que determinan significativamente las relaciones internacionales y los flujos de poblaciones.

No es un fenómeno/proceso estático sino sumamente dinámico, pues no solo, en el plano situacional y de corto plazo como en el largo plazo cultural. Uno de sus resultados es que cada vez los países subdesarrollados o de la periferia se hunden más en la miseria mientras los países desarrollados o centrales se fortalecen cada vez más.

Las crisis cíclicas que viven los países desarrollados, y también su 'progreso' y la mejoría en las condiciones de vida de sus habitantes, se expresa como más miseria para los países subdesarrollados y sus poblaciones mayoritariamente empobrecidas o vulnerables.

La devaluación monetaria es, por ejemplo, una política económica sistemática que promueve cambios en la estructura de los precios internos llevando a los trabajadores a una mayor depauperación. Al mismo tiempo favorece las exportaciones, pues los exportadores se ven estimulados.

En este punto afirma André Gunder Frank:

*“Los principales obstáculos que frenan y deforman el desarrollo económico de América Latina son de carácter estructural y están ligados, por lo tanto a aspectos básicos de la economía interna y a la dependencia exterior”.* Véase Andre Gunder Frank en América Latina: subdesarrollo o revolución (1973, P.108)

A pesar del flujo de capital: oro, plata y otros, que recibieron tanto España como Portugal de su explotación de la región latinoamericana, estos países/Estados pasaron a ser dependientes comercialmente de Inglaterra a partir del siglo XVII, merced al desarrollo industrial y financiero de esa nación. Las sociedades industriales nacieron en Europa. Fue ahí justamente donde se acumuló por vez primera el excedente necesario, producto de transformaciones internas y exacciones externas, para echar a andar procesos objetivos y subjetivos del desarrollo industrial. Apropiación privada del excedente y generación de una fuerza de trabajo libre. El poder se reparte en estas sociedades industriales entre el capitalismo privado y el Estado que legitima las lógicas de este capitalismo.

En términos sociales, se trata de sociedades de clase, cuyo predominio estructural es ejercido por los propietarios burgueses sobre los diversos tipos de asalariados o trabajadores. A juicio de Serge Mallet (1968, P.9) el primer movimiento de los trabajadores en defensa de sus derechos se produce en Francia<sup>29</sup>. El desarrollo de la industria requiere una serie de progresos que permitan su avance; por ejemplo, mejorar los medios de transporte y la

---

<sup>29</sup>1831 y 1832 fueron escenario de una gran revuelta de obreros del antiguo centro manufacturero y comercial de Lyon en Francia que pasaba por una crisis. El movimiento fracasó y se produjo una gran represión con sus consecuentes condenas y deportaciones.

comunicación, asegurarse la materia prima y calificar la fuerza de trabajo. Se pone de manifiesto que la conquista de materias primas permite a los monopolios industriales establecer los precios en el mercado mundial. Aquí entra en juego la ley principal del capitalismo en sus más diversas formas: la ley de la plusvalía y el lucro, que determina todo el desarrollo del capitalismo.

En esta perspectiva, debemos destacar el hecho de que España y Portugal, metrópolis en el caso de la América Latina, no crearon condiciones en los países dominados ni tampoco en sus propios países para un desenvolvimiento industrial autónomo, lo cual es significativo a la hora de valorar las causas estructurales del subdesarrollo de la región.

Los países a la cabeza del desarrollo, inicialmente industrializados, posteriormente desplegaron una economía de servicios que les permitió ingresar a la era de la información. Dichos países se nutren a través de la expropiación y apropiación de los excedentes económicos de los países que dominan, provocando serias distorsiones en sus economías. Esto a su vez genera una serie de contradicciones que provocan problemas estructurales, los cuales se acentúan en los países metrópoli, pero se profundizan mayormente en los países periféricos, por ejemplo el salario mínimo; que se ve afectado porque los patronos organizados en las cámaras patronales tienden a rebajarlos.

Se establece así una lucha y tensión aguda y permanente debido a la resistencia de los trabajadores. Concurren las devaluaciones (pérdida de poder adquisitivo de la moneda) ya mencionadas y que tienen a disminuir la capacidad de compra de los trabajadores. Ciertamente los empleadores tratan de bajar los

salarios y los trabajadores de aumentarlo (y con miras a suprimir el sistema del salario mínimo)<sup>30</sup>

Las condiciones objetivas mencionadas impulsan a los trabajadores a organizarse y algunos lo hacen en sindicatos para defender el nivel de vida de la clase trabajadora contra las presiones y ataques sistémicos y situacionales que se agudizan en épocas de crisis y depresión económica. Con esta reflexión el objetivo en el segundo capítulo es ahondar en una de las principales tareas del SINDEU, en relación con la lucha por una existencia decorosa y la construcción de una vía alterna que pasaba por enfrentar:

- *La concentración de poder económico, el deterioro de la educación y la salud sumada a la lógica del desempleo y precariedad de la fuerza de trabajo en favor de la acumulación de capital<sup>31</sup> constituyen la base de los conflictos más visibles de la sociedad capitalista. Se enfatiza el hecho de que el desempleo constituye un problema estructural.*
- *La falta de vivienda es otro problema no resuelto y que no solo afecta a la clase trabajadora.*
- *Otro problema medular lo constituye el mercado o intercambio comercial mundial donde los productos de los países subdesarrollados son la base de un mono-producto, los cuales alcanzan precios irrisorios en relación con los precios de los artículos producidos en los países desarrollados (intercambio desigual).*

---

<sup>30</sup> En los años del 70 al 75, como no existía la Convención Colectiva de Trabajo, el SINDEU se vio obligado a luchar por los reajustes salariales que compensaban el costo de la vida a través de conflictos parciales que incluían pliegos de peticiones.

<sup>31</sup> Esto genera problemas de carácter político, respecto a los cuales los sindicatos se ven obligados a tomar posición. En el informe a la Asamblea General el SINDEU señala que los partidos políticos luchan por el poder y cuando lo tienen no le dan nada a la clase trabajadora, por ello los trabajadores deben luchar por el poder para erradicar la opresión. Acta de Asamblea General (1972, P. 6) Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica. Por otro lado el SINDEU lucha en unión con el Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN), por el presupuesto de la Enseñanza Superior, según consta en el acta de la Asamblea General del 29 de Agosto de 1979. Archivo Nacional Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

En esta dirección Raúl Prebisch<sup>32</sup>, quien en la mitad del siglo pasado estudió el comercio internacional desde una perspectiva latinoamericana, señala que no existe una ley reguladora de la distribución de ingreso, y propone el fortalecimiento del Estado como intermediario y mediador a fin de que oriente el uso de los excedentes.

Esto hace ver que la orientación debía encauzarse hacia fines colectivos y estar sujeta al control, o al menos supervisión por parte de las organizaciones populares, incluyendo los sindicatos, pues suele suceder que los excedentes controlados por las clases dominantes y por un Estado que opera en beneficio de dichas clases hace que se desvíen constantemente los fondos en claro perjuicio de los sectores más vulnerables.

Por otra parte, la aplicación de los resultados de la revolución científico-tecnológica ha incrementado la industria militar. Ello ha puesto en riesgo la vida del planeta. En los países llamados pobres se instalan las factorías que explotan rapazmente los recursos naturales.

No se toman medidas para reutilizar desechos, se contaminan los ríos con combinaciones orgánicas de mercurio echadas en desagües poniendo en peligro el agua potable que constituye una de las principales fuentes de vida ( se afecta orden ecológico). Y paralelamente a esta situación se produce un flujo de capitales y recursos de muy diverso tipo hacia los países que se han llamado

---

<sup>32</sup>Raúl Prebisch, desde la CEPAL, generó una corriente de opinión regional significativa. En uno de sus mensajes, el tercero, señala que se requiere un cambio profundo en la estructura productiva. Y esta debe además conducir a la organización del Estado, con la finalidad de lograr la coordinación necesaria entre lo público y lo privado, entre la formación de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología. Se trata de acumulación continúa entre saberes y capacidad productiva. Debe ser así por cuanto el desarrollo tiene lugar en un espacio nacional. Véase Informe de Raúl Prebisch a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo inaugurada en Ginebra, Suiza, el 23 de marzo de 1964.

desarrollados en contraposición a los países donde se concentra la pobreza llamados subdesarrollados.

Se enfatiza la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales. Pero estas se ven distorsionadas por estar influidas fundamentalmente por aspectos economicistas con los cuales se intentan mejorar los índices macroeconómicos sin importar su impacto social. De ahí la necesidad de aclarar estos términos.

### **Países subdesarrollados y países desarrollados**

La reflexión y el análisis permanente sobre la situación de nuestras poblaciones y países hacen que algunos autores que trabajan estos temas coincidan en que el término subdesarrollo, empieza a emplearse con frecuencia después de la segunda guerra mundial. En efecto, Marta Harnecker<sup>33</sup> y Gabriela Uribe sostienen que subdesarrollo es un término inadecuado para explicar la situación actual, señalan que el concepto surgió después de la segunda guerra mundial y tuvo una gran difusión debido a las grandes asimetrías que se manifiestan en muy bajos ingresos, altas tasas de analfabetismo, de mortalidad, y enfermedades endémicas.

Por su parte, Prebisch<sup>34</sup> opina que frente a la visión de los países centrales es necesario rebelarse sobre todo el esquema teórico que surge de dicha interpretación; pues solo así es posible lograr la transformación sobre la

---

<sup>33</sup> Marta Harnecker y Gabriela Uribe realizan una labor pionera de divulgación de la teoría marxista leninista y de las izquierdas. Al respecto del término subdesarrollo señalan "Pero este término no es un término científico exacto, es un término que no permite dar cuenta del llamado subdesarrollo. A través de su uso la ideología burguesa logra ocultar las verdaderas causas de esta situación y, al hacerlo, impide encontrar los verdaderos medios para superarla." Véase *Imperialismo y Dependencia*, cuadernos (No 6) de educación popular, (1972, P. 12-15)

<sup>34</sup> véase el artículo *El dilema del desarrollo en el mundo global*, de Aldo Ferrer, *Revista Review CEPAL*, Agosto 2010, No 101, P. 7-15

base de la estructura productiva, tomando en cuenta los tres siguientes factores: la economía, lo social y la participación del conocimiento como fundamento del desarrollo.

De ahí el énfasis respecto al desarrollo científico-tecnológico, que actúa en forma decisiva sobre la producción de los países altamente industrializados y del trato desigual en las relaciones del mercado internacional, como justamente lo apunta Raúl Prebisch en los términos siguientes<sup>35</sup>:

*“El deterioro de la relación de los precios de intercambio ha disminuido seriamente en los países en desarrollo su capacidad de importar bienes de capital, contrarrestando así los efectos positivos de las aportaciones de recursos internacionales. Y el plazo relativamente corto de una proporción considerable de esas aportaciones, conjuntamente con los servicios financieros que algunas de ellas exigen, significa una carga opresiva para muchos países en desarrollo, y pasará en otros si continúa el curso actual de cosas.”* Raúl Prebisch (1964, P. 94-95). Nueva Política Comercial para el desarrollo.

Del texto se desprende que las teorías del desarrollo enfrentan dificultades dentro del sistema capitalista y muy probablemente parte de la temática que se abordó en el campo del pensamiento Latinoamericano haya tenido que ver con la política. Por otro lado, las condiciones mencionadas por Prebisch contribuyeron con el endeudamiento interno y externo que se acumulaba exponencialmente<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> La referencia hace alusión al comportamiento asimétrico del mercado internacional en detrimento de los países subdesarrollados. Véase Raúl Prebisch (1964) en Nueva Política Comercial para el Desarrollo. Fondo de Cultura México.

<sup>36</sup> Cardoso “En Costa Rica el precio promedio de las importaciones creció en un 40% en 1974 lo que provocó una caída drástica del valor de los productos de exportación. El traslado del costo de los productos de los países industrializados sobre las importaciones y, al mismo tiempo, al dejar flotar la tasa de interés mundial,

Quizá el hecho más relevante es que se ponía en decadencia un modelo que había despertado grandes expectativas para los pueblos de la América Latina, particularmente para Costa Rica.

Es pertinente recordar lo indicado por Gunder Frank en el sentido de que desarrollo y subdesarrollo son dos caras de la misma moneda. El subdesarrollo nace del intercambio internacional y de la especialización de las economías en un mercado mundial. El desarrollo capitalista es puesto en cuestión como un fenómeno universalizable a todas las regiones y a todas sus poblaciones. Algunos autores<sup>37</sup> interpretan el subdesarrollo como sinónimo de pobreza y de carencia, entendiéndolo como una cuestión estática y sosteniendo que la dependencia estructural penetra todo el sistema social del país subordinado.

Por último, hay quienes ven el subdesarrollo como el reverso del desarrollo. Y en esta postura se afirma que el subdesarrollo de algunos pueblos es expresión inevitable del proceso que induce el progreso y crecimiento de los pueblos desarrollados<sup>38</sup>. Esta última posición es la que se privilegia en el análisis del presente trabajo, pues se han presentado suficientes argumentos para entender que el paso a la industrialización de las sociedades modernas catapultó

---

empezaron a crecer las deudas externas sin necesidad de realizar nuevos préstamos, con lo que se ahondó la brecha entre los países ricos y pobres." Véase a Victorino Cardos en *Política Salarial* (1990, P. 38)

<sup>37</sup> Ianni advierte como común denominador de los estudios sobre las relaciones entre los países metrópoli (imperios) y los países subdesarrollados es la noción de dependencia. En efecto al respecto dice "De hecho todos los estudios sobre el imperialismo implican la noción de dependencia. Además muchos de esos estudios se destinan a esclarecer la intensidad y las modalidades de la subordinación económica (o política y económica) de los pueblos exportadores de materias primas y productos tropicales" Véase Octavio Ianni *Imperialismo y cultura de violencia en América Latina* (1970, P.22).

<sup>38</sup> De acuerdo con André Gunder las asimetrías que se dan en las relaciones económicas distorsionan y ponen los países subdesarrollados en función de la riqueza de los desarrollados, a guisa de ejemplo dice "9000 millones de inversión fluyen a estos países mientras que 25 600 de ganancias de capital salen de ellos hacia los Estados Unidos con una entrada neta de los pobres hacia el rico de 16 6000 millones". Véase Andre Gunder Frank en *América Latina: Subdesarrollo o Revolución* (1973, P.64). Era, México D.F.

el desarrollo (entendido no solo crecimiento económico sino que como calidad de la existencia) del capitalismo en determinadas regiones y países.

Durante la segunda posguerra, más concretamente en la década del cincuenta Raúl Prebisch esquematizó el modelo económico de la América Latina y propuso las guías para el desarrollo de la región. En palabras de Edelberto Torres:

“Según las propuestas de la Cepal-Prebisch, el momento de la posguerra necesitaba de un Estado eje que tomara la iniciativa, planificara y estimulara el desarrollo industrial y las políticas a favor de la modernización del sistema y para ello que promoviera y/o fortaleciera el naciente empresariado local”. Véase E.Torres-Rivas en *Revoluciones sin cambios revolucionarios* (2011, P.153).

Ahora bien, en el presente trabajo se comparte la opinión con autores como Paul Baran, Andre Gunder Frank, José Luis Vega Carballo en el sentido de que las raíces del subdesarrollo de la América Latina se encuentran en los siglos pasados<sup>39</sup>. Por estas razones se hace una brevísimas revisión del período colonial.

Durante el siglo XVII se produce una erosión del Imperio colonial dominante. España se había debido a su incapacidad para evolucionar desde una fase mercantil hacia una era de industrialización autónoma. Esto queda retratado vivamente por la invasión napoleónica (francesa) a España. Se trata de un

---

<sup>39</sup> En el caso costarricense dice Vega “La relación colonial que soportó Costa Rica fue, en todos esos campos entrabante, sub-desarrollante, actuando para reforzar los efectos negativos que sobre el proyecto colonial tuvo la ausencia de ricos depósitos de metales y el exterminio de la por sí escasa población autóctona. De allí se derivó la conformación del país como un núcleo satélite débil y marginal, con respecto a poderosos centros de producción y exportación del Norte y Sur del continente”. Véase José Luis Vega en *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico* (1983, P.17). Véase también Andre Gunder Frank en *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina* (1968, P.15-27)

elemento que acentúa la debilidad del Imperio Español.<sup>40</sup> Al independizarse la América Latina de España, en el contexto de esta debilidad a la que se sumaron pugnas entre grupos poderosos internos en las colonias, no hubo cambios significativos desde el punto de vista de organización económico-social ni de su función en la economía mundial.

Y la práctica de las élites gobernantes consistió a lo largo de la historia de América Latina en un endeudamiento que en la modernidad alcanzó cifras record. En efecto, se estima que para 1980 la deuda externa de América Latina sumaba un total 160 mil millones de dólares<sup>41</sup>. Este hecho afirma el sometimiento económico, político y cultural de la América Latina, pues solo cambió de potencia (o potencias) dominante. Los excedentes o rebalse cercano a trescientos setenta y cinco mil millones de dólares obtenidos por los países miembros de la OPEP permitieron una refinanciación

Sin aludir directamente a su dominación, las palabras del presidente estadounidense John F. Kennedy<sup>42</sup> ilustran su visión acerca de su 'propiedad'

---

<sup>40</sup> Después de la derrota sufrida por España ante Inglaterra, Napoleón decide impedir el comercio con Inglaterra por todos los medios. Con ese propósito debía bloquear todos los puertos. Como Portugal se resiste por tener una alianza con Inglaterra, Napoleón decide invadir Portugal y para ello su ejército cruza España. Termina tomando el poder español. Los españoles desatan entran en guerra de 1808 a 1814 para quitarse el dominio francés. Lo cual provoca fisuras en la monarquía absoluta. Estos acontecimientos contribuyen con el descontento de los criollos que inician los procesos de independencia. Véase Fernando Mires en *La Rebelión Permanente* (1988, P. 153-157)

<sup>41</sup> Los excedentes o rebalse cercano a los trescientos setenta y cinco mil millones de dólares obtenidos por los países miembros de la OPEP permitieron una refinanciación de los países subdesarrollados que a la postre resultaron más endeudados. Véase a Miguel S. Swionczek en *La Crisis de la Deuda Externa de América Latina* (1987, P. 23-25). También Fidel Castro se refiere a la crisis económica y su repercusión en los países subdesarrollados. Véase *La Crisis Económica y Social del Mundo* (1986, P. 29-52)

<sup>42</sup> Por otro lado en el mensaje al Congreso de los Estados Unidos sobre el estado de la unión dice el presidente Kennedy "Nuestra objeción a Cuba no se refiere a la campaña del pueblo por una vida mejor. Nuestra objeción es a su dominio por tiranías extranjeras e interiores (...). Pero el dominio comunista en este hemisferio no puede nunca ser negociado." Es claramente una declaración de guerra contra el derecho de autodeterminación de los pueblos de América Latina, contra la coexistencia pacífica y una manifestación de

hemisférica: *“Sepan todos nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas. Y sepa cualquier otra potencia que este Hemisferio se propone seguir siendo el amo de su propia casa”* Véase *Cómo piensa y actúa el Presidente Kennedy* (1962, 30).

Estas palabras traducidas en acción, dieron paso a una política de seguridad hemisférica apegadas a los intereses de los Estados Unidos y que en caso de la América Latina fue signada por la guerra fría. Ciertamente las palabras de Kennedy no se trataban de cualquier advertencia, pues con ellas se acentuaba la instauración de gobiernos autoritarios mediante golpes de Estado, los cuales fueron una constante que caracterizó el período—se hace difícil mencionar algún Estado de la América Latina donde no se haya dado golpe de Estado, Costa Rica es uno—, pero esto significó, asimismo, el despertar y fortalecimiento de la protesta y rebeldía de sectores sociales populares: campesinos, trabajadores urbanos, cuentapropistas, jóvenes y estudiantes, pueblos originarios.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue convocada una y otra vez para legitimar las fuerzas de ocupación estadounidense so pretexto de pacificar la región y restablecer el orden. Se persiguió la literatura marxista o socialista por todos los medios. No existía invasión de ninguna potencia sobre país alguno de América Latina, además de que un hecho irrefutable de la historia muestra que las revoluciones no se exportan. Pero el gobierno norteamericano a través de su presidente estaba recordando la vieja consigna del imperialismo “América para los americanos”.

---

los gobiernos autoritarios que se impusieron posteriormente en la América Latina. Véase John Fitzgerald Kennedy en *Cómo Piensa y Actúa el Presidente Kennedy* (1962, P.33 y 42). Novaro-México.

De esa manera se ratificaba la posición que en general han sostenido los gobiernos estadounidenses de sentirse dueños de América Latina, lo que los hace despreciar a sus pobladores por considerarlos inferiores, de tercer mundo o por ser “de color” y, a la vez, hacer todo lo posible por despojarlos de sus riquezas naturales.

Ahora bien, se ha usado el concepto de subdesarrollo para designar a los llamados países pobres, que en el siglo XX quiere decir los países que no han experimentado su industrialización autónoma. Y se ha buscado acentuar el velo que cubre la realidad y las protestas sociales que genera con las ideologías del desarrollismo o, más recientemente, con el discurso del ‘crecimiento económico’. Por ello, con la finalidad de profundizar más en el concepto, trataremos de abordar ahora con mayor especificidad el nacimiento del concepto y la estrategia que se sigue bajo los signos del desarrollismo.

### **Costa Rica y las tendencias del desarrollo**

Durante el siglo XIX y hasta el primer tercio del siglo XX la política económica costarricense se orientó bajo la consigna del *laissez faire* y la actividad económica principal en este período estuvo ligada a la producción y comercialización del café. Las exportaciones de café continuaron siendo la mayor actividad del país. Es decir, la historia costarricense, en forma similar al resto de los países de América Latina generaba su mayor fuente de ingresos con base en un monocultivo o mono-producto. Las condiciones mencionadas sitúan a Costa Rica como un ejemplo del subdesarrollo.

No obstante que América Latina a mitad del siglo XX mantenía un nivel relativamente mejor que otras regiones del Tercer Mundo, el traumatismo y el

ritmo psicológico, se expresaba en pesimismo y abatimiento de las poblaciones. Ciertamente los caracteres del subdesarrollo saturaban a las sociedades en todos los planos. Es decir, en conjunto se afectaba todas las relaciones: sociales, económicas, culturales y políticas.

Ahora bien, ¿qué se va a entender por desarrollo? En el trabajo se hace referencia al tema a partir de la suposición de metas que se corresponden con las ideas progreso de la humanidad y de la sociedad. Implícitamente esto se asocia con Sociedad Moderna, en términos de Marcuse

*“A la vista de las metas que la civilización occidental declara y de su pretensión de llevarlas a la realidad definiríamos la cultura como un proceso de humanización caracterizado por el esfuerzo colectivo para conservar la vida humana, para apaciguar la lucha por la existencia o mantenerla dentro de los límites controlables, para consolidar una organización productiva de la sociedad, desarrollar las capacidades espirituales de los hombres y disminuir y sublimar la agresión, la violencia y la miseria.” Véase Herbert Marcuse en Ética y Revolución (1970, P.158)*

Producir ese tipo de sociedad constituye una utopía que podría anclar en la potenciación de un hombre nuevo como propuesta de la toma de conciencia del abismo que separa los países desarrollados y los subdesarrollados que exige un viraje, una estrategia que privilegie los procesos de humanización conforme a la referencia Marcuse.

Ciertamente en el marco de las naciones del mundo se debe vencer la incompatibilidad entre los países centrales y los periféricos, pues el principal choque se produce por la concentración de recursos y el control ejercido por los círculos de poder. Las motivaciones, representaciones y reconstrucción de la

cultura popular no parecen desligarse de procesos hegemónicos que en estos casos no suelen resolverse sin una politización de las bases.

### **Reacomodos y Enfrentamientos Sociales**

Los reacomodos y enfrentamientos sociales referidos en el apartado anterior incluyen diferentes campos temáticos de la filosofía política, que se ocupa de los poderes que constituyen y reproducen lo económico, lo social, lo político-cultural. La lucha de clases y la constitución de identificaciones e identidades sociales emergen de realidades históricas y del pensamiento vivo de su época correspondiente en un marco político que satura las vivencias de los pueblos.

En este marco se intenta dar explicación y también “justificar” las asimetrías entre las grandes potencias y los otros países; utilizan relaciones y acuñan términos tales como “países desarrollados”, “países periféricos”, “países marginales”, “países dependientes”, “países pobres”, “países subdesarrollados” y, finalmente, “países en vías de desarrollo”. ¿Qué realidad subyace en cada uno de esos términos? Con frecuencia se entiende por desarrollo un incremento en el Producto Nacional Bruto<sup>43</sup>. Se estima bajo una forma progresiva que un país es desarrollado cuando logra desplegar todas las potencialidades capaces de producir bienestar o felicidad.

Se crea así un velo que oculta el hecho de que el desarrollo es un estado/proceso construido para producir y mantener supremacía de unos países y

---

<sup>43</sup> El PNB constituye un parámetro utilizado para medir el crecimiento de un país en un período determinado. Se incluyen únicamente los beneficios producidos por servicios obtenidos, según factores productivos dados en el país donde se lleva a cabo la medición. Es decir, se trata de la cantidad de bienes y servicios producidos por los residentes de un país, no importando si estos bienes se producen en un país extranjero.

regiones sobre aquellos denominados subdesarrollados. Tiende así a enrarecerse o diluirse el contenido positivo mencionado con antelación. El discurso desarrollista teje estratégicamente una ideología mediante la cual el desarrollo (su estrategia política se centra en un imaginario conceptual categorial que invita al logro de metas desarrollistas) se logra únicamente mediante el intercambio comercial, la apertura y desregulación de los mercados, la libre circulación de las personas y bienes.

Ahora bien, la oficialización/legitimación del término desarrollo por los organismos internacionales radica en una sensibilidad inducida y generalizada por una percepción que modela y oculta a la vez la realidad: el desarrollo de sectores, países y regiones contiene una acción que empobrece y torna vulnerables a otros sectores, países y regiones.

Un desarrollo generalizado o universal no resulta factible. Si se sigue profundizando este fenómeno económico-social se presentan otros desafíos: especialmente la deshumanización de los seres humanos, tanto en las regiones desarrolladas como en las empobrecidas que son transformadas en meras mercancías o, peor aún en poblaciones desagregadas y sobrantes. En el mismo movimiento, regiones y poblaciones opulentas y regiones y poblaciones empobrecidas afectan la capacidad del planeta para sostener y reproducir la vida. Se trata de un desafío ambiental.

La acumulación de capitales y concentración de grandes recursos en empresas monopólicas acentúan la capacidad desagregadora y destructiva del gran capital. La robotización castiga los mercados de empleos y los modos parasitarios de existencia en los países llamados postindustriales. Y lo mismo en los países altamente industrializados que en los otros países, se producen cada vez más enajenación, daño ambiental, dolor y desesperanza en las víctimas.

En este sentido afirma Herbert Marcuse “ .. *Las inmensas posibilidades de la sociedad industrial avanzada son movilizadas cada vez más contra la utilización de sus propios recursos para la pacificación de la existencia humana.*” Véase Herbert Marcuse en *Eros y Civilización* (1970, P.13)

Se debe reemplazar “pacificación”, muy marcada por las guerras del período durante el cual escribía Marcuse, por la expresión de origen andino: *vida buena* o dulce<sup>44</sup> (en la que predomina la solidaridad, el encuentro y el acompañamiento, la medida). Los países marginales, en América Latina, son aquellos en donde la mano de obra es fragmentada, subempleada, desocupada o dedicada a labores productivas de muy bajo ingreso<sup>45</sup>. El discurso del desarrollo oculta que las relaciones en el mercado internacional son completamente desfavorables para los denominados países pobres y las poblaciones empobrecidas, sin que obsten para ello los inmensos recursos humanos y naturales contenidos en los llamados países pobres.

La burguesía internacional presenta la cuestión como si por naturaleza estos países/poblaciones estuvieran destinadas a la pobreza y la desagregación: por ello seguirán siendo pobres. La experiencia de las relaciones económico-sociales determinadas por las formaciones capitalistas se concreta en corporaciones transnacionales monopólicas y oligopólicas que responden a la expansión de sus ganancias e invisibilizan las necesidades humanas. A la

---

<sup>44</sup> La expresión es referida a los pueblos originarios de la América (indígenas) y se sostiene sobre la base de un respeto por el orden ecológico, se expresa además en un modelo de vida austero y de equilibrio cuyo eje central es el cariño que no excluye. Véase a José Carlos Mariátegui en *Ideología y Política* (1987, P.67-68)

<sup>45</sup> Muy probablemente países como Haití, Honduras, Bolivia y otros caen bajo esa denominación.

consolidación geopolítica de esta realidad concurren todas las operaciones y mecanismos de sometimiento y vasallaje, como ha señalado Eduardo Galeano<sup>46</sup>

Tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial (BM), ablandaron con sus políticas el camino de penetración de las grandes trasnacionales en el mundo. Los estragos que sus políticas produjeron en América Latina causaron gran resistencia y movilización de los sectores perjudicados de la población, muchas veces mayorías. Se fortaleció de esta manera una sensibilidad popular de resistencia cuyos antecedentes se encuentran en la Conquista y la Colonia.

Los enemigos por denunciar y combatir se identificaron con la acción del capitalismo y las políticas de los gobiernos latinoamericanos de turno. Se crearon así condiciones para la constitución de escenarios para una lucha popular y de clase en América Latina. Movimientos y organizaciones populares y sindicalistas enfrentaron las políticas del FMI y el Banco Mundial.

Los movimientos de capital y las organizaciones políticas patronales, incluyendo gobiernos y Estados defendían el statu quo y atacaban los brotes de protesta. En este contexto, en la década de los sesenta del siglo pasado, se propone un pensamiento latinoamericano y popular de análisis social: la *teoría de la dependencia* y por primera vez el imaginario desarrollista es cuestionado desde una forma de pensamiento políticamente popular. La generación de este pensamiento obedece en gran medida a la respuesta que dan los Estados Unidos

---

<sup>46</sup> Eduardo Galeano hace algunas observaciones respecto de las condiciones y consecuencias que tuvo el Mercado Común Centroamericano para ciertos grupos. Véase *Las Venas Abiertas en América Latina* (1966, P.42)

de América a la Revolución Cubana<sup>47</sup>, evento que conmovió al continente al indicar la posibilidad de *otro mundo*.

En este escenario la estrategia de los Estados Unidos consistió en aislar la Revolución Cubana. Y para lograrlo quisieron poner en marcha un bloqueo continental centrado en dos líneas políticas: el desarrollo capitalista de América Latina (proyecto de la Alianza para el Progreso, 1961) y la política de Seguridad hemisférica contra los movimientos populares.

Esto último contenía la reconfiguración de los ejércitos latinoamericanos como aparatos contrainsurgentes. El Che Guevara comenta el discurso en que el presidente Kennedy hablaba de su esperanza de que los pueblos de Cuba y República Dominicana pudieran regresar al seno de las naciones libres que, “una semana después de este discurso, se producían los sucesos de Playa Girón— invasión a Cuba que fue rechazada por la milicia y el pueblo cubanos—”. Véase el Che Guevara en *Obra Revolucionaria* (1972, P.418)

En otro ángulo, el presidente de República Dominicana Juan Bosch, quien realizó una serie de gestiones progresistas y democráticas en su corto gobierno de siete meses, fue acusado por los grupos dominantes locales de “comunista”. Nada extraño para el discurso oligárquico latinoamericano que en el marco de la Guerra Fría, utilizaba el anatema “comunista” para cualquiera intención política que intentara reformas.

Así pues, República Dominicana sufrió un golpe de Estado y una posterior invasión encabezada por fuerzas militares estadounidenses con el concurso de

---

<sup>47</sup>Mientras Cuba iniciaba la tarea de edificar el socialismo se emprende por parte de los Estados Unidos y de los gobiernos de América Latina un camino reformista, concebido bajo la promesa del desarrollo inscrito en la Alianza para el Progreso.

algunos países latinoamericanos. Sometida, República Dominicana fue aceptada de nuevo en el conjunto de las oficialmente llamadas naciones libres. Se realiza la promesa de la colocación de capital y el establecimiento de condiciones para desarrollar los países de América Latina. En el caso de Centro América la oferta consistió en el desarrollo del Mercado Común Centroamericano, bajo el marco de la Alianza para el Progreso. Lo cual se desprende del siguiente párrafo del discurso del presidente John Fitzgerald Kennedy<sup>48</sup>:

*“...La fragmentación de las economías latinoamericanas constituye un serio obstáculo para el desarrollo industrial. Ciertos proyectos, como el de establecer un mercado común centroamericano y zonas de libre comercio de la América Latina facilitarían el desarrollo”.* Véase John Fitzgerald Kennedy en *Cómo Piensa y actúa el Presidente Kennedy* (1962, 100-109)

Pero lograr el desarrollo industrial requería de ajustes que favorecían a ciertos grupos, toda vez que se debía garantizar el libre movimiento de los capitales (golondrinas, es decir capitales ambulantes), de servicios y personas. Debía formularse una política fiscal, de inversiones, de comercio. Se tenían que realizar cambios en la legislación laboral, cuyos perdedores son normalmente los trabajadores, pues se trata de reformas que minimizan su capacidad para organizarse autónomamente. Los trabajadores, además, no son consultados sobre el carácter de dichos cambios y sus objeciones no son escuchadas. En este sentido, señaló Salvador Allende<sup>49</sup>:

---

<sup>48</sup> En el discurso citado sobre la Alianza para el Progreso, el Presidente Kennedy se refiere en más de una ocasión al tema del desarrollo. Como se ha dicho hubo dos países del continente latinoamericano que no participan de dicho Proyecto. Cuba excluida por su Revolución Marxista y República Dominicana, porque se le acusa de favorecer posiciones comunistas.

<sup>49</sup> Conferencia pronunciada en la Universidad de la República por el Doctor Salvador Allende, Presidente del Senado de Chile en 1967 con objeto de la Reunión de Punta del Este, consignada en el libro *Despertar de América Latina*.

*“.. La Alianza para el progreso, como lo anticiparon los espíritus lúcidos de América Latina, nació muerta. Solo vivió en la esperanza de nuestros pueblos que, engañados, creyeron que ella les significaría ocupación, alimento, techo, salud, seguridad social, educación cultura y esparcimiento.” Véase Salvador Allende en Despertar de América Latina. Punta del Este La Nueva Encrucijada del Imperialismo. (1967, 22)*

En realidad uno de los objetivos claves de la Alianza para el Progreso era evitar “las revoluciones violentas y populares”, pues se trata de levantar una alternativa en la que la burguesía criolla, en conjunto con los Estados Unidos, pudiera materializar la modernización del comercio y las estructuras del Estado a fin de lograr el desarrollo.

Las frágiles economías de Centro América, que en general dependían de un mono-producto, en el marco de una conceptualización del Mercado Común Centroamericano (MCCA), contuvieron de esta manera una componente reformista que proponía una expansión del mercado interno, lo que suponía la consolidación de una clase media y la incorporación paulatina de los obreros al sistema económico.

Según Rodrigo Carazo Odio<sup>50</sup>, las exportaciones en el MCCA pasaron de 174 millones de dólares en 1977 a 222 millones de dólares en 1981. Pero cuando esto ocurre, la realidad era que el MCCA había entrado en una crisis de la que no se repondría. La economía costarricense, por ejemplo, dependía de materias primas, tecnologías y bienes de capital importados, requeridos por las industrias que se habían establecido—lo cual resultaba imposible de ser pagado por la

---

<sup>50</sup> Refiriéndose a las exportaciones se enfatiza la necesidad de desarrollar la tecnología como una necesidad para lograr una mayor exportación, a su vez advierte la necesidad de establecer salarios dignos. Véase Rodrigo Carazo en su obra *Con la Dignidad en las Venas* (2002, P.63-64).

productividad nacional—, bajo el proyecto del MCCA, se produce un rápido endeudamiento externo que refuerza la dependencia, fundamentalmente con los Estados Unidos.

En opinión de Fernando Bolaños los primeros signos regionales de esta crisis se dan a partir de 1964, pues se nota muy poco avance en los logros obtenidos y las primeras señales del desequilibrio en la balanza de pagos<sup>51</sup>. Pero los estragos ocasionados por la quiebra de la artesanía nacional, el comercio y la actividad de pequeños productores fueron muy sensibles<sup>52</sup>. Desde su ingreso al MCCA, Costa Rica se ve obligada a modificar el funcionamiento orgánico de su economía. Las clases dominantes ajustan sus formas de extracción de ganancias, la acumulación de capital y de dominación política, y las ajustan a los lineamientos del MCCA, la industria enclavada en una fuerte intervención estatal, constituía un factor medular dentro de esta estrategia merced a sus objetivos de modernización y diversificación de la producción. Y con ello se reducía el impacto económico derivado de los productos tradicionales: café y banano, aunque este último continúa siendo de mucha importancia por el predominio de las transnacionales.

No obstante las esperanzas cifradas, se crearon nuevas condiciones de dependencia—aumento del crédito por parte de la banca estatal—y vulnerabilidad al

---

<sup>51</sup> Refiriéndose al MCCA dice Fernando Bolaños "... la Novena Reunión Ordinaria del Consejo Económico, celebrada en Guatemala entre el 30 de junio y el 1<sup>o</sup> de agosto de 1964 se daban las primeras evidencias de insatisfacción por los avances logrados; el 14 de julio de 1969, estalla el conflicto armado entre el Salvador y Honduras y el 31 de diciembre de 1970, Honduras se retira del proyecto de régimen de libre comercio, aduciendo principalmente la aplicación indiscriminada del Arancel Uniforme Centroamericano a las importaciones de mercancías originarias de los países del área centroamericana." Véase Fernando Bolaños en Estudios de Derecho Colectivo Laboral Costarricense (2001, P. 77-78)

<sup>52</sup> En este punto quizá sea importante reflexionar sobre el hecho de que en los procesos de acumulación de capital, la dupla capital-trabajo añade especialmente la fuerza joven de trabajo y la excluye cuando el deterioro la imposibilita para generar o servir al capital; de ahí que la quiebra y la pérdida del trabajo para muchos que habían alcanzado cierta edad los dejó en el desamparo al iniciarse los achaques de la vejez.

exterior. Y aunque la producción se haya incrementado y con ello el Producto Interno Bruto (PIB), esto no se reflejaba en mejoras significativas para la vida de los trabajadores. El análisis de estas condiciones de vida de los trabajadores bajo el capitalismo pone de manifiesto, toda vez que:

- la división del trabajo está ligada a las clases sociales, ya Engels<sup>53</sup> había destacado el nacimiento de la clase de los mercaderes ligada a la división del trabajo en la edad media. Y esta es una de las características de la sociedad capitalista donde una gran masa, al carecer de los medios de producción, se ve obligada a trabajar para otros a cambio de un salario.
- La incipiente industrialización y la falta de electrificación en general de los países de Centro América<sup>54</sup> explica en alguna medida la falta de un proletariado industrial en el área. En el caso de Costa Rica el ICE va a tener una importancia vital para la naciente industria y particularmente para la que se instala en el país. Esta y otras empresas estatales estratégicas como la CCSS, van a ser atacadas posteriormente por las políticas del neoliberalismo, iniciándose con ello una obra de reingeniería del aparato estatal costarricense.

Al fracasar el MCCA como modelo para el desarrollo, los países de Centro América y sus pobladores quedaron frustrados y endeudados, generándose de esta manera un costo socio-cultural que dificulta todavía más la experiencia de vida, en general se produce un costo semejante en todos los países de América Latina, con lo cual se agudizan los conflictos, incluida la lucha de los trabajadores.

---

<sup>53</sup> F. Engels (1970, P.165). El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, en esta obra y en particular en el apartado Barbarie y Civilización realiza un estudio de la división del trabajo en distintas sociedades.

<sup>54</sup> Costa Rica inicia un esfuerzo por electrificar el país en ese período. En efecto, La Garita en 1958, Las represas de Río Macho en 1963. La de Cachi en 1966 y la de Tapantí en 1972, lo cual permitirá procesos de industrialización del país.

La lucha popular y de clases no se logra controlar con las políticas del MCCA, en la realidad, ellas aumentan las contradicciones y las pugnas se extienden para crear otros escenarios de lucha vinculados a la tradición de resistencia social. Por ejemplo, sectores importantes de cristianos y creyentes religiosos se replantean un nuevo enfoque del evangelio, que se despliega en la Teología latinoamericana de la liberación.

En otro frente, las mujeres inician la llamada *Segunda Ola Feminista*, cuyo eje fundamental era la supresión de los obstáculos legales para lograr la igualdad. Entre otros temas se incluían el derecho de propiedad y el acceso al crédito, la no discriminación por sexo-género, los caracteres de los lugares de trabajo y, probablemente la cuestión más debatida, el control de los derechos de la reproducción estos temas se discuten a nivel internacional y obviamente también en Costa Rica-. Se inicia también un proceso de *ascenso del movimiento sindical* especialmente en el Sector de Empleados Públicos, que va a ser más notorio en la siguiente década.

En definitiva, un sistema que genera y agudiza las contradicciones, hace que la lucha de clases se fortalezca y que también lo haga la de otros sectores populares e, incluso, la de agrupaciones ciudadanas<sup>55</sup>. Por ello, en el período surgen organizaciones de movimientos populares, movimientos sociales y crece cuantitativamente la formación de sindicatos. Emerge así una fuerza social

---

<sup>55</sup> La agudización de las contradicciones del sistema incide en la reflexión de los trabajadores que los lleva a organizarse como clase y a luchar como clase, lo cual no es un invento, se trata de un hecho de la vida social a propósito de la explotación. En esa vía dice Lenin "La conciencia política de clase no se le puede aportar al obrero más que desde el exterior, esto es, desde fuera de la lucha económica, desde fuera de la esfera de las relaciones entre obreros y patronos. La única esfera en que se puede encontrar estos conocimientos es la esfera de las relaciones de todas las clases y capas con el Estado y el gobierno, la esfera de las relaciones de todas las clases entre sí." Véase V. I. Lenin en *¿Qué Hacer?* (1975, P. 103). Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, República Popular China.

contestataria de las arremetidas y agresiones de los grupos dominantes<sup>56</sup>. Los actores de esta fuerza realizan un esfuerzo para conocer a fondo el fenómeno del poder, sus ramificaciones con la finalidad de comprender la configuración histórico-estructural y con ello poder avanzar respecto de las transformaciones en el orden político, económico y social, lo cual demanda un aparato conceptual adecuado, como se apuntó en el capítulo I, a propósito del marco conceptual.

Según Beatriz Villarreal (1983, 25-26) de la información que brinda el ITCO en 1963 en Costa Rica de un total de 231.153 familias 14.447 eran familias precarias. Es decir, el 6% de las familias costarricenses eran precarias. De ellas la mayor parte estaban fundamentalmente ubicadas en Limón, Guanacaste y Puntarenas. Se deduce que las provincias periféricas del Valle Central, tienen mayor escasez de recursos humanos preparados, menores posibilidades de acceder al estudio y la salud y también menores capacidades de organización. Pero este problema es también central en la capital y en la década del setenta el SINDEU orienta algunas luchas en torno a la exigencia de una vivienda digna. Sus propuestas y la presión ejercida ante las autoridades universitarias permiten integrar comisiones bipartitas que finalmente encuentran una respuesta en los proyectos de vivienda de la Junta de Ahorro y Préstamo de la UCR.

El problema de la vivienda constituye un factor de inseguridad en la sociedad costarricense—relacionado fundamentalmente con los derechos humanos llamados de segunda generación: el derecho al techo—, probablemente lo sea también en condiciones similares para cualquier sociedad, pues este hecho muestra un signo de la evolución que sufren las ciudades y también de

---

<sup>56</sup>En algunos países de América Latina y por lo tanto de Centro América se establecen gobiernos militares. Los cuales desplazan a sectores civiles del poder. En otros establecen alianzas con sectores civiles, para aferrarse al poder con políticas de represión. Lo cual hace que también los trabajadores se organicen en movimientos armados.

reacomodos poblacionales, pero pone de manifiesto el éxodo del campo a la ciudad<sup>57</sup>, y las condiciones precarias y la infelicidad de centenares de hogares que tienen que soportar el peso de la pobreza. Ello conduce a entender que las luchas se concentren en los principales centros urbanos de la meseta central, lugares donde los trabajadores van obteniendo conocimientos de su coexistencia y de su experiencia cotidiana viva para avanzar en formas organizativas<sup>58</sup>. De la experiencia material, de la experiencia acumulada producto de la concentración de mayores recursos se siguen también las luchas sociales organizadas.

Ahora bien, en Costa Rica no existe una sola tendencia ideológica sindical, sino que existe un abanico de posiciones desde las cuales se defienden los asuntos de los trabajadores, y esto ha constituido en la práctica una seria dificultad para articular un proyecto que integre la búsqueda de transformaciones profundas de la sociedad. Algunos sindicatos adoptan posiciones congruentes con las posiciones patronales. En estos casos se advierte un control de los patrones y, por supuesto nadie habla de lucha de clases, pues se trata de resolver las cuestiones en razón del orden establecido, lo que a la postre termina enfatizando el statu quo. Es aquí donde se nota una clara diferencia con los sindicatos clasistas.

---

<sup>57</sup> Este fenómeno tiene una serie de variables, pero es importante destacar el caso de los sin tierra y de los campesinos que emigran a la ciudad en condición de peones usualmente de construcción o de otras actividades que provee el mercado laboral informal. Reflexionando sobre la tragedia de Juan Varela; Adolfo Herrera señala; "Ana quedose en silencio. No le parecía aquello de hipotecar la finca. ¡la tierra! Ellos la habían forjado pedazo a pedazo peleándola a la selva soberbiosa, a la toboya traicionera, a la economía humillante del cinco y del diez. No le parecía. ¡Sea a la mano de Dios!" El desenlace es conocido Juan perdió la finca y finalmente por los avatares en que se ven envueltos los pobres fue a dar a la cárcel. Es claro que la emigración a veces termina destruyendo las familias, cuya existencia digna de todas formas ya se les ha negado en el sistema burgués. Véase Adolfo Herrera (1968). Juan Varela. Costa Rica-San José.

<sup>58</sup> Esto no implica que en las zonas alejadas de los centros urbanos del Valle Central no se produzcan 'explosiones' sociales o huelgas.

En efecto, no obstante sus diferencias metodológicas e ideológicas, los sindicatos clasistas, sí parecen tener claro que el motor de las transformaciones para solucionar las contradicciones sistémicas: lo constituye el identificarse como clase y luchar dentro de su clase por la organización y por su propia liberación. Esto lleva a los sindicatos clasistas a enfrentar enérgica y a veces abiertamente a las clases dominantes. Otro factor por considerar es que se inicia un proceso civilizatorio cuya matriz está en el desarrollo de la Revolución Científico Tecnológica mencionada con anterioridad y expresada en el desarrollo cibernético, la televisión, la computación, los sistemas informáticos y su impacto sobre el acceso a la información, su distribución y los flujos mercantiles. Con ello se consigue dar un nuevo carácter a la penetración, expansión y dominio de los mercados en los que prevalecen los flujos financieros.

Debe tomarse en cuenta además que la relación entre cultura y desarrollo, entre cultura y tecnología se construyen en condiciones de conflicto, toda vez que obedecen a fines diferentes y en tensión. La tecnología está en función de la satisfacción de necesidades y la ciencia en función del deseo de conocer y explicar. La ciencia es una obra humana. Su despliegue se articula con el conjunto de las instituciones sociales, políticas y culturales en cuyo eje se ubican las relaciones de producción como factor de las fuerzas productivas. Esta articulación compleja se expresa mediante la categoría de *modos de producción* que se historiza con los conceptos de *formación* y *coyuntura* social.

En la época actual, el conjunto puede ser entendido como una totalidad aunque es también cierto que existen patrones culturales y comportamientos grupales que, muchas veces, aunque no como tendencia, dificultan la incorporación de algunos países y frentes económicos en los flujos mercantiles establecidos por los mercados. También es cierto que los mercados obedecen a reglas fijadas por los países llamados desarrollados y las corporaciones

transnacionales, que ponen en desventaja a los países llamados pobres y a los emprendimientos económicos locales. La producción para el mercado capitalista y la circulación de capitales en las sociedades modernas se impulsa por un vigoroso impulso de las tecnologías de punta y la investigación científica militar y civil. El planeta se transforma aceleradamente en un espacio único de puntos que ofrecen posibilidades de ganancia privadas.

Una cuestión por tomar en cuenta es que las universidades e instituciones de Educación Superior tienden a propiciar recursos humanos. Estos forman parte y de alguna manera vitalizan los espacios de producción de conocimientos hoy también impulsados por la investigación privada establecida con fines de lucro. Así pues, dado que la presente investigación versa sobre la existencia de un sindicato en la Universidad de Costa Rica, resulta pertinente aportar algunos elementos que contribuyan a caracterizar esta Universidad. Una primera aproximación básica nos dice que en general las universidades se insertan dentro de una determinada división social del trabajo, y sirven principalmente para su reproducción. Esto puede ser desde una posición estática (vinculada con el cambio vegetativo) o bien más dinámica, orientada racionalmente hacia la modernización de la sociedad (en este sentido muy apegada a un progreso políticamente resuelto).

Y como las utopías devienen y en ellas pueden perfilarse aquellos sectores de la comunidad universitaria capaces de formular representaciones de sociedad diferentes, digamos radicalmente diferentes y como la cuestión no es quedarse en la mera especulación, ni limitarse a la labor filosófica y literaria, sino actuar con un pensamiento subversivo, con un pensamiento propio, donde quizá la exploración del accionar del SINDEU pueda constituir un retazo de la vida que piensa y actúa en función de una sociedad más inclusiva. Este tema será investigado en el marco de la Universidad en relación con la sociedad en el próximo capítulo.

## CAPÍTULO III

### LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL SINDEU

Este capítulo tiene como propósito brindar un acercamiento al modelo de Universidad y al papel que esta desempeña en la sociedad costarricense. Se busca, concretamente, comprender la visión que tienen los universitarios organizados como autogestores de transformaciones sociales y con ello profundizar en algunos de los factores que originaron el surgimiento del Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU), Así como las reivindicaciones y relaciones propiciadas por dicha Organización en el campo laboral. Adelantemos que el SINDEU se fundó el 6 de noviembre de 1969, pero quedó oficialmente inscrito en el Ministerio de Trabajo hasta finales de 1971<sup>59</sup>.

#### Universidad y conflicto social en Costa Rica

Se puede decir que en la década de los cuarenta del siglo pasado, una de las grandes preocupaciones en Costa Rica fue la mejora del sistema educativo. Así que una de las reformas sociales mediante las cuales se intentó reorganizar el Estado Costarricense, la constituyó la apertura de la Universidad de Costa Rica, según señala el historiador Gerardo Contreras

*“Cuando en el mes de mayo de 1940, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia asumió la presidencia de la República, a los pocos meses inició su*

<sup>59</sup> En el oficio del 22 de marzo de 1970, el Secretario General del SINDEU, en representación de la Junta Directiva solicita tiempo en el Ministerio de Trabajo para poner al día la organización. En efecto, en dicha misiva señala “...Debe usted saber que no fue sino hasta el 6 de noviembre del año pasado en que pudimos reorganizar la antes llamada Unión de Funcionarios Universitarios (U.F.U.), en el nuevo organismo denominado Sindicato de Empleados de la Universidad (SINDEU).” Y consta en el oficio del 22 de marzo de 1971 la presentación ante la autoridad respectiva del nuevo Estatuto del SINDEU. Archivo Nacional. Signatura Sindicatos, San José Costa Rica

*gestión de llevar a cabo reformas sociales en beneficio de amplias mayorías del país, es así como el 26 de agosto de ese mismo año se promulgó la ley de creación de la Universidad de Costa Rica<sup>60</sup>.* Véase Gerardo Contreras en Apuntes para la Historia de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza A. P. S. E. (2005, P. 3).

Se consideraba que los gobiernos anteriores descuidaron la enseñanza superior. Y dar respuesta a ese vacío era proporcionar a la juventud costarricense la gran posibilidad de prepararse para los retos que debía asumir el país. Se abría un abanico de posibilidades para la juventud costarricense. En otro ángulo, la Universidad vendría a contribuir en forma permanente con la cultura del país. Carlos Monge Alfaro se refiere a la casa de estudios superiores en los siguientes términos: “*. .El progreso de un país debe ser integral: imprescindible es la escuela primaria pero también lo es la Universidad cuyo fin consiste en orientar no solo la cultura sino la vida en general.*” Véase *La Tribuna* 26 de mayo de 1940

El decurso de la historia muestra los obstáculos que siempre ha tenido la Universidad de Costa Rica. En su búsqueda de la verdad, el asumir posiciones de crítica tanto a la sociedad, como a las vertientes político-filosóficas, crear nuevos escenarios e imaginar mundos posibles constituye una fuente generadora de conflictos. Los ataques a la Universidad han sido una constante de ciertos medios de comunicación masiva. Según el Semanario Universidad, en 1971 se realizó una campaña de desprestigio por la prensa, la radio, miembros de los supremos poderes y algunos sectores de la comunidad costarricense. Se acusaba a los estudiantes de barbudos, pachucos y comunistas. Claramente este último

---

<sup>60</sup>En esa dirección, apunta Marina Volio que años atrás el Partido Reformista comandado por Jorge Volio plantea en el punto XVI de su programa “la fundación de un modelo de Universidad que garantice la cultura nacional, lo mismo que se preocupa por la educación rural.” Véase Marina Volio en Jorge Volio y el Partido Reformista (1983, P.102)

calificativo trataba de deslegitimar a los universitarios ante la sociedad costarricense a la que se le hacía creer que nuestro sistema era tan democrático que merecía que lo llamaran la Suiza Centroamericana. Ahora bien, los gobiernos de turno han tratado de influir en el destino de la Universidad. En esa vía han pretendido socavar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, por la vía de la negociación del presupuesto universitario.

En febrero de 1976 el periódico la Nación publica un Editorial titulado *Universidad y violencia*, en el que sostiene que las luchas estudiantiles por dar acceso a mayor número de estudiantes es pura demagogia. Y en los mismos términos se refirió al tema el Ministro de Educación Pública de ese momento. Dado que ese periódico era el de mayor difusión en ese período, es claro que invisibiliza el problema y ataca tendenciosamente a la Universidad<sup>61</sup>.

En mayo de 1976, el SINDEU<sup>62</sup> denuncia las posiciones del Presidente de la República y de su Ministro de Educación, pues ambos consideran que los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica están politizados. Según el Semanario Universidad, ambos coinciden en que no se dará presupuesto para la educación superior toda vez que esta cuestiona el régimen democrático, donde el libertinaje pedagógico es tan solo un disfraz con el cual se intenta derrumbar la fe de la juventud en el sistema democrático. En esa oportunidad, la UCR salió entonces bien librada de esas acusaciones que aunque sin mayor fundamento revelaban la resistencia de algunos sectores del país a aceptar la libertad de cátedra y el libre juego, encuentro y desencuentro, de ideas.

---

<sup>61</sup> La Universidad de Costa Rica ha sido blanco de frecuentes ataques por fuerzas conservadoras, lo señalado es un ejemplo. Véase el Semanario Universidad lunes 23 de febrero de 1976.

<sup>62</sup> A raíz de los ataques contra la Universidad el SINDEU fija su posición en defensa de la universidad pública y de su autonomía. Véase el Semanario Universidad. Lunes 8 de mayo de 1976.

Pese a ser un espacio/institución del libre encuentro y desencuentro de ideas, la Universidad no es neutral. Se inaugura en la capital, ya que la tradición ha sido, como se señaló anteriormente, la centralización del desarrollo en las metrópolis, el desarrollo de las provincias gira en torno al desarrollo de la capital, que en este caso corresponde a San José. Según Gerardo Contreras<sup>63</sup> (2009) en los años cincuenta la Universidad de Costa Rica estaba constituida por un conglomerado de Escuelas profesionales desarticuladas, surgidas a propósito del desarrollo científico-tecnológico posterior a las guerras de principios y mediados del siglo veinte primera y segunda guerra mundial. Por lo tanto, la Universidad de Costa Rica se crea bajo un modelo instrumental; es decir, cuyo objetivo fundamental era formar los cuadros en especialidades que supuestamente necesitaba la sociedad (modelo napoleónico).

Al adquirir madurez, la universidad resuelve cambiar su modelo. Este hecho, que se va a reflejar sobre todo a propósito del Primer Congreso, y sobre todo posteriormente al Tercer Congreso Universitario, se comentará con mayor detalle más adelante. Sin embargo, lo cierto es que la nueva pretensión será potenciar las capacidades de los estudiantes para construir la fuerza necesaria para orientar la población hacia una sociedad más inclusiva. La Universidad de Costa Rica deseaba ser “conciencia lúcida de la Patria”.

### **Evolución de la Universidad**

Los ideólogos más conservadores se plantearon la extensión de la Educación Superior como remate y llave de los procesos de aculturación, en el

---

<sup>63</sup> Véase Gerardo Contreras en Reflexionar la Universidad (2009, P.15). Con él coincide Rodrigo Facio. En efecto, Olimpia López (2004, P.24) en su obra La Universidad del Siglo XXI afirma: “En el decir de uno de sus rectores, Rodrigo Facio (1957), la Universidad de Costa Rica se estructura como un agregado de escuelas profesionales, donde la especialización es el elemento fundamental de su quehacer”.

marco de los procesos civilizatorios europeizantes. Se construye, de ese modo, en la transición entre los siglos XIX y XX, un nuevo orden basado en el ideario filosófico del positivismo, mediante el cual se pretendía presentar un rostro modernizador. Es decir, no cambian las estructuras fundamentales; y por lo tanto, se mantiene el poder en beneficio de unas pequeñas minorías. Al respecto dice Carlos Tünnermann<sup>64</sup>: “... *Las Universidades como reflejo de las estructuras sociales, que la independencia consolidó, seguían siendo los virreinos del espíritu y conservan, en esencia, su carácter de academias señoriales.*” Véase Carlos Tünnermann en *Historia de la Universidad en América Latina* (1991, P.111)

Debe advertirse aquí, que la Reforma de Córdoba constituyó para América Latina un evento de gran importancia<sup>65</sup>. Se trató de un enfrentamiento entre una sociedad que experimentaba cambios en su interior y una Universidad inscrita en un modelo que se había vuelto obsoleto. La reforma exigida por los estudiantes argentinos no se limitó a criticar y proponer un nuevo modelo de Universidad, sino que también criticó a la sociedad a las clases dominantes. Los conceptos de *autonomía universitaria* y de *libertad de cátedra*, constituyen el puente de la evolución de las universidades latinoamericanas (en particular el de la Universidad de Costa Rica).

---

<sup>64</sup> No obstante, el manifiesto de la Reforma de Córdoba que entre otras cosas proclamaba el derecho a la insurrección, lo cierto es que en la acción se plasmaron postulados de los liberales, lo cual era congruente con el liberalismo político europeo. Empero las universidades experimentaron un fuerte remezón y su impacto en la sociedad Latinoamericana propició y enriqueció un nuevo modelo de universidad. Véase Carlos Tünnermann en *Historia de la Universidad en América Latina*.

<sup>65</sup> La Reforma de Córdoba también conocido como Movimiento de Córdoba, se inició en 1918. Entre sus grandes conquistas estuvieron una serie de cambios sociales y la autonomía universitaria. Dicha autonomía se entiende como independencia de pensamiento frente a los gobiernos de turno, y reside en el derecho de darse su propio ordenamiento interno (gobierno propio, pero respetando el ordenamiento jurídico del país). Sin embargo, opera en función de los cambios sociales que debe promover la Universidad. Véase Emir Sader y Otros (2008). *La Reforma Universitaria, Desafíos y Perspectivas* noventa años después. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

La universidad de Costa Rica es una entidad pública que se constituyó como una de las instituciones fundamentales en la conformación y función de los aparatos culturales de la sociedad. Esto quiere decir que produce académicos y profesionales formados bajo un perfil humanista mediante el cual se abriga la esperanza de que contribuyan con las transformaciones requeridas por la sociedad costarricense.

### **Dos eventos conmueven la comunidad universitaria**

El deseo de edificar una universidad que respondiese a las nuevas necesidades, ubicada en un nuevo contexto humanístico y cultural hace que profesores, profesionales y estudiantes, emprendan la aventura de producir permanentemente un nuevo horizonte tanto para sí mismos como para la sociedad costarricense. Es decir, una visión de universidad novedosa cuya misión asuma el reto de abordar los nuevos desafíos que se plantea en el contexto nacional e internacional. Es en ese contexto de profundos cambios que se producen dos eventos de gran relevancia académica, los cuales van a afectar toda la vida universitaria y su impacto en el país.

#### **1. La Reforma Universitaria de 1957**

A raíz de ella se inaugura la Facultad de Ciencias y Letras y se instauran los Estudios Generales como un polo de la cultura humanística. Como se ha venido señalando, dentro de las ideas centrales de la Reforma Universitaria está evitar la fragmentación de la cultura y de la investigación.

Por otro lado, este evento trae consigo una reforma curricular acorde con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Enfatizar, por ejemplo, los valores del

humanismo tanto en estudiantes como en profesores. En virtud de este énfasis se concibe la creación de la Facultad de Ciencias y Letras

## **2. Tercer Congreso Universitario**

En general, los Congresos Universitarios de la UCR han tenido una gran importancia, pero en este trabajo solo examinamos algunas de las resoluciones del Primer Congreso y muy especialmente al Tercero. En relación con el Primer Congreso llevado a cabo en agosto de 1946, se destaca su mayor preocupación: lograr la *unidad institucional*, con lo cual superaba su desarticulación en Escuelas dispersas. Al respecto dice Rita Porras<sup>66</sup>.

*“De acuerdo con las fuentes consultadas, la idea de un Congreso Universitario cobró fuerza en la Facultad de Filosofía y Letras, donde estudiantes y profesores trataban con preocupación de que su concepción de los estudios universitarios como acercamiento a una unidad de conocimiento permeara las acciones de las otras facultades, cuyo centro de atención era la formación en un campo particular de conocimiento para el ejercicio profesional.” Véase Rita Porras en Boletín 1-2002, artículo 2º Apuntes sobre el Primer Congreso Universitario (2002, P.1).*

Ahora bien, en relación con la integración buscada se pueden distinguir tres grandes ejes que sitúan su estructura: *cultura académica, especialización e investigación científica*. En estos campos temáticos la reflexión se orienta en los aspectos que el Congreso interpretaba:

---

<sup>66</sup> Dicho documento se encuentra en el Archivo Luis Demetrio Tinoco, Ciudad Universitaria Sede Rodrigo Facio.

- La cultura en general invade todo el quehacer universitario<sup>67</sup>. Desde esta perspectiva su contribución mayor quiso centrarse en propiciar las Reflexiones necesarias para orientar las transformaciones sociales necesarias.
- Especialización: ciertamente el mundo científico y tecnológico vuelcan su accionar sobre una especialización que se acentúa cada vez más. No obstante la Universidad de Costa Rica apostó por un balance entre la especialización y la formación cultural y humanística.
- La investigación científica y humanística, trata de articular permanentemente el rigor de los procesos del desarrollo científico sin divorciarlos del acervo cultural humanista, tanto el que corresponde a las diversas culturas que ha generado la especie humana como al específico modo americano y costarricense de estar en el mundo y serlo.

El Tercer Congreso Universitario recogió y amplió las recomendaciones del Primer Congreso que hemos revisado. Señaló el rumbo que debía dársele a la Universidad de Costa Rica. Para ello estableció principios y recomendaciones que tendían a darle una articulación que pretendía mejorar su accionar en todos los ámbitos. De esa forma se intenta lograr una integración universitaria a través de cinco *Vicerrectorías*, que coadyuven en el trabajo. Ello permitiría revisar la excelencia de la calidad académica, que ya se había iniciado desde 1971, pues

<sup>67</sup> Este tema lo va a sintetizar José Figueres Ferrer en la frase: Para qué tractores sin violines. Cuando escuchamos una obra musical, podemos admirar la inspiración. Podemos nosotros mismos inspirarnos, pero desconocemos el esfuerzo individual y colectivo que lleva a ensamblar y articular la armonía en que participan cada uno de los instrumentos. Desconocemos la disciplina, y el desarrollo individual y colectivo de los protagonistas de esa pieza que nos deleita. Cuando examinamos la demostración de un teorema, desconocemos la inspiración intuitiva, las horas de investigación que permitieron llegar a la demostración rigurosa paso a paso. Y nada de eso está desligado de la cultura. La frase de José Figueres se ha prolongado en el tiempo y su vigencia hace que muchos reflexionen sobre su alcance. Es además la protesta frente aquellos que mirando solo de un lado, privilegian la ciencia y la tecnología en detrimento de otras disciplinas, incluyendo el arte que los pueblos han desarrollado y que constituyen el patrimonio universal. Quizá el énfasis y el impacto social de la frase comentada está en el puente de equilibrio que debe existir entre la cultura, la ciencia y la tecnología.

atendiendo estas preocupaciones la Facultad de Ciencias y Letras había aprobado programas de mayor contenido sobre la realidad costarricense y de la América Latina.

En Ciencias Sociales también se habían adaptado nuevas técnicas de investigación y metodologías (orientadas por los resultados de un diagnóstico), con arreglo a una nueva visión y proyecto que se alineaba con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, merced a los especialistas de ciencias sociales que participaron en el III Congreso Universitario de 1971-1972<sup>68</sup>.

Este Congreso creó simpatía en la mayor parte de los universitarios, pero también generó inconformidad en otros, ya que supuso el cierre de la Facultad de Ciencias y Letras. Por otro lado se da el surgimiento en 1974 de la Facultad de Ciencias Sociales, que a su vez dio paso a la formación de la Escuela de Historia y Geografía (la Escuela de Historia y Geografía sustituyó al Departamento de Historia y Geografía)<sup>69</sup>.

Se crea además el *Sistema de Estudios de Postgrado*, y se diseñó un programa para ampliar el compromiso social. Claro que además de las razones y aportes señalados en el Congreso se dilucidaron tendencias de carácter político como las apunta Daniel Camacho<sup>70</sup>

*“...Desglosando las causas que hicieron posible el Congreso se señalan: la contradicción entre las tendencias académicas que concebían a la*

<sup>68</sup> Véase el artículo de Daniel Masís El Futuro de las Ciencias Sociales: ¿Técnica, práctica o crítica? Revista Reflexiones No 4 de noviembre 1992, P. 21

<sup>69</sup> Se puede leer al respecto La nueva historia toca a la puerta, La polémica Cardoso en la Costa Rica de 1972, de Francisco José Enríquez (1971, P. XIV)

<sup>70</sup> Daniel Camacho sintetiza en su artículo los aspectos medulares de las tendencias que se dieron al interior de los congresistas.

*Universidad en forma aislada y las que se inclinaban porque la Universidad se preocupara por los problemas sociales; contradicciones entre los que apoyaban las corrientes imperialistas y los que defendían el nacionalismo, entre los que querían mantener la estructura administrativa y los que deseaban cambiarla por una más apta a las necesidades. Todas las anteriores posturas fueron causas estructurales que propiciaron el Congreso; dentro de las coyunturales se destacan: el cambio de Rector, la lucha por el presupuesto, y la lucha contra cuatrimestralización. Dentro de las fuerzas que participaron en el Congreso se notan las academicistas, profesionalizantes, imperialistas, nacionalistas, conservadoras y otras. Como resultado del Congreso sobresale el compromiso universitario de luchar por la solución de los problemas nacionales, contra la dependencia y por mantener la soberanía, el establecimiento de cursos obligatorios y el aumento de representación estudiantil en un 25 por ciento.” Véase Daniel Camacho en Rev. Ciencias Sociales 13:11-2012 (IV) ISSN: 0482-5276 (Parte I)*

Según la cita, el Congreso constituyó un escenario de debate del modelo de Universidad que involucró aspectos ideológicos, posturas que cuestionaban la conducción universitaria para las próximas décadas, mayor participación del movimiento estudiantil (habían surgido nuevas organizaciones estudiantiles de izquierda, las cuales ejercían influencia en la Federación de Estudiantes Universitarios e incluso llegaban a formar parte de su Directorio), el Congreso sentó además las bases de un nuevo perfil filosófico y organizativo, profundizó las concepciones académicas y fundamentó la proyección social de la Universidad respecto de la problemática nacional y de la América Latina. De los

acuerdos y resoluciones del III Congreso Universitario<sup>71</sup> (1973, 2-4) se pueden citar, entre otros:

- El *trabajo comunal obligatorio* para los estudiantes, lo cual establece un puente entre la universidad y la comunidad.
- La creación de la *Editorial Universitaria*: la cual se encargará de publicar obras de mérito de profesores y estudiantes, así como de otros autores cuando estos contribuyan con los fines de la universidad. Esto en alguna medida propicia la madurez de la universidad, dando la oportunidad a los profesores de hacer los libros y otras publicaciones en función de los contenidos programáticos.
- Obligatoriedad de un *seminario* por parte de los estudiantes, sobre los *problemas nacionales*: implica que la universidad investigue la realidad nacional con la finalidad de proponer soluciones originales y eficaces a los problemas específicos de la sociedad.

### **La Universidad como espacio de conflictos y cuna de un sindicato**

En este apartado se hace referencia al pensamiento que se inscribe en la posibilidad de otros mundos posibles y de otro mundo posible, lo cual pasa por concebir la universidad como un espacio en el que se piensan América Latina y Costa Rica. Esto conlleva a una reflexión del ser humano socio-históricamente inscrito, del ser humano situado en el conflicto y en el mundo desgarrado; reflexión cuyo punto de partida es sin lugar a dudas político e ideológico. Hemos mencionado algunas páginas atrás el impacto que causó la Revolución Cubana en el área. Esta revolución provocó un despertar de los pueblos latinoamericanos y profundizó la conciencia social de vastos sectores de la población. Contribuyó a

---

<sup>71</sup> Asamblea Universitaria. Acuerdos Definitivos (en ellos se condensa el pensamiento universitario respecto de la visión y misión de la Universidad) Originados en el III Congreso Universitario de Costa Rica (1971-1972, 2-4)

acentuar la complejidad y radicalidad de la lucha social de trabajadores y campesinos, de mujeres y estudiantes. Esta conciencia se da dentro de los conflictos que igualmente generan la Alianza para el Progreso y la expansión y dependencia del capital transnacional.

La Revolución Cubana tiene un habla revolucionaria en oposición al habla reaccionaria que defiende el *statu quo*. Esta habla revolucionaria pasa por un complejo proceso, donde el pensar tiene como propósito sentir/discernir e imaginar lo fundamental de una realidad, su carácter producido y la capacidad para transformar aquello que impide a los seres humanos y ciudadanos alcanzar la estatura que desean y pueden darse. En esta fase de la movilización social resulta decisivo darle forma a la pareja: “vanguardia- ganar la dirección” con sus alcances directamente políticos y culturales en los cuales se generan subjetividades en condiciones objetivas que no se controlan enteramente.

Desde luego, para la Universidad se trata de leer críticamente sus raíces, la cultura ciudadana, e incidir sistémicamente para que las transformaciones obligatorias respondan cada vez con mayor intensidad a la realización de la dignidad de todas y de cada una de las personas. Este tema introduce interpretaciones por parte de los sectores de izquierda: partidos políticos, organizaciones civiles y movimientos sociales cuya práctica se va a expresar mediante reivindicaciones populares y en las luchas del movimiento sindical.

En esta vía, el SINDEU realiza una serie de estudios sobre la situación socio económica de los trabajadores, encontrando en uno de ellos que según la muestra estudiada en la finca experimental Fabio Baudrit había 13 trabajadores entre los cuales algunos eran analfabetos y otros apenas alcanzaban el tercer

grado de escuela<sup>72</sup>. Esto hace que parte del accionar del sindicato se enfoque a elevar el nivel espiritual de los trabajadores, lo cual se expresa en la voz de la Junta Directiva: *“es lamentable ver como en la Universidad se ha abandonado a estas personas, y el sindicato cuando entro a fungir a partir de 1971 se planteó reivindicar a esta clase de trabajadores, y hacerles posible una vida diferente que se expresara en mejores posiciones sociales y mejores salarios.”*

Se trata pues, de la producción de una sensibilidad alternativa que rechaza todas las formas de discriminación, rebajamiento y opresión, es decir, se enfatizan identidades auto-producidas y efectivas identidades-proceso, como el principio rector del pensar eficaz. De acuerdo con Helio Gallardo<sup>73</sup>, la identidad no es un hecho sustancial, sino que se trata de una práctica social que se despliega en una discusión sobre la pareja política: liberación ↔ dominación y por eso escribe: *“Luego no se trata de reivindicarse indio, ni español, sino que ser humano. Que es lo que se ha negado de muy diversas formas y en el límite como genocidio, a las mayorías latinoamericanas durante una historia de quinientos años.”* (1993, P.36)

A partir de esto se levanta la autoconciencia que es raíz, lectura, compromiso, diálogo y horizonte, de los ciudadanos universitarios. Este afán de autoproducción de identidades efectivas que se inscriben en otra sensibilidad que sacudió, recorrió y recorre la América Latina con suertes distintas desde el proceso revolucionario cubano. La experiencia y fracaso de la Unidad Popular en Chile, que buscaba transitar al socialismo por la vía electoral, provoca tensiones

---

<sup>72</sup> A petición del SINDEU la Lic. Betty de Ramos y Teresita Cersócimo realizan un estudio cuyos resultados fueron divulgados en un informe a la Asamblea General del sindicato en 1971. Véase conclusiones sobre el cuadro No 4 de dicho informe. De estos estudios va a nacer todo un plan de estudios y de capacitación de los trabajadores universitarios, como se demuestra posteriormente. Fuente: Informe de la Junta Directiva correspondiente a las actividades realizadas, P. No 7. Archivo Nacional Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

<sup>73</sup> En la obra Fenomenología del Mestizo, Helio Gallardo se refiere en más de una ocasión, a las luchas y a la resistencia de los humildes para no ser excluidos como seres humanos.

y desgarramientos que afectan a los sectores populares, a las ideas y proyectos socialistas y comunitarios y muy particularmente a la identidad de América Latina.

Debe apuntarse que aun con las diferencias socio-históricas de ambos procesos, el chileno y el cubano, ambos fueron inéditos. En el caso de Chile, es la primera experiencia en el mundo donde la izquierda llega al gobierno, fuera del mundo de las democracias populares, por medio de un proceso electoral. Es decir, no se contaba con precedentes históricos ni con una teoría acabada que la sustentara. Y aunque posteriormente los trabajadores y trabajadoras chilenos sufrieron una derrota—golpe de estado—por parte de las fuerzas imperialistas coaligadas con las fuerzas conservadoras internas, queda claro que la historia no se cerró el 11 de setiembre de 1973.

El proceso revolucionario cubano, por su parte, surgió de la interpretación de su propia realidad socio-histórica y popular, soslayando las etapas que proponían quienes aspiraban a emular la Revolución Rusa. Y en el caso nicaragüense, que no se había mencionado hasta el momento, se produce un proceso de acumulación de fuerzas que permite a los revolucionarios asaltar insurreccionalmente el poder e intentar cambiar su carácter en un área geopolíticamente estratégica para el principal poder mundial, y hostil.

En estos procesos se manifiesta tanto la concepción guevarista del cambio social revolucionario como los esfuerzos por construir otra sociedad, necesaria, mediante una transición parlamentaria. Pero en ambos tipos de procesos es fundamental el pensamiento y acción solidaria y humanista de los revolucionarios como lo manifestó el Che Guevara en su momento: *“No se trata de desear éxitos al agredido, sino de correr su misma suerte: acompañarlo a la muerte o la victoria. Cuando analizamos la soledad vietnamita nos asalta la angustia de este momento ilógico de la humanidad”*. Che Guevara en *Obra Revolucionaria* (1972, P. 642)

Esta sentencia incorpora el pensamiento y acción solidaria y humanista de los revolucionarios. Así pues, sentir, discernir e imaginar radicalmente América Latina, y su segunda independencia, y las universidades públicas forman parte de este proceso, se asume desde procesos de autoproducción de identidades efectivas que se constituyen en la tensión de la memoria, la organización y los proyectos. Ni las universidades ni sus sindicatos pueden escaparse de esta interpelación popular. En su seno se abriga la convicción de que otras juventudes volverán, luchadores volverán a impulsar los procesos liberadores para cumplir con la utopía de muchos latinoamericanos, tal como Pablo Neruda lo dijo en sus versos<sup>74</sup> “y me dicen: Tu pueblo, / tu pueblo desdichado, / entre el monte y el río, / con hambre y con dolores, / no quiere luchar solo, / te está esperando amigo.”

### Correlación de fuerzas y la universidad de Costa Rica

La realidad social es muy rica en variables y fenómenos de muy diversa índole. Esto hace que los modelos creados por el hombre incorporen leyes y costumbres y discursos que tratan de explicarla. Los eventos parecen sucederse y sobreponerse unos a otros, como si todos ellos fueran necesarios, en una dinámica incesante que propicia un abanico de nuevas posibilidades enriquecedoras y desgarradoras para la humanidad.

Se podría afirmar que en la Costa Rica de la década del sesenta hay *poca presencia del sindicalismo clasista* debido principalmente a que el *Partido Vanguardia Popular*, que favorecía esa corriente<sup>75</sup> en el interior de los sindicatos

<sup>74</sup> Véase Pablo Neruda en *Los Versos del Capitán* (1973, P.75-76). Losada, Buenos Aires-Argentina.

<sup>75</sup> Claro que los sindicatos bananeros en los que Vanguardia Popular tenía influencia continuaron por la línea del sindicalismo clasista. No obstante la ilegalización de la CGTC. En términos generales un sindicato clasista promueve la lucha de clases para lograr sus reivindicaciones y no cede ante la tentación de la conciliación con los patronos.

en los que tenía influencia, fue prohibido desde 1949. Marielos Aguilar dice al respecto:

*“En junio de 1975 fue reformado el artículo 98 de la Constitución Política que impedía la inscripción de aquellos partidos que se consideraban contrarios a la democracia. A partir de ese año no hubo más obstáculos ideológicos y políticos, formalmente contemplados en la ley, para que cualquier grupo de ciudadanos se organizara políticamente”.* Véase Marielos Aguilar. Procesos en el Sector Laboral. Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica. No 67, marzo de 1995.

Trabajar en la clandestinidad dificultaba mucho la labor sindical y política. A ello se suma la represión que los gobiernos ejercieron en el período<sup>76</sup>. Carlos Abarca (1992, P.39) sostiene que en la década del 60 la *United* sacó ventajas de la ilegalización de la CGTC y de la estrategia de la clase dominante que, en relación con los sindicatos, exigía organizaciones de trabajadores cooptados por los intereses patronales. De ahí que gobernantes, curas y empresarios privilegiaron la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (CCTRN) y en el campo internacional favorecieron el diseño de esta estrategia: el gobierno de los Estados Unidos, la ORIT, la AID, y la OEA. Prácticamente, en este escenario va a nacer el Sindicato en la universidad (1970) que desde los primeros momentos muestra una simpatía por el sindicalismo clasista.

De acuerdo con Marielos Aguilar<sup>77</sup> (1989, P.150) a partir de 1965 se inicia un lento crecimiento del movimiento sindical, el cual se torna importante a finales de la década, pues de 285 sindicatos 103 son de Servicios, lo que representa el

<sup>76</sup> El artículo 98 de la Constituyente que prohibía la participación de los partidos de izquierda, y obviamente hacía sentir también su represión sobre los sindicatos influidos por esas tendencias, fue reformado en 1975.

<sup>77</sup> En la obra *Clase Obrera y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971* la autora citada aporta un cuadro en la página 152 del que se pueden incluso extraer otros datos referentes a la situación del número de afiliados por Confederación y por provincia.

36%. Y es significativo si se toma en cuenta que los Sindicatos ubicados en el sector de servicios, se aglutinan sobre todo en los centros urbanos. Por lo tanto el diagnóstico de la década del sesenta manifiesta en relación con el sindicalismo una etapa de estancamiento y a la vez de crecimiento (el número de sindicatos no define su calidad, es decir la sensibilidad de los trabajadores por enfrentar su adversidad con los métodos y el pensamiento adecuado, sin embargo lo significativo es que se estaban organizando). Se produce una caída del salario nominal y una inflación en la economía del país.

Estos hechos coinciden con la depresión económica de 1973-1975 y fueron muy sensibles en relación con los salarios reales. Así que establecer un equilibrio para la balanza de pagos obligó al gobierno a tomar medidas como restricción de importaciones consideradas de lujo y la imposición de sobretasas de impuestos selectivos sobre el consumo, lo cual hizo que se gestaran movimientos sociales defensivos y también de denuncia, sobre todo urbanos, expresándose de esa manera una clara agitación social, Manuel Solís hace referencia a este clima de agitación en los siguientes términos<sup>78</sup> *“... A nivel de los sectores populares, particularmente urbanos, hay una revitalización de las luchas que se gestan en torno a la defensa del nivel de vida, sumamente maltratado en razón de la espiral inflacionaria y por la decisión política de del Partido Liberación Nacional de sacrificar principalmente a los grupos urbanos”*. Véase Manuel Solís en *Perspectivas del Reformismo en Costa Rica* (1980, P.69)

Los partidos políticos y grupos de poder fraguaban modelos de vida y resolvían reformas que aparentemente obedecían a las demandas populares, pero que sistémicamente favorecían intereses de clientelas o de los mismos

---

<sup>78</sup> Solís pone de relieve uno de los factores que surge posterior a la segunda guerra mundial y que afecta las economías de los países capitalistas “la inflación”.

grupos dominantes. Pese a ello los procesos de concientización siguen su marcha acentuándose en el resurgimiento de organizaciones populares y, como se ha dicho, de un leve ascenso del sindicalismo. Esto va a tener su impacto dentro de la Universidad de Costa Rica; a su vez, en forma interactiva, algunos sectores de la comunidad universitaria inician y maduran procesos de cuestionamiento del modelo de producción/desarrollo y de sociedad. Empero, los patronos echan a andar el Solidarismo, cuyas asociaciones atentan contra los sindicatos de trabajadores, ya que su diseño y operación buscan atenuar o anular la lucha de los trabajadores y sus organizaciones autónomas.

### **Asociaciones Solidaristas y la lucha social**

El solidarismo aflora en el campo de las organizaciones en los centros de trabajo desde las corrientes *corporativistas* y *mutualistas*. En Europa, la tendencia del solidarismo constituye un movimiento de principios del siglo XIX, cuyo sentido pasa por la entera legitimación de la propiedad privada capitalista. A la postre, busca la creación de un modelo económico en función de las empresas del capitalismo con apoyo de la fuerza de trabajo.

En Costa Rica, el artículo 6 de la ley 6970<sup>79</sup> establece el apoyo del Estado Costarricense para el fortalecimiento del desarrollo del solidarismo. En general la ley citada anteriormente les concede a las asociaciones solidaristas ventajas en lo organizativo y en lo económico con el fin de que puedan enfrentar en las mejores condiciones al sindicalismo. Facilita la intervención del aparato administrativo de las empresas en el despliegue proselitista. Presiona además al trabajador para que se afilie a la asociación solidarista, *renunciando al sindicato*.

---

<sup>79</sup> Referencia: C.R. Leyes y Decretos, Año XXII N<sup>o</sup> 35 Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento (2009). Investigaciones Jurídicas S.A., Zapote San José Costa Rica.

Una de sus estrategias consiste en que los patronos absorban como *socios menores* a los trabajadores. Para ello se permite que los trabajadores adquieran un pequeño porcentaje de las acciones no decisivas de la empresa. Esto engaña (crea una trampa) a los trabajadores, pues les hace creer que son dueños de la empresa. En este tipo de organización los empresarios tienen sus representantes en las instancias de decisión o ellos mismos forman parte de la organización. De esta manera se violenta el principio de autonomía de los convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además les deja el campo abierto a los empresarios para discutir entre otras cosas, las políticas de producción, de salario y los horarios de trabajo. La Escuela Juan XXIII justifica el Solidarismo como una *bendición de Dios* para un país donde debe prevalecer la armonía. Sus enseñanzas se basan en una interpretación de las Sagradas Escrituras y de las Encíclicas Papales.

Uno de los propulsores que dedicó parte de su vida al Solidarismo en Costa Rica, a partir de 1972, fue Alberto Martén<sup>80</sup>. Según Constantino Láscaris respecto del dilema capitalismo-comunismo, el Solidarismo se interpreta como una tercera posición, la cual sostiene, por oposición al comunismo, la total legitimidad de la iniciativa privada y la legítima propiedad de bienes de capital<sup>81</sup>. Con ello legitima asimismo la falsa libertad de la fuerza de trabajo y el régimen salarial.

---

<sup>80</sup> Constantino Láscaris en *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1984, P. 265). Léase además el editorial de la Nación del 27 de mayo de 1988.

<sup>81</sup> Según la interpretación de Láscaris "El principio de la solidaridad implica la desaparición de los latifundios, los impuestos directos y los salarios altos: reforma agraria, reforma tributaria, reforma monetaria, reforma fiscal. En la situación actual, la única esperanza de salvación es la justicia. El movimiento Solidarista espera que todo empresario, todo patrón, todo propietario que materialmente pueda hacerlo, ponga a funcionar un Plan de Ahorro y Capitalización en su negocio, en nombre de la justicia, de la civilización y del instinto de supervivencia". Véase Constantino Láscaris en *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1994, P.265)

Las prácticas del movimiento solidarista han sido denunciadas por desleales tanto en el ámbito nacional como internacional. Ya se ha señalado que estas prácticas han contado significativamente con el aval de los gobiernos costarricenses que fomentan este tipo de asociaciones en detrimento de la organización sindical.

Entre las protestas del sindicalismo contra el solidarismo y la manga ancha que le ofrecen los gobiernos están: el despido total, parcial o individual de trabajadores donde rigen convenciones colectivas. La ilegalidad de muchos salarios y otros pagos a los trabajadores así como la discriminación contra las mujeres trabajadoras. El despido de dirigentes sindicales no obstante la legalidad del fuero sindical.

### **Los trabajadores de la Universidad de Costa Rica**

Con las dificultades que implica integrar y articular los espacios de organización y resistencia de los trabajadores, surgen organizaciones de carácter mutualista en el seno de la comunidad universitaria<sup>82</sup>. Su finalidad era protegerse mediante la ayuda mutua Forman *cajas de ahorro*, coordinan actividades con *cooperativas de consumo* y *venta de insumos*. Debido a las alzas en el costo de vida se demanda revisar los salarios de los docentes e investigadores de la Universidad de Costa Rica y de los funcionarios administrativos. Esto da pie para

---

<sup>82</sup> Las organizaciones de carácter mutualista y gremialista surgen a finales del siglo XIX. Según Vladimir de la Cruz en 1886 se funda la primera Sociedad Mutualista de Artesanos de Panadería, con características sindicales. Dicha Sociedad se disuelve en 1900, para dar paso a la Sociedad de Socorros Mutuos de Panaderos. Véase Vladimir de la Cruz en *Las Luchas Sociales en Costa Rica* (1981, P.27). También Ramírez, Victoria (1989, P.18) y Fallas, Carlos Luis (1983, P.161) coinciden en el periodo de fundación de las primeras s

que algunos trabajadores de la Universidad de Costa Rica piensen en formar su primera organización, que estaría integrada por profesores y funcionarios universitarios.

### **Asociación de Profesores y Funcionarios Universitarios**

Como se dijo anteriormente, un grupo de trabajadores de la Universidad de Costa Rica decide organizarse bajo el ordenamiento legal de Asociación. En efecto, se organizan en la *Asociación de Profesores y Funcionarios Universitarios* (ASPROFU), la cual se constituye el 29 de noviembre de 1962.

No obstante que se reconoce a sí misma como Asociación Sindical de Profesores y Funcionarios Universitarios, sus métodos de trabajo pasaban fundamentalmente por la participación en mesas redondas y comisiones de trabajo y dar a conocer declaraciones, cartas y pronunciamientos, evitando en el período de 1966-1980 la confrontación de clases y la concientización de los trabajadores para que se asuman como una clase que debe luchar por sus reivindicaciones, mediante la lucha combativa que promueva además la liberación de la clase trabajadora. La sumisión de las organizaciones de trabajadores se había gestado desde la Constituyente del 49, pues la estrategia era mediatizar los sindicatos como lo señala Manuel Solís<sup>83</sup>

*“A nivel de organización sindical la constituyente no quiebra el sindicato como derecho de los trabajadores pero si lo mediatiza y le da*

---

<sup>83</sup> Véase Manuel Solís en *Las Perspectivas del Reformismo* (1980, P. 39). También Patricia Ramos y Elizabeth Fallas en su tesis para optar al grado de Licenciadas en Derecho, afirman respecto de los sindicatos en el Servicio Público “Si bien el derecho sindical, en general, ha sido el producto de una intensa lucha histórica que logró plasmarse en distintas constituciones políticas y legislaciones, no alcanza un verdadero desarrollo sino a partir de las regulaciones que en el marco internacional han establecido los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.” (1991, P.227)

*oportunidades diferenciales para su desarrollo. El PL N alentó en un primer momento la constitución de asociaciones de trabajadores en el Sector Público (el término sindicato fue proscrito), constituyendo los organismos gremiales más conocidos hoy día: Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), Asociación de Trabajadores del ICE (ASDEICE), etc.”*

Así pues, se fortalecía la figura de Asociación y la burguesía enfatizaba un marco ideológico y filosófico que proporcionara mecanismos mediante los cuales los trabajadores estatales llegaran a acuerdos ordenadamente con la patronal. En resumen se trataba de una orientación que desmovilizara y evitara la confrontación política. Se entiende entonces por qué ASPROFU en un ámbito de conciliación, promueve también acciones específicas para el desarrollo del Movimiento Cooperativo de la Universidad, y del plan de trabajo se desprende una preocupación por intereses muy particulares de sus asociados.

Resumiendo, puede decirse que en el período que va de 1966-1980 ASPROFU se inclinó por lograr acuerdos y mejoras para los trabajadores por medio de la conciliación, evitando en todo momento la promoción de la lucha de clases y su participación con las organizaciones sindicales del resto del país es prácticamente nula. Tampoco tiene en sus planes lograr transformaciones en las estructuras sociales del Estado.

### **Unión de Funcionarios Universitarios**

Debido a una discontinuidad que había tenido ASPROFU en el año sesenta y cuatro, los trabajadores de la Universidad de Costa Rica proceden a darse una

nueva organización. Eligen el nombre de *Unión de Funcionarios Universitarios*<sup>84</sup> (UFU), la cual lleva a cabo su Asamblea Constituyente el 16 de julio de 1966. Esta organización en general se mantiene bajo esquemas de trabajo parecidos a los de ASPROFU donde privilegian fundamentalmente una tendencia de armonía y conciliación con las jefaturas. De las palabras del presidente de UFU se extrae el siguiente párrafo que refleja la situación planteada<sup>85</sup>:

*“Hicimos una visita al señor Rector para conversar sobre varios asuntos, tocándose los temas de escalafón, carrera administrativa, aumentos periódicos. Nos decía el señor Rector, contestando a la pregunta formulada sobre por qué tan poco aumento este año que a pesar de ser pocos los aumentos, sin embargo, la suma global aumentada pasaba de los doscientos cincuenta colones. Nos hizo ciertas promesas que confiamos llegarán a ser realidad pronto.”* Véase Informe de la Junta Directiva del SINDEU (1967, P.2)

Como se ve claramente se confía quizá de manera ingenua, con muy buena voluntad en la gestión del Rector para lograr un reajuste justo de acuerdo con el costo de la vida de ese período, no se examina quiénes fueron los más favorecidos y bajo qué parámetros, respecto del escalafón y de la carrera administrativa. Como se verá más adelante para lograr el escalafón el SINDEU, tuvo que realizar paros y marchas en el campus, gracias a los cuales se obtuvo una importante conquista a los trabajadores universitarios<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> Fuente: Ministerio de Trabajo, se inscribió bajo las normas legales vigentes en esta materia en el tomo 10, folio 478, asiento 944 el 1 de agosto de 1966, en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Según consta, Luis Alberto Quesada recibió el traslado de la documentación (exp.V-5) del Ministerio de Trabajo al Archivo Nacional el 11 de agosto de 1987.

<sup>85</sup> Se plantean una serie de propuestas en un pliego de peticiones para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

<sup>86</sup> En el mismo Informe se refiere el Presidente de UFU al hecho de que se eleva un recurso al Ministerio de Trabajo debido a que los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento, Taller de Mantenimiento y Taller

Así las cosas, en la década del sesenta se producen una serie de reajustes salariales y los profesores e investigadores son la parte favorecida. La debilidad y los métodos de lucha empleados por UFU no dan una respuesta satisfactoria para el grupo de profesores menos calificados y tampoco para los administrativos. En efecto, el presidente de UFU en su Informe en la Asamblea Constituyente del SINDEU señala que el Rector solo ha gestionado beneficios para los docentes e investigadores, pero que se olvidó del Sector Administrativo y respecto de la capacidad de convocatoria de UFU dice<sup>87</sup>

*“...Las personas que llegaron a la Asamblea General del 15 de julio escasamente eran veinticinco, lo cual estará por demás decir que no era representativa a pesar de haber agotado todos los medios de comunicación pidiendo a los asociados su asistencia. En esa oportunidad fuimos elegidos, y por qué no decirlo, con mucha apatía y para salir del paso. Nosotros los ahí reunidos presentes, teníamos grandes deseos de trabajar pero desde el inicio la asistencia fue ineficiente, pues teníamos que ir de oficina en oficina, de teléfono en teléfono, tratando de conseguir quórum para la Junta Directiva; lo que siempre fue difícil.” Véase el Informe del Presidente de UFU del 15 de marzo de 1970.*

Queda claro que no obstante los buenos deseos de estas personas no lograban llegar con su mensaje a los trabajadores para constituir una organización fuerte, empero su decisión de construirla no desmayó, pues se desprende del mensaje del presidente de UFU—véase la página 3 del informe—que trataron de

---

de Ebanistería no disfrutan del Quinquenio, que se le otorga a otros trabajadores. Y el proyecto de Carrera Administrativa todavía sigue siendo una tarea a realizar por el SINDEU.

<sup>87</sup> El Presidente de AFU enfatiza las dificultades para lograr una buena afiliación y además el poco poder de convocatoria que tiene la Asociación.

formar sindicalmente a los pocos que pudieron y que sirvieron de pivote para una mayor organización<sup>88</sup> Otra cuestión que en alguna medida justifica los métodos que emplea UFU en defensa de los trabajadores en sus mejores momentos es la debilidad para presionar a las autoridades universitarias pues cuenta con muy pocos asociados, muy poco comprometidos y su talante ideológico también los limitaba.

En 1968 se aprobó un *proyecto de reajuste de salarios* para el personal docente de la Universidad de Costa Rica, el cual excluía a los administrativos. Esto se sumó al malestar de los trabajadores administrativos que empezaron seriamente a pensar en organizarse en defensa de una Universidad inclusiva que también diera paso al sector docente a revisar las condiciones laborales en las cuales se desenvolvían. El considerando 1 de dicho proyecto al que hace referencia dice<sup>89</sup>

*“Que la superación de la etapa de subdesarrollo en que vive el país no será realidad si nuestra Alma Mater no cuenta entre sus servidores con los más destacados profesionales y científicos, de dedicación exclusiva. La enseñanza superior y la práctica de una tecnología depurada son los pilares fundamentales de los países hoy desarrollados, y a nadie escapa que se inician y consolidan precisamente en las universidades e institutos tecnológicos.”* Véase Anexo de la Sesión del Consejo Universitario No 1673 del 26 noviembre de 1968.

Este proyecto de reajuste salarial tenía entre otras las siguientes connotaciones: primero expresa una visión muy desligada de la realidad de

---

<sup>88</sup> El informe del presidente de UFU que comentamos se brindó en la Asamblea Constituyente del SINDEU donde también se aprobó su Estatuto con una asistencia de doscientas personas, y de esa forma los bienes de UFU pasaron a manos del SINDEU.

<sup>89</sup> El proyecto fue presentado con la firma de 92 profesores universitarios. Véase Ampo de actas del Consejo Universitario en Biblioteca Carlos Monge.

nuestros países. El subdesarrollo no se debe a que los funcionarios de la Universidad estén bien o mal pagados, a que se pueda contar con los mejores profesionales<sup>90</sup>, sino a las condiciones que imponen las potencias sobre los países subdesarrollados y a la organización social interna que responde mejor a esas imposiciones. La tendencia que se expresa en el proyecto hace descansar la posibilidad del desarrollo en el desarrollo científico tecnológico. En ningún apartado se refiere a otras disciplinas.

En perspectiva, las Ciencias Sociales, el arte (música, cine, teatro, literatura, etc.), la filosofía generadora del pensamiento, capaz de las interpretaciones del mundo y de las propuestas más audaces, tienen poco o nada que hacer. Y en relación con los reajustes salariales, la realidad y desafío era que no existía en la Universidad de Costa Rica una política institucional salarial justa o adecuada. Es por ello que el proyecto comentado excluía de los reajustes salariales a los administrativos. Se deduce que las labores desarrolladas por el Sector Administrativo de la Universidad de Costa Rica, y muy especialmente los menos calificados son la parte de trabajadores que llevan la peor parte de la lógica institucional. Estos vacíos generan preocupaciones, llevan a los trabajadores a *replantearse la necesidad de organizarse en un Sindicato*, que asuma la tarea *institucional* de luchar por los intereses de los trabajadores de la Universidad de Costa Rica y muy especialmente por los derechos de los administrativos.

---

<sup>90</sup> Es claro que el impacto que pueda causar una universidad crítica de las relaciones de producción material y cultural de un país. Que promueve en sus estudiantes la formación de un espíritu crítico. Que se pronuncia sobre los problemas más acuciantes de la sociedad, puede sí tener algún impacto que promueva la toma de conciencia de los ciudadanos.

## Nacimiento del SINDEU

La conciencia para sí, formada en las luchas de los trabajadores, constituye el motor de su liberación (el para sí es idéntico al ser humano que, en los avatares del devenir lucha como sujeto libre y pensante en la creación de su propia existencia)<sup>91</sup>. Ella se despliega en la búsqueda y consolidación de formas de organización que corresponden con los ideales reivindicativos. El énfasis se presenta en la autonomía del pensamiento, el lenguaje y el trabajo (Hegel demostró que el hombre es el producto de su propio trabajo. Véase Fenomenología del Espíritu 1991, P.235-257) Esta actividad se nutre de las experiencias y del intercambio con los trabajadores de otras unidades y frentes económicos. Con esta perspectiva surge la figura del *Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica*. El 6 de noviembre de 1970<sup>92</sup> ocurrió este cambio decisivo en la vida organizativa de los trabajadores universitarios. La Unión de Funcionarios Universitarios (UFU) cambia de nombre por el de *S.I.N.D.E.U.* No se trata de un mero cambio de nombre sino de una transformación cualitativa, de una nueva forma de entender y estructurar la organización como instrumento de lucha, de articular su acción, adecuándola a los retos que enfrentan los trabajadores universitarios. Los trabajadores universitarios al buscar una organización con la

---

<sup>91</sup> Para Hegel la conciencia es el punto de partida de la filosofía, así que la conciencia y el concepto de autoconciencia han constituido temas fundamentales de la filosofía. En efecto, siguiendo a Hegel, la división económico-social del trabajo expresa una relación fundamental entre el señorío y el siervo que se inscriben en lucha de autoconciencias de vida o muerte. Desde esta perspectiva el "ser en sí y el ser para sí" dejan de ser separados ganando independencia vital, libertad y con ello el pensamiento que permite hablar de libertad. Véase Hegel en la Fenomenología del Espíritu (1991, P.170-175)

<sup>92</sup> SINDEU, Acta No 16 de la Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 1970. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos. Lo llevado a cabo en esa Asamblea Constituyente del SINDEU, es conforme con lo dispuesto en la legislación, particularmente con el artículo 274 del Código de Trabajo. Como no se tenía oficina para atender a los trabajadores y sus necesidades, se reunían en una oficina de la Escuela de Medicina. Fue hasta el 15 de diciembre de 1972 que se inauguró la Oficina del SINDEU frente al Departamento de Administración Financiera, dedicado a uno de los primeros luchadores: Rositer Carballo Venegas (está documentado en el Acta No 1 de la Asamblea General del 15/12/1972 )

cual pudieran identificarse se plantean la interrogante ¿Qué tipo de sindicato queremos?

En la Asamblea Constitutiva se pronunciaron por un sindicato novedoso, atractivo, amigable y que participe en la problemática social, cultural, económica y capaz de contribuir en la edificación de una sociedad más democrática. Se propusieron los siguientes puntos que fueron aprobados por mayoría absoluta<sup>93</sup>:

- (1) Se proponen varios nombres para la organización sindical, entre ellos: SEU, SETAU, Y SINDEU. Se aprobó que en adelante la organización se llamaría Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)
- (2) Recibir y dar educación sindical para conocer los problemas de todos los trabajadores
- (3) Levantar la bandera de la Unidad, ya que unidos en la lucha se construirá un movimiento fuerte
- (4) Propuesta del Estatuto de la Organización (este fue aprobado después de un estudio cuidadoso)

Para dar paso al sindicato se adujo que la Asociación de Funcionarios Universitarios no cumplía con las expectativas de los trabajadores. Lo fundamental del cambio consistió en que la figura del *Sindicato* les permitía a los trabajadores firmar conflictos laborales. Además de beneficiarse de los acuerdos de la Organización del Trabajo que Costa Rica había ratificado. Y desde el punto de vista de la formación sindical, se tenía ahora una visión diferente debido a que los trabajadores organizados en el SINDEU, empezaban a tener identidad de clase.

---

<sup>93</sup> Fuente: Asamblea Constitutiva del SINDEU se llevó a cabo el 6 de Noviembre de 1970. Archivo Nacional, Signatura, Sindicatos, San José-Costa Rica.

Se intenta que los trabajadores empoderados de las posiciones ideológicas del SINDEU participen en la solución de los problemas de la Universidad y también se pronuncien e incidan en la discusión y resolución de los desafíos nacionales. Algunos artículos del Estatuto se referían con mayor claridad a la lucha de clases, las cuales se articulan según la diversidad de los grupos y se amalgaman con utopías.

Debe añadirse que los sindicatos costarricenses son expresión de diversas tendencias ideológicas. Sus acuerdos y talante obedecen a la filosofía política que asumen respecto a los problemas coyunturales y estructurales de la sociedad. Por otro lado, las tendencias y tareas que se incorporan en los partidos políticos de izquierda pueden diferir de las que se puedan plantear en el sindicalismo, pero una tarea común a desarrollar es la promoción de la lucha de clases. No se llega a un parto del socialismo sin el criterio y perspectiva de la lucha de clases y en esa vía hay que estimular las organizaciones clasistas. Este tipo de organización es más consecuente con los intereses de los trabajadores en tanto seres humanos.

Por lo tanto, para lograr su liberación, la principal tarea del sindicalismo clasista es justamente luchar contra sus enemigos. Solo mediante la organización y articulación de las organizaciones de los trabajadores que fija como horizonte la utopía de su emancipación, y su voluntad/claridad políticas podrá derrotar las formas de dominación. El objetivo de esta lucha es llegar a la conformación de un *Estado de los trabajadores*. Para lograr esta empresa (utopía) se deben establecer alianzas estratégicas entre las organizaciones y llegar a puntos de convergencia, respetando la autonomía sindical que debe ser congruente con la autonomía política de los movimientos populares en función de su liberación.

Resumiendo, la lucha política funciona como motor de la historia afirmándose como un dato de la experiencia humana que satura las relaciones y los escenarios de la organización social, toda vez que, en la sociedad debe considerarse la existencia de las relaciones y condiciones en forma indisoluble con los individuos—por ejemplo, el reconocimiento político de la propiedad privada hace que el derecho norme considerando que esta es pilar del Estado y de la vida privada—.

Sin embargo entre los sesenta y los setenta algunos sindicatos (en especial los no clasistas) subordinaron su autodeterminación y su autonomía a los gobiernos e Instituciones hegemónicas del país. La excepción la marcaron los sindicatos clasistas que continuaron una conducta de enfrentamiento con las clases dominantes para reivindicar los derechos de los trabajadores. Carlos Alberto Abarca<sup>94</sup> (1981, P.46) rescata del primer y tercer Congresos de la CGTC realizados entre 1954 y 1961, la definición que asumió dicha organización, la cual, además, caracteriza al sindicalismo clasista (véase además la página 10 de este trabajo) de la manera siguiente:

1. *Clasista, anti-patronal e independiente de toda conducta burguesa.*
2. *Defensora de los intereses de los trabajadores nacionales y solidarios con las luchas de la clase obrera internacional.*
3. *Comprometida con las reivindicaciones del nivel de vida de la clase obrera-campesina costarricense.*
4. *Defensora de las garantías sociales y derechos democráticos conquistados por la clase obrera nacional durante los años 1940-1958.*
5. *Vigilante del respeto a nuestra soberanía y solidaria con los gobiernos de la defensa de los recursos naturales del país.*
6. *Antiimperialistas y anticolonialistas.*

---

<sup>94</sup> Fuente: Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica. En esta obra participaron varios autores.

Como muchas organizaciones que cometen errores y pasan por acumular experiencias, se van creando condiciones que le permiten al SINDEU madurar para consolidar un proyecto de vida; por ende, intenta erradicar los vicios que se insertan en el individualismo y en el egoísmo predicado por el sistema clasista burgués. Busca afanosamente cambiar su estructura, sus métodos de trabajo y de lucha. Y poco a poco, trata de anclarse *en el seno de la Universidad de Costa Rica* como un sindicato clasista. Así se perfila en las palabras del Secretario General con ocasión del primer paro registrado por el SINDEU:

*“Hemos acordado un paro, este paro de labores es un paso valiente y triunfal de los trabajadores de la Universidad, es el arma que nos permite luchar y por primera vez hacer valer nuestros derechos, nuestras sugerencias nunca fueron escuchadas, es necesario hacerse sentir”* Véase Acta de Asamblea General 20 de marzo (1972, P.2)

Hay un claro deseo de avisar una alternativa que intenta producir un mundo diferente: que le permita a las mayorías el ejercicio de sus derechos y libertades, igualmente hay una preocupación y sentimiento de solidaridad con los pueblos hermanos de la América Latina, inquietud expresada por la Junta Directiva<sup>95</sup>, respecto de los gobiernos del sub-continente cuyos Estados persiguen al sindicalismo clasista a la vez que dan paso al sindicalismo que pueden cooptar.

Por consiguiente, el SINDEU trata de aplicarse a un proyecto que potencie un modelo democratizador de universidad y de sociedad, dando un testimonio que reafirme a los trabajadores como *sujetos de la historia*. Por eso, desde su fundación, el SINDEU cifra sus esperanzas en la formación integral de

---

<sup>95</sup>Acta de la Asamblea General del 20 de diciembre de 1971.

los trabajadores para articular esfuerzos en la construcción de esa realidad: un mundo alternativo.

Y puesto que el sindicalismo es una construcción considerada patrimonio de la humanidad, es claro que sus errores y aciertos, sus fortalezas y debilidades y sus concepciones de la vida entran en un juego interactivo con una práctica que no cesa, a la vez que tiene por su correlato en otros lares, lo cual forma parte de esta investigación y se analizará en el próximo capítulo.

## CAPÍTULO IV

### DESPLIEGUE Y POLÍTICA DEL SINDEU

En este capítulo se trata el tema la política cuya caracterización se dio en el Marco Teórico. Desde esa perspectiva, se hace referencia al pensamiento que se vincula con el pueblo, toda vez que lo político solo existe en relación con los pueblos, y como veremos, la noción de lo político se relaciona con autonomías plurales, cuyas voluntades no sometidas se articulan en movimientos populares y sindicales. En particular con el SINDEU, donde el denominador común de la misión del SINDEU y de las corrientes políticas comprometidas con las transformaciones más significativas es el establecimiento de una sociedad más democrática. Se dará también una visión de conjunto sobre las relaciones de este *sindicato con diversas expresiones políticas que ejercieron protagonismo en el contexto costarricense en el periodo que va de 1960 a 1980.*

#### Visión integradora del SINDEU

El SINDEU desde su inicio intenta erigirse con un desarrollo autónomo y para ello busca darse su propia identidad en tanto que factor material de la existencia humana; es decir, se estructura con variaciones e interacciones que determinan su constitución, produciendo un espacio político singular dentro de un ambiente político más amplio.

En efecto, por lo general dentro de la Universidad los trabajadores se han separado en: administrativos, docentes e investigadores.

Es además, como ya se ha mencionado, un sindicato de Servicios<sup>96</sup>, ubicado en el área metropolitana—por lo tanto, en una zona urbana, que tradicionalmente se concibe como opuesta a lo rural, lo cual manifiesta un contenido ideológico diferenciado—que luego va a tener presencia en los Centros Regionales<sup>97</sup>. Si bien la configuración del SINDEU tiene un carácter muy particular (y a la vez complejo) por ser un sindicato en una Universidad, es también claro que su espacio político se instaura dentro de la sociedad costarricense, escenario de grandes conflictos.

Por otro lado, su incursión en la escena política se realiza en medio de la interacción con el pensamiento y las concepciones que emanaban del Claustro Universitario (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario) donde usualmente atendía aspectos relacionados con la formulación de normas educativas, la superación profesional y todo lo que, en general, concernía al campo académico y la investigación.

El sector administrativo experimentaba subjetiva e intersubjetivamente situaciones que afectaban las relaciones laborales, lo cual se fundaba en una política de las autoridades universitarias que correspondía con una perspectiva elitista, no solo se dificultaba la participación del Sector Administrativo, sino también de la dirigencia del SINDEU. Por ejemplo, se daban acuerdos de los organizadores del III Congreso Universitario según los cuales se permitía únicamente la participación de los directores de Departamentos Administrativos con voz y voto en las deliberaciones en el Congreso—claro que estos funcionarios

---

<sup>96</sup> Una de las cuestiones más debatidas y controvertidas es la forma en que el derecho administrativo conceptualiza la continuidad de los servicios públicos y el derecho de huelga de los trabajadores. Según Fernando Bolaños (2001) El concepto de Servicios Públicos es estudiado por el Derecho Administrativo y, está referido a las actividades esenciales e imprescindibles que, en el interés general de la sociedad brinda, principalmente aunque no exclusivamente, el Estado. Véase Fernando Bolaños en Estudios de Derecho Colectivo Laboral, en homenaje a Mario Blanco Vado (2001, P.172-173)

<sup>97</sup> Por ejemplo: la Sede Regional de Occidente fue fundada en abril de 1968 y ocho años después se crea la Seccional del SINDEU y las Seccionales de los otros Centros Regionales corrieron una suerte parecida.

formaban parte de los mandos medios de la Universidad, y no se incluía a los trabajadores de base del Sector Administrativo—, lo cual, ponía en evidencia la discriminación de que eran objeto los trabajadores y su organización el SINDEU.

A propósito de esta práctica, el SINDEU denuncia la directriz del Tribunal Universitario respecto de un Proyecto de Reglamento para la elección de representantes administrativos al Congreso Universitario, que fue enviado al Presidente del Consejo Universitario y que entre otras cosas decía: *“Los representantes administrativos que participen en el IV Congreso Universitario deberán tener título de grado universitario<sup>98</sup>.”* Véase el semanario Universidad del 28 de mayo al 10 de abril de 1980.

Estas condiciones objetivas son las que hacen posible comprender el desarrollo del sindicalismo dentro de la Universidad de Costa Rica, pues las contradicciones que, según hemos apuntado, se habían incubado en la comunidad universitaria, dificultaban un trabajo digno para el Sector Administrativo. Nótese que en los acuerdos del III Congreso Universitario, en la parte referida a los fines de la Universidad, ni siquiera se menciona el Sector Administrativo

*“La Universidad de Costa Rica es por antonomasia la Institución de Cultura Superior del país, es sociedad indisoluble de profesores y estudiantes por esencia consagrada al estudio; la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y difusión del conocimiento, orientados a las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común.”*  
Véase Acuerdos Definitivos de la Asamblea Universitaria originados en el III Congreso Universitario 1971-1972, publicado en 1973, página 1

---

<sup>98</sup> El SINDEU señala que luchará para que se dé mayor participación a los empleados administrativos, además informan que en el IV Congreso algunos dirigentes del SINDEU que eran profesores con grado académico presentaron algunas ponencias en relación con los intereses de los trabajadores y de la Universidad

Ciertamente los docentes, investigadores y estudiantes son figuras centrales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en los productos culturales que deben entregar a la sociedad. Sin embargo, la facilitación de los medios logísticos, esto es, los servicios y modernización de las bibliotecas, medios audiovisuales, disposición del mobiliario, luz y otros que se van desplegando conforme el avance de la ciencia y la tecnología, el aseo y cuidado del campus, etc., son factores que interactúan con los procesos de aprendizaje, y se insertan en la planificación respecto del uso racional y razonable de la política de recursos e infraestructura universitaria. Así pues, el hecho de que no aparezca dentro de los fines de la Universidad constituyó una situación irregular, pues discriminaba al Sector Administrativo.

No obstante los aspectos mencionados, el Sector Administrativo configura una visión integradora: se piensa y se identifica como parte de la comunidad universitaria. Justamente desde esta visión el SINDEU se esmera por organizar en su conjunto a la comunidad universitaria desde una perspectiva laboral innovadora, matizada no solo por un nuevo tipo de relaciones laborales, sino por el perfil de todo trabajador universitario<sup>99</sup>. Cuando la Convención Colectiva de Trabajo dice<sup>100</sup> *“Se define como estudio la actividad que permita la adquisición de conocimientos y técnicas que formen y desarrollen técnica, intelectual y humanísticamente al empleado”*.

¿Por qué tal pretensión? Quizá sea porque su sustrato tiene un contenido político, toda vez que las actividades que se realizan respecto de la adquisición del conocimiento no son nunca ingenuas: la ciencia, la tecnología, el arte y en general

---

<sup>99</sup> Debe notarse que ésta es una preocupación del SINDEU, desde que nace, pues, en el Primer Estatuto (1970) ya establece en artículo 7, inciso c) Pág. 10 “velar por la superación cultural y social de los sindicalizados.” Más adelante y conforme asume la representación de un mayor número de trabajadores universitarios, amplía dicho artículo para que la superación cultural y social se enfoque a toda la población universitaria. Véase además la Convención Colectiva de Trabajo (1978, P.39)

<sup>100</sup> En esta misma Convención se establece en el artículo No 39, página 23, que la Universidad deberá preparar un plan para capacitar a la mayor brevedad a los profesores interinos.

los procesos culturales pueden moverse desde perspectivas de dominación o desde perspectivas liberadoras (por cierto, la cultura y el tipo de sociedad en que se desenvuelve el SINDEU tienen una relación directa con los procesos de aprendizaje).

Así que las formas políticas que se adopten se deslindan en diversas formas metodológicas de acción cuyo afinamiento se desdobra en la práctica y la teoría para adecuarlas a tareas y objetivos precisos. Se enfatiza la construcción del buen vivir (claro, para todos) apostando por la solidaridad que, como se verá más adelante, constituye la principal orientación de las actividades del SINDEU cuyo esfuerzo los lleva a conducirse por agrupaciones de categorías, articulando al sector administrativo y docente al conjunto de investigadores (afiliados y no afiliados), y estudiantes según una plataforma de lucha que en cada caso contemple su motivación.

La motivación va configurando un perfil de empleado que tiene su correlato en el modelo de Universidad. No solo es cuestión de brindar apoyo a las empresas a través de sus investigaciones, sino que también debe cimentarse un espíritu crítico en los estudiantes respecto de la sociedad, lo cual se contrapone a una visión meramente utilitarista. Se percibe que el desarrollo educacional y cultural de las mayorías permite la apropiación de los medios de producción y reproducción, y esto a su vez redundará en una distribución equitativa de la riqueza producida y reproducida que deberá beneficiar a todas las personas en todas las etapas de la vida: desde la niñez hasta los adultos mayores.

Esta convicción es lo que hace posible la esperanza de la participación para que, en igualdad de condiciones (se trata de eliminar las estructuras sociales que mantienen en su base la desigualdad de clases y de género), todos los sectores, incluyendo las mujeres, participen en las funciones públicas con igualdad de derechos, que las tareas domésticas sean asumidas en pareja, es decir,

distribuidas equitativamente. De ese modo las mujeres que históricamente han sido objeto de discriminación, pueden lograr su desarrollo pleno.

Así se enfatiza en una de las mayores utopías realizables del pueblo costarricense. De ahí la importancia que asume la lucha estratégica del SINDEU, que va más allá de las reivindicaciones económicas y que involucra el crecimiento cultural y humanístico<sup>101</sup> de los empleados universitarios apuesta por identificaciones inerciales como una contribución que sume con otros grupos interesados en la edificación de ese mundo inclusivo y posible.

### ***Política del SINDEU en el ámbito económico-social universitario***

Es claro que la división del trabajo y el régimen de explotación capitalista obliga a los trabajadores a vender su fuerza de trabajo por un salario mínimo, produciéndose de esa manera, grandes asimetrías, las cuales estas se expresan en todos los ámbitos de la vida, muy particularmente en el ámbito de la voluntad política y en la toma de decisiones donde las fuerzas sociales confrontadas deslindan su identidad de clase.

En perspectiva, el SINDEU realizaba esfuerzos a través de luchas reivindicativas, de actividades deportivas y culturales con el objetivo de que los trabajadores no solo se identificaran con el Sindicato haciéndolo atractivo, pues, también buscaba desplegar una empatía de los trabajadores con el medio ambiente y con la Universidad; es decir, se pretendía que los trabajadores que

---

<sup>101</sup> De acuerdo con el marco imaginario (alternativo según las organizaciones populares y sindicales) al que se hizo referencia en el apartado "Pensar Filosóficamente" se propone que las relaciones entre los dirigentes del SINDEU y los afiliados se realicen en un ambiente solidario y democrático; un ambiente crítico, en palabras del secretario general, Óscar Núñez: "La crítica debe orientarse sanamente, constructivamente, a la par del trabajo y la participación. Esta crítica es bienvenida y fortalece la organización, la crítica de quienes trabajan y luchan por los trabajadores es una crítica que en vez de desunir, une y solidariza a los sindicalistas." Véase el Acta de la Asamblea General de fin de año 1976, P.5. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica

entregan su juventud, su inteligencia y su dedicación se sintieran identificados con el impulso de cambios significativos dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Por otro lado, el SINDEU mantenía una línea de pensamiento muy crítica de las contradicciones que se generaban debido a las controversias inherentes a la Universidad, donde afloran pensamientos que nunca son inocentes, pues siempre responden a concepciones enraizadas en lo político y deslizadas en acciones políticas que siempre se corresponden con algún talante filosófico de clase. Lo anterior conducía a un marco de sociedad cuyo diagnóstico arrojaba las crisis de un Estado cuyas contradicciones eran presentadas por la burguesía como situaciones coyunturales, por lo tanto remediable, en su conjunto.

Las clases dominantes no aceptaban la tesis de una crisis sistémica; sin embargo, surgieron ciertas voces disidentes que entendían la problemática desde una perspectiva más amplia, pues concluían que en América Latina se producía una onda expansiva de rebeldía que incidía particularmente en el país y dentro de la Universidad. Al respecto dice Claudio Gutiérrez:

*“...La clase media y en especial el proletariado plantean el problema del poder, de su participación en la dirección de la empresa, de la propiedad de la tierra y de su acceso a la cultura. El paso, en una palabra, de una democracia formal a una democracia integral. La tensión que atraviesa y sacude al Continente no es por lo tanto la superficial batalla por cambiar a los hombres, sino la búsqueda de las ideas que inspiran la existencia personal y social y en consecuencia la organizan.” Véase Acta del Consejo Universitario No 1833 de junio de 1971, página 13*

Así pues, el papel protagónico de sectores cada vez más organizados y más conscientes presentaban un imaginario en diferentes partes del continente que incluía la posibilidad de disputarle el poder a la burguesía, lo cual, además,

tiene en su base la producción y reproducción de una cultura diferente. Se trataba de fuerzas sociales cuya fundamentación político filosófica se incubaba en la construcción y en la existencia de una auténtica y verdadera democracia. Por lo tanto, la batalla por cambiar al hombre no se da en abstracto ni en forma aislada, toda vez que los procesos para crear un hombre nuevo se dan en el marco de construcción de una sociedad inclusiva, más democrática.

El SINDEU, por su parte, proponía revisar la situación de los trabajadores universitarios, lo que impulsaba un clima de mayor amplitud democrática. Por otro lado, conforme con su misión los trabajadores(as) luchan por tener representación, gestionando de esa manera que el debate de las cuestiones universitarias y académicas, sean materia pública.

Ahora bien, paralelamente a la actividad sindical, los trabajadores debían organizarse y capacitarse a fin de participar con claridad política en los métodos que los podrían llevar a triunfar en la demanda de sus derechos. En esa vía se trataba de dejar atrás viejas consignas, pues en contraposición se enfatiza una lucha al interior del Sindicato por erradicar las costumbres y hábitos burgueses como el individualismo, el egoísmo, el discurso y la retórica demagógica de proponer cosas que nunca llegan a cumplirse como el crecimiento cultural y la mejora de todas las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Con ello, el SINDEU pretendía alejarse de poses simplistas economicistas y burocráticas. Se luchaba por fortalecer el sindicato no solo cuantitativa, sino cualitativamente. Al calor de otras organizaciones sindicales, populares, de estructuras políticas que se debaten en lucha a nivel nacional, les permite comprender que los problemas que se plantean a nivel nacional tienen que ver con sus condiciones de vida dentro de la Universidad, que las batallas se incorporan en una gran matriz donde lo primordial tiene un acento político,

económico y cultural, y que por lo tanto entran como un todo en un incesante flujo dialéctico.

Precisamente esta dialéctica conduce a defender el presupuesto universitario y con ello a la Universidad Pública. Esta práctica induce la necesidad de una fundamentación teórico-práctica de su accionar, de su toma de conciencia, lo cual deviene en una educación extraída de la vida misma que redunde en más autonomía. No pretenden los trabajadores un lenguaje academicista sino la formulación de un lenguaje propio, que surge de las entrañas de la clase trabajadora; un lenguaje que expresa sus concepciones políticas y su participación política. Así, por ejemplo, asumen una posición que ellos llaman contestaria, y que en círculos de la burguesía designan como panfletaria o de folletín.

Se trataba de un lenguaje sindeista-universitario que articulaba, creaba y acumulaba, que denunciaba de manera implacable las contradicciones generadas en las relaciones de trabajo ajustadas a un pensamiento que interroga la historia de la sociedad costarricense, su economía, la política de nuestro país, y la historia particular de la Universidad<sup>102</sup>.

Es también un lenguaje<sup>103</sup> de progreso social que adaptaba expresiones comunes de la clase obrera, del campesinado y del Sector Público. El lenguaje pesa en relación con la política, pues se advierte un modelo de representación que dispone la conciencia verdadera en relación con actitudes políticas hacia la toma del poder político. No solo se trata de la toma del poder político sino de qué hacer con el poder político.

---

<sup>102</sup> Así, las guarderías infantiles son llamadas por los trabajadores universitarios “casa cuna”, y en el discurso son muy usuales expresiones como: movimiento sindical, movimiento estudiantil, liberalismo, lucha progresista, mecanismos de defensa, táctica en función de la estrategia, burguesía, inexistencia de burguesía nacional, imperialismo, asalariados.

<sup>103</sup> No solo se trata del pensamiento y el lenguaje de que se apropia el Sindicato, pues este debe ser acompañado por una acción consecuente; de ahí que en el marco de las tareas que se propone el SINDEU en 1978 figura la No 3 “Luchar por la vivienda adecuada de los universitarios”.

Cuando se negocia el salario a propósito de la inflación, resulta que las autoridades universitarias siempre afirman ante la comunidad universitaria que se ha realizado un aumento salarial para hacer justicia respecto del costo de vida. Mientras que el SINDEU advierte una forma engañosa en esa expresión, toda vez que lo que se acuerda es un reajuste por el costo de vida; es decir, la inflación o índice de precios al consumidor eleva el costo de vida, el cual, se expresa en: el alquiler de casa, alimentación, transporte, vestido, recreo... entonces no se está reportando ningún aumento salarial.

Otro ejemplo, es que a los nuevos funcionarios contratados por la universidad, las autoridades universitarias les presentan la convención como algo que aporta la universidad a los trabajadores, de modo que se invisibiliza el hecho de que la Convención Colectiva de Trabajo, constituyó una exigencia de los trabajadores organizados en el SINDEU, que en su momento y mediante luchas significativas logró que las autoridades accedieran a firmar la Convención Colectiva.

Resumiendo, el SINDEU se expresa con un lenguaje popular que recogía la experiencia y promovía la memoria histórica de las organizaciones sindicalistas. Enfatizando que si los derechos sindicales de los trabajadores universitarios y del sector público en general, obedecen a su propio desarrollo, tienen mucho en común con la influencia, la experiencia de las luchas sociales y las conquistas en el sector privado.

Puede afirmarse que los trabajadores universitarios son conscientes de que en el periodo histórico en que se desarrolla el SINDEU, la palabra "sindicato" en el contexto nacional es una palabra que ha sido satanizada por la burguesía, que despliega un juego de ideas cuya estrategia es dividir a los trabajadores haciéndoles creer que los patronos son buenos y que están en su mismo bando,

que los rebeldes son los sindicatos cuya pretensión es destruir la democracia. Este discurso varía y se sostiene a lo largo de la historia del país; así, queda demostrado con textos como el siguiente, cuya orientación proviene de la Escuela Juan XXIII, según afirma Flores<sup>104</sup>:

*“Como los sindicatos son comunistas, no creen en Dios. Para ellos todo es rencor, todo es odio. Ustedes lo han visto en las huelgas; son solo pérdidas para ustedes, para la compañía. Y no solo para nosotros los que estamos aquí, sino para el país en general. A nuestra querida Costa Rica oasis de la democracia y de la paz, quieren convertirla en guerra, en sangre, en sufrimiento, porque ellos son enviados del demonio, son comunistas, son ateos.” Léase Juan Flores en El Solidarismo desde adentro (1989, P. 58)*

En el Solidarismo desde Adentro, Juan José Flores da su testimonio en tanto activista de la Escuela Juan XXIII en las zonas bananeras, acerca del discurso que debían fomentar los promotores en dicha zona. El párrafo citado es claro respecto del bagaje ideológico de clase, en el sentido de que la burguesía adopta un discurso estructurado con el fin de infundir miedo desde la religión y desde el cual, se distorsiona además el concepto de democracia y de paz social y además se promueve una postura frente al derecho de huelga.

Con una orientación similar sostiene María Laura Sánchez (2014) en representación de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados<sup>105</sup>, que a partir de 1948 y hasta 1975 crecen los sindicatos en el sector público y

<sup>104</sup> Claramente se trata de satanizar al sindicalismo mientras se beneficia al solidarismo. En realidad las organizaciones solidaristas juegan un papel a favor de los patronos. Véase Juan José Flores en El Solidarismo desde Adentro (1989, P. 58). En esta misma línea apunta Marcelo Martén “Gobierno y Estado en el sistema solidarista son conceptos de autoridad para proteger el bienestar de todos” Véase Marcelo Martén en El Solidarismo Costarricense (1969, P.130). La referencia de Martén es congruente con la filosofía política de la democracia burguesa donde todos son la clase dominante. Empero entra en contradicción con el ideario del sindicalismo clasista donde el Estado juega un papel represor de las libertades del pueblo. Véase además el Semanario Universidad No 400, 20-26 de julio (1979, P. 26)

<sup>105</sup> <http://www.anep.or.cr/abc-sindical-2>, esta publicación se realizó el martes 15 de abril de 2014

privado, sin embargo, *en su gran mayoría se trataba de sindicatos políticamente afines al Partido Liberación Nacional, en tanto que los sindicatos clasistas de las diferentes expresiones políticas de izquierda eran bloqueados, perseguidos y quedaban estigmatizados.*

Quedan claras entonces, las grandes dificultades y obstáculos por los que atravesaban los trabajadores para ejercer libremente sus derechos laborales. Debían soportar no solo la presión ideológica de los aparatos oficiales del Estado, sino también de las posturas más conservadoras de la Iglesia Católica.

No obstante lo señalado, los trabajadores universitarios asumen el reto de fortalecer su sindicato, desde un ideario y a partir de las consideraciones del marco imaginario en el cual depositan su confianza, aspecto que tiene su importancia debido a que cualquiera que sea la organización se lucha consecuentemente y en mejores condiciones cuando la dirigencia se funde con los trabajadores.

Es decir, cuando los trabajadores entienden y hacen el proyecto como suyo y debe advertirse que en el devenir de la historia los problemas para educar y preparar a la clase trabajadora incluyen aspectos pedagógicos que se dan en la enseñanza formal e informal.

Ciertamente los procesos de adaptación de la enseñanza y aprendizaje respecto del progreso social que se expresa en la construcción de la lengua común y de la puesta en común de su utopía liberadora, a propósito de la cual el SINDEU se concibe como una organización democrática en la que los trabajadores tienen voz y voto, pero además su participación y su acción debe ser afín con sus objetivos.

Ahora bien, situar al SINDEU en el contexto histórico político conduce a analizar dicho contexto como proceso social que tiene su matriz en la interacción

de las fuerzas sociales del país, sin dejar de lado la influencia exterior. Empezar dicho análisis permite entrar en profundidad al tema de la conciencia de los trabajadores universitarios, donde su acción política se deriva de las necesidades, carencias, el tipo de relaciones que tejen un conjunto de reivindicaciones arrancadas en la lucha de clases sociales, como resultado de ser una posibilidad social y política<sup>106</sup>. Es en esta perspectiva que el SINDEU se plantea su "Segundo Congreso" en 1976, tratando de aclarar su línea política y reivindicativa entre cuyas conclusiones se destaca:

- 1) *"Que las actividades culturales y deportivas (La Secretaría de Actividades Deportivas y Culturales; realizaron campeonatos de fútbol, de tenis de mesa, de atletismo y uno de ajedrez) se notó que ayudan a fortalecer el sindicato y unir más a los compañeros y atraer a nuestras filas a compañeros que no tienen una actitud combativa y una conciencia clara"*

Al examinar estos hechos se concluye que existía todo un proyecto de integración sindical, que defendía el uso racional y razonable del tiempo libre, que debía ser bien aprovechado, puesto que el deporte crea identidad y una conciencia estética, estimula una competencia que contribuye en la formación de valores éticos.

Además, permitía un intercambio de experiencias de los trabajadores universitarios que se sentían atraídos por las actividades desarrolladas, y si admitimos que el deporte es parte de la cultura, se estaban proporcionando

---

<sup>106</sup>Las clases sociales suponen una lucha dentro del sistema, la cual invade todos los espacios de la existencia humana; de ahí que los niveles de conciencia se ven supeditados a dichos movimientos. En esa vía, ya había dicho Karl Marx en Miseria y Filosofía (1984, P.139) " .a medida que la burguesía se desarrolla, se desenvuelve en su seno un nuevo proletariado, un proletariado moderno, desarrollase una lucha entre la clase proletaria y la clase burguesa. Lucha que, antes de ser sentida por ambas partes, vista, apreciada, comprendida, confesada y proclamada en alta voz, solo se manifiesta previamente en conflictos parciales y momentáneos, en hechos subversivos. "

espacios que fortalecían hábitos de convivencia, de disciplina y de esfuerzo (condiciones que influyen en el campo psicológico y físico, además de que la liberación de energía podría ser el antídoto para combatir el estrés).

Sin embargo, el proyecto no parece crear en ese momento, los espacios para integrar también a las mujeres en juegos colectivos, quizá la excepción pudo ser el atletismo. En síntesis la práctica incorpora a los empleados universitarios en la cual el trabajador se adueña del derecho a una sana recreación, lo cual de haber ocurrido a nivel nacional probablemente habría beneficiado a la sociedad costarricense y la habría hecho beneficiaria de una de las mejores conquistas.

*2) La Secretaría de Formación: llevó a cabo actividades de capacitación técnica y organizó:*

*2.1 Curso de Bachillerato por Madurez*

*2.2 Curso de Técnica de Bodegas y Almacenamiento de Suministros*

*2.3 Dos Cursos de Mecanografía*

*2.4 Un Curso de Primaria en la Estación Fabio Baudrit*

Estas actividades deben continuarse en forma coordinada con la Comisión de Desarrollo Personal creada por la Convención Colectiva de Trabajo, pues los derechos humanos en relación con una visión antropocéntrica devienen en universales y se inscriben en un programa o proyecto de vida.

Y respecto de la política que desarrolla el SINDEU se desprende una preocupación por cumplir: el derecho de los trabajadores universitarios a educarse y perfeccionarse, de forma que lo indicado en la Declaración de los Derechos Humanos no figure como letra muerta.

Es, además, una prueba fehaciente de un proyecto que se inscribe en un marco global, y que por lo tanto satura las actividades de los seres humanos poniendo de relieve la estatura de un sindicato cuya proyección iba mucho más

allá de las meras reivindicaciones económicas y superaba con creces las posiciones burocráticas, pues su accionar absorbía las voces y necesidades de los funcionarios universitarios más humildes.

Esta visión de mundo se vinculó posteriormente en la Convención Colectiva de Trabajo<sup>107</sup>; en efecto, fue desde esta perspectiva que se negoció “*La conformación conjuntamente con las autoridades universitarias de una Comisión de Desarrollo Personal*”. (1976, P.13).

Sobre este punto debe decirse que, desde su fundación, el SINDEU venía luchando para que se le diera especial atención al desarrollo humano e integral de la persona. Y en consonancia con eso, realizó un gran esfuerzo de actualización, pues los docentes interinos no gozaban de cursos de capacitación y especialmente en el área administrativa se detectaba que muchos trabajadores no contaban con los títulos de acreditación<sup>108</sup>. Esta situación, sin lugar a dudas atentaba contra la estabilidad laboral.

Además la contratación de personal interino se constituía en un abuso por parte de la Universidad, en el sentido de que alejaba a dichos funcionarios y funcionarias no solo de la excelencia académica, sino también del trato justo que estaba obligada a dar a su interior para poder sustentar una autoridad moral capaz de facilitar las transformaciones sociales fundamentales de la sociedad costarricense. El SINDEU no aceptaba reducir la educación, la capacitación y la

---

<sup>107</sup> Véase el artículo 43 del Capítulo VI de la Primera Convención Colectiva de Trabajo publicada el lunes 22 de marzo de 1976 en el Semanario Universidad. Dicha Comisión la integraba un representante del Consejo Universitario, el Vicerrector de Administración, un representante del SINDEU y el Jefe de la Oficina de Personal

<sup>108</sup> El SINDEU realiza cuatro mesas redondas a fin de discutir sobre el conflicto laboral que quieren presentar a las autoridades universitarias: buscan la equiparación de los salarios de los profesores de tiempo completo o por fracciones con la Universidad Nacional, además un aumento de 500 colones para los profesores por hora con o sin título, horas asistente y horas estudiante. (Fuente: Semanario Universidad, lunes 14 de abril de 1975)

preparación a un fin instrumental como lo es proveer a la sociedad de la mano de obra calificada—si bien consideraba que era una cuestión de gran importancia—,

Pues de por medio estaba el desarrollo potencial de cada individuo. La Universidad tiene una gran responsabilidad en el campo académico y de los derechos humanos. De ahí la importancia de este punto que fue ampliamente discutido en el Segundo Congreso del SINDEU. En esta vía, la moción No.14 aprobada por unanimidad, sostiene: *“Que en la Universidad no debe haber barreras que limiten el acceso a unos u otros a la profesionalización, la tecnología, al conocimiento y el espíritu de superación y participación. Que se coordinen con las autoridades universitarias actividades de formación técnica ”* (1976, Moción No 14)

Este apartado es básico, en el sentido que la educación se vincula entre otros factores con la autonomía individual y colectiva, con la autoestima de las personas. Lo esencial, sin embargo, es que el SINDEU estaba buscando un balance entre la educación política y la participación cultural (la construcción cultural probablemente tenga muchas dificultades que subyacen como consecuencia de una dominación que se mundializó con el dominio de la burguesía), lo cual coincide con una de las aspiraciones del pueblo costarricense. Parece ser que el SINDEU se oponía el carácter clasista de la educación en el Estado burgués, pues en este, la educación constituye un elemento de jerarquía social que impide la igualdad política (justamente las políticas de ajuste estructural que se inician en 1980, contemplaban la reducción y eliminación de programas sociales y educativos por parte del Estado.

Obviamente esto atentaba con la idea de que la educación es un derecho humano. Además, las políticas impulsadas por los organismos internacionales causaban un deterioro de las condiciones de vida, problema que se acentuaba aún más con una política de privatización de las empresas estratégicas estatales,

situación que redundaba en una confiscación de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía.

Esta era una inquietud expresada por la dirigencia del SINDEU<sup>109</sup>, pues en el personal administrativo laboraban trabajadores muy humildes que, dedicados a los jardines y al ornato de la Universidad, hacían posible un contacto con el bosque, con el ambiente que resultaba realmente amigable para toda la comunidad universitaria. Algunos trabajadores no tenían el grado de Bachiller en Enseñanza Media y otros ni siquiera el sexto grado<sup>110</sup>, por lo tanto resultaba un imperativo realizar esos cursos.

De ello se infiere una práctica del SINDEU que comprende una visión de una universidad democrática. Se trataba, por lo tanto, de que el discurso fuese congruente con la solución política, es decir, de dar una respuesta de carácter social y por lo tanto humano, a un problema concreto y crucial por el que apostaba el SINDEU, la educación de los trabajadores, donde la formación política quedaba en manos de la organización, pues sin formación política y sin una conciencia clara no pueden gestarse las transformaciones sociales deseadas.

*3) Se continuará con el trabajo de los Centros infantiles (Casas Cuna), ya en abril en este mismo lugar Centro de Recreación se realizó un baile con el objeto de obtener fondos para la ejecutar el Proyecto y parece ser que las autoridades universitarias no tienen interés, por lo que se hace necesario la participación de todas las Seccionales.*

---

<sup>109</sup>Ya en 1971 el SINDEU logra la participación Betty Ramos, Teresita Cersócimo, Norma Oconitrillo y otros funcionarios universitarios que tomaron como plan piloto la Granja Experimental Fabio Baudrit que permitió tener un panorama más claro del personal que trabaja para la Universidad. En Archivo Nacional Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

<sup>110</sup>En 1977 se realiza una evaluación según consta en el Acta No 6 del 1 de febrero de 1977, encontrándose resultados muy favorables del proyecto de Bachillerato por Madurez

El período que va del sesenta al ochenta, particularmente en el área metropolitana de las provincias de Costa Rica, significó una gran incursión de las mujeres en el mercado de trabajo, producto de la incipiente industrialización y modernización del Estado, esto demandó una mayor preparación de ellas. Pero el cuidado de los hijos que en general recae en ellas, hizo que se tuviera que recurrir en muchas ocasiones a la red de parientes donde usualmente es la abuela materna quien asume la labor de cuidado.

Las condiciones de trabajo bajo esas circunstancias hacen que la guardería sea una de las grandes luchas del SINDEU, la cual nació como propuesta del citado Congreso. La finalidad del proyecto era brindar tranquilidad a los trabajadores y estudiantes universitarios que trabajaban y no tenían a veces con quien dejar a sus pequeños hijos. No fue nada fácil lograr la apertura de dicho Centro: se realizaron Consejos Organizativos foros, mesas redondas, visitas de los trabajadores al Consejo Universitario, y no se avanzaba, por lo que el SINDEU se vio en la necesidad de realizar marchas y paros para presionar al Consejo Universitario<sup>111</sup>. Llama la atención que hoy al SINDEU no se le reconozca absolutamente nada en la obra de Mayela Zamora<sup>112</sup>, cuando dice

*“Por ello desde la década de los ochenta la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante la Oficina de Orientación (denominada en el período de cita Unidades de Vida Estudiantil) iniciaron el análisis de la necesidad de ofrecer el servicio de guarderías para los hijos e hijas de la población estudiantil universitaria.”*

---

<sup>111</sup> Archivo del SINDEU, Acta No 16 artículo 5 del 26 de abril de 1979

<sup>112</sup> La cita es tomada de los antecedentes de la obra Casa Infantil Universitaria, Marco Contextual de Funcionamiento Teórico, Julio 2007, P. 6. Pero no hay mención alguna de las preocupaciones y acciones del SINDEU para la realización de la casa cuna o Guardería Infantil Universitaria

Ahora bien, el proyecto de las Guarderías Infantiles también expresa la preocupación de que los niños y las niñas sean atendidos por un personal idóneo, lo cual suponía el pleno respeto de sus derechos humanos y entre otras cosas, el derecho de los niños a vivir y tener un desarrollo adecuado. Por supuesto la situación planteada ha constituido una preocupación en la sociedad costarricense. Respecto de los cursos, se acusa también la necesidad de capacitar a los trabajadores en sus labores cotidianas, razón por la que se puso en práctica dos cursos de:

- a. *técnicas en bodegas y almacenamiento de suministros*
- b. *dos cursos de mecanografía*

En la década del setenta, la mayor parte del trabajo de los oficinistas en Costa Rica se desarrollaba a través de mecanografía, y esa es la razón por la cual en el Congreso se plantea la posibilidad de llevar a cabo dos cursos de mecanografía. Es muy probable que al incorporarse las computadoras en gran parte de las actividades humanas a partir de la década de los ochenta, dichos cursos les hayan servido a los trabajadores para el manejo de dicha tecnología.

Finalmente debe observarse que en la Convención Colectiva de Trabajo de 1978 el artículo 38 está referido a las Guarderías Infantiles, en la de 1980 el artículo 39 y en la Convención vigente el artículo 48. Al respecto dice el artículo 39 de la Convención Colectiva de 1980<sup>113</sup> (por la importancia que tienen la Convención Colectiva de Trabajo se incluye un apartado más adelante): “La Universidad creará centros infantiles que se encarguen del cuidado y alimentación

---

<sup>113</sup> En realidad el SINDEU le da seguimiento al Proyecto de Casa Cuna a lo largo de varios años, véase por ejemplo, El Acta No 6 del primero de febrero de 1977, el acta de la Sesión No 21 de 1977 folio 100 artículo 3, el Acta No 81 de 1978, folio 230, el Acta No 24 del 13 de noviembre de 1980 (Archivo del SINDEU). Así por ejemplo, el Informe de la Junta Directiva del SINDEU de medio período a la Asamblea General dice al respecto de las Guarderías Infantiles: “En cuanto a las guarderías, necesitamos un grupo de compañeros que nos permitan un movimiento de presión para convertir en realidad lo conquistado en nuestra Convención Colectiva de Trabajo” (Archivo Nacional Signatura Sindicatos 7 de setiembre de 1978)

de los hijos de las trabajadoras durante el tiempo que estas laboren en la Universidad, de acuerdo con las políticas que al respecto apruebe el Consejo Universitario. La Construcción de las instalaciones deberá iniciarse en 1980; en caso de dificultades objetivas para el cumplimiento de este plazo, las partes negociarán una ampliación. Los centros infantiles podrán ser usados por los hijos de los trabajadores en casos de excepción muy justificados.”

*c. A través de la Comisión de Seguridad e Higiene (en el marco de la Convención Colectiva de Trabajo)*

El propósito de esta Comisión es sensibilizar a la comunidad universitaria por el cuidado y protección de los seres humanos<sup>114</sup>, tanto como del establecimiento de buenas relaciones con el ambiente laboral y con el medio ambiente. Esta afirmación tiene su cimiento en el hecho de que el medio ambiente no es tan solo el paisaje sino que involucra a las personas en una totalidad evolutiva que acentúa el valor de la vida. Y quizá este matiz en ese momento histórico sea débil, pero aun así enfatiza la preocupación por la preservación del planeta.

Pero no queda duda de que se sostenía en una política de alianzas desplegada por el SINDEU y orientada hacia una vivencia democrática, toda vez que recaía en una intervención civil efectiva a la hora de encausar las acciones de la clase trabajadora.

En general, una arraigada convicción de los dirigentes sindicales es que al potenciar condiciones favorables de trabajo, se da una condición física y psíquica en los trabajadores que les permitirá desenvolverse sanamente, y para ello deben reducirse los riesgos a que se exponen, derivados de su modo de incorporación

---

<sup>114</sup> El artículo 11 del Protocolo de San Salvador ratificado por Costa Rica dice: “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y contar con servicios públicos básicos”, esto constituye una aspiración del pueblo costarricense, y los trabajadores universitarios en forma visionaria incorporaron la Comisión mencionada en la Convención Colectiva de Trabajo. Véase Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos (1998, P. 142). Instituto Interamericano de Derechos Humanos

en el proceso de trabajo en una sociedad históricamente determinada. En la sociedad capitalista los patronos buscan obtener la mayor ganancia sin importar el desgaste que sufre el trabajador en el curso de su labor. Y en contraposición los trabajadores organizados en sus sindicatos, en particular en el SINDEU: exigen relaciones y lugares de trabajo<sup>115</sup> que reúna como mínimo:

- a) *Disponibilidad de comedores y servicios sanitarios.*
- b) *Un adecuado suministro de agua potable.*
- c) *Vestuarios y baños suficientes.*
- d) *Medición periódica por el uso de sustancias perjudiciales.*
- e) *Espacios de esparcimiento o descanso que propicien la estabilidad emocional necesaria.*

Todos estos aspectos fueron cubiertos en la Convención Colectiva de Trabajo (para todos los centros de trabajo) cuyos logros se analizaron con antelación, pero el segundo Congreso se abocó a discutir todas las conquistas del SINDEU, y las tareas básicas de su accionar.

- *Mantener los programas de educación y formación sindical*
- *Agilizar los mecanismos de comunicación con las Seccionales*
- *Dar a conocer con mayor frecuencia los documentos fundamentales de discusión a las Seccionales*
- *Discutir en los Consejos Organizativos los problemas de la realidad nacional y las prioridades de los afiliados*
- *Estar vigilantes de la autonomía universitaria y del presupuesto universitario*
- *Continuar la presión para los proyectos de vivienda a través de la Junta de Ahorro y Préstamo*

---

<sup>115</sup> Ya en 1980 La Comisión de Seguridad e Higiene, por iniciativa del SINDEU, logra que la Universidad adquiriera una unidad tipo ambulancia, equipada con todo lo necesario para primeros auxilios. Y además se organizó un curso de primeros auxilios, cuyas charlas y el curso en general estuvo a cargo de médicos de la Oficina de Salud de la Universidad. Referencia: Boletín la Voz del SINDEU, Anexo No 1 (Agosto 1980, P. 6)

- *Continuar con las gestiones para tener representación en la Junta de Ahorro y Préstamo*
- *Mejorar las condiciones de trabajo por la vía de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.*

De este modo, el Segundo Congreso del SINDEU permitió realizar avances muy significativos en los procesos de formación respecto del perfil de un afiliado consecuente con la defensa de sus derechos, lo que no es una tarea fácil, si consideramos que la historia universal del pensamiento político y social se ha ubicado en torno al orden y al conflicto, en lo que se coincide con Herbert Marcuse<sup>116</sup>

*“ .El individuo y con él los derechos y libertades individuales, es algo que todavía tiene que ser creado, y que puede ser creado solo mediante el desarrollo de relaciones e instituciones sociales cualitativamente diferentes. Una existencia no represiva en la que el tiempo de trabajo (por tanto la fatiga) se reduce al mínimo y el tiempo libre es liberado de todas las ocupaciones activas y pasivas del ocio impuestas sobre él en interés de la dominación”.*

De ahí que, políticamente, el SINDEU se encuentra vinculado a las decisiones tomadas en casos especiales en la Asamblea General (constituida por todos los afiliados presentes), a los acuerdos de sus Congresos y a las sugerencias de las Seccionales (grupo de afiliados de una Unidad académica o centro de trabajo) lo que establece un clima político dentro de un marco en el cual se privilegia la democracia.

---

<sup>116</sup> La referencia de Marcuse pone de relieve valores fundamentales como la libertad, la existencia digna y la supresión de las estructuras de dominación, las cuales se insertan en una nueva alternativa democrática. Véase Herbert Marcuse en la obra *Eros y Civilización* (1971, P.8) Seix Barral, Barcelona.

Quizá deba plantearse que la teoría y la experiencia son aspectos inseparables de una dinámica dialéctica, es decir, la teoría se funde con la experiencia como aspectos indisolubles del análisis de la realidad. En verdad el SINDEU muestra desde su Segundo Congreso un marcado interés en lo político, con lo cual intenta posicionarse respecto a una serie de temas que pasan por el conocimiento histórico y la situación actual de la América Latina, pues muchas de las problemáticas que se generan en dicha región inciden directamente en Costa Rica.

Desde esta perspectiva se debe valorar la labor del SINDEU frente a una ideología dominante que se concreta de muchas maneras. Por un lado se desborda la ideología que se pone al servicio de un grupo social para la organización de sus valores, a través de instituciones y recursos con los que realizan esas prácticas. Esta ideología se convierte además en facilitadora de los mecanismos de control y de poder, ya que su misión es justificar su ejercicio y legitimar su existencia.

Se considera que ideología puede ser palabra (mala) referida a las creencias, valores y prácticas que se conjugan (mejor dicho se complementan) estructurando un imaginario<sup>117</sup> de vida, mediante el cual se invisibilizan las contradicciones del sistema y se establece una estructuración de sentido falso (engañoso) de la vida. Este constituye precisamente el marco global dominante en

---

<sup>117</sup> Claro que este marco imaginario de vida se vuelve real en tanto las personas consciente o inconscientemente asumen su defensa y viven para ese sistema. Sin embargo, en el Capítulo I señalamos que la izquierda costarricense cristalizó en contraposición un marco imaginario y un marco categorial, con los cuales se develan las contradicciones del sistema y a partir de ahí formuló (por supuesto las propuestas nunca son acabadas frente a la dinámica tan cambiante y tan rica en variables de la realidad) su propuesta contestaria en la que justamente coincidió (en términos generales) el SINDEU.

que la burguesía internacionaliza o mundializa su sistema de dominación. En torno a este planteamiento han dicho Marx y Engels<sup>118</sup>

*“Los individuos que forman la clase dominante tienen, también entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto dominan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo lo que hagan en toda su extensión y por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época”.* Véase Carlos Marx y Federico Engels en *La Ideología Alemana* (1958, P.51).

Frente a este marco imaginario a que hacemos referencia se levanta un marco imaginario alternativo (marco imaginario real, es decir se intenta un acercamiento con la realidad, mejor dicho, con el mundo material, pues ese mundo manifiesta las contradicciones del sistema capitalista) que articula en el pensamiento fenómenos y situaciones que inciden en el comportamiento individual, a la vez que pone en evidencia las relaciones y prácticas del colectivo, situando la existencia de los individuos, dándole sentido a sus actividades de liberación.

Esa esfera donde anidan pensamientos de liberación encaja en una filosofía caracterizada por los problemas concretos y efectivos del hombre; lo cual se acompaña de una resistencia para aceptar al hombre degradado en un mundo capitalista que lo deshumaniza.

---

<sup>118</sup> La referencia hace alusión a la mundialización de la cultura dominante que impone su sello de clase.

Así pues, este imaginario se estructura mediante la reflexión a partir de una teoría y una práctica que organiza en forma coherente percepciones, representaciones, realiza bosquejos y dibujos, cuya misión es explicar, interpretar situaciones individuales y de grupo, organiza e incorpora conceptos, categoriales. Permite además decidir entre lo superfluo y lo básico de las relaciones y de la vida social. Bajo estos imaginarios es que los trabajadores de la Universidad aprenden e inician formas de luchar que arrojan mejores resultados.

En las primeras organizaciones de los trabajadores universitarios (más adelante se les dedica un apartado en especial) se limitaban a enviar cartas al Consejo Universitario con la finalidad de satisfacer ciertas necesidades. Algunas veces se les responde en forma satisfactoria en otras se archivan sin dar respuesta, o se integran comisiones que resuelven con mucha lentitud al punto que se nombran nuevas juntas directivas que desconocen las gestiones de las anteriores y no les dan seguimiento. Asimismo, es común que envíen dirigentes que conversan muy respetuosamente y de nuevo hay que esperar, soluciones que no llegan.

Es así como los trabajadores que envían van configurando un imaginario más consecuente con sus demandas y aprenden que no se pueden limitar a la vía administrativa, pues, cuando esto ocurre no suelen encontrar soluciones a sus demandas. Además era común que en caso de brindarse soluciones, estas fueran muy puntuales. El SINDEU retoma todas estas experiencias y aprende que para lograr sus soluciones hay que presionar por otros medios.

Así, aunque no era fácil aplicar dichos métodos de lucha debido a que algunos trabajadores se resistían a movilizarse y, otros lo hacían con timidez, o atendiendo a prejuicios propios de la falta de conciencia de clase, lo cual era

comprensible porque se trataba de sus primeras experiencias al final fueron arrastrados por el movimiento, especialmente por la movilización.

Por otro lado, tal como se ha indicado, se va configurando un imaginario que se inserta dentro de un marco categorial interactuante con el imaginario real, pues de lo que se trata es de llevar a la práctica los movimientos reivindicativos, los cuales se generan y cristalizan en la lucha.

Estos imaginarios involucran la utopía, en el sentido de que aspiran a la autodeterminación, la soberanía nacional y la creación de condiciones para una existencia digna de todos los seres humanos. Otro matiz importante es la lucha de clases de los pueblos centroamericanos y la solidaridad desplegada por el SINDEU en la década del setenta.

### **EI SINDEU y LA CONVENCION COLECTIVA**

En el entorno sindical internacional han surgido diversas formas de pensamiento con un sustrato ideológico, matizado por un pensamiento político enraizado en la lucha de clases que se ha extendido allende los mares, en todos los continentes. De esa manera, en grandes y pequeños países participan partidos políticos, agrupaciones de trabajadores, sindicatos y grupos de poder que cristalizan procesos cuya matriz justifica la lucha política en relación con el Estado y con el sistema capitalista.

De ello se desprende una voluntad política que busca sistematizar y legalizar sus conquistas ensanchando la vida democrática, que pasa además por la consolidación de los valores culturales que lleva a repensar su situación: las condiciones de vida (sus contradicciones), su existencia individual y colectiva.

Debe advertirse que quizá la negociación colectiva era la lucha más importante de los sindicatos en las décadas del sesenta al ochenta (probablemente lo siga siendo), pues con ella se rompía la ley del silencio. En efecto, en el caso particular de los trabajadores universitarios que durante años habían soportado un tipo de relaciones discriminatorias dentro de la Universidad de Costa Rica, ahora se mantenían firmes en la propuesta de la Contratación Colectiva (que va a dar paso a la Convención Colectiva<sup>119</sup>). La pareja “*Sindicato, Convención Colectiva de Trabajo*”. Esto quiere decir que los trabajadores organizados en sindicatos tienen en sus manos la posibilidad de demandar negociaciones colectivas.

La finalidad de este instrumento es la regulación laboral que es vinculante a futuro y cubre a todos los trabajadores que laboren para una empresa determinada, estén o no sindicalizados. Y en este contexto de las ideas que generalmente se ofrecían por parte de los patronos se expresaban en frases como las siguientes: “estamos realizando nuestro mayor esfuerzo por hacer justicia”, “estamos en el mismo bando o barco en que navegamos todos” y “no deben prestarse al juego de los sindicalistas que atentan contra la democracia, que desprestigian la empresa”. Así por ejemplo, palabras como “la universidad” queda descalificada ante los trabajadores.

Para lograr la firma de una convención colectiva, es indispensable que el sindicato se constituya como la más importante fuerza social organizada dentro de la empresa o Institución, con una gran claridad respecto de los cambios que se pretenden introducir en las relaciones laborales que se desean instaurar. De

---

<sup>119</sup> Las luchas del campesinado costarricense organizado y las luchas sindicales de los trabajadores concentrados en las empresas producto de la instalación del Mercado Común Centroamericano, demandaron del Estado Costarricense la legislación necesaria para instaurar la figura de la Convención Colectiva de Trabajo, que cristalizó con la ley No 3372 de agosto de 1964 (véase Fernando Bolaños en Código de Trabajo Actualizado 2013. P. 82, art. 57) incorporada en el Código de Trabajo. Por otro lado Costa Rica debe respetar la Convención Colectiva conforme al Convenio 98 de la OIT.

hecho, el Código de Trabajo<sup>120</sup> establece que de haber varios sindicatos en la empresa, el patrono debe negociar la Convención con el sindicato que tenga mayor número de afiliados.

La Convención Colectiva de Trabajo tiene rango de ley profesional<sup>121</sup>. Esto significa que todas las normas existentes en contratos individuales o colectivos existentes, o que a futuro se realicen en la empresa deberán adaptarse a lo establecido en la Convención. Y según el artículo 62 de la Constitución Política, las Convenciones Colectivas celebradas entre sindicatos y patronos tienen rango de ley de la República.

Se desprende como núcleo de este tipo de relaciones el hecho de que no obstante que la Convención Colectiva se lleva a cabo entre particulares, estas adquieren rango de ley (la propia Constitución Política en su artículo 62 concede a las Convenciones Colectivas el rango de ley, lo cual fue además desarrollado en los artículos 54 y 55 del Código de Trabajo y los Convenios Internacionales ratificados por Costa Rica respecto a la OIT).

Ahora bien, generalmente los patronos se resisten a firmar convenciones colectivas, en particular, porque se ven obligados a establecer un tipo de acuerdos laborales de igual a igual. Este tipo de confrontación cara a cara, aclara en los trabajadores su condición de clase, pues en la negociación (pulso entre partes) se cede en algunos aspectos y se gana en otros, y los patronos asumen esto como una pérdida de poder. Ciertamente el poder de los patronos se ve ahora limitado por los alcances de la normativa firmada. Y por otro lado, el

---

<sup>120</sup> El artículo 56 del Código de Trabajo establece la obligación del Patrono de firmar una Convención Colectiva bajo las condiciones que se establecen en su articulado, siempre que se lo demande algún sindicato establecido en su empresa.

<sup>121</sup> Véase a Rubén Hernández (1998, P.213) en Constitución Política de la República de Costa Rica, Comentada y Aumentada.

sindicato se fortalece al empoderarse de cierta parte del control que tiene que ver con las relaciones laborales.

En la década del sesenta y hasta principios de los setenta no existía un trato justo entre trabajador y la Universidad, pues se daba un desequilibrio entre el poder que sustenta a las autoridades universitarias como patrono y el trabajador en forma individual. Por esta razón los universitarios privilegian su fuerza en la organización sindical articulada para lograr sus reivindicaciones. Y coincidiendo con las luchas que se daban a nivel nacional, el SINDEU logra firmar la primera Convención Colectiva de Trabajo<sup>122</sup> en marzo de 1976. Este acuerdo se convierte en vehículo de regulación, en muchas formas, de la vida de los trabajadores universitarios.

En 1978 se firmó la segunda Convención Colectiva y en 1980 se logra la tercera<sup>123</sup>. En el anexo No 4 se mencionan algunas de las mejoras logradas en cada negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.

Entre otras cosas, estableció la jornada laboral y el tiempo de vacaciones; respecto de la remuneración, fijó la forma de actualizar el salario real aceptándose que el reajuste salarial por costo de vida se efectúe según el Informe que realiza el Banco Central respecto de la inflación y la consideración del crecimiento del Fondo Especial para la Educación Superior (lo cual naturalmente se ajusta al ordenamiento jurídico del país).

---

<sup>122</sup> La primera Convención Colectiva de Trabajo de una Universidad Pública se firmó en marzo de 1976. La firmaron por parte de la Universidad como propietarios: Lic. Hilda Chen Apuy, Lic. Luis Torres Moreira, Lic. Jorge Baudrit Gómez, y como suplentes: Dr. Sherman Thomas Jackson, Dr. Hernán Sáenz Jiménez, Lic. Manuel Francisco Umaña Soto. Y como representantes de los trabajadores (SINDEU): Propietarios: Gilbert Garbanzo Garbanzo, Óscar Núñez Olivas, Salvador López López, y como suplentes: Jorge Arturo Valverde Sanabria, Pánfilo Ulloa Díaz y Gerardo Quiñones Corrales. Como la firma tenía una vigencia de dos años en ese período, se firmaron tres convenciones: 1976, 1978, 1980. Después de la Primera Convención, solo se incorporan algunos artículos que mejoran las condiciones de trabajo.

<sup>123</sup> Según la normativa, las Convenciones se vencían cada dos años. Si ninguna de las partes dan muestra de querer negociar algún o algunos puntos se podía ratificar para los siguientes dos años y así sucesivamente. Y dado que el SINDEU estuvo muy interesado en lograr nuevas conquistas por esa vía, del setenta al ochenta se negociaron tres convenciones.

La Convención Colectiva de Trabajo incluyó además, respecto de las relaciones laborales: el desarrollo del personal, la carrera administrativa, la clasificación y valoración de puestos; introdujo directrices respecto de la estabilidad laboral, una Junta de Relaciones Laborales con sus respectivos lineamientos, normas de salud ocupacional, para lo cual, se nombró una Comisión que incorporó los beneficios correspondientes a las enfermedades y maternidad. Consignó los derechos relativos a licencias, permisos y actividades culturales, la atención de los niños de los trabajadores a través de los Centros Infantiles (Casa Cuna) subsidios y garantías sindicales. El artículo 12 se refiere al fuero sindical que había sido una lucha a nivel nacional y que para el grueso de los trabajadores del país se logró hasta el año 1993<sup>124</sup>.

Lo anterior se ve matizado entonces por la existencia de la lucha de clases; así los trabajadores se desenvuelven en un ambiente de acción combativa en diversos escenarios donde se expresa rebeldía y resistencia ante las injusticias, cuyo estado subjetivo y objetivo como lo muestra el párrafo siguiente<sup>125</sup>

*“...La principal lucha que ha dado el SINDEU en lo que va de este año gira en torno a la nueva Convención Colectiva de Trabajo, cuya firma el 9 de mayo de 1980 representó un gran triunfo para nuestro sindicato. Ya desde el año pasado nuestra organización había destinado su fuerza organizativa al estudio y análisis de la Convención Colectiva que regía en esos momentos”. Véase Anexo del Boletín Voz del SINDEU No 1 Agosto (1980, P. 2).*

---

<sup>124</sup> Se tiene noticia de que en algunos centros de trabajo del país se ha violado el fuero sindical, lo que significa que debe exigirse del Estado un mayor apego a la legislación nacional e internacional en materia de derechos sindicales.

<sup>125</sup> Se realizó un estudio cuidadoso de la situación de los trabajadores universitarios que concluyó con el esfuerzo de incorporar mejoras en la Convención Colectiva de Trabajo.

A propósito de las reivindicaciones logradas, se fue acumulando prestigio y fuerza a través de campañas de afiliación que permitieron la entrada de un sector muy importante de docentes, investigadores y administrativos cuyo pensamiento y aportes permiten un análisis más profundo de la vida universitaria.

En realidad, la alianza de estos sectores le permite al SINDEU efectuar una crítica de mayor profundidad sobre la realidad, una nueva conducción y estilo de trabajo que se traduce en mayor estudio, con lo cual se da una propuesta de salida que busca la solución de problemas medulares. Las principales mejoras que se incorporaron en la Convención Colectiva de Trabajo en el año 1978 se involucran derechos relacionados con seguridad social y salud:

*1) Cuatro meses de permiso por parto para las mujeres*

A las mujeres que parían solo se les reconocía dos meses; uno antes y otro después. Este logro permitía mayor atención de los bebés y un mayor cuidado de sí mismas. La filosofía que anidaba en esta propuesta es la de velar por los derechos de las mujeres como madres y de los hijos, pero también en el cuidado de su salud que incluía un trato diferenciado. El apartado comentado se inscribe en la lucha por los derechos sociales<sup>126</sup>, que tienen un reconocimiento legal fundado en el derecho positivo, que toma gran relevancia a partir de la década de los sesenta a nivel mundial. El énfasis se pone en la niñez, en la vulnerabilidad de los ancianos y en la discriminación que sufren las mujeres.

Se entiende que el núcleo de este derecho tiene su cimiento en el hecho de que los niños desde su nacimiento están inmersos en procesos de adaptación, además de un conjunto de necesidades y de potencialidades que deben ser

---

<sup>126</sup> Los Derechos Sociales entran en la parte del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de forma genérica en la Declaración de los Derechos Humanos, se aprobó en 1966, pero entró en vigor hasta 1976. Véase Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos y "Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales". (1998, P.117)

desarrolladas desde los primeros días donde los padres y especialmente las madres crean vínculos que incluyen la alimentación.

De igual modo es preciso atender a su singularidad, en el sentido que los niños y las niñas son sujetos de derecho, y desde el momento de su nacimiento son parte de la sociedad, por lo tanto, se deben crear las condiciones óptimas de atención a esa población.

*2) Revisión y actualización del sistema de pagos por incapacidad*

Se trata de reivindicar la salud laboral de los universitarios; por eso este rubro faculta a los trabajadores tanto como a sus dependientes para asistir su enfermedad con la seguridad de que la red de instrumentos y recursos, creados a lo largo de la historia y consolidados por regímenes solidarios de asistencia, permitan atender los problemas de salud del enfermo (a veces de gravedad). Además se prevé un seguimiento a través de una política educativa orientada a la prevención. Esta perspectiva por el cuidado de los universitarios redundará en beneficio de la familia y del colectivo. Por lo tanto, constituye un punto de avance en materia de la Seguridad Social impulsado por el SINDEU y en coordinación con las autoridades universitarias.

*3) Se fortalecieron y ampliaron las funciones de la Junta de Relaciones Laborales y de la Comisión de Seguridad e higiene.*

Con la visión de desterrar los abusos o excesos de una u otra parte, y como no existía otra posibilidad que la ofrecida por la vía judicial respecto de la multiplicidad de conflictos que afectan las buenas relaciones laborales, la dirigencia pensó en la instalación de un ente que coadyuve y facilite el diálogo, y a su vez promoviera los acuerdos satisfactorios para las partes, fijando y recomendando las sanciones en aquellos casos que lo ameriten (esta fue la razón principal para negociar esta Junta de Relaciones Laborales).

Dentro de las tareas prioritarias de la Junta de Relaciones Laborales ha estado la resolución del problema del interinazgo; de hecho se logró que a las personas en dicha situación se les reconociera dos pasos, y además, la antigüedad en el puesto de trabajo. Pese a estas reivindicaciones, en realidad es poco lo que se ha podido avanzar<sup>127</sup>.

Por otro lado, desde la concepción de la salud ocupacional se trata de prevenir y atender la condición física y psíquica de los funcionarios universitarios favoreciendo un ambiente adecuado para el desempeño laboral. Es aconsejable además la vigilancia del medio ambiente (evitar todo tipo de contaminación), establecer una guía de primeros auxilios y que en la medida de lo posible los servicios de salud se ubiquen en el lugar de trabajo o en lugares de fácil acceso y cercanos al centro de trabajo.

#### 4) *Aumento del pago por cesantía.*

Este aspecto se incorpora con toda claridad para beneficiar al trabajador que es despedido<sup>128</sup> y que a veces pasa largos períodos en busca de trabajo, con el fin de paliar un poco su precaria situación. En realidad el trabajador despedido enfrenta una serie de variables como la edad, el número de hijos, si es jefe o jefe de familia, si tiene alguna discapacidad, entre otros. En cuanto a la edad en el país se da una situación muy particular, pues si el trabajador cruza más o menos los cuarenta y cinco años el considerado “viejo” para el trabajo.

---

<sup>127</sup> No obstante que el artículo 56 de la Constitución Política de Costa Rica establece “El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo.” Y como la Universidad de Costa Rica no está al margen de la ley existe la preocupación por el nombramiento de personal interino que es significativo.

<sup>128</sup> En otros periodos de la historia costarricense cuando no existía la legislación laboral los trabajadores quedaban desamparados (lo que implicaba problemas muy serios por las responsabilidades adquiridas, afectaban también a la familia). No obstante, a pesar de la legislación laboral, en muchas ocasiones se violenta este derecho de los trabajadores.

5) *La capacitación de docentes.*

Es importante destacar una vez más que los beneficios de la Convención Colectiva cubren a todos los empleados (estén o no afiliados al SINDEU), ya sean docentes, investigadores o administrativos. En el artículo 50 de la Convención firmada en 1980, la Universidad adquiere el compromiso de capacitar a los profesores que no cumplen con los requisitos del Régimen Académico<sup>129</sup>. Obviamente, lo anterior va en función de la excelencia académica, y redundará en beneficio del perfeccionamiento profesional del docente.

En general se espera que mejore la calidad de la enseñanza y aprendizaje. Tomando en cuenta que el docente es parte fundamental del currículo, se infiere que el SINDEU está haciendo valer una obligación de la Universidad respecto de la excelencia académica que se piensa viable.

Al hablar de lo académico se hace desde una concepción amplia que involucra el conocimiento y las conductas, las responsabilidades de servicio. Todo esto enmarcado en una gran vocación por las transformaciones deseables y la búsqueda de soluciones de la sociedad. En síntesis, se aspira a que los universitarios se incorporen en la sociedad como profesionales e investigadores en función de las necesidades del desarrollo político económico y cultural del pueblo

6) *La construcción de guarderías infantiles*<sup>130</sup>

Las guarderías, como se ha indicado anteriormente llenan un vacío respecto de los derechos del niño y le dan una gran tranquilidad a los padres de

---

<sup>129</sup> Véase el artículo 179 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, que versa sobre la clasificación de profesores y condiciones para entrar en Régimen Académico.

<sup>130</sup> El SINDEU organizó una marcha para lograr la construcción de la guardería infantil. Véase el Semanario Universidad No 395 del 8-14 de Junio de 1979

familia (sean funcionarios universitarios o estudiantes padres de familia) todo ello ajustado al Reglamento.

- 7) Respecto de lo laboral se incorporaron mejoras en: *el establecimiento de un sistema de reajuste salarial por concepto del costo de vida.*

Este aspecto está relacionado con el proceso de elevación constante del precio de los artículos de la canasta básica, fenómeno que está vinculado directamente con la especulación que afecta a toda la población<sup>131</sup>. Y por lo general el impacto es mayor en los centros urbanos donde su peso específico se manifiesta especialmente en el sector de empleados públicos; de ahí la necesidad de hacer los “reajustes salariales” que compensen el poder adquisitivo de los salarios. No obstante, en este punto siempre hay discrepancia con las autoridades universitarias suelen percibirlo como aumento salarial.

- 8) *Un reglamento de capacitación para docentes sin título, con apoyo financiero para 1981.*

Este aspecto ya ha sido comentado, sin embargo es importante hacer notar que se incorporó un reglamento mediante el cual se fijan las condiciones para que los docentes se puedan beneficiar con mayor éxito.

- 9) *Ampliación del subsidio anual para actividades gremiales, culturales y deportivas.*

Se atiende el desarrollo cultural de los trabajadores a la vez que se trata de crear espacios de esparcimiento, lo cual beneficia el equilibrio emocional, y contribuye a la vez con la salud mental y física. Se perfila, de este modo, un

---

<sup>131</sup> Dice Roberto Salom: “El mismo déficit fiscal fue, en muy buena medida, el resultado de los aumentos en los precios de los hidrocarburos en 1974 y en 1979. La factura petrolera comprometió cada vez un mayor porcentaje los recursos del erario público; pero además, como es sabido, ese es también el origen de un flujo compulsivo de recursos financieros de las arcas de los bancos privados de los países desarrollados, hacia los países subdesarrollados. Véase Costa Rica, Deuda Externa y Soberanía ( 1992, P. 39)

modelo de exportación para otras organizaciones populares que aspiran a una nueva sociedad que incluya estos espacios fundamentales para los seres humanos.

El estudio de la problemática universitaria y nacional, muestra al SINDEU simpatizante con el sindicalismo clasista, de ahí la necesidad de atender la formación de los trabajadores en las tareas que, en general, debe asumir como parte de la clase trabajadora, pero debidamente inscrito en una perspectiva liberadora.

*10) Ampliación del fuero sindical.*

En tanto se protegía a los dirigentes de la Directiva Central del SINDEU como a los dirigentes de las Seccionales, y afiliados para no ser perseguidos por su labor Sindical.

*11) El permiso para realizar por lo menos ocho asambleas de seccionales anuales.*

El eje central de esta disposición era ampliar la participación democrática y tener una base de apoyo que permita una mejor comunicación con los trabajadores sean estos afiliados o no, pues la invitación a las Asambleas se realiza en forma ampliada.

*12) Aumento de tiempo para la Junta Directiva Central.*

Según la firma de la primera Convención Colectiva de Trabajo, la Junta Directiva del SINDEU solo disponía de dos tiempos completos que por lo general los asumían la Secretaría General y la Secretaría Adjunta, lo cual ocasionaba un serio problema para el resto de las Secretarías. El logro de añadir un tiempo

completo<sup>132</sup> más no resolvía el problema de fondo. Este último punto fue de gran fricción y no fue de lo más satisfactorio si se toma en cuenta que en la organización interna del SINDEU existen 14 Secretarías. Así que un tiempo completo se reparte entre 12 secretarías, lo que hace que algunas secretarías obviamente trabajen *ad honorem*.

Recapitulando, los problemas nacionales facilitan insumos y planteamientos extraídos y configurados al fragor de la lucha, especialmente de los grupos de izquierda organizados que dan un viraje político, y cuyo esfuerzo cristaliza en la participación activa en los frentes de lucha de los trabajadores. De ese modo, solo se motiva el ascenso de nuevos sindicatos. Y en su estrategia se exige fundamentalmente la firma de contrataciones colectivas y convenciones colectivas de trabajo<sup>133</sup>. Esto, sin lugar a dudas, permitió la creación de nuevas condiciones para lograr la libertad de organización.

### **PARTICIPACIÓN DEL SINDEU EN EL VII CONGRESO DE LA CLAT**

Como parte del ordenamiento laboral universitario debían negociarse conflictos laborales con las autoridades universitarias—a través del Consejo Universitario—, la representación del SINDEU en la Comisión para el Estudio de Clasificación y Valoración de Puestos. Esta experiencia fue empleada

---

<sup>132</sup> Este punto no se ha podido mejorar si se toma en cuenta que a la dirigencia del Sindicato de la Universidad Nacional se le conceden por Convención Colectiva siete tiempos completos (véase el inciso a) del artículo 166 de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional).

<sup>133</sup> En el decir de Carlos A. Abarca (en el año 1971): "Hace tres años al fracasar los proyectos de fuera sindical la CGTC anunció que iría a la lucha por obtener la libertad sindical como producto de los conflictos colectivos en los centros de trabajo... la política de lograr la libertad sindical por medio de convenciones colectivas ha dado éxito en La Junta de Protección Social de Tres Ríos, en la Fábrica de los Sres. Calzada y Ruiz, en Ticaban, en Estándar sector de Valle de la Estrella y ahora en UFCO. Pacífico Sur" ( 1999,P.212)

posteriormente para formular las bases de una Contratación Colectiva<sup>134</sup>. Para tal efecto los miembros de la Junta Directiva participaron en un Seminario de Venezuela que se realizó previo al VII Congreso de la CLAT en la Universidad de Costa Rica, asimilaron conocimientos acerca del movimiento sindical de la América Latina; las presiones y represiones que soportaba el movimiento sindical, la manera en que se organizaban los universitarios en Venezuela en Colombia y en otros países, y la forma en que conducían sus acciones reivindicativas.

Todo esto fue significativo, pues les permitió entrar en contacto con las convenciones colectivas dentro de las universidades: el despliegue solidario y el impulso de las movilizaciones; pero sobre todo la perseverancia, la evaluación de la realidad, la paciencia que se debía tener con los compañeros hasta lograr niveles de consenso respecto de lo que se debía hacer. Esta Comitiva de dirigentes del SINDEU trajo documentos relacionados con convenciones colectivas de trabajo, no solo de las universidades de Venezuela, sino también de Colombia. El VII Congreso se lleva a cabo en el Centro de Recreación de la Universidad de Costa Rica con la colaboración del SINDEU<sup>135</sup> (Según Acta No 10 del 22 de marzo de 1977).

Entre las organizaciones que participaron en dicho Congreso están la Confederación Latinoamericana de Sindicatos de Empleados Públicos (CLASEP), la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado, La Comisión Latinoamericana Femenina, Visitantes de la Universidades de Venezuela y Colombia, y el SINDEU. Este Congreso permitió develar las condiciones de discriminación que sufrían las mujeres en la América Latina y que eran producto tanto del capitalismo como del sistema del patriarcado. Así que entre otras

---

<sup>134</sup>Ya señalamos en el apartado anterior su relevancia respecto de la Convención Colectiva

<sup>135</sup>Consta en el Acta No 10 del 22 de marzo de 1977 la integración de una Comisión formada por dirigentes del SINDEU, que se encargó de gestionar ante las autoridades universitarias el préstamo de las instalaciones para llevar a cabo el Congreso. El cual se llevó a cabo del 21 al 26 de noviembre de 1977.

conclusiones, no solo se señalaba la importancia de una mayor participación de las mujeres en la organización sindical, sino que además se tomó el acuerdo en firme para:

1. *Que los sindicatos incorporen una Secretaría de la mujer<sup>136</sup> y que sea dirigida por una mujer*

Este acuerdo era de vital importancia para atender problemas desde la perspectiva de las mujeres. De los tópicos incluidos en el Congreso se desprende el propósito de revisar las condiciones de vida de los países de la América Latina y con base en ellos trazar las líneas generales de acción (acciones reivindicativas) adecuándolas a la realidad de cada país. Por lo tanto, era necesario realizar un diagnóstico que incluyera las diferencias de cada región que considerará las situaciones políticas, económicas, culturales y el tipo de sindicalismo que se desarrollaba esto es: sindicatos del campesinado, sindicatos de obreros y sindicatos de empleados públicos, entre otros. Asimismo debía considerarse su relación con otras organizaciones de trabajadores. Algunos de los temas eran:

- 1) *Un diagnóstico<sup>137</sup> de la América Latina.*

Del diagnóstico se desprendió que la burguesía cuenta con infinidad de medios que le permiten tener acceso a la información, mientras que los trabajadores por lo general carecen de tal acceso, de ahí la necesidad de crear

<sup>136</sup> Atendiendo a esta iniciativa, el SINDEU incorpora la Secretaría de la Mujer para la Junta Directiva Central, atendida en ese momento por un varón. Y fue hasta el V Congreso del SINDEU que se resuelve organizar la Secretaría de la Mujer no solo para la Junta Directiva Central, sino también para cada una de las Juntas Directivas de las Seccionales, y bajo la dirección de Mujeres. Véase Resoluciones del V Congreso "Juanito Mora"

<sup>137</sup> En el capítulo III señalan: "...Los trabajadores deben asumir toda la problemática relacionada con su desarrollo organizativo, con la formación sindical de sus afiliados y de cuadros, con los procesos de formación y de literatura propia, debe realizar un esfuerzo para autogenerar recursos materiales, humanos, técnicos y otros que provean la información necesaria para la toma de decisiones, Referencia: SINDEU, Temas del Congreso Sindicatos y Articulación del Movimiento Sindical (1976, P.23 Archivo Nacional Signatura Sindicatos San José, Costa Rica.)

condiciones adecuadas para la búsqueda de la información necesaria, con la finalidad de tomar las decisiones pertinentes. El SINDEU apuesta por los Congresos como parte de un intercambio que permita delinear con claridad el rumbo que desea.

2) *La articulación política<sup>138</sup> respecto de los indicadores y de los cambios que se están dando.*

Con base en este apartado se puede extraer que existió coincidencia entre los grupos respecto a la solidaridad que se debió desplegar para impulsar los procesos democratizadores acaecidos en cada país, lo cual suponía una articulación política de los diversos movimientos sindicales y populares. El discurso versó sobre el enfoque desarrollista que se instalaba en toda la región aunado a un conjunto de valores que ponía en evidencia las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales y que creaban una falsa ilusión.

3) *Formación sindical de los trabajadores universitarios en cuanto sector social.*

El SINDEU mostró una gran preocupación por el fortalecimiento de su organización y en diversos documentos manifestó la convicción de que este fortalecimiento solo era posible con una población sindical consciente y con capacidad de movilizarse en defensa de sus derechos laborales. Quizá por ello apostó con mayor énfasis en la esperanza de que los trabajadores dieran saltos cualitativos en su búsqueda incesante por edificar una comunidad más incluyente.

4) *La política de las corporaciones trasnacionales<sup>139</sup>, cómo operan y de qué medios se valen para acumular riqueza.*

<sup>138</sup>“Sin un proceso de articulación política que integre los distintos movimientos sindicales y populares no será posible avanzar hacia la democratización de nuestros pueblos.” (Referencia: SINDEU, Temas del Congreso Sindicatos y Articulación del Movimiento Sindical 1976, P.20. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.)

<sup>139</sup>“Se concluye que la brecha entre ricos y pobres es intolerable, pues la clase dominante generaliza políticas y estrategias de acumulación que rechazan cualesquier política de distributiva y de justicia social

El enfoque de este tema se derivó del estudio del control y expansión del mercado como punto de convergencia de los distintos dueños de los centros de producción (a su vez controlan los gobiernos, empresas de explotación cafetalera, bananeras, ganaderas, turismo, petróleo, acero, cobre, oro, plata, etc.) que acumulan plusvalía merced al sistema de la propiedad privada y del sistema asalariado.

Se establece una pugna donde los propietarios siempre quieren pagar menos y los trabajadores organizados en sindicatos tratan de obtener un mayor salario y mejores condiciones de vida. Estas experiencias le sirvieron al SINDEU en su educación política, pues, explican al menos en parte el porqué de su consolidación como sindicato clasista.

Muchos trabajadores fueron perdiendo su ingenuidad y empezaron a crear un imaginario, un ideario contestario gracias al cual ponen en evidencia parte de la situación y de la estrategia que siguen las clases dominantes, que no solo controlan todo el andamiaje señalado sino que se agrupan en organizaciones que en la práctica operan como sindicatos de patronos: cámara de azucareros, cámara de cafetaleros, cámara de bananeros, cámara de industriales, cámara del turismo, cámara de ganaderos etc.

##### 5) *Las libertades y derechos de los trabajadores*<sup>140</sup>.

No se trató de un mero examen de la normativa, sino de examinar el pleno ejercicio de la libertad sindical en lo cotidiano. Probablemente la ley tenga la

---

profundizando las asimetrías y utilizando todos los recursos de que disponen para desarticular las organizaciones sindicales y populares atacándolas de antidemocráticas, desestabilizadoras del Sistema democrático y de subversivas." (SINDEU, Temas del Congreso Sindicatos y Articulación del Movimiento Sindical. Archivo Nacional Signatura Sindicatos 1976, P. 23 )

<sup>140</sup>"Si los trabajadores y en general el pueblo no puede ejercer el derecho a la información verdadera permanecen ignorantes de los problemas medulares que les afecta y la toma de decisiones será por lo general incorrecta." (SINDEU, Temas del Congreso Sindicatos y Articulación del Movimiento Sindical 1976, P.15. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos San José, Costa Rica)

intención de prevenir y evitar el despido, pero los patronos, apelando a que son los dueños de la propiedad privada, o abusando de su poder de mando, se las ingenian para burlar la ley.

Se ha destacado que la corrupción y la mentira son divulgadas por diversos medios con la finalidad de confundir y engañar a los trabajadores y se promueve una gran red de propaganda<sup>141</sup> instaurada en los principios que guiaron la guerra fría. Así pues, los enemigos de los sindicatos afirman que los dirigentes sindicales viven a costillas de los trabajadores, que solo buscan la confrontación y desestabilizar al gobierno.

Se advierte entonces que la libertad de información constituye un factor central, pues la información confiable da poder, y con ello se obtiene posibilidad de tomar las mejores decisiones. Por lo tanto, los trabajadores deben exigir la verdadera libertad de prensa.

En el año 1976, el SINDEU había obtenido el visto bueno de parte de las autoridades universitarias para publicar sus propuestas, acuerdos y mensajes por medio de una página en el Semanario Universidad, pero en el año 1980 se tuvo un tropiezo.

En efecto, en la Sesión de Junta Directiva del 14 febrero el Comité (nombrado e integrado por dirigentes sindicales) de solidaridad con El Salvador añade que no se publicará la cuña de solidaridad con el Salvador en el Semanario Universidad pues el Consejo Universitario envió una carta diciendo que la página

---

<sup>141</sup> El SINDEU defendió el derecho a una página del Semanario Universidad que se le quiso suspender por órdenes del Rector y del Consejo Universitario bajo el pretexto de que dicha página solo debía usarse para cuestiones universitarias y no para política. En esa dirección, las conclusiones del Tercer Congreso enfatizan la necesidad de profundizar la formación sindical, mejorar la comunicación con los trabajadores universitarios a través de un mejoramiento en la publicidad de la organización.

del SINDEU<sup>142</sup> debe ser para asuntos universitarios y no para publicar asuntos de solidaridad con dicho país, pues se trata de un asunto político.

En esa oportunidad se discutieron las dificultades que habría para publicar la cuña en algún medio de circulación oficial, y se acuerda consultar los costos y la posibilidad de hacerlo.

Claro que eso no iba a tono con el marco filosófico en el que por muchos años se ha desenvuelto el Semanario Universidad, como rescata Carlos Morales<sup>143</sup>:

*“La Universidad debe mantener abierta de par en par su amplia puerta a la exposición y discusión de todas las tesis, de todas las doctrinas, de todas las ideas. La búsqueda de la verdad tiene que ser un solo propósito. La verdad solo vive en un ambiente de libre examen. Lo otro es el dogma. Ambiente de libertad intelectual, sin restricciones. Este es el ámbito de la Universidad, y el medio natural de la democracia. Todo intento de coacción de esa libertad, aunque sea en nombre de la democracia y de la libertad, nos hará caer tarde o temprano en la dictadura. El miedo a la libertad es el mejor consejero de las peores opresiones”.* Véase Carlos Morales en ¡Y no los dejen respirar!, Vida y combates del Semanario Universidad (1995, P.21)

El texto manifiesta la huella de las reformas de Córdoba<sup>144</sup> que le dieron a las universidades de la América Latina un estatus de universidad moderna; sin embargo, estas tienen que luchar en los espacios sociales para expresar su

<sup>142</sup> Véase el Acta de la Sesión No 7 celebrada el 14 de febrero de 1980. Archivo del SINDEU. Los dirigentes sindicalistas de aquellos días pensaban que la libertad de cátedra era congruente con la libertad del Semanario Universidad.

<sup>143</sup> La referencia manifiesta con claridad que dentro de las tareas de los universitarios está la búsqueda de la verdad y la discusión de las ideas sin ningún tipo de prejuicios.

<sup>144</sup> Véase el manifiesto del 21 de Junio de 1918 en la obra “La Reforma Universitaria, Desafíos y perspectivas noventa años después” de Emir Sader, Hugo Aboites y Pablo Gentil (2008, P.195-199)

verdad y con ello la defensa por la libertad de expresión y la libertad de prensa. Muchas veces esta es condicionada por el papel que le imponen los grupos de poder tanto al exterior como al interior de las mismas universidades. En efecto, Morales da el siguiente ejemplo.

*“El 1 de Junio de ese año (1971) hubo una marcha estudiantil contra la United Fruit Co. Los alumnos apoyaban así la huelga bananera contra esa transnacional. El Semanario desplegó tres páginas contra la brutal represión de la policía a los jóvenes y ello motivó una carta pública de 104 profesores contra el comunismo de la publicación. Eran firmas muy influyentes y las autoridades no podían pasarlas de lejos. El Consejo ordenó entonces integrar el Comité Editorial con los docentes Gil Chaverri, Teodoro Olarte, Fernando Volio y Rudy Guerrero, para fijar la línea editorial y colaborar con el Director en la orientación del periódico”. Véase Carlos Morales en ¡Y no los dejen respira!, vida y combates del Semanario Universidad (1995, 38-39)*

La situación descrita por Morales remite a la discusión sobre el compromiso de los medios de comunicación masiva con la verdad, no importando los intereses que deba tocar, lo cual rima con los valores de la izquierda. Es decir, se trata de desarrollar una cultura política bien informada y de una cultura política que informe bien. En contraposición, la forma como informan los medios de comunicación oficial no es ingenua ni neutral<sup>145</sup>. Como se manifiesta en el discurso de Carlos Luis Fallas en solidaridad con los huelguistas de Puerto González Viquez: *“nuestra*

---

<sup>145</sup> La situación planteada se repite en América Latina como lo hace ver Ana María Miralles cuando dice: “Con la prensa de masas el pulso lo ganó el principio empresarial. El énfasis del modelo liberal de información en la fiscalización y la crítica del poder político, como privilegiado sentido de lo público desde los medios, creó un esquema de oposición sistemática y de desconfianza en las funciones públicas del Estado.” Véase Ana María Miralles (2002). *Periodismo, Opinión Pública y Agenda ciudadana*. Norma Bogotá, Colombia

*prensa burguesa como siempre ensalzaba servilmente a la United para obtener anuncios bien pagados.*" Véase discurso de Carlos Luis Fallas (1995, P.186). Mamita Yunai. Costa Rica, San José.

Con esta reflexión se pone en evidencia la necesidad liberar la prensa para que su información sirva también como vehículo de formación respecto de los valores de una sociedad inclusiva; es decir, se trata de poner los medios de comunicación masiva en función de una democratización que se ejercite en todos los campos de la vida.

Otra cuestión debatida en el Congreso fue el deterioro de la educación, cuyos programas se divorcian de la realidad que viven nuestros pueblos, en el tanto, se brinda una educación que no potencia al ser humano sino que se orientan fundamentalmente a preparar la mano de obra que necesita la empresa. Esto reporta una nueva configuración a la que tiene que responder el Estado, pues la fuerza corporativa se apoya ahora en el Estado tecnócrata, donde la ciencia y la tecnología se desarrollan como nuevas formas de dominación, legitimadas por una concepción racional de dominación social.

De ahí que el Estado tecnócrata<sup>146</sup> dista mucho de ser un Estado democrático. En esta vía, el Congreso privilegia la concepción de un nuevo hombre—apartado de concepciones metafísicas—, junto a una nueva concepción cultural que debe responder a la forma en que debería operar el hombre en tanto transforma el ambiente. El ambiente, por cierto, debe entenderse desde una concepción amplia; es decir, la relación de ser humano con el medio ambiente,

---

<sup>146</sup>"La ciencia y la tecnología se empiezan a instalar con un gran poder similar al dogmático, que pone en manos de quienes controlan el Estado nuevos instrumentos de dominación" (SINDEU, Temas del Congreso Sindicatos y Articulación del Sindicalismo 1976, P.31 Archivo Nacional Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

con las relaciones laborales, con las relaciones de producción y reproducción del trabajo creador.

En síntesis, se trata de comprender, en el mundo de los hombres, al hombre como carne de los hombres, del Estado, de la sociedad, en un enfoque que hace deslindar la vida fundamentalmente en su accionar práctico, en el que solo a través de esta práctica es posible establecer las condiciones liberadoras.

6) *Los derechos humanos, su lugar en el pensamiento y en la vida de los pueblos.*

Tomando en cuenta las ideas que suscitaron reflexión en el Congreso, se extrae que la dinámica de los derechos en las prácticas sociales constituyen una fuente de pensamiento crítico que está vinculada con la vida humana y, que tiene, por lo tanto, un correlato en las utopías cuyo denominador común se enraíza en su carácter liberador de toda forma de opresión<sup>147</sup>. Esto último, muy a pesar de que, peyorativamente las utopías han sido asociadas con fantasías políticas. Para los intereses de este trabajo, muy por el contrario la utopía es inseparable de las posiciones o miradas críticas al mundo que le toca vivir a cada generación. Estas críticas del mundo tienden puentes de esperanza, mundos imaginarios cuyo pozo es la vida y la realidad que se puede transformar.

Y las transformaciones pasan por la toma de conciencia que deja atrás la condición de simples espectadores; implican una voluntad política y su respectivo ejercicio, con lo cual es posible cristalizar lo que antes fue sueño. A propósito de estas ideas, el Congreso de la CLAT (este punto y los anteriores fueron avalados

---

<sup>147</sup> Según Herbert Marcuse: "Las revoluciones históricas fueron generalmente aplaudidas y lanzadas en nombre de la libertad, o, más bien, en nombre de más libertad para una parte mayor de la población." Véase *Ética de Revolución* (1970, P.147)

por los representantes del SINDEU y luego ratificados en Asamblea) se pronunció sobre la discriminación que sufren las mujeres señalando que<sup>148</sup>:

*“...no bastan las declaraciones de las organizaciones sindicales, o de otros grupos organizados, ni los pronunciamientos que hacen algunos gobiernos, cuando las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres siguen soportando el peso de la discriminación. Se debe actuar consecuentemente por erradicar esa odiosa situación.” Véase temas del II Congreso del SINDEU (1976, P.28)*

Pero el problema no radica solamente en la discriminación que se ejerce contra las mujeres, sino también en el hecho de que el sistema capitalista está conduciendo a nuevas formas depredadoras del entorno y de muerte. Al respecto, en el Congreso se hacen observaciones que partieron de la historia de América Latina, la cual mostraba un desequilibrio sostenido con respecto a la distribución del ingreso familiar (para la dirigencia del SINDEU esta era una verdad corroborada por la historia); lo que son pocos los más beneficiados en relación con el crecimiento del Producto Interno Bruto. Esta situación impide potenciar el desarrollo personal, familiar y del colectivo. Del análisis se desprende también que una de las cuestiones que afecta significativamente a la persona, la familia y a la sociedad en su conjunto, es el subempleo y el desempleo que adquieren el rango de problemas estructurales, expresándose como una constante en todos los países de la América Latina.

Esta situación redundante en una serie de problemas que involucran la salud mental y física de las personas. Se advierte que en países como Bolivia y especialmente Haití la situación es crítica, dados los índices de mortalidad infantil,

---

<sup>148</sup> El llamado es para que haya congruencia entre el discurso (pensamiento) y la acción. Temas del II Congreso del SINDEU, Sindicatos y Articulación Sindical (1976, P.28). Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica

la esperanza de vida, los niveles de desempleo, falta de vivienda y educación entre otros. Todo esto desemboca en agudos cuadros de estrés y de otro tipo de enfermedades igualmente preocupantes.

En definitiva este congreso fue de importancia para el SINDEU, pues permitió un replanteamiento del quehacer del Sindicato, y elevó el nivel de conciencia de los trabajadores<sup>149</sup>. Se entiende por conciencia de clase en este contexto, el surgimiento de la necesidad de unirse para defenderse de la explotación y para luchar por la emancipación de la clase trabajadora.

La CLAT les otorgó dos becas a dirigentes sindicales para asistir a un Seminario previo al Congreso de la CLAT, Según el Informe que consta en actas, esos dos dirigentes pudieron reunirse con trabajadores de los sindicatos de varias universidades y esto les permitió conocer las experiencias de quienes ya tenían sus convenciones colectivas.

Se trajeron tres documentos (convenciones colectivas) y reflexionando en su situación dentro de la Universidad de Costa Rica<sup>150</sup>, empezaron a madurar la idea de una Convención Colectiva de Trabajo en la Universidad de Costa Rica. Además en las conclusiones del informe que fue aprobado por mayoría absoluta los dirigentes llegaron a la siguiente conclusión.

---

<sup>149</sup>Alsimiro Herrera Secretario General de la Confederación de Trabajadores Costarricense (CTC) declara—lo cual consta en el Acta No 25 del 25 de Julio de la Sesión de Junta Directiva del SINDEU—, que la Organización que representa decidió apoyar al SINDEU con dos mil colones mensuales durante tres meses y además que la CLAT da una beca y media para que dos compañeros del SINDEU viajen a Venezuela a un Seminario Internacional.

<sup>150</sup> Ya la Unión de Funcionarios Universitarios advierte en el oficio DBM/jlv, de una consulta a la Oficina Legal del Ministerio de Trabajo del porqué las cuadrillas de mantenimiento, taller de ebanistería y zonas verdes no disfrutaban del quinquenio, ni del patrimonio universitario del que se beneficiaban otros servidores de la Universidad. Esto hizo que el SINDEU emprendiera la lucha del quinquenio (ajuste salarial después de cada cinco años de trabajo) para todos los trabajadores universitarios. Estas luchas debían quedar por escrito, y por lo tanto era necesaria la Convención Colectiva, y que de este modo se podía poner orden y presentar un precedente. Véase Informe del Presidente de la Unión de Funcionarios Universitarios del 18 de marzo de 1967. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

*“...Necesitamos un sindicalismo revolucionario y decimos revolucionario en el sentido que debemos buscar un cambio de estructuras profundo y radical, necesitamos un sindicalismo solidario, esa solidaridad que es característica y tradicional de la clase trabajadora”*. Véase Conclusiones del Informe de la Junta Directiva del SINDEU de 1971.

### **El SINDEU ante los problemas nacionales**

Las diversas formas de pensamiento que se difunden a nivel internacional en el campo del sindicalismo, y en el entorno nacional, tienen un sustrato ideológico matizado, a su vez, por un pensamiento político enraizado en la lucha de clases, que en el caso costarricense emergió de la pequeña artesanía (talleres y fábricas de pequeño tamaño, y de mayor tamaño en los enclaves bananeros). Según el trabajo de Rafael Cuevas<sup>151</sup>: “Tendencias de la Dinámica Cultural en Costa Rica en el siglo XX”, los trabajadores tenían poco conocimiento, y, en algunos casos fragmentario de las corrientes políticas.

Partiendo de estas premisas, se entiende que su ideario fluctúe entre el liberalismo, el socialismo utópico, el socialismo reformista y el anarquismo. No obstante, el sindicalismo costarricense, y en general todo sindicato es a menudo una organización caracterizada por la defensa y mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, lo cual constituye un punto de convergencia; sin embargo, en la práctica se presentan diferencias que separan a los sindicatos. Ello se explica en parte porque algunos defienden solo sus intereses corporativos y actúan en función de su gremio.

---

<sup>151</sup>Rafael Cuevas en la página 8 del trabajo mencionado apunta: “ideológicamente se fluctúa entre el liberalismo, el socialismo utópico, el socialismo reformista y el anarquismo ...”

En relación, con esto cabe destacar que en la década del setenta no existía en las corrientes sindicales (quizá con excepción del sindicalismo clasista), una línea de solidaridad con las mujeres jóvenes, ni con la niñez; ambas poblaciones eran cooptadas por un sistema que las incorporaba en los procesos de producción, privándolas de sus derechos y posibilidades de desarrollo y negándoles otro destino potenciador de las habilidades y virtudes propias de sus edades.

Otros sindicatos participan en situaciones coyunturales, mediante una plataforma de lucha que incluye algunos aspectos que son de su interés, pero adolecen de un proyecto sindical que busque las transformaciones estructurales. Finalmente existían sindicatos que, teniendo claro el proyecto de transformaciones estructurales, luchan solidariamente por toda la clase trabajadora, pero tienen la limitación de ser pocas organizaciones y su mensaje es percibido a veces como muy radical.

A modo de síntesis puede decirse que las luchas de estas organizaciones se dan en forma aislada, a través de huelgas dispersas o movimientos de protesta. Además, a raíz de la orientación teórica de dichas organizaciones se gestaba una división que era muy bien aprovechada por los grupos dominantes. Los procesos de resistencia desencadenados por los sectores costarricenses más conscientes que sufren la opresión establecen una dinámica de lucha en la que inciden distintas tendencias y modos de entender y querer vivir.

Faltaba una organización política que en forma hegemónica canalizara, estructurara y generara las directrices para lograr una plataforma de lucha unitaria basada en la lucha de clases. No obstante lo anterior, el SINDEU traza su camino como una voz crítica en defensa de los intereses sociales: el cuidado del medio ambiente y la ecología, la soberanía nacional, la cual es sabido debe residir en el pueblo conforme a la aspiración de diversos pueblos del mundo.

Y por ello, a propósito del proyecto de construir un oleoducto en territorio costarricense, el SINDEU organiza una serie de mesas redondas con la finalidad de discutir sus alcances: en ellas participaron investigadores, docentes, estudiantes, trabajadores y público en general. Como resultado de esas jornadas, se formó un Comité de Lucha contra el oleoducto<sup>152</sup>(se mencionó brevemente en la página 18).

El SINDEU insistió en divulgar los alcances del oleoducto en Costa Rica y el 27 de setiembre de 1979 se llevó a cabo un coloquio sobre la conveniencia o inconveniencia de su instalación, en la Sede (Seccional) de Puntarenas<sup>153</sup>. Como resultado se obtuvo una resolución de apoyar las iniciativas para rechazar la instalación del Proyecto. Congruentes con los intereses nacionales, los Bloques 63 y 64 del Seminario Problemática del Hombre y su medio hacen un manifiesto llamando la atención al estudiantado y a la comunidad universitaria en los tres puntos, de los cuales se analizan los dos primeros:

1. *El hecho de que se construya un oleoducto pone en peligro nuestra democracia civilista por cuanto se hace necesaria la intervención militar extranjera o la militarización del país para el mantenimiento del mismo.*

Es claro que el tema de militarizar el país es algo muy sensible para la sociedad costarricense, pues el ejército como Institución fue materialmente

---

<sup>152</sup> En la Asamblea de medio período de agosto el SINDEU alerta sobre el Proyecto de Minería y el riesgo de construir un oleoducto en territorio costarricense (véase Semanario Universidad del 15 al 21 de Agosto 1979, P.18). En una de las mesas redondas estuvieron presentes como invitados los profesores: Hilda Chen Apuy, Alfonso Mata y Fernando Chaves. El 17 de octubre de 1979 el SINDEU lanza, una convocatoria que dice: "El SINDEU llama nuevamente a toda la comunidad universitaria, a la mesa redonda organizada por el Comité de Lucha contra el Oleoducto, que tendrá lugar el jueves 1 de noviembre a las 9.a.m. en la Plaza 24 de Abril 1979, por ello instamos a toda la comunidad universitaria, las Seccionales, a las asociaciones de estudiantes, y a las Asambleas de Escuela a pronunciarse públicamente sobre la grave decisión del gobierno de la República" (Semanario Universidad 17 de octubre de 1979, P. 22)

<sup>153</sup> En dicho evento participaron Hilda Chen Apuy, Eduardo Doryan y el diputado Tobías Vargas. Véase Acta de Asamblea de Puntarenas para conocer el Proyecto de Instalación de un Oleoducto en Costa Rica del 27 de setiembre de 1979, Pág. 1-3. Archivo del SINDEU.

eliminado posteriormente a la guerra civil de 1948. En efecto, el primer párrafo del artículo 12 la Constitución Política dice al respecto: "Se proscribire el ejército como Institución permanente." Dicha proscripción no solo tiene connotaciones jurídicas, sino que implica toda una visión de mundo que se inscribe en una concepción civilista cuyo gesto simbólico se expresa al entregar las llaves del Cuartel Bellavista a la Universidad de Costa Rica para fines del Museo Nacional <sup>154</sup> .

En el imaginario de los ciudadanos y ciudadanas está claro que los ejércitos conllevan procesos de represión de la población civil. En América Latina, particularmente, el ejército ha sido el brazo armado de la represión con lo cual se tiende a criminalizar los movimientos sociales, lo cual, a su vez, redundando en la desarticulación de los movimientos populares (en la memoria de la sociedad costarricense sigue muy fresco el golpe de Estado en Chile, y sus secuelas).

Las experiencias de las dictaduras militares en Centro América hacen que por lo general los costarricenses no estén de acuerdo en la formación de un ejército. De igual modo, la idea de instalar un ejército extranjero produce en la ciudadanía costarricense la sensación de un Estado de ocupación militar.

Así pues, los responsables de los seminarios 63 y 64 hicieron un llamado a la reflexión, pues el oleoducto podría hacer retroceder a la sociedad costarricense a situaciones que para entonces parecían erradicadas.

A continuación el segundo punto de los Bloques 63 y 64 del Seminario Problemática del Hombre y su medio respecto a su oposición al Proyecto del Oleoducto.

---

<sup>154</sup> José Figueres Ferrer, Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República tiene el reconocimiento mundial y particularmente de la sociedad costarricense, entre otros hechos, por haber abolido el ejército. Este hecho fue ratificado bajo el Decreto No 749 del 11 de octubre de 1949, con lo cual la Asamblea Nacional Constituyente le dio el rango de constitucional.

2. *En el funcionamiento de dicho oleoducto, se podrían producir derrames por operación así como por accidente, los cuales contaminarían el ambiente, tanto marítimo como terrestre. Esta situación dañaría nuestros recursos naturales por lo que los beneficios económicos para Costa Rica con la construcción de tal oleoducto, serían mínimos en comparación con el riesgo potencial.*

Efectivamente, cierto grupo de ciudadanos que miran con responsabilidad el futuro de las nuevas generaciones, y estiman además su presente como el espacio en que deben proteger el medio ambiente, el llamado a reflexionar sobre las profundas transformaciones que sufriría el medio ambiente, hizo que pese a las presiones las mayorías se pronuncian en contra de dicho oleoducto.

El Consejo Universitario presidido por José Alberto Sáenz se pronunció (el texto contiene 3 puntos y en todos ellos expresa su gran preocupación en cuanto a los daños ecológicos que podría ocasionar dicho oleoducto) llamando a toda la comunidad costarricense a reflexionar sobre las consecuencias de un proyecto de esa naturaleza en los términos siguientes:

*“En vista de esas consideraciones generales, solicitamos de la manera más respetuosa al Gobierno de la República, que se posponga cualquier decisión final relativa a la construcción de un Oleoducto Interoceánico en Costa Rica (...) Para este fin el Consejo Universitario insta a profesores y estudiantes para que emitan su criterio que oriente a la opinión pública.”*

Véase Semanario Universidad No 419, 6 de diciembre de 1979

Como se ve, la iniciativa la tomó el SINDEU (acentuando una visión civilista y popular que se respalda en una filosofía política que reposa en el reconocimiento de las mayorías), que con antelación había organizado jornadas de reflexión sobre

el tema. El SINDEU también se preocupa por situaciones académicas que afectan a la comunidad universitaria; es así como la Junta Directiva llama a la reflexión en apoyo del Centro Universitario de Occidente y de los demás Centros Universitarios a fin de resolver una serie de problemas que se detallan en los puntos siguientes:

1. *Que se llenen los cupos de estudiantes nuevos asignados por el Consejo Universitario a los Centros Regionales.*<sup>155</sup>

Los gobiernos de turno venían tratando de intervenir las universidades por la vía del presupuesto universitario, lo que hacía peligrar la autonomía universitaria; de modo que sistemáticamente les negaban los recursos. Se trataba de un pulso, en el que participaba el SINDEU<sup>156</sup>, y si se perdía entonces se renunciaba precisamente al valor más importante que define a las universidades modernas.

En efecto, para 1976 según el cupo de admisión de ese momento se tenían 1272 campos sin llenar, lo cual frustraba una gran parte de la juventud (afectando al conjunto familiar) que no podían realizar sus estudios universitarios, habiendo cumplido con todos los requisitos. Los estudiantes no encuentran cupo por falta de presupuesto; esto fue posiblemente parte de la estrategia que se siguió para justificar la apertura de las universidades privadas (más tarde las universidades privadas recibirán los estudiantes que no entraban a las públicas).

La propuesta de la Directiva Central del SINDEU era que se le exigiera al gobierno pagar la deuda que tenía con la Universidad, que se exigiera el

---

<sup>155</sup> El problema de los cupos en las Universidades públicas de Costa Rica (la mayoría de estudiantes elegían la Universidad de Costa Rica), se venía agudizando desde 1975 y estaba ligado con el presupuesto universitario. Ya para 1976 se rechazaba a una cantidad considerable de estudiantes. De ahí nace la propuesta de la Seccional del SINDEU organizada en el Centro Regional de Occidente.

<sup>156</sup> En 1979 el SINDEU defendió el Presupuesto Universitario y, para ello realizó marchas conjuntamente con los estudiantes a la Casa Presidencial y a la Asamblea Legislativa; sin embargo, no asistió ningún miembro del Consejo Universitario.

presupuesto necesario, o bien, que se aceptara la propuesta de la Sede de Occidente; esto es, que los cupos se asignaran a los Centros Regionales, lo cual en parte solucionaba parcialmente el problema, toda vez que algunos estudiantes debían desplazarse de ser aprobada dicha propuesta.

2. *Solicitamos al Consejo Universitario revocar el artículo sobre los costos de matrícula y servicios a los estudiantes*<sup>157</sup>.

El SINDEU llamaba a no aceptar la directriz que emanaba del Consejo Universitario, ya que en forma escalonada se aumentaba entre un 15 y un 60% según la categoría de pago. La política que defendía el SINDEU en este aspecto estaba basada en su visión de Universidad Pública<sup>158</sup> y de sociedad democrática cuyo imperativo demandaba garantizar que todos los estudiantes y especialmente los de más bajos recursos económicos fueran discriminados y echados fuera, o bien, que se les limitara su entrada a la Universidad por su situación económica.

3. *Que las autoridades Universitarias se aboquen en forma urgente a la elaboración de una clara y definida política de Centros Regionales.*

Uno de los luchadores por la democratización universitaria fue Carlos Monge Alfaro, pues se apoyaba en la convicción de que la democratización de la Universidad era viable, y con ello llevar la Universidad de Costa Rica a diferentes regiones del país. Por supuesto en esa empresa lo acompañaron muchos universitarios que entendieron la magnitud del proyecto, y sin embargo, debe

---

<sup>157</sup> Se tenía claridad de que las becas se las ganaban los estudiantes talentosos, hijos de los hogares formados por (la educación superior entendida como un derecho no como una mercancía) la clase trabajadora; que no es el caso del privilegio que tienen los hijos de los hogares de las clase dominantes.

<sup>158</sup> En 1979 el SINDEU defendió el Presupuesto Universitario y, para ello realizó marchas conjuntamente con los estudiantes a la casa presidencial y a la Asamblea Legislativa; sin embargo, no asistió ningún miembro del Consejo Universitario. Además el SINDEU defendía de esa manera que los estudiantes talentosos y que deseaban estudiar en la Universidad lo pudieran hacer, se sostenía que la educación superior es un derecho humano.

anotarse que unos pocos se oponían a esa iniciativa. Finalmente fue aprobada la creación de los Centros Regionales por el Consejo Universitario.

Con ello se daba oportunidad a jóvenes estudiantes que por múltiples razones, especialmente económicas, no podían ingresar a la Universidad perdiéndose de esa manera grandes talentos. Con los Centros Regionales se inauguraba una nueva etapa de educación universitaria en el país. Pero obviamente debían hacerse muchos ajustes en el camino que es parte de lo que estaban demandando los universitarios del Centro Regional de Occidente.

### **Filosofía política y la memoria histórica del SINDEU**

En el siguiente apartado se consideran los enfoques y conceptos que explican y justifican, el pensamiento político del SINDEU al tenor de las estrategias y la respectiva correlación de fuerzas sociales. Dicha visión permite posicionar y situar al SINDEU como ente histórico-crítico de las relaciones de los trabajadores en el interior de la Universidad, y de la proyección que expresa una fuerza social (sindicato) organizada respecto de los cambios que deben operarse en la consecución de una sociedad más democrática.

A propósito de la educación y del conocimiento adquirido respecto del sindicalismo, la dirigencia del SINDEU participa en talleres de formación sindical realizados por las Confederaciones CGT y FENATRAP<sup>159</sup> en la Sede Rodrigo Facio, se organizaron además cine-foros con amplia discusión, además de cursos de formación sindical en la Sede de Occidente y en Guanacaste.

---

<sup>159</sup> En dichos talleres se abarcaron los siguientes temas: aspectos básicos del derecho laboral nacional e internacional, historia del movimiento sindical mundial y nacional, aspectos básicos de la economía política, estudio de la realidad nacional. Además, como parte operativa se acordó la publicación de una revista que se titularía Conciencia Sindical (véase Semanario Universidad No 426, del 8 al 14 de febrero de 1980).

El esfuerzo de formación tuvo ulteriormente sus logros en cuanto a la calidad de la participación en las Seccionales, en las Sedes y en el Consejo Organizativo. Pues, los tópicos y temas de debate aportaban desde distintas aristas nuevos esquemas y enfoques que daban una visión de conjunto sobre líneas generales de la política que debía desplegar el SINDEU. En efecto, en cuanto a la política de alianzas, se determinó que el principal aliado era el movimiento estudiantil (incluyendo los estudiantes de secundaria). Se enfatizó en la necesidad que el SINDEU realizara estudios más profundos sobre las necesidades de los docentes y de los investigadores.

Asimismo se subrayó la necesidad de ser más sensible con los sindicatos afines que operaban en el país y con organizaciones populares de las que se podía aprender a la vez que se podían lograr acciones conjuntas por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Se avaló que los documentos elaborados tuviesen un contenido innovador y pedagógico que estimulara una crítica de la labor del sindicato, del modelo de Universidad Pública y de la realidad nacional.

Otras directrices vinculadas con la filosofía política del SINDEU tuvieron su continuidad en los tres primeros congresos llevados a cabo en el periodo de estudio de la presente investigación (el primer congreso se llevó a cabo en 1975, el segundo en 1976 y el tercero en 1979<sup>160</sup>). Los siguientes aspectos fueron muy discutidos tanto en el segundo como en el tercer congreso del SINDEU:

---

<sup>160</sup> En el Tercer Congreso del SINDEU se aprobó llevar a cabo los siguientes Congresos (como un órgano del SINDEU) que debe convocar la Junta Directiva Central ( para lo cual debe considerar las ponencias de las Seccionales del Consejo Organizativo, o de personas que sean afiliadas o colaboradores del Sindicato) cada tres años. Ver Voz del SINDEU Y Resoluciones del Tercer Congreso Universitario celebrado los días 6,7 y 9 de noviembre de 1979.

1. *Lograr una reproducción de cuadros dirigentes-sindicales, lo cual es considerado como uno de los aspectos medulares, pues a partir de ello se fortalecerá el sindicato: la organización y la participación democrática.*
2. *Profundizar el estudio de la historia costarricense y del sindicalismo costarricense.*
3. *Realizar un esfuerzo de divulgación de los alcances de la Convención Colectiva de Trabajo en la comunidad universitaria, para enfatizar los derechos y deberes de los trabajadores universitarios.*
4. *Programar jornadas de estudio que incluyan: estudio del Estatuto del SINDEU, ello tiene la finalidad de que los afiliados logren una mayor identidad con su sindicato y con su condición de sindicato clasista.*
5. *Se examinó el impacto de la invasión cultural que perturba la identidad de los costarricenses, la propaganda excesiva que atiborra a toda la sociedad y los excesos de la sociedad de consumo que se vive.*
6. *Levantar como bandera del SINDEU la solidaridad, pues éste constituye el valor fundamental de la clase trabajadora*

De acuerdo con el Informe del Subsecretario General del SINDEU en agosto de 1980, atendiendo el mandato del Congreso se llevó a cabo un seminario para la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo<sup>161</sup>

El despliegue de las directrices anteriores y la ejecución de las tareas correspondientes permitieron que el SINDEU avanzara en la consolidación de su proyecto sindical, comprendiendo mejor las necesidades y el compromiso de los universitarios por identificar las contradicciones de la sociedad costarricense. Asumiendo, además, un papel consecuente con las transformaciones que se podían impulsar (desde una estructura sindical pequeña, pero que podía aportar

---

<sup>161</sup> En dicho seminario se discutió un documento preparado por Raúl Marín, quien además dio una serie de charlas respecto de la Convención Colectiva de Trabajo.

su esfuerzo expresada en la lucha de clases) en forma solidaria con la resistencia que se daba en el país.

Se perdían puestos de trabajo en el campo, y los bajos salarios expulsaban a los trabajadores del campo hacia la ciudad en busca de su sobrevivencia, pero no tenían la preparación adecuada para colocarse en el mercado de trabajo y terminaban como peones de construcción, jardineros, en trabajos menores o subempleos. Las mujeres y niños llevaban la peor parte de esta precaria situación.

Por otra parte, el modelo de Estado también estaba en decadencia y llegaba a un punto de agotamiento que, además, se expresaba en la pérdida de puestos de trabajo en y el desempleo creciente en las metrópolis, pero todo esto pasa por procesos de reacomodo: unos pocos continúan enriqueciéndose a la vez que surgen otros ricos.

Un sector muy importante de la comunidad universitaria sensible al dolor y la miseria de las mayorías reflexionan y actúan al interior tratando de construir un modelo de Universidad enfatizando su labor transformadora.

Ejemplo de ello es el Tercer Congreso Universitario en el cual se analizan la estructura universitaria, los lineamientos y se realiza además la estructura político cultural del país<sup>162</sup>. El SINDEU hace lo mismo; ejemplo de ello es la firma de la Convención Colectiva de Trabajo y su participación en diversos movimientos de apoyo solidario a las diversas huelgas que se llevan a cabo en distintas partes del país.

---

<sup>162</sup> La reflexión, el análisis y la acción han acompañado a la filosofía y permanecen inscritos en la concepción de la universidad moderna. En el apartado A de la formación cultural se da una visión de la filosofía: "La filosofía enseña a quien la cultiva, que la crítica ha sido siempre fuente de todo progreso y la medicina preventiva para todo estancamiento. Hasta la crítica injusta es fecunda a la filosofía y a la ciencia." Véase Carlos Tünnerman en *Pensamiento Universitario Centroamericano*. (1980, P. 436)

### Forjando la Unidad dentro de la Diversidad

Es importante señalar que en toda la América Latina emergen nuevos movimientos sociales con rasgos cercanos a ideologías de mayor sensibilidad. Dichos movimientos constituidos por trabajadores organizados, desarrollan un poder de análisis que denuncia, cada vez con más fuerza la incapacidad de las sociedades modernas para cumplir con las promesas de liberación.

En el periodo estudiado el movimiento sindical y en particular el SINDEU manifiestan una sensibilidad por entender los problemas de las mujeres. Trató de forjar sus propias formas de interpretar y de solidarizarse con sus movimientos reivindicativos. El movimiento de los gais (y lesbianas) era más débil y se enfrentaba al tipo de pensamiento binario: hembra y macho, hombre y mujer, etc. Se trata de una lógica anclada en el binomio, que no acepta al lesbianismo, a los homosexuales, que además margina en muy diversas forma a la mujer. Quizá los izquierdistas sean entre muchos los grupos más sensibles y anuentes a aceptar esa diversidad.

La década de los setenta plantea entonces un clima controversial donde las convergencias y divergencias políticas se enfrentan unas al lado del pueblo (el pueblo como concepto en el que se aglutinan los sentimientos e intereses de las clases subordinadas y se usa en oposición al de minoría burguesa) y otros defendiendo sus privilegios de clase. Agustín Cueva lo sintetiza así<sup>163</sup>:

*“En la mayor parte de los países latinoamericanos, las variaciones experimentadas por la distribución del poder en las sociedades no se han acompañado de un incremento significativo de la participación popular en la toma de decisiones. Ha declinado la importancia relativa de las clases*

---

<sup>163</sup> Agustín Cueva se refiere a los métodos burocráticos utilizados con respecto a tomar en cuenta a los grupos populares y devala la intervención de las transnacionales en los asuntos internos de los países. Véase Agustín Cueva en Desarrollo del Capitalismo en América Latina (1982, P.221)

*terratenientes y han tendido a compartir el poder las tecnocracias y los grandes intereses industriales y financieros, con participación creciente de las empresas transnacionales". Véase Agustín Cueva en Desarrollo del Capitalismo en América Latina (1982, P.221)*

En consecuencia con lo anterior se puede afirmar que la burguesía de la América Latina ha escamoteado, junto con el imperialismo las posibilidades para el ejercicio de una plena democracia y, por lo tanto, los logros democráticos solo han sido posibles merced a la voluntad inquebrantable de algunos pueblos de la América Latina—también segmentos de la clase trabajadora—, que han obligado a hacer concesiones. Pero también esta década es el choque de fuerzas de izquierda diferenciadas que se ponen al lado del pueblo, y el sindicalismo ha tenido que enfrentar dos aspectos que limitan su participación democrática en el torneo electoral:

- a) La legislación positiva establece la imposición de su participación (pues destina el papel de los sindicatos solo a intereses económicos sociales, véase el artículo 333 del Código de Trabajo y el artículo 60 de la Constitución Política de Costa Rica)*
- b) La ideología de los grupos dominantes para que los sindicatos se mantengan al margen.*

Pero a pesar de eso y lo más importante es que la resistencia de los pueblos en momentos decisivos de su historia ha sabido encontrar puntos de convergencia para ejercer su acción y es ahí donde muchas veces los partidos políticos, los sindicatos, estudiantes y organizaciones populares deponen las diferencias<sup>164</sup> (diferencias conceptuales, de formas de organización, de estilo de

---

<sup>164</sup>Victorino Cardoso señala que en 1980 se realizaron 54 huelgas en el sector privado, de las cuales 48 fueron de solidaridad con los sindicatos bananeros de la Standar Fruit Company (S. F. C.). Estos eventos fueron coordinados por la CGT única central clasista que existía entonces. La huelga de los trabajadores

trabajo y de métodos de lucha insertas en esquemas ideológicos cuyas tendencias se ubican a veces en terreno internacional) como lo expresa la Junta Directiva del SINDEU el 7 de setiembre de 1978 en los términos siguientes:

*“El Período de trabajo sindical de estos últimos 8 meses ha estado lleno de vicisitudes y de actividades trascendentales para el SINDEU: actividades a nivel nacional que han pretendido aniquilar el movimiento sindical, tal como lo muestran los ejemplos de la finca la Teresa (en donde se ha intentado eliminar el sindicato), los costos de propaganda desplegada diariamente en contra del movimiento sindical clasista<sup>165</sup>, los ataques tendenciosos y falaces desplegados contra la huelga de la Caja Costarricense del Seguro Social, la tensión conflictiva que se mantiene en la zona bananera (...) nos sumamos a la marcha del 1º de mayo, a la marcha en contra del alto costo de vida, dimos nuestro mensaje solidario a la huelga hospitalaria, visitamos todos los hospitales y clínicas del área metropolitana. En la misma forma nos solidarizamos con todos aquellos movimientos que buscan la liberación de sus pueblos de la opresión y la tiranía: solidaridad con el pueblo chileno, nicaragüense, salvadoreño, hondureño, ...”. Véase Informe presentado por la Junta Directiva del SINDEU, Asamblea de medio período del 7 de setiembre de 1978, P. 9).*

---

agrícolas se desató porque la empresa retenía a los trabajadores por 8 horas en sus puestos de trabajo, cuando la Convención Colectiva de Trabajo establecía 7 horas. Finalmente, el Ministro de Trabajo, Germán Serrano Pinto, falló a favor de los trabajadores porque de acuerdo con la Constitución Política la Convención Colectiva tiene fuerza de ley. Véase la obra de Victorino Cardoso Rodas (1990, P. 114-115). Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.

<sup>165</sup> Según el pensamiento de Victorino Cardoso en la Política Salarial del Estado Costarricense (1990, P. 116), en su origen, “...la pretensión del sindicalismo clasista es utilizar el movimiento como arma de negociación y conquista para los trabajadores; replantear la lucha sindical (fundamentalmente en su aspecto de unidad de la clase trabajadora de todas las tendencias), desterrando la búsqueda de la unidad en sí misma, para poner a las demás centrales bajo la orientación de la suya propia”.

El texto citado no solo señala la represión sindical como una operación de los grupos de poder cuando sienten amenazados sus intereses, sino que pone de manifiesto los escenarios de la lucha de clases. En consecuencia, todos estos aspectos le daban una fuerza a las organizaciones populares y sindicales que se enfatizaba en formas creativas e innovadoras desarrolladas desde la base del movimiento.

Para 1977 algunos de los nuevos partidos políticos de izquierda que se habían fundado en esa década y el partido comunista Vanguardia Popular lograron una alianza que pasó a llamarse Pueblo Unido y participó en las elecciones de 1978. La buena acogida dentro del electorado les deparó tres diputados. Cabe señalar que el Frente Popular Costarricense simpatizante de la tendencia maoísta participó en forma separada y eligió un diputado. También participó la Organización Socialista de los Trabajadores de formación trotskista. En ese momento histórico mientras unos dirigentes del SINDEU simpatizaban con Vanguardia Popular, otros lo hacían con el Partido Socialista, o con Movimiento Revolucionario del Pueblo<sup>166</sup>.

### **El SINDEU y su política de alianzas con otras organizaciones**

Recién fundado el SINDEU trata de establecer una política de alianzas con otras organizaciones, de ahí su relación con la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado (CLAT<sup>167</sup>), de las cuales se va a separar en el futuro, al asumirse como un sindicato clasista. Este acercamiento con otras organizaciones permitió experiencias beneficiosas; ejemplo de esto es Ethel Sancho secretaria de

<sup>166</sup> El hecho de que en las elecciones del SINDEU no había un único ganador, toda vez que las Secretarías se elegían dependiendo del porcentaje de votos obtenidos, hacía que la dirigencia tuviera una configuración plural: dirigentes que simpatizaban con los partidos de izquierda o con el Partido Liberación Nacional (que decía tener un grupo progresista en su interior).

<sup>167</sup> Véase el Acta del 20 de diciembre de 1971. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

Propaganda del SINDEU, quien fue nombrada en la Mesa Directiva del Congreso como Secretaria de Actas y participó en la Confederación Latinoamericana Femenina en calidad de delegada.

Cabe mencionar que en el VI Congreso de la CLAT, donde participaron mujeres de México, Antillas Holandesas, Puerto Rico, Chile, Colombia, Paraguay y Costa Rica, se integró una Comisión para estudiar la situación de la mujer en América Latina y formular una propuesta de defensa de sus derechos (incluyendo su participación sindical). Véase el Informe del VI Congreso Latinoamericano de Trabajadores (1971, P. 14). En opinión de algunos investigadores la CLAT, de filiación Demócrata Cristiana (no social demócrata)<sup>168</sup>. Mientras que es totalmente aceptada por algunos de los líderes de la Central de Trabajadores Costarricense (CTC), pues sus afiliados, en general, participan de esa ideología, que promueve una conciliación entre intereses de los patronos y rechaza la lucha de clases sociales<sup>169</sup>.

Al respecto, si bien hay coincidencia en que las contradicciones de carácter económico generadas en distintas etapas de vida han enfrentado a las clases sociales, lo cierto es que las promesas de la modernidad de liberar al hombre, no hicieron sino crear nuevas contradicciones por las cuales se continúan enfrentando las clases sociales, al punto de que millones de seres humanos son esclavizados mediante la ley del salario mínimo.

Por supuesto las contradicciones se cruzan en muy diversos ámbitos de la vida, pero el eje sobre el cual giran las demás es de carácter económico. El 21 de

---

<sup>168</sup> Daniel Camacho y otros (1981, P.179). Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica. Costa Rica-San José

<sup>169</sup> El SINDEU participa con una delegación en el III Consejo Nacional de la C.T.C, con una delegación, pues el SINDEU mantenía una posición de apertura a las ideas del sindicalismo, y trataba de ir estructurando su proyecto sindical, para lo cual tomaba en cuenta y evaluaba las experiencias de otras organizaciones. Véase el Acta de la Asamblea del 20 de diciembre de 1973, P. 2. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

agosto del año 1972, el SINDEU se afilia a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLAT) con sede en Argentina. Para afiliarse se debía pagar \$25. Se notifica que el SINDEU tendrá derecho a nombrar tres delegados a los congresos de dicha organización. El 26 de Julio de 1975, después de una amplia discusión, se aprueba la afiliación del SINDEU a la Federación Nacional de Trabajadores de los Servicios Públicos. El Tercer Congreso del SINDEU fijó su posición de mantener su afiliación a la FENATRAP y de impulsar el Proyecto de una Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que fue un logro a finales de los setenta y de hecho el SINDEU se afilió también a la CUT<sup>170</sup>. En perspectiva se esperaba que dicha organización diera una mejor respuesta a los intereses de la clase trabajadora y sumara mayores esfuerzos en la consecución de una democratización del país.

### **El SINDEU y un Perfil del Sindicalismo Clasista**

El sindicalismo clasista basa su accionar en enfoques de carácter filosófico-político que procura identificar las contradicciones entre el capital y el trabajo. Asume que las condiciones de explotado y explotador son irreconciliables, y por lo tanto, sus intereses de clase también son irreconciliables.

Así pues, identifican las contradicciones entre parejas como: trabajador, capitalista, producción social, privatización de los medios de producción. Marielos Aguilar<sup>171</sup>(1989) es del criterio que la Confederación General de Trabajadores

---

<sup>170</sup> En la negociación para el Proyecto de la CUT estuvieron involucradas la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Federación Nacional de Trabajadores de Servicios Públicos, de la cual el SINDEU es parte. Véase el Boletín La Voz del SINDEU, agosto de 1980, P. 7-8. Y el Boletín La Voz del SINDEU del 5 de diciembre de 1980, P.7. En este último se informa del Congreso Constitutivo de la CUT el 21,22, y 23 de noviembre de 1979. Y precisamente una de las principales dirigentes Marielos Giralt fue electa Vicepresidenta de la CUT.

<sup>171</sup> Marielos Aguilar, en su obra: Clase Trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971, observa que "En el fondo de las disputas ideológicas entre las diversas tendencias sindicales, entre la CCTR y la

Costarricenses, en oposición a la tesis reformista de otras Confederaciones, sostiene un flujo de ideas socialistas y marxistas leninistas. Estas tendencias de confrontación las vive el SINDEU<sup>172</sup>. En efecto, el SINDEU publica lo siguiente en el Semanario Universidad: *“El SINDEU desfiló el 1º de mayo con los sindicatos clasistas: el SINDEU organizó su columna conjuntamente con los sindicatos de la Federación Nacional de Trabajadores Públicos (FENATRAP), fundada en 1975, en el desfile participaron la Confederación General de Trabajadores (CGT), y gran cantidad de estudiantes”*. Véase Semanario Universidad 2-8 de mayo de No 437 (1980, P.26)

En estas marchas se manifiesta el contenido clasista, el desarrollo organizativo, ideológico y político, pero especialmente los niveles de conciencia, y a pesar de las diferencias, en algunos casos, se logra la unidad combativa. Así pues, respondiendo a la línea de pensamiento del sindicato clasista es que el SINDEU acciona en el marco de la legalidad, mejor dicho del ordenamiento jurídico, pero utiliza fundamentalmente los métodos de presión.

Con la idea impulsar reformas más significativas, la CGT (con la cual simpatizaba el SINDEU) se propuso preparar el mayor número de dirigentes sindicales en la “Escuela de la Confederación.” Para ello, la base fueron programas que identificaran con claridad los regímenes pro-burgueses e imperialistas. Por consiguiente, se empleaban instrumentos (folletos, libros,

---

CGTC, era el enfrentamiento entre las ideas reformistas y las ideas socialistas y marxistas leninistas que sustentaban, respectivamente, las dirigencias sindicales.” (1989, P.118). Además, en la misma obra señala que la CGTC desde el principio se afilió a la CTAL y a la FSM, lo cual la definió desde un principio, como la Confederación que expresaba la línea del movimiento sindical de izquierda, en el plano nacional e internacional. (1989, P.100)

<sup>172</sup> Nótese que en el desfile los sindicatos convergen en el punto de salida y en el punto de llegada, sin embargo, el pensamiento y la reflexión que los guía difiere; de ahí que la forma de analizar la realidad, pero, especialmente de cómo encararla los divorcia, y se establece además una lucha por ganar hegemonía dentro de las luchas sindicales. Véase Semanario Universidad 2-8 de mayo de No 437 (1980, P.26)

revistas, documentos elaborados expresamente y se realizaban y películas comentadas) que en general tenían un contenido ideológico que profesaba empatía con las tendencias de izquierda y comunistas. Más aún, desde los años sesenta la CGT gestionó una alianza con otras Confederaciones: la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), y la Confederación de Trabajadores Cristianos (CTC). En esta perspectiva el SINDEU<sup>173</sup> define en su Estatuto su forma de operar: "Este sindicato es autónomo y podrá afiliarse, por decisión de su Asamblea General, a cualquier organismo superior (nacional o internacional) que coincida con sus principios y fines."

Sin embargo, como ha ocurrido una y otra vez en el transitar de las dirigencias sindicales, no se pudo superar la desconfianza, no se trataba de que la CGT subsumiera a las otras organizaciones, o vincularse en forma preconcebida, a algún partido de izquierda de su simpatía.

Se trata de ejercer el derecho de la libertad sindical colectiva, cuando esto significa el respeto a la pluralidad sindical que es esencial entre sindicatos concurrentes, sino también del ejercicio que les permite enfrentar al Estado y las organizaciones de los patronos. Se trata pues, de una relación biunívoca entre el ejercicio la libertad colectiva sindical y el ejercicio de los derechos humanos. De ahí surge la búsqueda de una expresión política más amplia, que incluso podría ser formada a partir de dicha unidad. En algunos de los puntos fundamentales, pues la vida social también genera choques, producto de vanidades, falsos liderazgos, la envidia y el desamor por el pueblo, actitudes que se alejan del

---

<sup>173</sup> Desde primer Estatuto el SINDEU definió su libertad de afiliación a organizaciones superiores afines. El artículo citado se aprobó en dicho Congreso y fue ratificado por Asamblea General. Véase los oficios No 81-76 del 30 de setiembre de 1976 y su correspondiente respuesta del Ministerio de Trabajo el No 819 SC/U-5 del 10 de diciembre de 1976. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica. El SINDEU se afilia en el marco de su política de alianzas con la Federación Nacional de Trabajadores de Servicios Públicos (FENATRAP) Véase el Acta de la Asamblea General del 26 de junio de 1975, P.2. Punto No 6.

llamado que hiciera uno de los más grandes revolucionarios<sup>174</sup> de la América Latina: “Es la hora de atemperar nuestras discrepancias y ponerlo todo al servicio de la lucha.”

Generalmente los trabajadores organizados en sindicatos clasistas arriesgan más en los conflictos con los patronos, si se trata de sostener posiciones reivindicativas, y advierten que sobre la lucha sindical se vacía un contenido político mucho más amplio.

Particularmente en el período que va del sesenta al ochenta, el poder negociador del Sector Sindical con el Estado y con los patronos es relativamente débil, salvo alguna excepciones: las convenciones colectivas; no obstante, al menos, el sindicalismo clasista o revolucionario recurre a una contestación global cuyo objetivo principal es la sustitución del sistema; es decir, la modificación de la estructura de la sociedad global. Quizá suela parecer demasiado utópico que un sindicato pequeño como el SINDEU se comprometa con las tareas de configuración de una sociedad inclusiva, pero las organizaciones hermanas del SINDEU también abrigaron dicha utopía, y aún la abrigan. Para entender mejor la dimensión de esta lucha conviene considerar la definición aportada por Carlos Abarca y otros<sup>175</sup>:

Clasista, anti-patronal e independiente de toda conducta burguesa

1. Desde esta visión se perfila la personalidad de los afiliados del sindicato clasista, como personas que aman la libertad, cuando está en función del ejercicio de los derechos del pueblo, condición que les exige la lucha contra la burguesía. Pero, la burguesía al ser clase dominante, mundializó su modo de pensar y de actuar, por lo tanto el esfuerzo del sindicato clasista va encaminado a combatir el egoísmo, el individualismo y el lucro, poniendo

---

<sup>174</sup> Ernesto Che Guevara en *Obra Revolucionaria, Mensaje a la Tricontinental* (1972, P.649)

<sup>175</sup> Véase los resultados del primer y segundo Congresos de la CGT en la obra de Carlos Abarca y otros; *Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica* (1981, P. 46)

por encima de ello el trabajo creador, que produce y reproduce un mundo de cultura antagónica. Por supuesto se privilegia la honradez, en el entendido de que cualquier sociedad que renuncia a la honradez se hunde en un mar de miseria humana.

Defensora de los intereses de los trabajadores nacionales y solidarios con las luchas de la clase obrera internacional.

2. En este trabajo ya se ha mostrado la lucha desarrollada por el SINDEU en defensa de los intereses de toda la comunidad universitaria, y la solidaridad desplegada no solo con los movimientos nacionales, sino también con los del área centroamericana.

Comprometida con las reivindicaciones del nivel de vida de la clase obrera-campesina costarricense.

3. En diferentes momentos la solidaridad del SINDEU se expresó en defensa de las huelgas de los trabajadores del Patronato Nacional de la Infancia, de la Caja Costarricense del Seguro Social y de los trabajadores en las zonas bananeras.

Defensora de las garantías sociales y derechos democráticos conquistados por la clase obrera nacional durante los años 1940-1958.

4. En la divulgación de los beneficios de la Convención Colectiva, el SINDEU hizo muchas veces alusión al marco legal que les da su respaldo jurídico, lo mismo que a la vida de los sindicatos en general, parte de lo cual se establece desde el Código de Trabajo. En esta investigación se ha hecho

alusión a la definición de sindicato, sus derechos y obligaciones a partir de la legislación laboral.

Vigilante del respeto a la soberanía y solidaria con los gobiernos de la defensa de los recursos naturales del país.

5. La soberanía es un concepto que ha recorrido un largo camino desde Roma, hasta Juan Jacobo Rousseau, y de ahí, hasta la actualidad, constituyéndose en un concepto válido de aceptación universal. En la Constitución Política se le menciona en los artículos 2 y 3, cuya titularidad política reside en la nación, con lo cual se hace alusión a las generaciones pasadas, presentes y futuras. Si bien algunos argumentan que la soberanía la ejercen las autoridades gubernamentales por delegación del pueblo, no se entrará a discutir los alcances de dicha premisa. Pero desde el punto de vista de las condiciones de la modernidad, sí es muy importante que los sindicatos clasistas apunten la relación estrecha que existe entre la soberanía y la independencia económica, como lo advierte el Che Guevara<sup>176</sup>

#### Antiimperialistas y anticolonialistas

6. Se trata de enfrentar las políticas de dominación imperial: para ello enfrenta las políticas de los organismos financieros internacionales, de hecho en la década del setenta se dan manifestaciones a las que concurrió

---

<sup>176</sup> “...Habíamos dicho que la soberanía política y la independencia económica van unidas. Si no hay economía propia, si se está penetrado por el capital extranjero, no se puede estar libre de la tutela del país del cual se depende, ni mucho menos se puede hacer la voluntad de ese país si choca con los grandes intereses de aquel otro que la domina económicamente.” Véase Ernesto Che Guevara (1972, P.297). Obra Revolucionaria, Era, México. En esta obra el Che Guevara, se refiere en más de una ocasión al concepto de soberanía. Véase además a G. D. H. Cole (1987, P.37). La Organización Política. Fondo de Cultura Económica, México. Obra en la que según Cole, la postura de Rousseau, al enfatizar la soberanía ilimitada prepara las condiciones de la dictadura napoleónica.

el SINDEU: las Juntas Directivas del SINDEU ganaron mérito, legitimidad y respaldo, cuando se dieron las primeras mejoras de las condiciones de vida de los trabajadores universitarios, sin favoritismos de ningún tipo.

La dirigencia actuó apegada fielmente al mandato que se generaba en sus Asambleas (la idea de que la soberanía es un factor pasivo en la sociedad, toda vez que, esta se delega en los poderes del Estado costarricense, es rechazada por el SINDEU, pues se consideraba que la soberanía reside precisamente en las Asambleas, y esto derivó en una práctica, específicamente en el arte del buen gobierno del sindicato).

La fusión que se da entre las Juntas Directivas del SINDEU y su máxima autoridad, la Asamblea, buscaba fundamentalmente la unidad al interior del sindicato, para poder trazar después la línea teórica de que la unidad de la clase trabajadora debe construirse para lograr transformaciones sociales importantes que beneficien a la clase trabajadora, idea que iba muy acorde con lo señalado por José Carlos Mariátegui<sup>177</sup>:

*“La variedad de tendencias y la diversidad de matices ideológicos es inevitable en esta inmensa legión humana que se llama proletariado. La existencia de tendencias y grupos definidos y precisos no es un mal; es por el contrario, la señal de un período avanzado del proceso revolucionario. Lo que importa es que esos grupos y esas tendencias sepan entenderse ante la realidad concreta del día.” Véase José Carlos Mariátegui en el Proletariado Y su Organización (1970, P.59)*

Se entiende, entonces, que la unidad entre Juntas Directivas y Asamblea

---

<sup>177</sup> También Roger Dangeville rescata que para Marx y Engels la unidad pasa por la activación máxima de las capas más desfavorecidas que son precisamente las más productivas, y por consiguiente portadoras de la sociedad futura. Véase Contenido y Significado de las reivindicaciones (1976, P. 138).

del SINDEU permitió una gran capacidad de convocatoria, y guiar a los trabajadores con métodos de lucha acordes con cada lucha que se planteaba (discusiones y estudio, comisiones, charlas, paros, huelgas, manifestaciones y piquetes: pequeñas presentaciones de trabajadores en demanda de algún beneficio).

Como se puede apreciar, de los lineamientos que sigue el sindicalismo clasista se cifra la esperanza en la articulación de las organizaciones de los trabajadores en defensa de la soberanía política y de la ampliación del sistema democrático, cuyas tareas deben ser asumidas por la izquierda y las fuerzas sociales que desean el cambio<sup>178</sup>. En el caso del SINDEU los enfoques incorporan aspectos que podrían ser de consideración académica deslindadas dentro de estructuras culturales plurales. En efecto, se da una interacción entre la cultura académica y la cultura popular; y en este cruce los grupos organizados aprenden unos de otros, pero el énfasis se pone en la recuperación de la cultura popular, como la movilización que expresa una acción colectiva, la cual cumple entre otros objetivos:

- dilucidar aspectos conflictivos a la luz pública.
- Romper el aislamiento y lograr la solidaridad de otros grupos sociales interesados en los cambios.
- Reflexionar y evaluar sus acciones.

---

<sup>178</sup> Diversos sectores populares y partidos políticos manifiestan su interés por la recuperación de la soberanía nacional, en las siguientes palabras de Manuel Mora se evidencia dicha inquietud "Esta situación absurda y vergonzosa tiene que terminar. Debemos rescatar la soberanía nacional. Debemos acabar con el subdesarrollo. Pero para eso es indispensable establecer en nuestro país un Gobierno de nuevo tipo, un Gobierno que sea capaz de enfrentarse a monopolios extranjeros y a la tacañería y a la ignorancia de gran parte de nuestros capitalistas y hombres de empresa; un gobierno que apoyándose en el pueblo libere para el pueblo, y las ponga a su servicio, las enormes riquezas que la naturaleza nos ha dado. Eso sería salir del subdesarrollo." Véase Gilberto Calvo y Francisco Zúñiga en Discursos de Manuel Mora de 1943 a 1979 (1972, P. 670)

Para el SINDEU constituyó un reto el encuentro entre un sector intelectual y una base de trabajadores dedicados a labores administrativas por las diferencias conceptuales de sus mundos (universos simbólicos que implican diferentes interpretaciones de la realidad) el primer peldaño consistía en crear confianza mutua y el logro en la praxis de metas comunes. Esto se expresa en la unidad básica cuyos elementos centrales son una organización forjada en lazos de solidaridad, la interacción en función de la justicia tanto al interior de la organización como al exterior. Como se ha dicho también había partidos políticos de izquierda que luchaban por la unidad como se advierte en el párrafo siguiente:

*“Como se ve, se insiste allí en el esfuerzo fundamental de crear una unidad pluralista en lo ideológico, a diferencia del planteamiento que pone el acento en el abocarse como tarea práctica inmediata pluriclasista, bajo la conducción de la izquierda.” Véase Roberto Salom en Crisis de la Izquierda en Costa Rica (1987, P.142)*

## CAPÍTULO V

### VALORES Y PROPUESTA POLÍTICA DEL SINDEU

En este capítulo se hace referencia a algunos de los valores defendidos por el SINDEU en la década del setenta. Dichos valores proceden de un andamiaje fundamental de las organizaciones populares y de los sindicatos, cuyo eje central probablemente sea la justicia social, enfrentada a los valores de una sociedad consumista cuya hegemonía la ejerce la burguesía (burguesía que en líneas generales se muestra depredadora y generadora de falsas necesidades) y en franca decadencia.

Se abordan, además, la singularidad, la humanidad y algunas de las conflictividades inherentes a la propuesta política del SINDEU, cuya visión es esperanzadora en tanto apela aun cuando sea de manera incipiente a la responsabilidad de los seres humanos respecto al cuidado del medio ambiente. No se limita a interpelar las relaciones que prevalecen en la sociedad capitalista (situadas en forma vertical de arriba hacia abajo tanto por las estructuras de dominación como por la ideología de clase dominante), sino que aporta y suma a las luchas sociales.

El SINDEU, de forma innovadora, introduce la movilización y la organización política de los trabajadores y trabajadoras en la Universidad, además de algunas herramientas que le dan un mayor poder de convocatoria para luchar y que permiten realizar un constante debate sobre las relaciones laborales; lo cual, potencia los procesos de liberación de la clase trabajadora. El SINDEU actúa además como un ente fiscal de una universidad pública cuyos objetivos se enmarcan en contribuir con las transformaciones sociales necesarias para una vida mejor.

En perspectiva, se trata de responder a las interrogantes: ¿Cómo se podría refundar Costa Rica?, ¿Cuál debería ser la forma de operar de todas las fuerzas organizadas que se quieren comprometer en esa empresa? Estas se planteaban en diversas tendencias políticas costarricenses y el SINDEU no era ajeno a ellas. Como se puede observar tales interrogantes muestran el deseo de hombres y mujeres que se resistían a permanecer como observadores y anhelaban incidir en su realidad material. Esta ha sido la base que ha guiado esta investigación, develando en gran medida, la filosofía política mediante la cual se desarrolló el SINDEU. Por lo tanto, se trató de extraer del pozo de la memoria los hechos analizados; los cuales, han permitido contribuir en el intento por reconstruir la memoria histórica del SINDEU.

### **El SINDEU en relación con los Principios de la Izquierda**

En este apartado se discuten aspectos que tienen que ver con el conjunto de interacciones y relaciones supeditados al imaginario categorial-conceptual y a los valores<sup>179</sup> que defendió el SINDEU en relación con la cultura de la clase obrera forjada con una misión contestataria frente a la cultura dominante.

En consecuencia se revisa y analiza algunos de los aspectos (prácticas y metas congruentes con la izquierda) por las que luchaba el SINDEU en la década de los setenta. Justamente el SINDEU participa a partir de las experiencias de la vida intelectual universitaria y de la cultura de los barrios y comunidades de donde provenían los trabajadores y trabajadoras universitarias.

---

<sup>179</sup> Los valores tienen un origen antiguo; Platón, por ejemplo, advierte en la República la obligación de los gobernantes de estar al servicio de los gobernados: "...que el verdadero magistrado no mira su propio interés sino el de sus administrados...", es decir, el gobernador debe tener una vocación de servicio al pueblo. Este es un principio fundamental y por ello deseable en todo sistema político. Véase Platón en Diálogos La República O El Estado (1999, P. 758) Ediciones Escogidas, Libro Primero, EDAF, Madrid España

Ahora bien, los valores tienen su cimiento en las necesidades humanas, o, mejor dicho, solo existen en relación con las necesidades humanas y es la naturaleza de esas relaciones la que determina su carácter. Ciertamente la democracia burguesa legitima valores y normas por la fuerza de su cultura dominante, a través de universos simbólicos cuya interpretación comprende escenarios de distinta significación; por ejemplo, reconoce la igualdad y la libertad jurídica, lo mismo que el derecho a expresar libremente sus ideas; empero, la desigualdad económica y la condición política terminan reduciéndolos a una expresión puramente formal.

Por otro lado, como ya se ha analizado, algunos sindicatos luchan por realizar reformas en beneficio de la clase trabajadora, que, basados en el economicismo y en el burocratismo, solo han contribuido a fortalecer las formas de dominación, tal como señala André Gorz<sup>180</sup>: *“...donde quiera que el movimiento obrero haya luchado solo a la manera del sindicalismo anglosajón o alemán, por objetivos salariales ha contribuido en definitiva al fortalecimiento del sistema capitalista”*. Véase André Gorz y Otros (1990) en *La Sociedad Industrial Contemporánea*.

Otros grupos, tal es el caso del SINDEU, tomaron como una guía de su accionar la participación en el manejo de la información y del progreso en sus conocimientos, apoyándose en principios de igualdad a la hora de tomar decisiones y en la afirmación de identidad como grupo. Se enfatizan desde el punto de vista filosófico (quizá sin proponérselo) una percepción de vida, de mundo y de hombre cuyo motor fundamental era su autonomía y su construcción como sindicalista de una sociedad que estaba demandando urgentemente la organización de la clase trabajadora.

---

<sup>180</sup> Véase Gorz, André y Otros (1990). *La Sociedad Industrial Contemporánea*. Siglo Veintiuno, Bogotá Colombia.

En perspectiva, el SINDEU trató de levantar su estructura sobre principios como la honradez, pues esta se relaciona con la confianza que puede tenerse en sí mismo y en los demás. También se infiere la lealtad y la autoestima.

Otros principios son la lucha por el desarrollo de la organización y conciencia sindical, la democratización y la sociabilidad de la cultura. Respecto de esto último se habla mucho de la revolución científico-tecnológica, pero se observan también grandes avances en el campo intelectual, de los cuales se piensa que pudieron derivar en una revolución intelectual, terreno en que tanto las universidades como la filosofía brindaban aportes. En el caso del SINDEU se pretendía que los trabajadores participaran en la producción y reproducción de una cultura material y espiritual cuya existencia social debería expresarse en la lucha de clases<sup>181</sup>.

De esa manera se generaba un marco alternativo con un claro desafío: el acceso a la capacitación y una disposición para exigir sus derechos de clase donde justamente anida la libertad que solo se adquiere y vive en el colectivo.

Ahora bien, los principios y valores que se incorporan en la moral izquierdista tienen que ver directamente con el sujeto que asocia su lectura de la realidad con su propia experiencia y en su interacción con la organización a que

---

<sup>181</sup> La estrategia seguida por las organizaciones clasistas pasa por los niveles de conciencia de la clase trabajadora, la cual se ajusta en alguna medida a elementos subjetivos y objetivos de la situación coyuntural y de la problemática estructural de las sociedades. En esa vía el SINDEU apuesta a la solidaridad "podemos destacar la solidaridad con la huelga bananera de enero, con la lucha emprendida por el Patronato de la Infancia, con la huelga de STABAPARI; de ZUBLIN CARREZ, con el SITUN y la FEUNA ante el cierre de la UNA; con la UTG, durante la actual huelga bananera ." Véase el boletín de Agosto de 1980, P.4., y en 1976 la Junta Directiva sostiene en su informe: "hay quienes equivocadamente piensan que las actividades deportivas son un desperdicio de tiempo y dinero (...) esto es falso la solidaridad de los trabajadores no solo se forja en el conflicto colectivo o en la huelga. También en el encuentro deportivo, en la recreación, en la buena amistad entre los trabajadores se fortalece y se eleva el nivel de conciencia y de fraternidad de nuestra clase (...) Por esa razón no podemos renunciar jamás a atraer a nuestras filas, a través de actividades de este tipo, a aquellos compañeros que aún no tienen una actitud combativa y una conciencia clara." Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

pertenece, con el propósito de producir nuevas posibilidades de vida, que permitan el acceso de las mayorías como protagonistas de su propia historia.

### **Singularidad de la Propuesta del SINDEU**

En términos generales podemos afirmar que la singularidad del SINDEU como organización sindical radica en su incubación dentro de la primera Universidad Pública del país, cuyo desarrollo cultural tenía un impacto que se manifestaba positivamente de muy diversas formas en la sociedad costarricense, pero que a su vez generaba una serie de contradicciones a su interior (no podría ser de otra manera), muy especialmente en las relaciones laborales.

Así pues, la singularidad del SINDEU se expresa en un imaginario cuya concepción del mundo se inscribe en la comprensión de las relaciones que lo saturan. Y a partir de ese tejido de relaciones es posible interpretar situaciones donde se percibe al hombre arrojado en una esfera de tensiones que le ordenan la vida y le definen el lugar que ocupa en la sociedad; es decir, en tanto ser social se ve sometido a un orden-desorden creador de grandes asimetrías y contradicciones, donde la clase trabajadora se ve negada como tal, bajo una pulsión de muerte como sujetos históricos.

Estas contradicciones (antagónicas) constituyen el motor de organización de los trabajadores con la finalidad de revertir esa adversidad. Justamente la lectura de esas contradicciones y las reflexiones que afloran en el SINDEU pasan por el establecimiento de una convivencia con el medio ambiente—entendido en forma amplia—, una preservación de la soberanía nacional y, una democratización de la Universidad Pública. Asimismo buscan asegurar una excelencia académica de la institución, para lo cual debe fortalecer sus cuadros profesionales (terminar el interinazgo), asegurar la estabilidad laboral de sus trabajadores y trabajadoras. El

SINDEU en el período analizado promueve la solidaridad con todos los trabajadores del país e instaura lazos de unidad con fuerzas sociales que luchaban por transformaciones sociales y democráticas, creando a su vez la utopía de otro mundo posible.

### **El Humanismo contenido en la Propuesta del SINDEU**

El ser humano se construye en un entorno social que hace suyo. De igual modo, la sociedad se constituye como resultado de dos aspectos mutuamente influyentes que parten de una misma realidad y son inseparables dialécticamente en razón de su vocación transformadora.

En efecto, la sociedad interactúa con el medio ambiente (ambos cambian; es decir, la naturaleza sigue su curso, pero la sociedad también sigue su curso interactuando con la naturaleza). El ser humano como ya había advertido Aristóteles es un sujeto social y político<sup>182</sup>. Y como tal, acepta el orden establecido o se rebela contra el sistema. Aprende además que sus intereses y derechos (cuando sus intereses y derechos son también los de los demás) solo es posible defenderlos organizadamente.

Así, las contradicciones sociales que se dan al interior de la Universidad, generan condiciones objetivas y subjetivas, mediante las cuales se funda el SINDEU, y con ello afloran cambios fundamentales en la vida política universitaria. Su significación social se expresa en la receptividad que tuvo en la

---

<sup>182</sup> Según Aristóteles el hombre es un animal sociable y político "Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano (...) La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política. El primero que la instituyó hizo un inmenso servicio, porque el hombre, que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero es el primero de los animales, es el último cuando vive sin leyes y sin justicia." Véase Aristóteles en La Política (1962, P. 24). Espasa-Calpe, Madrid España.

comunidad universitaria, donde los trabajadores por vez primera en la historia de la universidad se organizan en un sindicato que derivó en un sindicato clasista, cuyo pensamiento crítico o subversivo rompe con un silencio cómplice de la antidemocracia.

De ahí que se alcanzan niveles de participación que dialogan y encuentran soluciones sobre los derechos de los trabajadores universitarios. En efecto, el SINDEU, como protagonista primario de la historia sindical de las universidades públicas, le imprime una estructura y forma de organización social concreta. Dicha estructura y organización incide sobre la agudización de las contradicciones dentro y fuera de la Universidad, exigiendo una lucha de resistencia de los trabajadores universitarios.

La Convención Colectiva de Trabajo refleja la resistencia de los trabajadores universitarios organizados en el SINDEU, y pone en marcha una concepción que democratiza la vida universitaria y por lo tanto aporta un contenido de superación humana.

### **Conflictividades inherentes a la propuesta del SINDEU**

La confianza depositada en los sindicatos tiene muchos tropiezos especialmente por la lucha que dan dichos sindicatos en relación con la unidad y la construcción de un proyecto político alternativo. En ese sentido, quizá los factores más lesivos han sido el sectarismo y el dogmatismo<sup>183</sup>. Ambos factores constituyen un obstáculo que hace fracasar a los partidos de izquierda y en general al sindicalismo. Por dogmatismo se entiende la visión de una cuestión opuesta a la propia haciendo aquella a un lado; es decir, se acepta y repite a

---

<sup>183</sup> Esta situación le causó muchos daños a las izquierdas, cuya base ideológica era el marxismo, el cual no es precisamente afín al sectarismo y al dogmatismo; se trata de factores antimarxistas en el seno de las izquierdas.

ciegas ciertas tesis sin mediar una discusión profunda—esta concepción de dogmatismo es la que prevalece hoy día—. Los escépticos llamaban dogmáticos a los filósofos que definían su opinión sobre cada cosa. Posteriormente Kant utiliza el término para designar un prejuicio de poder avanzar en la metafísica sin una crítica de la razón<sup>184</sup>. Ahora bien, quizá el error principal de las distintas tendencias de izquierda la América Latina haya sido una desatención entre la teoría y la práctica, no obstante que los más entendidos del marxismo incluyendo sus creadores señalaban la característica principal del marxismo como guía para el análisis de la sociedad capitalista<sup>185</sup>.

El sectarismo político constituye una deformación que desafortunadamente utilizan algunos dirigentes que menosprecian el trabajo de las bases de las organizaciones sindicales y sus métodos de lucha. En el caso costarricense apunta Marielos Aguilar *“La CGTC mantenía una actitud un tanto despectiva hacia la organización de los empleados públicos, producto de una práctica muy obrerista y sectaria.”* Véase Clase Trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica 1943-1971. (1989, P.117)

<sup>184</sup> Ahora bien, muchas veces en el debate algunos dirigentes le endilgan a sus oponentes la descarga de dogmáticos y con ello esconden posiciones en contra de la clase trabajadora. La cuestión es que el dogmatismo hay que erradicarlo como práctica. En el semanario Universidad del 2-8 de mayo de 1980 se extraen los siguientes tres acuerdos: “apoyar el presupuesto, fortalecer al rector, y descartar dogmatismos.” En el Prefacio a la segunda edición de la Crítica de la Razón Pura dice Kant “La Crítica no se opone al procedimiento dogmático de la razón en el conocimiento puro de ésta en cuanto ciencia (pues la ciencia debe ser siempre dogmática, es decir, debe demostrar con rigor a partir de principios a prior seguros.), sino al dogmatismo, es decir, a la pretensión de avanzar con puros conocimientos conceptuales (los filósofos) conformes a unos principios—tal como la razón los viene empleando desde hace mucho tiempo—, sin haber examinado el modo ni el derecho con que llega a ellos.” Véase Immanuel Kant en Crítica de la Razón Pura (2002, 30). Lenin rescata por otro lado el pensamiento de Marx y Engels “Nuestra teoría decían Marx y Engels, no es un dogma, sino una guía para la acción, y el gran error, el inmenso crimen de marxistas patentados como Carlos Kautsky, Otto Bauer y otros, consiste en no haber entendido esto, en no haber sabido aplicarlo en los momentos más importantes de la revolución proletaria.” Véase Lenin en La Enfermedad Infantil del Izquierdismo (1974, P.91)

<sup>185</sup> Y Mao Tse-Tung añade “enfermedades tales como el dogmatismo, el empirismo, el autoritarismo, el seguidismo, el sectarismo y la arrogancia en el trabajo son indefectiblemente perjudiciales e intolerables y toda persona que las padezca tiene que superarlas, porque ellas nos alejan de las masas.” Véase Citas del Presidente Mao Tse-Tung (1967, P. 133 )

El sectarismo había sido combatido por Marx en la carta a Federico Bolte (Londres, 23 de noviembre de 1871. Véase Marx-Engels obras escogidas 1913, P. 707) y Lenin lo hace en la Enfermedad Infantil del izquierdismo (VI, ¿Deben actuar los revolucionarios en los sindicatos reaccionarios? 1974, P. 55-66)

Por eso no es de extrañar que el SINDEU, en sus primeras experiencias, se haya mostrado vacilante ante las dificultades que se presentaban y que provocaban desconcierto respecto de la toma de decisiones. En particular, esto quedó evidenciado en el diseño de su proyecto sindical. En efecto, a guisa de ejemplo puede citarse la Primera Conferencia Centroamericana y del Caribe<sup>186</sup> celebrada en 1973, y con participación del SINDEU. De ella pueden extraerse las siguientes conclusiones que muestran algunos matices de lo expuesto.

1. Que hay un marcado divisionismo de los trabajadores lo que los hace más vulnerables a la explotación por parte del sistema imperante.
2. Que los trabajadores estatales están bastante desvinculados con el movimiento de las organizaciones obreras y campesinas.
3. La mayoría de organizaciones sindicales tienen carencia para establecer lazos de solidaridad con otros sindicatos y organizaciones populares, es decir no existe tal tradición solidaria, solo en casos muy particulares que afectan los intereses de algún gremio, o cuando hay algún peligro que atenta contra los intereses de todos los trabajadores del país.

El informe presenta las dificultades que debieron ocupar en lo particular el centro del trabajo de cada sindicato. Y aunque no se refiere a las causas por las cuales se dan las debilidades apuntadas, se debe enfatizar su importancia, pues al

---

<sup>186</sup> Eventos y Conferencia Internacional, del 16 al 21 de julio de 1973 Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

menos las enumeraba de forma tal que quedaba como tarea para los dirigentes sindicales ahondar en las causas que generaban dicha situación, lo cual permitiría diseñar un plan estratégico y una táctica adecuada para subsanar las contrariedades presentadas.

Una de las dificultades que presentaba el SINDEU tenía que ver con la organización, pues aunque empezó con una buena participación de afiliados, tuvo que realizar ingentes esfuerzos para lograr una mayor afiliación que fuera realmente representativa de la comunidad universitaria. La falta de preparación sindical, tanto de las dirigencias de base como de una buena parte de los afiliados (mantuvo ocupado al SINDEU en la década del setenta). En esa vía se puede afirmar que la formación sindical fue una constante, en efecto en el año 1970 se informa a la Asamblea:

*“... fue así como solicitamos que algunos afiliados fuesen a cursos sindicales, la perseverancia de uno de los afiliados que fue a uno de los cursos se continuó (...) la preocupación era dar formación sindical para que se conociera la problemática universitaria, la problemática de toda la clase trabajadora. Más adelante enviamos a la compañera Ethel Sancho a un curso de Servidores Públicos celebrado en Venezuela.” Acta No 16 (1971, P. 4)*

En diciembre de 1971 se presenta la moción No 11 que fue aprobada por unanimidad y que dice “Solicitar a la Universidad de Costa Rica que financie un empleado a tiempo completo para que participe en los planes de organización sindical y conocimiento de la problemática costarricense, centroamericana y Latinoamericana.” Acta de la Asamblea General (1971, P. 20).

El 15 de diciembre de 1972 la Junta Directiva propone a la Asamblea que apruebe el plan de trabajo que incluye en su punto No 8 “Realizar centros de

estudio sobre política sindical a nivel de seccionales, para fortalecerlas y hacerlas creadoras de ideas, y planes de trabajo, lo cual redundará en beneficio de los trabajadores de la Universidad.” Acta de la Asamblea General (1972, P. 9)

En 1975 la dirigencia participa en un seminario sobre realidad nacional en el INCAE. Y a principios de 1979 se participó en un seminario sobre la convención colectiva dirigido por el Dr. Raúl Marín. Véase el boletín de Agosto de 1980.

Aunque se leía y estudiaba mucho, hubo dificultades en los primeros años para lograr una buena interpretación de la realidad. Con el pasar del tiempo lograron subsanar algunas de estas debilidades al incorporar la participación del sector docente. Esto facilitó una mayor elaboración teórica, que antes era muy limitada. La mejora en este sentido se empieza a notar a partir del 1973. En efecto, ya en el año 1975 los pronunciamientos son más coherentes, con una línea de sindicato clasista que coincide con la realización de los primeros congresos del SINDEU. El semanario Universidad editorializa en los siguientes términos

“...En cuanto al personal docente hay una serie de peticiones que merece atención especial: tal es el caso de los antiguos instructores sin título, clasificados en el Reglamento de Régimen Académico como interinos, y el de aquellos que laboran bajo el rubro de horas estudiante y horas asistente. Por la seriedad del asunto será motivo de un comentario posterior (...) Y así gracias al esfuerzo del SINDEU—que por primera vez se ocupa de mejoras laborales de esa magnitud—, se celebró en la Universidad el día Internacional del Trabajo, con la presentación de una convención colectiva que pretende reglamentar y perfeccionar la relación obrero-patronal en esta institución de enseñanza superior”. Véase el Semanario Universidad del lunes 5 de mayo (1975, P.5)

Se desprende de las citas anteriores que el SINDEU apostó por educar a los trabajadores universitarios para que desplegaran tareas bajo el espíritu de lucha de clases, con un estilo democrático basado en el estudio de los problemas centrales de la clase trabajadora y particularmente de los trabajadores universitarios. En esa perspectiva se abocó al estudio de la realidad universitaria y nacional y propuso soluciones políticas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores universitarios (la convención colectiva de trabajo se inscribió en ese marco) como lo advierte el editorial del Semanario Universidad. Otra cuestión fundamental a considerar es que el SINDEU realiza una campaña de afiliación que tuvo muy buena acogida entre los diferentes sectores de trabajadores universitarios que enriquecieron los planteamientos.

## CONCLUSIONES

A continuación se plantean algunas conclusiones surgidas a partir del análisis efectuado y que podrían utilizarse para la recuperación de la memoria histórica del SINDEU. En primera instancia, se sintetiza el accionar del sindicato, con el fin de orientar el trabajo de los luchadores actuales.

El pensamiento creativo, la política y lo político, recorren paralelamente el entramado de la vida y los anhelos no cristalizados de los trabajadores. Ellos expresan los valores, métodos y formas con que se afrontaron las vicisitudes y problemas.

De todo ello se desprende que la neutralidad no existe y que sectores de trabajadores lo entendieron así. Estos trabajadores y trabajadoras decidieron no permanecer como simples observadores y emprendieron el camino de analizar su situación en un mundo que les planteaba grandes asimetrías y desafíos, en el sentido de revertir ese orden desfavorable.

En el trabajo se demuestra que, efectivamente, el SINDEU se sumó a esos esfuerzos en un mundo donde los principales transformadores son los seres humanos; un mundo donde la división del trabajo es una constante: trabajo manual y trabajo intelectual; división que por cierto no está ausente del ámbito universitario. Aunado a ello debe considerarse que el ser humano es una creación artificial que construimos día a día.

A continuación, las principales conclusiones del análisis efectuado.

1. En período que va de 1960 a 1980 se dieron una serie de factores que convergieron en una crisis del modelo de Estado benefactor. En el marco de esta crisis se asienta un pensamiento de dominación, cuyos matices culturales se generaban a partir de la filosofía y que en el caso de la América Latina (particularmente de Costa Rica), crea condiciones de dependencia y de periferia respecto de la metrópoli. En esta vía, se enfatiza la relación entre exportaciones y crecimiento, pues esta devela un modelo que refleja grandes limitaciones en el campo de la ciencia, y, asimetrías respecto de una distribución equitativa y por lo tanto de consumo. Bajo estos esquemas se establecen en conjunto una serie de políticas tecnológicas, productivas e institucionales que a la postre no logran mitigar problemas estructurales como el desempleo, la falta de vivienda, la ausencia de salarios dignos, los matices de deterioro de la educación, el afianzamiento de latifundios y el empobrecimiento de capas sociales. Se desprendían, a partir de dichas problemáticas, un conjunto de preocupaciones que acentuaban la búsqueda de sentido. Dicha búsqueda condujo a nuevos enfoques político-filosóficos, que retaban a las personas a tomar posiciones frente a los conflictos, conflictos que cada vez se volvían más antagónicos, acrecentando un mayor grado de conciencia en los protagonistas. En consecuencia, se aplicaron políticas significativas respecto de la Universidad Costa Rica, toda vez que esta generaba por el papel que jugaba como institución crítica de la sociedad costarricense. Dicha Institución enfrentó entonces, a sectores reacios a comprender sus cuestionamientos y sugerencias en relación con su gestión rectora de la enseñanza superior.

2. Las luchas sociales, populares y sindicales ganaron un espacio. Sus matices, aunque muy diversos, estuvieron marcados por la dispersión o

aislamiento, producto de posiciones gremiales, sectarias y dogmáticas. No existió una fuerza política con capacidad de articular y conducir hegemónicamente los movimientos, huelgas, manifestaciones y protestas, salvo en casos muy particulares. Sin embargo, existían factores subjetivos y objetivos que fortalecían la organización de los trabajadores, lo cual se manifestaba muy concretamente en la Universidad de Costa Rica, donde un sector muy importante de universitarios se organiza en el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU). Dicha organización, con participación política y cultural, cuestionaba como ya se ha dicho, las relaciones laborales dentro de la Universidad, y las estructuras conservadoras que dificultaban el buen vivir del pueblo costarricense. Fruto de ese accionar, como quedó demostrado en el trabajo, el SINDEU, desplegó una acción que fue posicionando una conciencia de la situación de los trabajadores en el contexto universitario y un compromiso general con la población costarricense. En realidad se estaba proyectando un modelo de vida inclusivo, cuyo imaginario se presentaba democratizador de las estructuras sociales y procuraba configurar un modelo de universidad para y por el pueblo. En alguna medida, se podría decir que en su filosofía política el SINDEU luchaba por las conquistas como la autonomía universitaria y la excelencia académica, y a la vez incorporaba la temática de las relaciones y derechos laborales como una cuestión medular, no solo en el ámbito universitario, sino también a nivel nacional. Cabe señalar que si bien el SINDEU participó de una tendencia sindical enmarcada en el marxismo, no se sometió a esta ciegamente. Tampoco trató de defender sus derechos unilateralmente como trabajadores universitarios, pues, más bien, su intención era afirmarse con una identidad sindical enraizada en las expectativas de los costarricenses por lograr mejores condiciones de vida. De ahí su acción solidaria con el resto de los movimientos sociales del país y de Centro América. Además, logró ciertas conquistas para los trabajadores universitarios que no solo eran de carácter económico, lo cual era congruente con una visión clasista. Esto demuestra que existió cierta claridad en un sector del sindicalismo,

que en medio de esas vicisitudes trató de aglutinarse promoviendo la lucha de clases (cuyo componente principalísimo estuvo centrado en aspectos culturales, definiendo tales conceptos en razón de un contenido clasista). En este sentido la presente investigación contribuye a construir la memoria histórica de tan importante organización en el seno de la Universidad de Costa Rica.

3. En el período que va de la década del sesenta al ochenta, la Universidad de Costa Rica se desenvolvía en medio de los procesos de insurgencia, desencadenados bajo los esquemas de la Guerra Fría. Dichos esquemas se insertaban en procesos liberadores con los que una buena parte de la comunidad universitaria manifestaba empatía. Y por otra parte se daban movimientos de contrainsurgencia por parte de regímenes autoritarios; en otros casos surgían movimientos por las políticas dictatoriales con que gobernaba la burguesía y por las políticas impositivas del imperialismo. Ciertamente la guerra generaba consecuencias nefastas que se materializaban en índices deplorables para la América Latina<sup>187</sup>. Así las cosas Costa Rica no era ajena a los procesos que se daban en América Central. A esta efervescencia se suma una sensibilidad universitaria que buscaba mejorar el sistema democrático costarricense. Empero, lo que obtuvo como respuesta de los grupos dominantes fue la apertura de otros centros de enseñanza superior con la finalidad de restarle peso político a dichos cuestionamientos. En este marco, la lucha ideológica y los métodos empleados por los distintos sectores organizados de la población se ponían a prueba. Es precisamente bajo esas condiciones que el SINDEU profundiza sus luchas por una existencia digna de los universitarios, y de la población en general, privilegiando la cultura que emerge de los pueblos y se posiciona respecto de las necesidades verdaderas—el predominio de la burguesía crea falsas necesidades que terminan por acentuar un estilo de vida donde sobran las promesas de liberación, pero no

---

<sup>187</sup> Los movimientos de contra-insurgencia se despliegan bajo acciones militares, paramilitares, políticas y económicas adoptadas por un gobierno con el fin de derrotar las protestas y los movimientos democratizadores.

llegan a concretarse—. En contraposición a una cultura de consumo que impone condiciones para que hombres y mujeres funcionen para el mercado, emerge la lucha sindical. Pero los procesos reivindicativos y revolucionarios empiezan por sumar cuando los pueblos se deciden en forma organizada a conquistar su liberación. A pesar de que el SINDEU era un sindicato muy pequeño se había ganado el respeto de un sector importante de trabajadores, pues su pensamiento y su accionar respondían a la utopía de una vida mejor. Así pues, aunque quizá el aporte del SINDEU fue demasiado pequeño, no por eso fue despreciable, respecto de la esperanza por la liberación de la clase trabajadora.

4. En el siglo XX la Revolución Científico-Tecnológica<sup>188</sup> se vincula con procesos cualitativos y cuantitativos de las fuerzas productivas y económicas que bajo las políticas dilapidadoras generadas por el capitalismo han producido desequilibrios estructurales imprevisibles: la contaminación de la tierra, los mares y los mantos acuíferos; erosión de los terrenos fértiles, y deterioro en la salud de los trabajadores como consecuencia del uso de agroquímicos perjudiciales para el medio ambiente y para la salud. En el período analizado se vislumbraba que las políticas desarrollistas declinaban para dar paso a un nuevo modelo de crecimiento económico. Este marco imaginario y categorial de dominación conducía inevitablemente al surgimiento y aceleración de procesos organizativos de los sectores populares donde el papel del SINDEU fue de vital importancia para la Universidad y para el país.

---

<sup>188</sup> La Revolución científico-tecnológica nunca fue inocente, es decir neutral, sino que se desarrolla como un instrumento de la clase dominante para controlar las economías y la vida de los países más pequeños. En esa vía dice Irving Louis Horowitz "El efecto de su monopolio económico sobre los países del Tercer Mundo es el incrementar la brecha entre niveles de vida personal y niveles de productividad industrial, diseñados para un mercado interno y patrocinados por el capital extranjero (...) De todos modos resulta claro que mientras siga ampliándose la brecha actual entre las exigencias del consumo y el potencial productivo, no podrá haber estabilización alguna en el Tercer Mundo y ciertamente ninguna basada en la simple expansión de la innovación tecnológica y el crecimiento industrial." Véase Erich Fromm, Irvin Louis Horowitz y otros en la Sociedad Industrial Contemporánea (1990, P. 14,36-37).

5. La filosofía política es congruente con la historia, con las intersubjetividades que subyacen al interior de los grupos sociales y se circunscriben en determinados períodos de la humanidad. Desde esta perspectiva, a la luz de la filosofía se establecen focos de interpretación y de interpelación que aplicados a la realidad permiten valorar los cambios. Se demostró que los trabajadores universitarios pasaron por varias iniciativas de organización. En ello se plasmó un cúmulo de subjetividades e intersubjetividades que desembocaron en el desarrollo y consolidación del SINDEU, facilitándose, desde entonces, cambios sujetos a acciones y actividades de las fuerzas sociales en conflicto. Dichos cambios contribuyeron en la formación de una conciencia histórica del entorno y del mundo que les tocó vivir. Se fragua, entonces, el SINDSEU cuya memoria histórica se ha tratado de recuperar y de develar a la luz de la filosofía política del sindicato.

6. No obstante que los defensores de la democracia burguesa han sostenido que Costa Rica ha desarrollado una cultura del diálogo que ha evitado la lucha de clases—lo cual es insostenible, toda vez que, la primera contradicción y quizá la más importante del sistema capitalista es la existencia de la clase burguesa y de la clase obrera cuyos intereses son inconciliables—,han insistido en presentar a Costa Rica como un lugar especial de paz, en virtud de lo cual se le ha llamado la Suiza Centroamericana, en esa vía apunta Carmen Naranjo “Dentro de ese sueño, también esconde nuestro pueblo el miedo de encontrar su realidad. Prefiere repetir Costa Rica es la Suiza de Centroamérica, a darse cuenta de los problemas sociales que tiene el país. Prefiere comentar que su café es el mejor del mundo”<sup>189</sup>. Pese a ello, y desde el punto de vista antropológico cultural, fue

---

<sup>189</sup> Véase Joaquín García-Monge en *Identidad, Invención y Mito, Ensayos Escogidos* (2010, 171). En esa misma obra hay un artículo de Mario Sancho titulado *Costa Rica, Suiza Centroamericana*, en que critica el conjunto de ideas que se condensan (se justifican posiciones sociales, o se esconden). Por otro lado, Constantino Láscaris se refiere a algunas diferencias entre Costa Rica y Suiza, “La Suiza Centroamericana es una frase repetida y traída la de que Costa Rica es la Suiza Centroamericana. Incluso una divulgada canción culmina con esta afirmación (...) En diplomacia política internacional, se parece todavía menos. Suiza según

posible deducir que el SINDEU apeló a la conformación de un sindicato clasista, fenómeno que solo podía darse en un contexto de confrontación y de grandes contradicciones. La referencia cultural es de vital importancia, pues, la cultura organizada y desarrollada por la burguesía desde estructuras de poder se inscribe en un autoritarismo que induce a la optimización de obediencia, cuyo objetivo es mantener inamovibles las desigualdades sociales. Empero, genera como alternativa las interacciones que se fundan en la actividad creadora de todos los segmentos de trabajadores de la sociedad. Así en el ámbito universitario se sitúa el perfil del SINDEU, el cual, enraizado en los vaivenes de la política de los años setenta, contará con una dirección dispuesta a luchar por los derechos irrenunciables de los trabajadores. Entonces la visión de hombres y mujeres sindicalizadas que se negaron a mantener el silencio y el miedo, decidieron marchar por un camino difícil pero que ellos marcaron con jornadas de dignidad.

7. La educación política de la clase trabajadora se decanta a partir de la lucha de clases y se inscribe en la realidad histórica. Realidad que siempre se presenta como conflictiva; de dicha conflictividad se desprende que la fuerza política de una clase se despliega dependiendo de la claridad que tenga respecto de sus intereses, de su organización, de su disposición a resistir y a tomar la iniciativa. Bajo estas consideraciones, se infiere la importancia de la educación política, pues permitió un accionar acorde con la concepción filosófica cuya función fue interpretada como posibilidad de conducción a una vida superior (centrando su avance en la colectividad) y por ello de su proyecto sindical y de vida, como se demostró en la investigación. El SINDEU supo privilegiar la conciencia de clase, vinculada con procesos históricos en cuya base siempre estuvieron presentes aspectos políticos, económicos y culturales. Cabe mencionar

---

tengo entendido, solo ha firmado el tratado de la Cruz Roja. En cambio, Costa Rica firma inmediatamente todos los tratados que están de moda. Es verdad que luego no los cumple, pero Costa Rica (me refiero al Estado) es lo único que hace con rapidez, firmar tratados." Véase Constantino Láscaris en *El Costarricense* (1994, P. 437-439)

que la herencia filosófica occidental está siempre presente, y no solo aporta un pensamiento y modo de pensar que se plasma en consideraciones de carácter: intelectual, psicológico, pedagógico, sino también en los valores que se pretenden de una cultura universal dominante, los cuales se decantan en el flujo del accionar de la sociedad costarricense, y terminaron conjugándose como factores medulares en el intento por recuperar la memoria histórica del Sindicato.

8. La formación político sindical constituyó uno de los ejes del accionar del SINDEU, lo cual se vincula con su participación, su identidad y su proyecto. Se trata en concreto, de una dinámica relacionada con el aglutinamiento y, la solidaridad de los universitarios hacia adentro y hacia el exterior de la institución. De ese modo, el SINDEU trataba de articularse con sectores y trabajadores de otras organizaciones populares, toda vez que sobre ellos se acentúan los efectos de las crisis provocadas por las políticas de mercado (especialmente por las políticas orientadas hacia el mercado laboral, que tiene sus secuelas en las condiciones de desempleo y nuevas formas de contratación que atentan contra los derechos fundamentales de las personas trabajadoras). Entre otros factores se incluyen las estructuras estatales de dominación, el despilfarro, promovido por una sociedad de consumo, la deuda externa, las políticas de imposición de los organismos financieros internacionales y, la inflación, los malos tratos y la discriminación laboral. Empero, en esta esfera de adversidades se levanta la utopía por la construcción de un modelo de Universidad y de sociedad más inclusiva. Se demostró, a lo largo del análisis efectuado que las divergencias ideológicas y metodológicas de los sindicatos y organizaciones populares no se resolvieron como debió haber ocurrido: en el marco de polémicas teóricas, ni tampoco en el marco de la vida política misma (esta situación también tuvo su expresión en el ambiente universitario). Esto último, generó una lucha dispersa; sin embargo, no por eso se dejaron de obtener reivindicaciones importantes para la clase trabajadora.

## ANEXO No 1

### FUNDACIÓN DE SINDICATOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

1. La primera organización de los trabajadores de la Universidad de Costa Rica se inscribe como Asociación Sindical de Profesores y Funcionarios Universitarios (ASPROFU) el 21 de diciembre de 1962, y el 1 de agosto de 1962 se inscribe en el Ministerio de Trabajo como Sindicato de Empleados y Funcionarios de la Universidad de Costa Rica.
  2. El 16 de julio de 1966, según el libro I, folio No 1 del Registro de Actas, se fundó la Unión de Funcionarios Universitarios (UFU) que fue la base del SINDEU, pues, en el oficio del 1° de marzo de 1970 dirigido al Jefe de la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo, dice el primer secretario general del SINDEU: "Debe usted saber que no fue sino hasta el 6 de noviembre del año pasado(o sea en 1969) en que pudimos reorganizar la antes llamada UFU en el nuevo organismo denominado SINDEU." En marzo de 1976 se firma la primera Convención Colectiva de Trabajo en la Universidad de Costa Rica.
  3. El 12 de julio de 1974 se inscribe en el Ministerio de Trabajo el Sindicato de Empleados de la Universidad Nacional
- 2.1 En el año 1979 se firma la primera Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad Nacional.
4. El 20 de marzo de 1978 se inscribe en el Ministerio de Trabajo el Sindicato de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El 13 de febrero de 1986 se firma la primera Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La Junta directiva del SINDEU presenta la siguiente moción a consideración de la Asamblea<sup>190</sup>. Conscientes de la urgencia de organizar en un frente común las fuerzas más representativas del movimiento sindical costarricense ante la serie crisis económica social y política que vive el país. Se propone:

1. participar colectivamente en el congreso constitutivo de la Confederación Unitaria de Trabajadores
2. dar un voto de apoyo a los 15 representantes de la Junta Directiva para que representen al SINDEU en el congreso de la CUT, y que si algunos no pueden asistir, se nombre a los suplentes
3. instar a todo el movimiento sindical a cerrar filas con la CUT

Se somete la anterior moción obteniendo como resultado: 182 votos a favor, 24 votos en contra y 2 abstenciones.

En Asamblea General<sup>191</sup> se aprueba por unanimidad la moción:

- a) expresar su solidaridad con los pueblos de Guatemala, El Salvador y Bolivia.
- b) voto de apoyo al gobierno de Siles Suazo de Bolivia.
- c) solidaridad con la revolución Nicaragüense.
- d) aumento de cuota para fortalecimiento sindical.
- e) apoyo a la Constitución de la Central Sindical Unitaria.
- f) apoyo a la Huelga Bananera.

<sup>190</sup> Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de setiembre de 1980. Con asistencia de 398 trabajadores

<sup>191</sup> Acta No 34 de la Asamblea General del 11 de setiembre de 1980 (en el artículo 2)

## ANEXO No 2

### LOS PRIMEROS CONGRESOS DEL SINDEU

Los congresos del SINDEU son parte de sus actividades más importantes que reúnen delegados de las seccionales, comisiones, invitados especiales de organizaciones sindicales -a las cuales está afiliado el SINDEU-, y de otras organizaciones populares que aportan sus inquietudes plasmadas en ponencias y proyectos que incluyen diversos temas.

Todos los acuerdos y mociones aprobadas se presentan posteriormente a una Asamblea General que, en última instancia es la que aprueba, rechaza o deja en estudio las cuestiones elaboradas en los congresos. En el presente trabajo, se tomaron como base documental los tres primeros congresos: 1975, 1976 y 1979.

El primero de ellos se concentró en la revisión del Estatuto y en la situación del trabajador universitario, de sus ponencias se extraen cuestiones medulares que van a construir la hoja de ruta de su trabajo: fortalecer la solidaridad entre los trabajadores, fomentar: la capacitación, la educación y formación sindical. Realización de centros de estudio sobre política sindical a nivel de seccionales con la finalidad de construir un ideario político. Proyectar el SINDEU en los centros regionales con la finalidad de que los trabajadores de esos centros se identifiquen con su sindicato.

El segundo congreso incorporó ponencias sobre la Convención Colectiva de Trabajo, mantuvo y mejoró sus concepciones sobre la formación sindical, la lucha de clases y una elaboración sobre el sindicato clasista, se propuso la construcción de un proyecto sindical con una visión de un mundo alternativo. Propuso una mayor movilización frente a los problemas universitarios y nacionales. Y como medidas concretas: la lucha por las guarderías infantiles y por un proyecto de vivienda.

El tercer congreso acordó mantener como eje de su trabajo político la solidaridad con todos los movimientos estudiantiles, populares y sindicales reivindicativos. Algunos de sus acuerdos fueron: incrementar los niveles de movilización de los trabajadores universitarios. Fundamentar teóricamente el movimiento sindical, la defensa de la autonomía universitaria y la defensa de la soberanía nacional. Definió con mayor claridad una política de alianzas con organizaciones afines, se afilió en confederaciones clasistas y contribuyó en la construcción de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Refundó con mayor claridad la Secretaría de la Mujer. Se mantuvo firme en la lucha por las guarderías infantiles y logró mejoras muy significativas en la Convención Colectiva de Trabajo. Finalmente afinó su proyecto de vida y de existencia en la utopía de un mundo alternativo cuya característica fundamental es la inclusión.

## ANEXO No 3

### LAS GUARDERÍAS INFANTILES

Las guarderías infantiles constituyeron un proyecto originado en las necesidades de los trabajadores universitarios y siempre fue una gran preocupación para que se pusieran a funcionar. No solo incluía la defensa de los derechos de los niños a tener una atención adecuada mientras sus padres trabajaban, sino que liberaba de preocupaciones a los padres que se sentirían más seguros sabiendo que sus hijos estaban siendo atendidos en forma idónea. Finalmente se evitaba tener que recurrir a la red familiar para el cuidado de los niños, pues esta no siempre estaba disponible.

Ahora bien, las guarderías infantiles administradas por la Universidad de Costa Rica podrían ser un modelo de exportación; es decir, otros sectores de trabajadores costarricenses podrían optar por las guarderías infantiles y exigir del gobierno o de sus patronos el establecimiento de dichas guarderías, concretando así una de las promesas de campaña política de la época.

Cabe destacar que los derechos de los niños son inalienables e irrenunciables, razón que justificaba la petición por parte del SINDEU, para que la Universidad de Costa Rica sumara esfuerzos en relación con el cuidado de los niños de muchos de sus trabajadores. Es por eso que el SINDEU ejerce presión a fin de lograr la edificación y funcionamiento de las guarderías

## **ANEXO No 4**

### **Las Convenciones Colectivas de Trabajo**

Conforme al artículo 56 del Código de Trabajo todo patrono particular está obligado a celebrar una Convención Colectiva de Trabajo cuando el respectivo sindicato lo solicite.

Y su inciso b) establece que en caso de que “si en la misma empresa o centro de trabajo existen varios sindicatos, la convención se celebrará con el que tenga mayor número de trabajadores afectados directamente por la negociación, en el concepto de que el patrono no podrá concertarse en condiciones menos favorables para los trabajadores que las contenidas en contratos vigentes dentro de la propia empresa o centro de producción.”

Esta situación hizo que a pesar de las pretensiones que en el setenta mostró la Asociación de Funcionarios y Profesores de la Universidad, la Convención Colectiva de Trabajo se firmó con el SINDEU, que demostró quintuplicar la población afiliada en el sindicato.

Es importante señalar que las convenciones colectivas son leyes profesionales, toda vez que, cualesquier contrato individual o colectivo existente o que se suscriba posteriormente a su celebración en la empresa industrial o centro de trabajo debe adaptarse a ellas.

Por otro lado las convenciones tienen el rango de Ley de la República, aunque no tengan que pasar por la Asamblea Legislativa; pues así lo establece el artículo 62 de la Constitución Política. Y no obstante que el artículo setenta del Código de Trabajo prohíbe a los patronos realizar actos que restrinjan los

derechos que tiene el trabajador de acuerdo con la ley, los trabajadores y la dirigencia de cada organización sindical deben estar atentos a que no se violen las disposiciones legales establecidas en las convenciones. Y finalmente es importante recordar que cuando se negocia una convención colectiva no se debe desmejorar ninguno de los beneficios de los trabajadores, pues estos son irrenunciables.

A continuación se hacen algunas observaciones de las convenciones colectivas de trabajo firmadas en los años 76, 78 y 80. En las tres convenciones se mantienen fundamentalmente los beneficios excepto en los aspectos siguientes:

	Convención 1976	Convención 1978	Convención 1980
Tiempo sindical para los dirigentes	Tiempo y medio	2 tiempos	3 tiempos
Permiso representación internacional	tres dirigentes	Dos dirigentes	Tres dirigentes
Tiempo para dirigentes de centros regionales			
Carrera Administrativa	No se negoció	Se negoció	Se negoció
Pago quincenal Sector Administrativo y examinar si se puede hacer a los docentes	No se negoció	Se negoció para el Sector Administrativo	Se negoció para el Sector Administrativo
Permiso para compañeras por parto	Tres meses	Cuatro meses	Se mantuvo la situación
Vacaciones de los trabajadores	Para los que tienen de trabajar de uno a cinco años se dan 15 días	Para los que han trabajado 6 o más años 22 días	Para los que han trabajado más de diez años se dan 30 días hábiles
Reglamento para el nombramiento de personal interino (incluye a los profesores	No se negoció	No se negoció	Se mantuvo la situación

Nota en tercera Convención Colectiva de Trabajo de la UCR se lograron las siguientes mejoras:

- un nuevo sistema de clasificación y valoración de puestos.
- se fortalecieron y ampliaron las funciones de la Junta de Relaciones Laborales, y de la Comisión de Seguridad e Higiene.
- aumento del pago de cesantía.
- un reglamento de capacitación para el docente sin título con apoyo financiero para marzo de 1981.
- la construcción de las guarderías.
- el permiso para realizar por lo menos 8 asambleas de Seccionales anuales.
- aumento para la Junta Directiva Central a tres tiempos completos.
- ampliación del fuero sindical.
- 28 horas de estudio para trabajadores de horario variable.
- mejoras en el sistema de pago de incapacidades.
- mejoras en el sistema de vacaciones.
- mejoras a la central telefónica.
- ampliación de ayuda para la familia en caso de fallecimiento del trabajador.
- ampliación del subsidio anual para actividades gremiales, culturales y deportivas.

## BITACORA DE ACTAS

### Selección de Actas y puntos discutidos

#### Acta No 11 folio 74

Discuten diversos asuntos, tales como: a) la aprobación de las autoridades universitarias para realizar el VII Congreso de la CLAT. b) La Comisión de Vivienda estima muy importante la divulgación a través del boletín la Voz del SINDEU los avances del proyecto de vivienda. c) la forma en que se conduce la seguridad interna de la UCR

#### Acta No 1. 20 de diciembre de 1976

Se plantea el problema del personal de las sodas y concluyen en la necesidad de reubicación de las personas que trabajan en las sodas, como conserjes para evitar su despido; por lo tanto, se hará gestiones con las autoridades universitarias.

EL SINDEU tendrá las siguientes secretarías:

- Secretaría General
- Secretaría Adjunta
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Organización
- Secretaría de Formación
- Secretaría de Propaganda
- Secretaría de Conflictos
- Secretaría de Bienestar Social

Se discute el problema de los tiempos para los dirigentes y se acuerda solicitar 1 T. C. para la Secretaría Adjunta.

Acta No 2 miércoles 22 de diciembre de 1976

Revisan el tiempo asignado por la UCR para efectos de labores sindicales. Y el caso de las empleadas de las sodas.

Acta No 3 11 de enero de 1977

Se integra una comisión para elaborar un proyecto sobre la regulación de los permisos de los funcionarios universitarios para estudiar. Y se acuerda solicitar un auditoraje de los años 1975-1976. Recuerdan la obligación de las secretarías de elaborar un plan de trabajo que incluya un plan general de gastos. Además se van a tirar copias corregidas del Estatuto y de La Convención Colectiva.

Acta No 4 18 de febrero de 1977

Se aprueba un reglamento de debates y la compra de útiles para los hijos de los trabajadores afiliados. Nombran un delegado del SINDEU, para participar en una reunión con la administración a fin de discutir asuntos relacionados con el escalafón. Además acuerdan examinar el artículo 43 de la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR con relación del plan de desarrollo personal.

Acta No 5 25 de enero de 1977.

Se discute el anteproyecto del reglamento de las 7 horas de estudio, para tal efecto, se enviará a las seccionales un documento con la finalidad de que le agreguen sugerencias y se discuta en la Asamblea General. Eligen representante de la Junta Directiva a la inauguración del campeonato de tenis de mesa y nombran compañeros para asistir a una reunión general de trabajo convocada por

la CTC los días 29 y 30 de enero. Analizan la reestructuración del boletín: La Voz del SINDEU.

Acta No 6 1 de febrero de 1977

Revisión de los cursos de Bachillerato por Madurez, mecanografía y avances sobre la guardería infantil. Debaten para esclarecer las políticas y orientación precisa que se debe bajar a los compañeros de Seccionales sobre la coyuntura universitaria y nacional. Aprueban someter al Consejo Organizativo un artículo que se debe publicar en el boletín VOZ del SINDEU. El rector de la Universidad en este periodo es Claudio Gutiérrez Carranza.

Acta No 9 miércoles 23.

Se acuerda comprar trofeos para los torneos (deportes) que realiza el SINDEU.

Acta No 10 8 de marzo folio 53

Existen en la Universidad grupos de vigilancia vestidos de civil que realizan labores de vigilancia dentro de la Universidad de Costa Rica. Estos vigilantes tienen carné de narcotráfico.

Acta No 10 22 de marzo de 1977 folio 66

Organizan los preparativos de la CLAT con respecto al VI Congreso Latinoamericano a celebrarse en Costa Rica a partir del 21 al 26 de noviembre. Y se conocen las razones por las que se escogió a Costa Rica para este congreso:

1. en Costa Rica existe un marco de libertad mayor que en los otros países latinoamericanos que en su mayoría son gobernados por dictaduras.
2. en Costa Rica hay más organizaciones afiliadas.

Los temas a tratar en el congreso son:

- diagnóstico de América Latina

- programa de la lucha de los trabajadores latinoamericanos
- estrategia política de la CLAT.
- los indicadores de la nueva sociedad
- formación de los trabajadores
- el nuevo orden económico internacional
- la crisis mundial
- las corporaciones trasnacionales
- renovación del movimiento de los trabajadores
- las libertades y derechos de los trabajadores
- aspectos fundamentales de los derechos humanos.

Se acuerda que el SINDEU participe en un seminario de la Confederación Latinoamericana de Empleados Públicos en el cual se van a tratar temas como:

- los derechos de los empleados públicos
- los convenios 87 y 98 (fuero sindical)

El evento se llevará a cabo en Venezuela.

#### Acta No 10 folio 71.

Se discute sobre el avance de los proyectos: Bachillerato por Madurez,

#### ACTA No 12 folio 77

Analizan los contenidos del PROGRAMA DE FORMACIÓN (Secretaría de Formación) y la forma de hacerlo llegar

- 5 cursos de nivel inicial
  1. primer curso lleva por título Movimiento Sindical y sus Problemas; se utilizará el boletín para publicar las conferencias y aportes de los trabajadores

- 3 cursos de nivel intermedio
- 2 cursos a nivel de dirigencia

Además dos cursos en San Ramón y uno en Atenas. La población que se va a atender en estos cursos es de 700 afiliados que han pedido su participación. Otro de los temas considerados es la formación de la biblioteca del sindicato, y acuerdan pedir ayuda a algunas Instituciones. Se incluirá un artículo en el boletín de apoyo a los trabajadores de Juan Viñas que mantienen una huelga en los cañales propiedad de Manuel de la Guardia. Analizan algunos aspectos relacionados con el escalafón: las autoridades universitarias tomaron como salario base trescientos colones. Y se piensa que el salario de los oficinistas, guardias y conserjes es muy bajo. En el caso de los profesores estos se rigen por el Régimen de Docencia, y por lo tanto no tiene validez. La cuestión se está discutiendo sobre la siguiente base.

- Los licenciados trescientos colones
- El profesor adjunto trescientos colones + 25%
- El profesor asociado trescientos colones +45%
- El catedrático trescientos colones +60%

Se acuerda convocar a todos los profesores estén o no afiliados al SINDEU.

#### Acta No 14

Preparan además la marcha del 1 de mayo con la idea que la participación sea expresión de los trabajadores, y acuerdan participar en la reunión de San Ramón que se llevará a cabo con la finalidad de formar la Federación de Sindicatos de San Ramón y con los estudiantes.

#### Acta No 15 folio 85 (23 de abril)

Plantea el problema de la vivienda y buscan soluciones; entre ellas presionar a la Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamo, a fin de que den

crédito para la compra de lotes. Que además este programa se extienda a los centros regionales y divulgar las propuestas en el boletín la VOZ DEL SINDEU los días jueves y viernes.

Acta no 19 folio 93 (24 de mayo de 1977)

Se habla de la violación de la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR; y conocen un informe de una comisión sobre el acuerdo del pago quincenal, que se publicará un artículo en el boletín: La Voz del SINDEU. El curso de formación sindical se realizará en el local de la Granja Experimental Fabio Baudrit. Y tienen la impresión de que el rector desea impedir el desarrollo del SINDEU. En vista de que se tiene noticia de que las autoridades universitarias ya se están preparando para la discusión de la Convención Colectiva. La Directiva del SINDEU, aprueba una reunión con el Consejo Organizativo con un único punto de agenda, la discusión de la Convención Colectiva; se nombra además, una comisión para atender todos los asuntos relacionados con dicho evento.

Acta No 20 folio 95 (31 de mayo de 1977)

Entregan volantes de apoyo a los trabajadores de Juan Viñas y realizan un balance sobre los planes de trabajo de las secretarías, y se revisan los acuerdos tomados por el Consejo Organizativo sobre el asunto relacionado con las 7 horas de estudio. Al respecto el rector envió una contrapropuesta, en la cual lo más preocupante es que el uso de las 7 horas de estudio queda a criterio del Director o del Decano. Se propone presentar una modificación del reglamento de trabajo, pues es de ahí de donde el rector ha encontrado la posibilidad de afectar el uso de las 7 horas de estudio. Analizan los alcances de la huelga de APSE, pues esta organización ha solicitado el apoyo solidario del SINDEU. Y se propone realizar gestiones ante el Consejo Universitario para la defensa de la autonomía universitaria

Acta 21 folio 99 (7 de Junio de 1977)

Se conoce que el campeonato de ajedrez ya terminó.

Acta No 22 folio 101 (14 de junio de 1977).

Se debe señalar una fecha a la Comisión de Salarios para que rinda un informe sobre los avances, pues el costo de vida es creciente. El boletín La VOZ DEL SINDEU, debe contener las ideas más relevantes. Además en este número debe aparecer una crónica del deporte, Informes de las comisiones y noticias importantes del sindicalismo. Avances sobre el proyecto de vivienda. Avances sobre la guardería Infantil informadas a las bases y a la comunidad universitaria.

Acta No 25 folio 105 (5 de julio de 1977)

El curso de sindicalismo que se va a dar en San Ramón es a nivel de dirigencia, y por lo tanto debe asistir toda la dirigencia. Se acuerda discutir en el Consejo Organizativo un análisis sobre la realidad nacional y posteriormente discutirlo con las seccionales. No se está de acuerdo con la propuesta de reajuste salarial por el costo de vida se considera necesario mantener a las bases bien informadas. Se considera además la posibilidad de una huelga y los recursos económicos que se van a destinar en la preparación de la huelga.

Jueves 4 de mayo de 1972. Boletín informativo del SINDEU

Consideran como el logro más importante de su gestión que el Consejo Universitario reconozca al SINDEU como único y verdadero representante de los trabajadores.

Asamblea de Representantes (4 de mayo de 1972)

Se analiza la conveniencia de hacer paros de mediodía y se aprueba este método, acompañado de la movilización de trabajadores al Consejo Universitario, a fin de que apruebe la reclasificación de puestos.

Acta No 26 Folio 108

La directiva discute sobre el problema que está pasando la Universidad Nacional con respecto del Presupuesto y acuerda darle su apoyo solidario.

Acta No 53 del 16 de marzo de 1978

c) se trata del congreso FENATRAP se participa con voz y voto.

Acta No 79 (18 de octubre de 1978)

Se programan diferentes actividades en solidaridad con el hermano pueblo de Nicaragua.

- a) Se están recogiendo donativos
- b) Ropa
- c) Medicinas
- d) Dinero en efectivo

Acta No 77 (21 de setiembre de 1978)

- a) Se acuerda desarrollar actividades en solidaridad con el hermano pueblo de Nicaragua.

- b) Participar en una misa campal para mañana viernes 22 en la plaza 24 de abril.
- c) Recoger firmas para solicitar al Consejo Universitario que se pronuncie en torno a la situación de nicaragüense. Un grupo de profesores se harán presentes con el pliego de firmas al Consejo Universitario.
- d) Participar con la FENATRAP, en un festival a nivel nacional en solidaridad con Nicaragua.

Acta No 76 (31 de agosto de 1978)

Se conoce de la huelga de los trabajadores de la Caja Costarricense del Seguro Social y se nombra una comisión para articular la solidaridad.

Acta No 54 (jueves 30 de marzo de 1978)

Conocen el informe de la Secretaría General acerca del congreso celebrado del 20-25 en la ciudad de Guatemala con diversas organizaciones sindicales centroamericanas (FESITRAUCAN).

Acta No 75 (24 de agosto de 1978)

Se discute sobre los alcances del sindicalismo clasista, y se acuerda.

- a) Promover una discusión más profunda en las seccionales y para ello se debe bajar los materiales correspondientes.
- b) Llevar a cabo sesiones con el Consejo Organizativo sobre el sindicalismo clasista.

Acta No 86 (1978) Se realizara un taller para los miembros d Junta Directiva sobre la coyuntura nacional e Internacional (análisis de la realidad). Se acuerda realizar posteriormente talleres con las seccionales y con el Consejo Organizativo con la misma temática.

Acta No 82 del 2 de noviembre de 1978

Se informa del Consejo Organizativo pasado sobre las reuniones con docentes interinos. Se elabora un reglamento de docentes interinos que se hará llegar a las seccionales.

Acta No 83 (2 de noviembre de 1978)

Acuerdos del Consejo Organizativo. A) realizar el Congreso en los primeros meses del año 1979

Acta No 84 (9 de noviembre de 1978).

Se realiza una discusión sobre los Indicadores de la canasta básica y se acuerda realizar una discusión con las seccionales y con El Consejo Organizativo (en todas estas actividades se ha invitado especialistas en el campo y que mantienen una posición cercana al SINDEU).

Acta No 12 del 22 de marzo de 1979

El Consejo Universitario aprueba el pago por zona. Se aplicaría tanto a los docentes como a los administrativos lo cual constituye un logro.

Acta No 3 (18 de enero de 1979)

La confección de un carné general para docentes y administrativos es una propuesta de la Seccional de Informática y que fue elevada a la Junta Directiva y al Rector.

Acta No 5 (1 de febrero de 1979)

Para el jueves 8 de marzo a las 5.p.m., se lleva a cabo una marcha en que participan los sindicatos de la UCR, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional para protestar por el costo de vida.

Acta No 4 (1 de agosto de 1979).

El día 9 de noviembre fue aprobado en el Consejo Organizativo una propuesta para distribuir el plan de realización del III congreso en las diferentes seccionales, con el fin de que se proceda al estudio de los objetivos y las ponencias. Con relación a la guardería universitaria: es fundamental que el sindicato, formule la razón de ser de la guardería porque de ahí se desprendería su filosofía y sus políticas que darían origen al proyecto el cual puede ser modificado con el tiempo pero no su razón original.

Acta No 6 (8 de febrero de 1979)

Se declara huelga en la bananera y los sindicatos de los bananeros solicitan el apoyo. El SINDEU, discute la forma de expresar su solidaridad y acuerdan:

- 1) sacar un comunicado al respecto
- 2) informar a todas las seccionales
- 3) sacar en el periódico un pequeño comunicado
- 4) pagar cuñas en la radio
- 5) pagar media página en la Nación
- 6) pedir una publicación a FENETRAP
- 7) publicar en el boletín algo alusivo

Acta No 13 (23 de marzo de 1979)

Además de preparar el primero de mayo para participar a nivel nacional. El SINDEU, celebra toda una semana cultural en la que impulsa un concurso para escoger una bandera y un logotipo. Para ello se llevan a cabo:

- a) un consejo Organizativo
- b) un torneo de futbol
- c) una carroza con un tema universitario

d) se pasarán películas alusivas al tema

e) se discute el avance del proyecto creación de la guarderías infantiles

En la Convención Colectiva de Trabajo, en el artículo 48 se establece el compromiso de la universidad y el sindicato de buscar soluciones a las necesidades de guarderías para los hijos de trabajadores universitarios. Consultar ley No 7380 Ley General para guarderías infantiles y hogares-escuela. Paros: se aprueba este método y se acuerda hacer movilizaciones de trabajadores al Consejo Universitario, a fin de que apruebe la reclasificación de puestos.

#### Acta No 26 folio 108

La directiva discute sobre el problema que está pasando la Universidad Nacional con respecto del Presupuesto y acuerda darle su apoyo.

#### Acta No 53 del 16 de marzo de 1978

d) se trata del congreso FENATRAP se participa con voz y voto por parte del SINDEU, y se integra una delegación formada por: Óscar Núñez, Jorge Carvajal, Rolando Méndez, Jaime Calderón.

#### Acta No 79 (18 de octubre de 1978)

Se programan diferentes actividades en solidaridad con el hermano pueblo de Nicaragua.

e) Se están recogiendo donativos

f) ropa

g) medicinas

h) dinero en efectivo

#### Acta No 77 (21 de setiembre de 1978)

Se acuerda desarrollar actividades en solidaridad con el hermano pueblo de Nicaragua.

- e) Participar en una misa campal para mañana viernes 22 en la plaza 24 de abril
- f) Recoger firmas para solicitar al Consejo Universitario que se pronuncie en torno a la situación de nicaragüense. Un grupo de profesores se harán presentes con el pliego de firmas al Consejo Universitario
- g) Participar con la FENATRAP, en un festival a nivel nacional en solidaridad con Nicaragua

#### Acta No 76 (31 de agosto de 1978)

Huelga de los trabajadores de la Caja Costarricense del Seguro Social: se informa que el SINDEU, ha dado poco apoyo a los huelguistas, pues solamente se han puesto a la venta bonos y recolectado dinero entre compañeros de la UCR. Por la importancia que reviste la lucha de estos compañeros se propone que se publique en la Nación un campo pagado de media página donde se haga público el apoyo irrestricto a la huelga, también que se elabore un documento para ser leído en los medios de información, y contribuir con la suma de cinco mil colones que serán tomados de los fondos del Sindicato y finalmente realizar movilizaciones.

#### Acta No 2 (14 de Enero de 1980)

Se conoce la detención de dirigentes sindicales que realizaban labores de solidaridad con relación a la huelga bananera. Y según el balance se cumplió el objetivo. No obstante para liberar a los compañeros se tuvo que realizar las gestiones siguientes:

- a) se hizo un boletín informando sobre la gravedad de los hechos
- b) se hizo un afiche
- c) llevaron cuñas a la radio

d) hicieron un comunicado de prensa

e) se conversó con don Claudio Gutiérrez y don Fernando Durán, a fin de que ellos ayudaran en la gestión de liberación de los compañeros.

Se comenta que hubo manifestaciones en el recinto universitario de apoyo a los compañeros detenidos por los actos de solidaridad con los bananeros en huelga y de repudio a la arbitrariedad de la guardia. Después de la liberación se produce una denuncia a:

- la ONU
- Comisión de Derechos Humanos

Además se solicitó al Consejo Universitario que se pronuncie sobre los hechos acaecidos.

#### Acta No 5 (31 de enero de 1980)

Se define como prioridad uno a El Salvador por su situación política actual. Y se acuerda redactar las ponencias del SINDEU para el IV Congreso Universitario

#### Acta No 7 (14 de febrero de 1980)

Agenda del Consejo Organizativo:

- a) Convención Colectiva de Trabajo
- b) Documentos del Semanario Universidad
- c) Solidaridad con El Salvador
- d) Comisión de Seguridad e Higiene
- e) Informes de secretarías
- f) Trabajadores de Filosofía que tienen problemas de despido.

En la Convención Colectiva de Trabajo, en el artículo 48 se establece el compromiso de la Universidad y el Sindicato de buscar soluciones a las necesidades de guarderías para los hijos de trabajadores universitarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Carlos A. (2005). *Obreros de la Yunai*. Foroemaus, San José.
- Abarca, Carlos (1981). *Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica*. Editorial Costa Rica.
- Aguilar, Marielos (1989). *Clase Trabajadora y Organización Sindical en Costa Rica en 1943-1971*. Porvenir, San José-Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (1995). *Procesos en el Sector Laboral*. Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica. No 67, marzo de 1995.
- Alfaro, Ricardo y Otros (1971). *Partido Vanguardia Popular, Breve Esbozo de su Historia*. San José Costa Rica.
- Allende, Salvador (1967). *Despertar de América Latina. Punta del Este La Nueva Encrucijada del Imperialismo*. Diálogo, Montevideo, Chile.
- Amador, Miguel y Corrales, Francisco (1992-1995). *IV Convención Colectiva de Trabajo*. Universidad Nacional.
- Araya, Mercedes y Rivera, Yamileth (2005). *La Reforma del Sector Salud: 6<sup>na</sup> El Fundamento Teórico-Metodológico del Trabajo Social desde los Equipos de Apoyo*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio, San José-Costa Rica.
- Asamblea Legislativa (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Imprenta Nacional San José, Costa Rica.
- Backer, James (1974). *La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica*. Editorial Costa Rica, San José.
- Bernstein, Eduard (1987). *Socialismo Democrático, Documentos, Programa de Bad Godesberg, Declaración de Santo Domingo*. Nueva Década, San José. C.R.
- Bobbio, Norberto (2012). *Estado, Gobierno y Sociedad* (Traducción de José F. Fernández Santillán). Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Burgos, Elizabeth (2005). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo veintiuno, México, D.F.

- Calvo, Yadira (1981). *La Mujer Víctima y Cómplice*. Editorial Costa Rica.
- Camacho, Daniel y Otros (1981). *Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica*. Costa Rica-San José.
- Camps, Victoria (2001). *Una Vida de Calidad*. Ares y Mares, Barcelona-España.
- Carazo, Rodrigo (2002). *Con la Dignidad en las Venas*. El Castillo, Cartago Costa Rica.
- Cardoso, Victorino (1990). *Política Salarial del Estado costarricense*. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Castro, Carlos (1975). *Primer Congreso de la Internacional Comunista*. Grijalbo, S. A., México.
- Castro, Fidel (1986). *La Crisis Económica y Social del Mundo*. Oveja Negra, Bogotá Colombia.
- Contreras, Gerardo (2005). *Apuntes para la Historia de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza*. A.P.SE. 1955-2005.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Reflexionar la Universidad*. Ediciones Estudios Contemporáneos: Cátedra Bicentenario Latinoamericano, San José Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Historia de la Asociación Nacional de Educadores*. Imprenta y Litografía PROLITSA, Costa Rica.
- Consejo Universitario. *Acta 1758*. No Archivo del Departamento de Actas de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José-Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. *Acta No 1883 del 16 de marzo de 1972*. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Cueva, Agustín (1982). *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina* (premio ensayo siglo XXI). Siglo Veintiuno, México.
- Oduber, Daniel (1997). *Raíces del Partido Liberación Nacional*. Universidad Estatal a Distancia.
- De La Cruz, V. (1981). *Las Luchas Sociales en Costa Rica*. San José: E.UCR.
- Erich Fromm, Irving Louis Horowitz y otros (1990). *La Sociedad Industrial Contemporánea*. Siglo Veintiuno, Bogotá-Colombia.

- Fallas, Carlos Luis (1995). *Mamita Yunai*. Editorial Costa Rica, San José.
- Flores, Juan José (1989). *Solidarismo desde adentro* El. Litografía Comarfil Paseo de los Estudiantes, San José-Costa Rica.
- Fragomeno, Roberto (1999). *Intelectuales, el obstáculo de los espejos*. Perro Azul, San José Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (2012). *El Obstáculo y la Inquietud, Cinco estudios de Hegel*. Arlekin, San José, Costa Rica.
- Foucault, Michel (2004). *Las Palabras y las Cosas*. (Traducción de Elsa Cecilia Frost). Siglo Veintiuno, México.
- Galeano, Eduardo (1996). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Siglo Veintiuno, Madrid España.
- Gallardo, Helio (2005). *Siglo XXI, Militar en la Izquierda*. Arlekin, San José, C. R.
- \_\_\_\_\_. (2006). *Producir un mundo*. Arlekin, San José, Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (1993). *500 años: Fenomenología del Mestizo*. Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José-Costa Rica.
- García-Monge, Joaquín (2010). *Identidad, invención y mito*. Ensayos escogidos. Costa Rica, San José.
- Guevara, Che (1972). *Obra Revolucionaria*. (Prólogo y Selección de Roberto Fernández Retamar). Era, México D.F.
- Gunder Fränk, Andre (1968). *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. Editorial de Ciencias Políticas, La Habana-Cuba.
- \_\_\_\_\_. (1973). *América Latina: Subdesarrollo o Revolución*. Era, México.
- \_\_\_\_\_. (1979). *La Crisis Mundial* (Traducción Antonio Desmonts), España.
- Haba, Enrique Pedro (2008). *Elementos Básicos de Axiología General*. Universidad de Costa Rica-San José.

- Harnecker, Marta y Uribe, Gabriela (1972). *Cuadernos de Educación Popular*. Nuevos Horizontes, México D.F.
- Hegel, W.F. (1993). *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*. (Traducción de Carlos Díaz). Libertarias/Prodhufi, España.
- Hegel, W.F. (1991). *Fenomenología del Espíritu*. (Traducción: Alfredo Llanos). Rescate, Buenos Aires-Argentina.
- Heller, Ágnes (1977). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Península, Barcelona-España.
- Herrera, Adolfo (1968). *Juan Varela*. Costa Rica -San José.
- Hinkelammert, Franz J. (2003). *El Sujeto y la Ley*. Universidad Nacional, Heredia, Campus Omar Dengo.
- Horowitz, Irving Louis (1982). *Los Anarquistas* (Traductores: Joaquín Aguilar López, María Esther Benítez y Otros), Alianza, Madrid-España.
- Immanuel Kant (2008). *Crítica de la Razón Pura* (Traducción de Pedro Rivas). Taurus, México D.F.
- Ianni, Octavio (1987). *Cultura de la Violencia en América Latina*. Siglo Veintiuno, México D.F.
- James F. Petras y otros (1981). *El Juego de los Reformismos, Frente a la Revolución Centroamericana*. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- \_\_\_\_\_. (1984). *Capitalismo, Socialismo y Crisis Mundial*. Revolución, Madrid-España.
- Láscaris, Constantino (1984). *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica*. Stvdivm, San José Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (1994). *El Costarricense*. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, Costa Rica.
- López, Olimpia (2004). *La Universidad del Siglos XXI*. Guayacán, San José Costa Rica.
- Marcuse, Herbert (1970). *Eros y Civilización, una investigación filosófica sobre Freud*. Joaquín Mortiz, Guaymas México, D.F.

\_\_\_\_\_. (1970). *Ética de la Revolución* (versión española de Aurelio Álvarez Remón). Taurus Ediciones S, A.

\_\_\_\_\_. (1995). *Razón y Revolución*. Alianza, Madrid-España.

\_\_\_\_\_. (1972). *El Hombre Unidimensional*. Seix Barral, Barcelona España.

Mariátegui, José Carlos (1970). *El Proletariado y su organización*. Grijalbo México, D.F.

Martén, Marcelo (1969). *El Solidarismo Costarricense*. Litholmpr Metropolitana, San José, C.R.

Marx y Engels (1971). *Crítica al Programa de Ghotá*. Ricardo Aguilera, Madrid España.

\_\_\_\_\_. (1888). *Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana*. Obras Escogidas, Progreso, Moscú.

\_\_\_\_\_. (1974). *La Ideología Alemana*. (Traducción: Wenceslao Roces) Ediciones de Cultura Popular, México.

\_\_\_\_\_. (2009). *Manifiesto comunista*. Brontes, Barcelona-España.

Mao Tse-Tung (1967). *Citas del Presidente Mao Tse-Tung*. Ediciones en Leguas Extranjeras Pekín, República Popular China.

\_\_\_\_\_. (1972). *Obras Escogidas de Mao Tse-Tung, Tomo IV*. Ediciones en Leguas Extranjeras Pekín, República Popular China.

Mires, Fernando (1988). *La Rebelión Permanente, Las Revoluciones Sociales en América Latina*. Siglo Veintiuno, México.

Miralles, Ana María (2002). *Periodismo, Opinión Pública y Agenda Ciudadana*. Norma, Bogotá-Colombia.

Montenegro, Walter (2006). *Introducción a las Doctrinas-Económicas*. Fondo de Cultura, México.

Morales, Carlos (1995). *¡Y No los Dejen Respirar!, vida y combates del Semanario Universidad*. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José Costa Rica.

Murillo, Roberto (1993). *Páginas Escogidas, página 15*. Juricentro, San José-Costa Rica.

Neruda, Pablo (1953). *Los Versos del Capitán*. Losada, Buenos Aires Argentina.  
 Núñez, Guido y Ullate, Álvaro (1980). *Necesidad de la Integración del Movimiento Sindical*. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios de Trabajo Oduber.

Palamidessi, Mariano (2003) *Sindicatos docentes y gobiernos: Conflictos y diálogos en torno a la Reforma Educativa en América Latina*. No 28 diciembre 2003 <http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Publicacions/Sindicatos%20docentes%20y20gobiernos.Palamidessi, M.pdf>.

Petras, James (1984). *Capitalismo y Crisis Mundial. Revolución*, Madrid-España.

\_\_\_\_\_. (1981). *El juego de los Reformismos, Frente a la Revolución Centroamericana*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San Pedro de Montes de Oca-San José.

Pragati, Stri (1978). *Superación de la Mujer Mundial*. Orión, México.

Ricoeur, Paul (1990). *Una Interpretación de la Cultura*. (Traducción de Armando Suárez con la colaboración de Miguel Olivera y Esteban Inciarte). Siglo Veintiuno, Colombia.

Rivera, Alfonso (1973). *Informe al SINDEU de Eventos Internacionales del 16 al 21 de Julio*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

Robespierre, Maximilien (2005). *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. Longseller, Buenos Aires Argentina.

Rojas, Manuel (1981). *Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica*. Costa Rica-San José.

\_\_\_\_\_. (1997). *Nuestra Historia, los años ochenta y el futuro incierto*. Universidad Estatal a Distancia, San José Costa Rica.

Rojas, Manuel (1981). *Desarrollo del Movimiento Sindical en Costa Rica*. Costa Rica-San José.

Romero, Jorge (2010). *Jornadas de AICOA, Testimonio y Memorias en sus cuarenta años 1970-2040*. Alma Mater, Universidad de Costa Rica.

Rubio, José Luis (1971). *Las Internacionales Obreras*. España, Madrid.

Sader, Emir; Gentili, Pablo; Aboites, Hugo (2008). *La Reforma Universitaria, Desafíos y perspectivas noventa años después*. Grupos de Trabajo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Salom, Roberto (1987). *La Crisis de la Izquierda en Costa Rica*. Porvenir, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1992). *Costa Rica Deuda Externa y Soberanía*. Porvenir, San José Costa Rica.

Sauquillo, Julián (1989). *Michel Foucault, Una Filosofía de la Acción*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid-España.

Selser, Gregorio (1984). *Informe Kissinger contra Centroamérica*. Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas.

SINDEU (1971). *Acta de Medio Período del Consejo de Representantes*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José.

\_\_\_\_\_. (1971). *Acta de la Asamblea de Medio Período*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José- Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1971). *Acta de la Asamblea General*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1971). *Asamblea General 20 de Diciembre*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1971). *Informe de la Comisión del SINDEU sobre el Escalafón*. Archivo Nacional, Signatura, Sindicatos. San José, Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1972). *Comunicado del SINDEU a la Prensa, Radio y Televisión*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1972). *Asamblea de Representantes del SINDEU, 4 de mayo*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos. San José, Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1972). *Moción No 21 de Afiliación a la CLAT 20 de diciembre*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1972-1973). *Acta de Asamblea de Período 16 de diciembre medio*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1973). *Informe del Secretario General en la Asamblea Ordinaria de diciembre, Acta del 20 diciembre 1973*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José - Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1973). *Apoyo de la CLAT al SINDEU, Acta No 25 del 25 de julio*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1973). *Informe de III Conferencia Latinoamericana de Sindicalismo*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. *Informe de labores de fin de período. Respecto del V Congreso del SINDEU*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1975). *Afiliación del SINDEU a la FENATRAP, según Acta de Asamblea General del 26 de junio*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1977). *Acta No 10 del 22 de Marzo. Comisión de Gestión ante las autoridades universitarias respecto del Congreso de la CLAT*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1977). *Acta del 6 de febrero*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1978). *Asamblea General de medio período, 7 de Setiembre*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1979). *Campaña de Afiliación*. Semanario Universidad No 440 mayo 23-29, Ciudad Universitaria.

\_\_\_\_\_. (1979). *Problemas Laborales de los Docentes y de los Asistentes*. Semanario Universidad 7-13 de diciembre de 1979.

\_\_\_\_\_. (1979). *Informe de labores respecto del V Congreso del SINDEU*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1979). *Informe del 10 de Agosto de 1979*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

Semanario Universidad (1979) *Las Laborales de los docentes y de los asistentes*.

\_\_\_\_\_. (1979). 7-13 de diciembre.

SINDEU (1980). *Campaña de Afiliación*. Semanario Universidad No 440, 23-29 de mayo.

\_\_\_\_\_. (1980). *Ley del Traspaso del Fondo de Pensiones*. Semanario Universidad del 21-27 de noviembre de 1980.

\_\_\_\_\_. (1980). *Boletín La Voz del SINDEU, Informe de medio período*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1980). *Acta de la Asamblea General de diciembre, Solicitud de Afiliación de Miembros del Consejo Universitario al SINDEU*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1980). *Acta No 41 folio 96 del 6 de octubre*. Archivo del SINDEU, Ciudad Rodrigo Facio, San José-Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (1980). *Período. Informe de Medio Período*. Archivo Nacional, Signatura Sindicatos, San José.

Solari, Aldo E (1977). *Poder y Desarrollo en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Solís, Manuel (1980). *Las Perspectivas del Reformismo en Costa Rica*. Universitaria Centroamericana. San José Costa Rica.

Suárez, Luis (1989). *Che: Artista de la lucha revolucionaria en Desafíos de la Lucha por el Poder Político. Pensar al Che*. Tomo I. José Martí, La Habana-Cuba.

Torres-Rivas, Edelberto (2011). *Revoluciones sin cambios Revolucionarios*. F y G. Editores, Guatemala.

Tünnermannn, Carlos (1991). *Historia de la Universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. Centroamericana, San José Costa Rica

\_\_\_\_\_. (1980). *Pensamiento Universitario Centroamericano*. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José Costa Rica.

Vargas, Óscar-René (2003). *¿Qué es el ALCA?* Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) – Nicaragua Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

V. I. Lenin (1975) *¿Qué Hacer?* Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin, República Popular China.

\_\_\_\_\_. (1974) *La Enfermedad Infantil del Izquierdismo*. Grijalbo, México D.F.

Volio, Marina (1983). *Jorge Volio y el Partido Reformista*. Universidad Estatal a Distancia, San José-Costa Rica.

Wiggershaus, Rolf (2011). *La Escuela de Fráncfort*. (Traducción de Marcos Romano Hassán). Universidad Autónoma Metropolitana. Fondo de Cultura Económica.

Wionczek, Miguel (1987). *La Crisis de la Deuda Externa en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.